

emasagra

MS 2025

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD







ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

1.1 SOBRE ESTA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

1.2 CARTAS DE LA PRESIDENTA Y DIRECTOR GERENTE

1.3 EMASAGRA EN 2025

1.4 EMASAGRA DE UN VISTAZO

1.5 MATERIALIDAD

2. SOBRE EMASAGRA

2.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

2.2 NUESTRO PAPEL EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

2.3 COMPROMETIDOS CON LA SOSTENIBILIDAD

2.4 ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIONES

2.5 HUBGRADE Y SEGURIDAD FÍSICA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

3.1 MODELO DE NEGOCIO RESPONSABLE

3.2 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

3.3 LOS PROVEEDORES COMO ALIADOS DE EMASAGRA

3.4 TRANSPARENCIA DE INGRESOS E IMPUESTOS

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

4.1 GESTIÓN DEL AGUA COMO PRINCIPAL RECURSO

4.2 ECONOMÍA CIRCULAR

4.3 EFICIENCIA Y GENERACIÓN ENERGÉTICA DE NUESTRAS INSTALACIONES

4.4 NUESTRA HUELLA AMBIENTAL

4.5 PRESERVANDO LA BIODIVERSIDAD

5. COMPROMISO SOCIAL

5.1 EMPLEADOS/AS DE EMASAGRA 2025

5.2 PROTEGIENDO LA SALUD DE LAS PERSONAS

5.3 DIVERSIDAD E IGUALDAD

5.4 A LA ALTURA DE LOS USUARIOS

5.5 DESEMPEÑO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

6.1 CONTINUIDAD DE SERVICIO ESENCIAL

6.2 TECNOLOGÍA EN DESARROLLO

6.3 DIGITALIZACIÓN Y DATA

7. ANEXOS

7.1 ANEXO 1 CERTIFICADO DE AUDITORÍA

7.2 ANEXO 2 CUESTIONARIO SOBRE ESTA MEMORIA

7.3 ANEXO 3 ÍNDICE GRI Y CORRESPONDENCIA CON LOS ODS









PRESENTACIÓN

1.1 SOBRE ESTA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

1.2 CARTAS DE LA PRESIDENTA Y DEL DIRECTOR GERENTE

1.3 EMASAGRA EN 2025

1.4 EMASAGRA DE UN VISTAZO

1.5 MATERIALIDAD



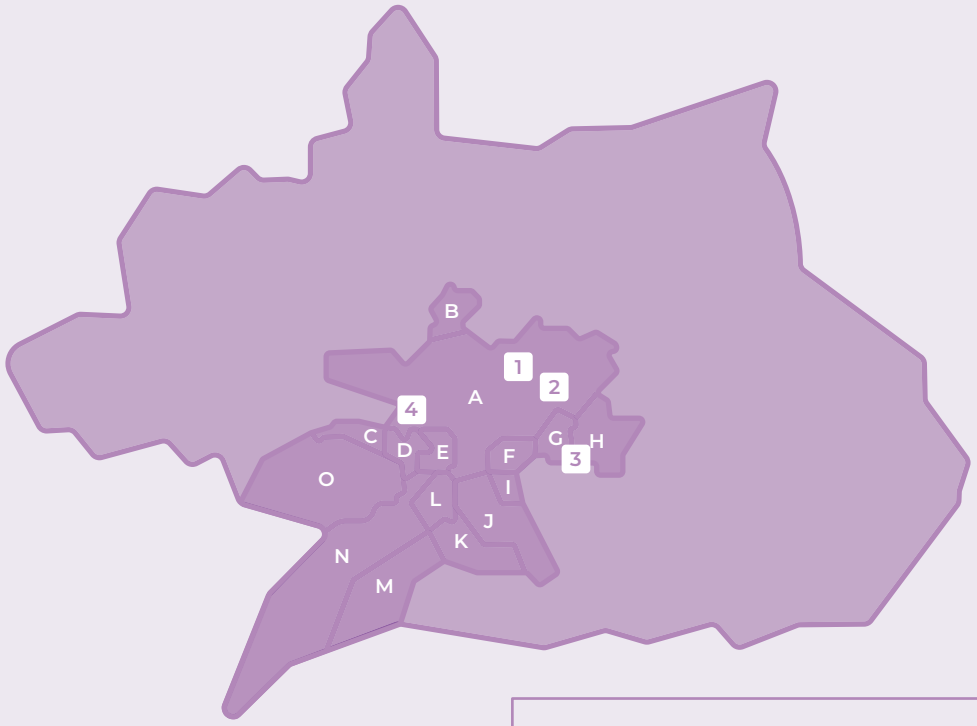
1.1 SOBRE ESTA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

La Memoria de Sostenibilidad 2025 de EMASAGRA ofrece una visión detallada y clara del comportamiento de la entidad en materia de sostenibilidad. A lo largo del documento se presentan los principales indicadores en las dimensiones social, ambiental y económica, poniendo de manifiesto el compromiso de EMASAGRA con la mejora constante de sus procesos y la reducción de su huella ambiental.

En el ejercicio 2025, la Junta General de Accionistas acordó ampliar su objeto social a la actividad de generación, comercialización, venta y almacenamiento de energía.

Desde su creación en 1982, EMASAGRA ha orientado su actividad a la gestión eficaz del Ciclo Integral del Agua en Granada y su entorno metropolitano. Su objetivo es asegurar un suministro de agua de alta calidad en condiciones de equidad, al tiempo que vela por la protección y conservación de un recurso clave para el bienestar de las generaciones venideras.

La compañía tiene como finalidad promover un uso responsable del agua y garantizar la continuidad del servicio a largo plazo. Asimismo, concede una especial relevancia a aspectos sociales fundamentales, como la seguridad y salud laboral, el impulso de la igualdad y el respeto en el ámbito interno, así como el fomento del diálogo social y la colaboración con sus grupos de interés. EMASAGRA también contribuye activamente al desarrollo económico del territorio y mantiene una relación cercana y constante con las comunidades donde desarrolla su actividad.



1. SEDE EMASAGRA (GRANADA)

2. ECOFACTORÍA SUR (GRANADA)

3. ETAP LANCHA DEL GENIL (GRANADA)

4. EDAR VADOS (GRANADA)

A. GRANADA
B. PULIANAS
C. CÚLLAR VEGA
D. CHURRIANA DE LA VEGA
E. ARMILLA
F. HUÉTOR VEGA
G. CENES DE LA VEGA
H. PINOS GENIL
I. CÁJAR
J. LA ZUBIA
K. GÓJAR
L. OGÍJARES
M. OTURA
N. ALHENDÍN
O. LAS GABIAS

1.2 CARTAS DE LA PRESIDENTA Y DEL DIRECTOR GERENTE

CARTA DE LA PRESIDENTA



Un año más, repasando los avances de nuestra Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento, EMASAGRA, que me enorgullece presidir, me ratifico en mis palabras del año pasado: Granada y su área metropolitana son muy afortunadas por disponer de una empresa ejemplar en la gestión del Ciclo Integral del Agua, una compañía referente no sólo en su sector, sino en el conjunto del escenario empresarial por su apuesta consolidada y firme por la sostenibilidad, la eficiencia hídrica, la lucha contra el cambio climático y, en definitiva, el bienestar de las personas, que son el centro de cualquier toma de decisión.

2025 va a pasar a la historia de EMASAGRA como el año en que la compañía alcanzó el cien por cien de autosuficiencia energética en todas sus actividades, un hito con mayúsculas que ninguna otra empresa similar ha logrado en nuestro país. Eso nos pone a la vanguardia de la innovación y, sobre todo, del compromiso con un modelo de gestión sostenible y diseñado para mejorar las condiciones medioambientales de los municipios donde opera EMASAGRA. Asimismo, seguimos reforzando una estrategia alineada con los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, red de la que formamos parte desde el año 2015, consolidando así nuestro compromiso con la sostenibilidad, los derechos humanos, el medio ambiente y la gestión responsable.

Vamos dando, año tras año, pasos firmes, decididos y definitivos para ir respondiendo con agilidad y eficacia a los retos que nos impone la emergencia climática. El estrés hídrico nos ha dado un respiro con la mejora de los embalses, pero no podemos bajar la guardia porque el agua es un recurso natural muy valioso pero limitado y, como rezaban algunas de las campañas de concienciación impulsadas, cada gota cuenta, cada gota importa.

En este camino de mejora continua, seguimos impulsando la digitalización y el uso responsable de la inteligencia artificial para optimizar nuestros recursos y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía. Innovamos tecnológica y socialmente con un firme compromiso con el medio ambiente y con las personas, que continúan siendo el centro de nuestro buen hacer.

Como presidenta de EMASAGRA, no puedo ni quiero olvidarme del compromiso social de la empresa, que a inicios del año que ahora evaluamos recibió una importante distinción de la Orden de San Juan de Dios. Sabemos armar estrategias contra la vulnerabilidad de las personas y esa es también nuestra razón de ser, por eso estamos reforzando la atención a los mayores de 65 años para combatir la brecha digital y potenciar la atención personalizada. Y como siempre, reitero que seguiremos trabajando por el bienestar de Granada y su área metropolitana.

María Francisca Carazo Villalonga | Junio 2026

CARTA DEL DIRECTOR GERENTE



El año 2025 ha sido trascendente para EMASAGRA por todas las metas alcanzadas y superadas. Por eso, mis primeras palabras han de ser para todos los trabajadores y trabajadoras de EMASAGRA, indispensables y esenciales para avanzar juntos en construir, entre todos y todas, una de las empresas de servicios más valoradas por la ciudadanía, y eso no es flor de un día, es consecuencia del trabajo bien hecho.

Voy a enumerar esas metas. Hemos iniciado, de la mano del Ayuntamiento, un ambicioso plan de obras para garantizar la eficiencia hídrica en varias calles de la ciudad, muchas de las cuales han mejorado sensiblemente su fisonomía. Hemos completado a lo largo de este año intervenciones en Divina Pastora, Emperatriz Eugenia, Minas de Albaicín, Callejón Alberzana y San Antón. Hemos seguido recogiendo premios, que también ponen en valor la imagen que de nuestra empresa tiene la sociedad granadina y andaluza. Fue especialmente importante el que nos entregó la Orden de San Juan de Dios, con la que nos unen alianzas solidarias. Hemos tenido también distinciones del mundo de la comunicación, como la revista Alhóndiga, o del ámbito de las fuerzas y cuerpos de seguridad, la Policía Nacional.

Pero si hubo algo inolvidable este año fue la celebración en junio del acto realizado para celebrar la consecución de la autosuficiencia energética en todas nuestras actividades e instalaciones, que contó con la presencia de los máximos responsables de todos los municipios que gestiona la empresa, y que refuerza nuestra posición en el sector y que nos ha conferido protagonismo en citas y eventos nacionales como el Smart City de Barcelona.

También hemos demostrado nuestra capacidad de respuesta ante situaciones extraordinarias, trabajando de forma constante para garantizar un servicio eficiente incluso en momentos críticos, como la interrupción generalizada del suministro eléctrico registrada en abril del año objeto de este informe.

Tampoco quiero pasar por alto el papel solidario que nos caracteriza y que en el año 2025 se tradujo en el envío de material de apoyo a las zonas afectadas por la DANA de Murcia, al igual que hicimos el año anterior con la que afectó a Valencia, donde, como recordaréis, desplazamos incluso un equipo de operarios.

A nivel interno, me llena de satisfacción haber completado el IV Plan de Igualdad y crecer en ese escenario de confort para nuestra plantilla porque, como dije al principio, el capital humano es fundamental. Las empresas las hacen las personas y EMASAGRA es lo que es gracias al esfuerzo diario de quienes la componen, todos y cada uno de vosotros y vosotras. En este sentido, en 2025 obtuvimos además la certificación de Empresa Familiarmente Responsable (EFR), otorgada por Aenor, un reconocimiento que avala nuestro compromiso con la conciliación, el bienestar y el cuidado de las personas que forman parte de nuestra organización.

Seguimos avanzando también desde la escucha activa y el fortalecimiento de alianzas con instituciones, entidades y ciudadanía, convencidos de que el trabajo colaborativo nos permite actuar con mayor seguridad, afrontar nuevos retos y marcarnos metas cada vez más ambiciosas.

Gracias y vamos a seguir entre todos haciendo de EMASAGRA un ejemplo y un referente dentro y fuera de Granada.

Juan Carlos Torres Rojo | Junio 2026

1.3 EMASAGRA EN 2025

ene.

- La Carroza de EMASAGRA desfila en la **Cabalgata de Reyes Magos.**
- Inicio de **obras en la Calles Divina Pastora y Emperatriz Eugenia** de Granada, englobadas dentro del **Plan de Resiliencia Hídrica** impulsado por EMASAGRA.

feb.

- Comienzo de las **obras del Plan de Resiliencia en el Albaicín.** Dada la singularidad y valor histórico de estas calles, en algunos tramos se aplicará tecnología sin zanja.
- Hubgrade acoge unas **Jornadas sobre el Plan para la Implantación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible** en la Ciudad de Granada, un proyecto desarrollado por EMASAGRA y Universidad de Granada.
- EMASAGRA obtiene el **Premio de las Granadas Solidarias**, otorgado por la Orden San Juan de Dios, que pone en valor el compromiso con la responsabilidad social.
- Inicio de la campaña de **formación a Mayores en "Canales no Presenciales"** de EMASAGRA, en Granada.

mar.

- Hubgrade acoge el **II Taller Big Social Sur**, cuyo objetivo es el desarrollo de mapas dinámicos que ofrezcan una radiografía social precisa de Granada para optimizar la toma de decisiones en materia de acción social y maximizar el impacto en la comunidad.
- Inicio de **nuevas obras del Plan de Resiliencia** en las calles: Portón de Tejeiro, Martínez Campos, Luis Braille y San Vicente Ferrer.
- EMASAGRA obtiene el **Certificado EFR (Empresa Familiarmente Responsable)** otorgado por la Fundación MásFamilia, que promueve y gestiona el equilibrio entre los intereses profesionales, familiares y personales de sus plantillas.
- Actualización **de las tarifas de alcantarillado Granada.**

abr.

- Nuevo **reconocimiento a EMASAGRA por la Revista Alhóndiga** como premio por nuestra contribución a la defensa del Patrimonio y la Cultura de Granada.
- Presentación en Hubgrade del **5º Digital Paper sobre "El impacto del cambio climático en el ciclo del agua".**, donde se presentó el modelo de éxito de EMASAGRA.
- Entrada en vigor del **canon de Resiliencia en el municipio de Otura.**

may.

- En EMASAGRA arranca el **Programa de Intercambio de Personal ERESM+S,** como oportunidad para enriquecer nuestras experiencias profesionales, conocer nuevas formas de trabajar y fomentar el intercambio de conocimientos entre territorios.
- **Renovamos con el Ayuntamiento de Granada el Protocolo de Hidrovulnerabilidad** con el objeto de garantizar el suministro de agua en aquellos hogares cuyas condiciones económicas no permiten hacer frente al pago de la factura.
- Actualización **de las tarifas de abastecimiento de Granada.**

jun.

- Celebración de acto institucional en la ETAP: **EMASAGRA se convierte en la primera empresa del sector del Ciclo Integral del Agua que consigue la Autosuficiencia Energética en todas sus instalaciones.** La transición energética hacia la producción de energía fotovoltaica, hidráulica y de cogeneración ha sido fundamental en este proceso. En la última década, hemos incrementado en un 60% nuestra producción de energías renovables y hemos alcanzado la plena autosuficiencia en el año 2025.
- Nos sumamos a la primera **Yincana de la Sostenibilidad**, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, organizado por el Ayuntamiento de Granada.
- EMASAGRA presentó su estrategia de Sostenibilidad y tres retos medioambientales en un webinar. Para avanzar, lanzó una **Consulta Preliminar al Mercado (CPM)** buscando soluciones innovadoras en autosuficiencia energética, reducción de residuos y valorización de productos.

jul.

- Se firma nuevo convenio con Cruz Roja para la **colaboración en los Campamentos de Cultura y Turismo en Casa.** Las actividades se realizan durante los meses de julio y agosto y van dirigidas a menores vulnerables. Estos espacios seguros ofrecen actividades educativas y recreativas (deportes, tecnología responsable, medio ambiente), promoviendo la convivencia, el trabajo en equipo y el aprendizaje lúdico, además de apoyar la conciliación familiar y laboral.
- EMASAGRA **planifica y coordina tareas de prevención de inundaciones.** Las órdenes de mantenimiento son digitales y geolocalizadas, asegurando la trazabilidad y optimizando la gestión de recursos técnicos y humanos.

ago.

- Se pone en marcha la **campaña intensiva para reforzar la limpieza de imbornales** con tecnología puntera para prevenir las inundaciones. La coordinación de esta campaña se realiza desde el Centro de Inteligencia del Agua y Crisis Climática situado en la ETAP de EMASAGRA.
- La implementación de **tecnologías avanzadas** han permitido que la ciudad de Granada esté hoy mejor preparada para afrontar fenómenos meteorológicos extremos, demostrando su compromiso, preparación y resiliencia ante las lluvias, haciendo uso eficiente de los recursos públicos.

sept.

- **El Centro Hubgrade de EMASAGRA participó en el Smart Water Summit 2025** con la ponencia "Transformación digital de la gestión del agua y de los recursos naturales: la propuesta innovadora de Hubgrade by Veolia". Se destacó que Hubgrade Granada convierte datos en estrategia para una mejor gestión y resiliencia hídrica, citando la colaboración con EMASAGRA como caso de éxito.
- EMASAGRA aprueba un **plan de bonificaciones** en su Consejo de Administración para **clientes con Tarifa Comercial** y negocio activo a pie de calle **durante el tiempo de las obras** que realiza EMASAGRA.
- Finalización **Proyecto Zerovision.** Transformación del tratamiento de aguas residuales en ecofactorías inteligentes Utilizando IA y Visión por Computador (CV).

oct.

- Actualización de las tarifas de **depuración de la Zubia.**
- EMASAGRA colabora con la **Feria de Muestras de Armilla**, e instala un Stand.
- **Mejora del Call Center.** Cambio del operador de Atención al cliente, completamente transparente para el cliente.
- Renovación del Convenio del **Día de la Banderita con Cruz Roja,** e instalamos un Stand de EMASAGRA atendido por personal voluntario de la Plantilla.
- Colaboramos con la **Feria de la Sostenibilidad**. Además obtenemos el **Certificado Huella Verde Excellence,** el máximo nivel de Cámara Certifica.
- **Reconocimiento de la Policía Local** a EMASAGRA, por su colaboración y apoyo.
- **Solidaridad de EMASAGRA con la Dana de Murcia**, con el transporte de tres depósitos móviles de agua.

nov.

- EMASAGRA renueva el **convenio de la Carrera de Cruz Roja.** Evento deportivo y solidario consolidado en la ciudad, que además de fomentar hábitos y vida saludables, su principal objetivo es mejorar la vida de las personas en situación de vulnerabilidad extrema.
- EMASAGRA **aprueba su IV Plan de Igualdad**, alineado con los objetivos del Certificado Empresa Familiarmente Responsable (EFR). Incluye como novedad análisis detallado del registro retributivo de la plantilla.
- EMASAGRA **refuerza la atención para los Mayores,** a los que la digitalización se les hace difícil, necesitando una atención cercana y personalizada. Entre otras medidas se han implementado las siguientes: Turno preferente, atención presencial, personal y oficinas accesibles, acortamos la brecha digital (reuniones con grupos de Mayores en colaboración con organismos oficiales).

dic.

- EMASAGRA **obtiene la subvención MOVES III Flota.** Ayuda crucial para la estrategia nacional de descarbonización del transporte, lo que ha permitido a EMASAGRA electrificar la totalidad de la flota de vehículos eléctricos enchufables.
- Firma del **Convenio entre EMASAGRA, Ayuntamiento de Granada y Comunidades de Regantes de la Vega para impulsar la reutilización de agua regenerada** de la Ecofactoría Sur y EDAR Vados. Esta iniciativa proporcionará un volumen **de agua para riego** equivalente al embalse de Quéntar, reduciendo significativamente la presión sobre acuíferos y recursos hídricos superficiales.
- EMASAGRA recibe el Premio **Elsa "Servicio de Atención al Cliente del Año"** en categoría empresas suministradoras de agua.
- **Certificación de AENOR como Empresa Responsable con las Personas Mayores:** acredita nuestro compromiso con las personas mayores, especializando la atención que les ofrecemos.

HITOS CONSEGUIDOS EN 2025

Durante 2025 se han logrado una serie de hitos destacables, los cuales se presentan a continuación:

1. **Certificación Empresa Comprometida con las Personas Mayores,** con las características principales:
 - Atención prioritaria senior
 - Cita previa especializada personas mayores de 65 años
 - Formación de nuestros agentes para una atención especializada a mayores
 - Formación en el uso de canales digitales a personas mayores

2. **Plan de Resiliencia Hídrica:** Continuación de las obras de renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento para mejorar la eficiencia hídrica en todo el Ciclo Integral del Agua.

3. **Finaliza en 2026 el Plan de Descarbonización:** EMASAGRA se convierte en la Primera empresa del sector del Ciclo Integral del Agua que logra la autosuficiencia energética en todas sus instalaciones.

4. **Certificación EFR 1002 (Empresa Familiarmente Responsable):** reconocimiento que avala nuestro compromiso con la conciliación, el bienestar y el cuidado de las personas que forman parte de nuestra organización.

5. **Colaboraciones FP Dual:** Establecimiento y desarrollo de acuerdos de colaboración con centros de Formación Profesional favoreciendo la integración del alumnado en el entorno profesional.

6. **Renovación, con el Ayuntamiento de Granada, del Convenio del Protocolo de Hidrovulnerabilidad:** El objetivo es garantizar el suministro de agua en aquellos hogares cuyas condiciones económicas no permiten hacer frente al pago de la factura.

7. **Convenio entre EMASAGRA, Ayuntamiento de Granada y Comunidades de Regantes de la Vega para impulsar la reutilización de agua regenerada de la Ecofactoría Sur y EDAR Vados:** Suministrará agua para riego equivalente al embalse de Quéntar, aliviando la presión sobre acuíferos y recursos superficiales.

8. **IV Plan de Igualdad,** alineado con los objetivos del Certificado Empresa Familiarmente Responsable (EFR).

9. **Premio Elsa "Servicio de Atención al Cliente del Año":** Prestigioso reconocimiento, otorgado por Sotto Tempo, en la categoría de empresas suministradoras de agua.



1.4 EMASAGRA DE UN VISTAZO



NÚMERO DE **PLANTAS DE TRATAMIENTO** **3**

15 NÚMERO DE **MUNICIPIOS SERVIDOS**

AGUA POTABILIZADA PARA CONSUMO **35,79 hm³**

401.205 **POBLACIÓN GRANADA** Y ÁREA METROPOLITANA

AGUA DEPURADA **27,44 hm³**

234.120 NÚMERO DE **CLIENTES**

NEUTROS EN CARBONO **100%**

340.020 NÚMERO DE **ATENCIONES**

EUROS INVERTIDOS **13,6 M**

326.694 **ATENCIONES** NO PRESENCIALES

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO Y GENERADO **70,2 M**

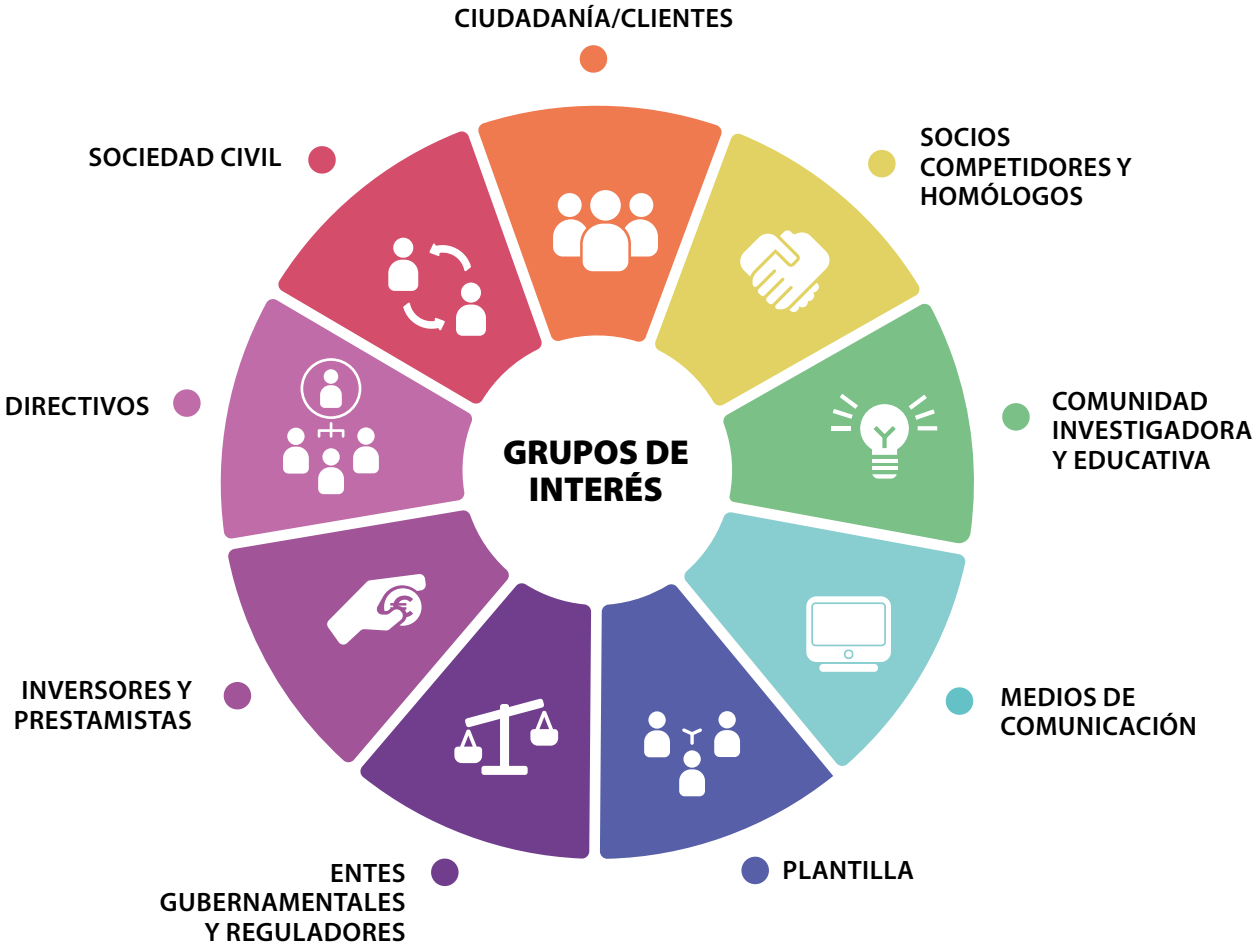
218 **EMPLEADOS/AS** EN PLANTILLA

1.5 MATERIALIDAD

El Informe de Sostenibilidad 2025 de EMASAGRA se ha elaborado de acuerdo con los Estándares GRI, adoptando un enfoque pormenorizado. En este marco, EMASAGRA ha desarrollado un análisis de materialidad para determinar qué asuntos resultan más significativos tanto para la propia organización como para sus grupos de interés, reforzando así su apuesta por una **gestión basada en la comunicación y participación activa**.

Cada año, EMASAGRA revisa y actualiza su análisis de materialidad con el fin de mantener la estrategia de sostenibilidad alineada con las prioridades y las expectativas de sus partes interesadas, tanto internas como externas.

El enfoque de **doble materialidad** permite, por un lado, **valorar el impacto de la organización** sobre el medioambiente, la sociedad y la gobernanza y, por otro, **analizar cómo estas cuestiones inciden en su rendimiento económico** en el corto, medio y largo plazo



En línea con lo realizado el año anterior, EMASAGRA ha decidido repetir de forma voluntaria el **análisis de doble materialidad.** Con ello, evidencia su **compromiso por incorporar las mejores prácticas del sector** y por adelantarse a los requerimientos normativos, entre ellos los derivados de la Directiva (UE) 2022/2464 (CSRD). Además, esta edición ha supuesto un avance metodológico, al aplicar las orientaciones del EFRAG1 y de la Norma Europea de Información de Sostenibilidad (NEIS 1).





Manteniendo la misma dinámica en años anteriores y con la finalidad de afianzar la relación con sus grupos de interés, durante 2025 se organizaron Focus Groups presenciales en los que participaron representantes de todos los colectivos implicados.

El análisis de materialidad fue realizado a partir de las siguientes etapas:

1. IDENTIFICACIÓN DE TEMAS RELEVANTES:

El proceso de doble materialidad comienza con la **detección de los asuntos** que, de manera potencial, podían resultar **más relevantes para EMASAGRA**. Para ello, se lleva a cabo una revisión detallada apoyada en fuentes internas y externas.

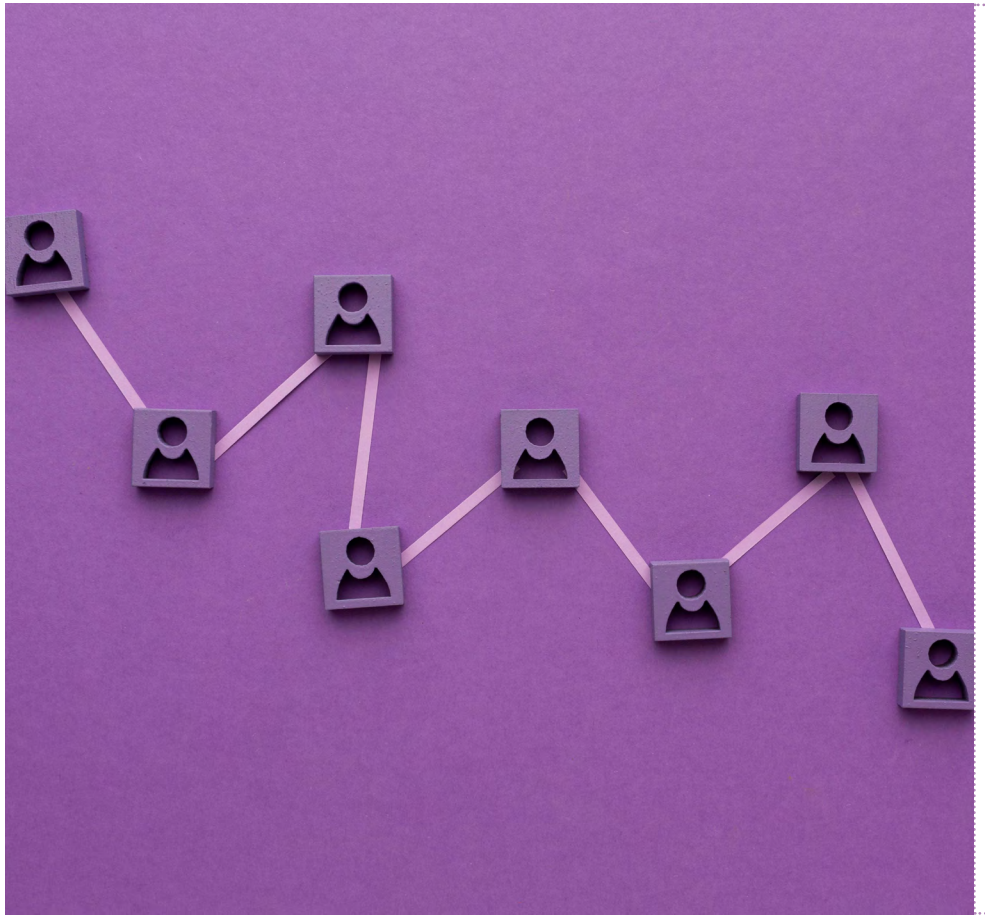
En esta etapa se tienen en cuenta referencias normativas como la Ley 11/2018 de Información No Financiera y la Directiva europea CSRD, junto con estándares internacionales como GRI y ESRS, además de informes de sostenibilidad de otras entidades del sector y los aprendizajes derivados del análisis de materialidad de 2024. Con base en esta recopilación, se confecciona un inventario minucioso de posibles asuntos materiales, organizado en cuatro ámbitos: Medioambiental, Social, Gobernanza y Económico.

Para **obtener la perspectiva de nuestros Grupos de Interés** y detectar posibles sinergias y estrategias de mejora, **llevamos a cabo sesiones de Focus Groups**



2. IDENTIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:

La valoración de los grupos de interés se realiza a través de encuestas remitidas a los diferentes departamentos de EMASAGRA. Gracias a este trabajo se hace posible examinar la relación de influencia recíproca entre la empresa y sus partes interesadas, definiendo un factor de ponderación y una cartografía que recoge su nivel de relevancia para la organización, tal y como se muestra a continuación:





3. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE LOS POSIBLES TEMAS MATERIALES:

De acuerdo con las exigencias de la CSRD, se evaluaron los **impactos, riesgos y oportunidades** (en adelante, **IROs**) vinculados a los asuntos potencialmente materiales, tomando como referencia los resultados del análisis de materialidad de la memoria de 2024. Este enfoque permite considerar, a la vez, los efectos que la empresa puede provocar en cada dimensión y aquellos elementos que podrían repercutir en su desempeño financiero.



4. ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Una vez identificados los temas potencialmente materiales, se diseñó una **encuesta específica dirigida a los grupos de interés**, orientada a evaluar los impactos reales y potenciales asociados a dichos asuntos. Para ello, se incluyó un listado de temas entre los que se debían escoger entre 3 y 5, y posteriormente evaluar el nivel de impacto de los impactos asociados a cada tema seleccionado.

En esta línea, se organizaron **2 Focus Groups** con representación de todos los grupos de interés, que permitió recoger sus percepciones en relación con:

- Aquellos asuntos que son **más importantes** para ellos en su relación con la organización.
- El **desempeño percibido** de EMASAGRA sobre estos asuntos y puntos de mejora.
- El **nivel de impacto** que EMASAGRA puede tener sobre estos asuntos.

Tras la recopilación de las respuestas, se llevó a cabo un análisis detallado de la información obtenida, con el objetivo de determinar los temas más relevantes para la organización.

En paralelo, para evaluar los efectos financieros se realizaron reuniones con los directivos de la compañía, en las cuales se analizaron los riesgos y oportunidades identificados como materiales. Evaluando tanto la magnitud como la probabilidad de ocurrencia.



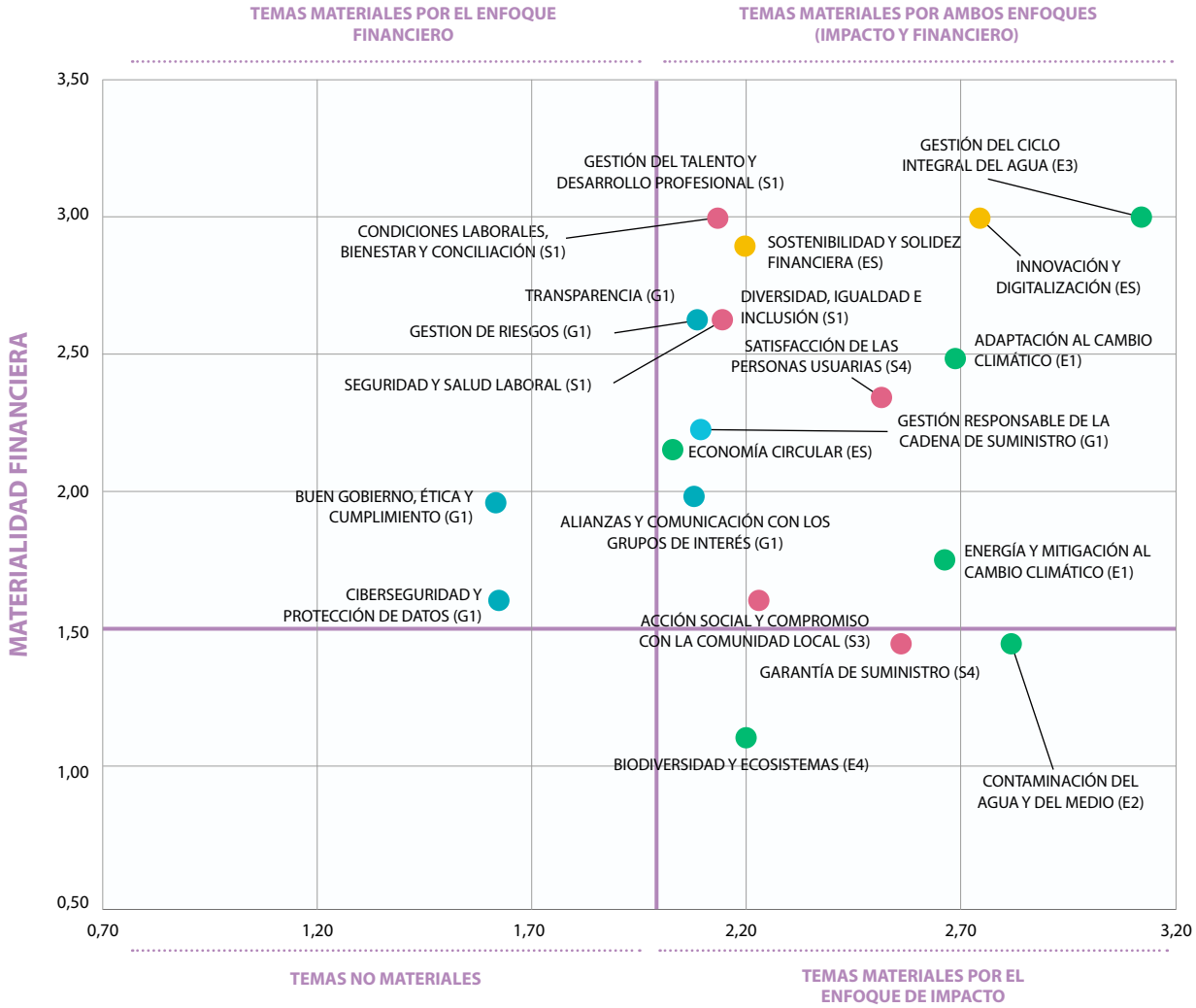
La **participación de los grupos de interés** en el análisis de materialidad es **crucial** para EMASAGRA

5. LISTADO DE LOS TEMAS MATERIALES Y ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD:

Finalmente, la información obtenida a partir de las encuestas, los Focus Groups y las reuniones con directivos se consolida en una **matriz de materialidad**, en la que se relaciona la r**elevancia de los temas** con su **impacto financiero en el modelo de negocio**. Esta herramienta ofrece una **visión gráfica e intuitiva**, facilitando la **toma de decisiones estratégicas**. A continuación, se presenta la matriz resultante:

E1	Cambio climático
E2	Contaminación
E3	Recursos hídricos y marinos
E4	Biodiversidad y ecosistemas
E5	Uso de recursos y economía circularw
S1	Personal propio
S2	Trabajadores en la cadena de valor
S3	Comunidades afectadas
S4	Consumidores y usuarios finales
G1	Conducta empresarial
ES	Información específica de la entidad (Entity Specific)

MATRIZ DE MATERIALIDAD





6. ENLACE DE LOS TEMAS MATERIALES CON LOS IROs:

En la etapa de cierre del análisis, se procede a **relacionar de forma directa los asuntos materiales detectados con los impactos, riesgos y oportunidades (IROs)** que se han evaluado con anterioridad. Este vínculo ofrece una perspectiva global sobre cómo estos aspectos clave influyen en la organización y, al mismo tiempo, cómo esta incide en ellos. Así, se **favorece el diseño de acciones y líneas estratégicas más eficaces**, orientadas a aprovechar oportunidades, mitigar riesgos y abordar los impactos con un enfoque responsable.

Por otro lado, los **resultados obtenidos** del análisis de materialidad **pasan a integrarse en la Estrategia de Sostenibilidad,** garantizando que las líneas prioritarias de EMASAGRA estén en consonancia tanto con las expectativas de sus grupos de interés como con sus metas corporativas. Gracias a ello, la entidad puede anticiparse y responder con mayor agilidad a un entorno cambiante y en continua transformación en el ámbito de la sostenibilidad.

A partir de los resultados obtenidos, en este análisis existe una **diversificación en los ámbitos** en los que se sitúan asuntos de mayor relevancia. Existiendo tanto temas ambientales, como de innovación, empleados y clientes. Destacando los cinco más críticos: Gestión del Ciclo Integral del Agua, Innovación y digitalización, Adaptación al cambio climático, Condiciones laborales, bienestar y conciliación y Gestión del talento y desarrollo profesional.



La **determinación de los temas materiales** permite a EMASAGRA **avanzar en la gestión de sus aspectos estratégicos**

También se puede observar que los temas como Gestión del Ciclo Integral delAgua y Adaptación al cambio climático, se mantienen como los aspectos de mayor relevancia para EMASAGRA. Dicha importancia se enlaza con la actividad de la compañía, la cual se centra en asegurar una gestión adecuada del ciclo del agua, ya que este recurso queda expuesto a los cambios generados por el cambio climático, que hacen necesaria una adaptación efectiva.

A diferencia del año pasado, se puede ver cómo **se han producido cambios en la prioridad de gran parte de los temas**, identificándose como materiales todos los temas. Como cambios más destacados, Contaminación del agua y del medio ha pasado de ser el tema de mayor prioridad en 2024 a ser el decimoquinto en 2025; junto con la inclusión como cuarto tema material de Condiciones laborales, bienestar, teniendo en cuenta que el año pasado se identificó como no material.

Las diferencias identificadas pueden deberse a la modificación de la metodología señalada anteriormente, de forma que el cambio de método de valoración de los IROs pueda explicar dichas diferencias. Por tanto, el próximo año 2026 se espera poder realizar un análisis de la evolución de los temas, manteniendo la misma metodología.

TEMAS MATERIALES 2024

1. Contaminación del agua y del medio
2. Gestión del Ciclo Integral del Agua
3. Adaptación al cambio climático
4. Gestión de riesgos
5. Ciberseguridad y protección de datos
6. Garantía de suministro
7. Energía y mitigación del cambio climático
8. Seguridad y salud laboral
9. Sostenibilidad y solidez financiera
10. Economía circular
11. Innovación y digitalización
12. Buen gobierno, ética y cumplimiento
13. Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio
14. Satisfacción de las personas usuarias
15. Biodiversidad y ecosistemas

TEMAS MATERIALES 2025

1. Gestión del Ciclo Integral del Agua
2. Innovación y digitalización
3. Adaptación al cambio climático
4. Condiciones laborales, bienestar y conciliación
5. Gestión del talento y desarrollo profesional
6. Sostenibilidad y solidez financiera
7. Satisfacción de las personas usuarias
8. Seguridad y salud laboral
9. Diversidad, igualdad e inclusión
10. Gestión del riesgo
11. Transparencia
12. Energía y mitigación del cambio climático
13. Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio
14. Gestión responsable de la cadena de suministro
15. Contaminación del agua y del medio
16. Economía circular
17. Alianzas y comunicación con los grupos de interés
18. Garantía de suministro
19. Acción social y compromiso con la comunidad local
20. Buen gobierno, ética y cumplimiento
21. Biodiversidad y ecosistemas
22. Ciberseguridad y protección de dato











2

SOBRE EMASAGRA

2.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

2.2 NUESTRO PAPEL EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

2.3 COMPROMETIDOS CON LA SOSTENIBILIDAD

2.4 ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIONES

2.5 HUBGRADE Y SEGURIDAD FÍSICA

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJECTIVOS

2.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

EMASAGRA es una entidad cuya propiedad se encuentra dividida accionarialmente entre el Ayuntamiento de Granada, con el 51 % de las acciones, e Hidralia Gestión Integral del Agua, propietaria del 49% restante. A su vez, Hidralia está participada por Veolia (80%) y Unicaja Banco (20%).

La organización tiene su sede central en la calle Molinos, 58-60, 18009 Granada (España), y desarrolla su actividad apoyándose en tres infraestructuras estratégicas para la gestión integral del Ciclo Integral del Agua y la generación, almacenamiento y comercialización de Energía: la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR Vados), la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP Lancha de Genil) y la Ecofactoría Sur Granada.

EMASAGRA se caracteriza por un firme compromiso con la protección del medio ambiente, reflejado en una elevada sensibilidad ambiental y un profundo respeto por su entorno. Su finalidad es contribuir de forma activa al desarrollo de las comunidades en las que opera, garantizando en todo momento elevados niveles de calidad en los servicios que presta a la ciudadanía.

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTOR GERENTE:
Juan Carlos Torres Rojo

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y OBRAS, COMUNICACIÓN, Y CONTRATOS METROPOLITANOS:
Alejandro Muñoz Ubiña

DIRECTOR DE CLIENTES:
Miguel Ángel Puertas Partal

DIRECTOR DE OPERACIONES:
Marcos Antonio Martínez Martínez

DIRECTOR DE ESTRATEGIA Y SOSTENIBILIDAD:
Rafael Jurado Palomares

DIRECTORA DE GOBERNANZA Y REGULACIÓN:
Mª Dolores Molina Hernández

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTA:
María Francisca Carazo Villalonga

VOCALES DEL CONSEJO:
Francisco José Almohalla Noguerol
Enrique Manuel Catalina Carmona
Ana Isabel Agudo Martínez
Francisco Cuenca Rodríguez
Mª Eva Fernández Romero
Federico Ramos de Armas
Rubén Ruiz Arriazu
Marcos Martín González
María Monzó Llopis
Guillermo García Cazorla

SECRETARIO:
Ildefonso Cobo Navarrete

INTERVENTOR:
Francisco Aguilera González

INTEGRAMOS LA **SOSTENIBILIDAD** EN LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA COMPAÑÍA



MISIÓN

¿POR QUÉ LO HACEMOS?

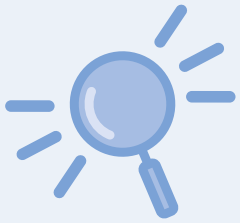
En EMASAGRA pretendemos garantizar el acceso y el uso sostenible de los recursos públicos que disponemos y satisfacer las expectativas de las personas que utilizan nuestros servicios y de nuestro entorno social.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Desarrollando de forma ética, sostenible y transparente, una actividad eficiente en todas las áreas del Ciclo Integral del Agua, para prestar un servicio de calidad. Lo logramos gracias a la implicación y participación tanto de nuestra plantilla como de la ciudadanía, proveedores y accionistas de la compañía.

¿QUÉ HACEMOS?

Trabajamos día a día para ser una empresa sostenible y de referencia en el ámbito social, económico y medioambiental. Enfocamos todos nuestros esfuerzos en el aseguramiento del suministro del recurso hídrico, limitado e indispensable para la vida, reconocido como derecho humano.



VISIÓN

- Ser líderes como compañía dedicada a la **gestión del recurso hídrico** en Granada, con una fuerte vinculación ciudadana.
- **Ser percibida por sus clientes como una empresa accesible,** de confianza, ágil en su operativa y comprometida con el desarrollo sostenible de Granada.
- **Ser una empresa innovadora** que apuesta por el desarrollo constante de iniciativas de I+D+i en la gestión del Ciclo Integral del Agua.



VALORES

CALIDAD E INNOVACIÓN

- Excelencia en la prestación de servicios.
- Innovación orientada a la mejora continua de procesos, productos y servicios.

COMPROMISO SOCIAL. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- El desarrollo local y la implicación con la comunidad allí donde opera la empresa.

RESPETO E IGUALDAD. CONDUCTA ÉTICA E ÍNTEGRA

- Profesionalidad de su personal y proveedores.
- Prevención de Riesgos Laborales en sus actividades por encima de cualquier otro aspecto.
- Promoción del diálogo, la cooperación y el compromiso con los grupos de interés.

RESPONSABILIDAD Y ORIENTACIÓN DE SERVICIO HACIA LAS PERSONAS

- Modelo de negocio sostenible, basado en el desarrollo de las personas y en criterios de responsabilidad económica, social y medioambiental.

2.2 NUESTRO PAPEL EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA



La **gestión del Ciclo Integral del Agua en el ámbito metropolitano** contribuye a optimizar el uso y la administración de un recurso estratégico, impulsando una operativa **más eficiente** y alineada con la **protección del medio ambiente**. Este enfoque integrado permite asegurar un suministro de aguas más robusto, continuo y seguro para la población, **reforzando el compromiso** con la **calidad** y la **excelencia** en la **prestación del servicio**

El **objetivo principal de EMASAGRA** es situarse como **referente** en la **gestión integral del ciclo del agua** en la provincia de Granada.

Por consiguiente, se han establecido cuatro áreas de actuación prioritarias:

- **Mejora continua del servicio** ofrecido a la ciudad y su área metropolitana.
- Priorizar una **atención al cliente excelente**.
- **Mantenimiento** de los más altos estándares de calidad.
- Promover el **Desarrollo Sostenible** en su gestión.

La gestión integral del agua por parte de EMASAGRA abarca todo el ciclo hidrológico, involucrando los siguientes procesos clave:



1. Captación 2. Potabilización 3. Transporte
4. Distribución 5. Consumo 6. Alcantarillado 7. Depuración

EMASAGRA integra criterios de sostenibilidad en la ejecución de cada uno de los procesos mencionados, asegurando así la gestión responsable del agua.

Disponer de un **Sistema de Emergencia** Alternativo en una región con Déficit Hídrico Estructural es **vital para garantizar la continuidad** del Servicio

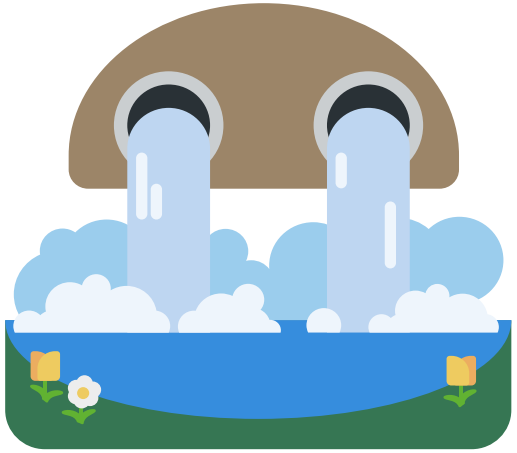




Captación

El abastecimiento de agua de Granada y de su área metropolitana se apoya fundamentalmente en dos orígenes principales de captación: **los embalses de Canales y Quéntar, alimentados por aguas pluviales y procedentes del deshielo de Sierra Nevada.**

En contextos de escasez hídrica, EMASAGRA recurre a su reserva estratégica, el acuífero de la Vega de Granada, que dispone de un total de **35 sondeos** de **captación subterránea**, de los cuales **14** se localizan en el **margen sur** de la ciudad de Granada y **24** se distribuyen por el conjunto del **área metropolitana**.

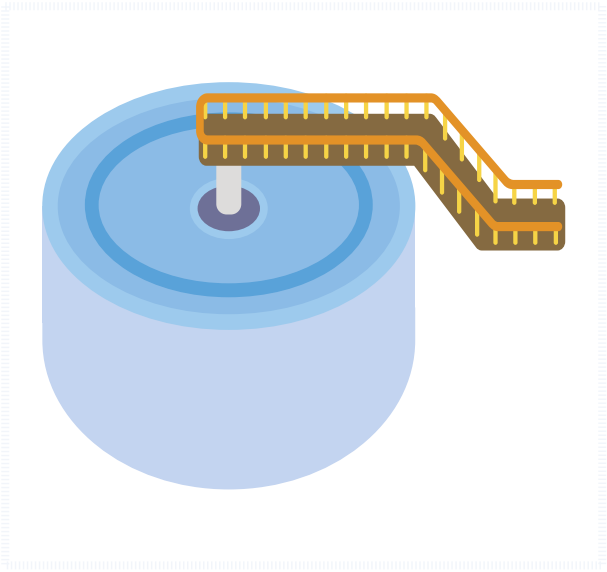


Potabilización

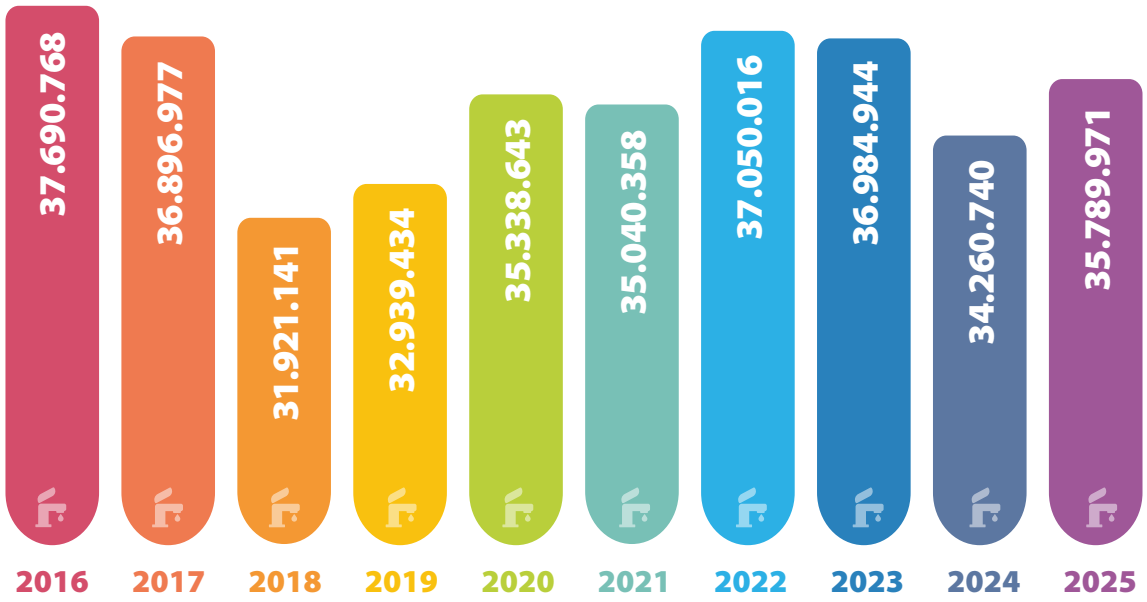
La Estación de Tratamiento de Agua Potable **(ETAP) Lancha del Genil trata las aguas captadas en los embalses de Canales y Quéntar** mediante un proceso diseñado para garantizar el suministro de agua potable de alta calidad, libre de microorganismos perjudiciales, compuestos tóxicos y alteraciones de olor y sabor. En escenarios de sequía, la instalación está preparada para incorporar también caudales procedentes de las reservas del acuífero de la Vega de Granada.

La planta cuenta con una **capacidad nominal de producción de 2.450 litros por segundo** y desarrolla el proceso de potabilización a través de distintas etapas: pretratamiento y preoxidación, coagulación y floculación, decantación, filtración y desinfección final. Todo el sistema está sometido a un exhaustivo control de calidad, mediante la monitorización continua de múltiples parámetros que permiten verificar la correcta ejecución del proceso y asegurar la calidad del agua tratada.

EMASAGRA apuesta por el uso de energías renovables en la ETAP, mediante la generación de electricidad a partir de las centrales hidráulicas y de instalaciones fotovoltaicas, aprovechando el desnivel existente entre la planta y los principales puntos de captación. Asimismo, se potencia el uso de la energía solar mediante la instalación de paneles fotovoltaicos en las cubiertas de los depósitos y otras infraestructuras, contribuyendo a la reducción del impacto ambiental y al incremento del uso de fuentes energéticas limpias.

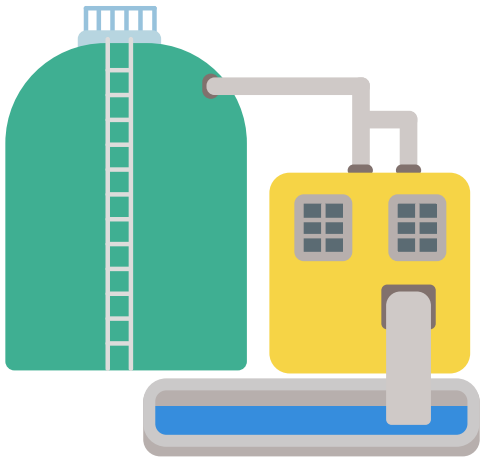


DATOS DE AGUA POTABILIZADA (m³)



Transporte

El agua es conducida hasta los depósitos de almacenamiento a través de conducciones de gran diámetro. En aquellas zonas cuya cota se encuentra por encima de la de la ETAP, y con el fin de garantizar un suministro adecuado, se utilizan estaciones de bombeo. Posteriormente, desde el **Centro de Control Operativo** se lleva a cabo una supervisión digital del suministro de agua, desde los depósitos hasta los distintos sectores hidráulicos que conforman la red de distribución.



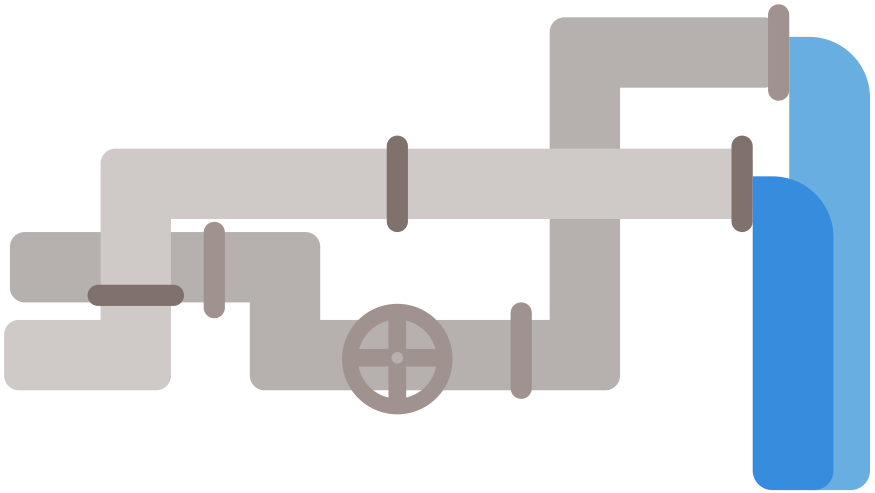
Distribución

La sectorización de las redes de distribución resulta esencial para **garantizar un suministro de agua potable de elevada calidad**, ya que permite mantener los parámetros de cantidad y calidad del recurso dentro de niveles óptimos y asegurar que el agua llegue a los usuarios finales en condiciones adecuadas.

Consciente del valor estratégico del agua como recurso natural, EMASAGRA orienta sus actuaciones a minimizar las pérdidas durante el proceso de distribución. Para ello, el Centro de Control Operativo supervisa de forma continua los 1.816 kilómetros que conforman la red de abastecimiento, contribuyendo a una gestión más eficiente del sistema.

La entidad gestiona un total de 80 instalaciones de almacenamiento, con una capacidad conjunta de 221.968 metros cúbicos, además de 256 sectores de control hidráulico y 46 estaciones de bombeo. Asimismo, dispone de una Estación de Tratamiento de Agua Potable en la que se ubican dos de los depósitos mencionados, cada uno con una capacidad de 10.000 m^3.

La garantía de la calidad del agua se sustenta en la realización de controles y evaluaciones continuas, tanto en los depósitos de almacenamiento como en la red de distribución, mediante la medición periódica de indicadores clave como el pH, el nivel de desinfectante residual y la turbidez.

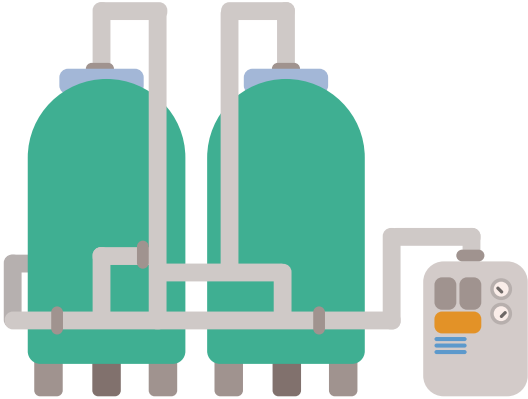


Consumo

EMASAGRA asegura que el **agua suministrada cumple con los requisitos de calidad** establecidos por la normativa sanitaria vigente a nivel nacional, en consonancia con los criterios y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Unión Europea. Esta garantía se alcanza mediante una estrecha colaboración con la Autoridad Sanitaria competente.

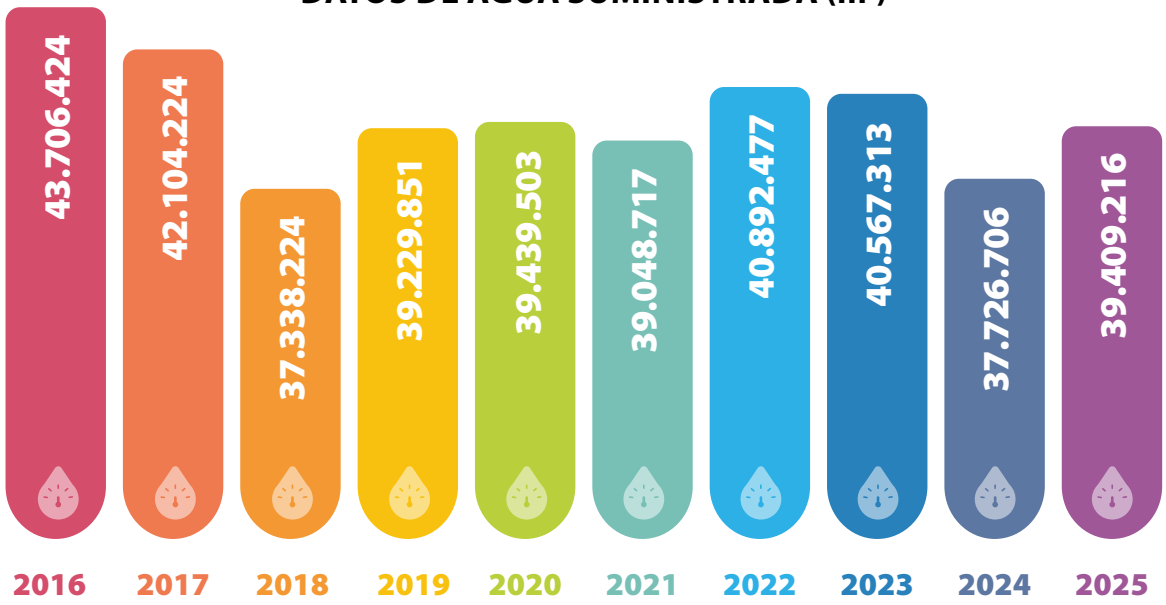
Asimismo, la entidad garantiza la continuidad del servicio durante los 365 días del año, ofreciendo un suministro de agua disponible las 24 horas del día.





Datos 2016-2024 extraídos de: **https://www.emasagra.es/consumo**

DATOS DE AGUA SUMINISTRADA (m³)



Alcantarillado

Tanto las aguas residuales como **las aguas pluviales son recogidas a través de la red de alcantarillado** y conducidas hacia las Ecofactorías para su posterior tratamiento.

De manera periódica, esta red es objeto de actuaciones de mantenimiento preventivo, orientadas a garantizar su correcto funcionamiento. Estas labores incluyen el control de posibles focos de contaminación y la inspección sistemática del interior de las conducciones, con el fin de evaluar su estado y prevenir impactos ambientales o afecciones a terceros.



El compromiso de EMASAGRA se extiende, asimismo, a una **doble vigilancia de la calidad del agua residual que circula por la red y de los vertidos** efectuados sobre la misma. En este ámbito, se presta especial atención a las necesidades del tejido empresarial en relación con la gestión eficiente de las aguas residuales y los residuos segregados, fomentando su valorización y contribuyendo a una integración más respetuosa con el entorno urbano y el medio ambiente.

Estas actuaciones se apoyan en una red de vigilancia compuesta por diversas estaciones de control que permiten la supervisión remota del sistema. En particular, las **estaciones de control móviles,** desarrolladas por el departamento de Control de Vertidos de la organización, han recibido reconocimiento internacional por parte de una destacada empresa estadounidense del sector de alta tecnología.

Dichas estaciones móviles pueden desplazarse entre más de 50 puntos de la red, aplicando distintas estrategias operativas e integrándose plenamente en el entorno urbano. Gracias a la tecnología digital GSM, se facilita la transmisión de datos y el telecontrol, y además incorporan sistemas de alarma que permiten la detección temprana de vertidos.

Cabe destacar que, desde el año 2023 y bajo el impulso de la Junta de Andalucía, se están ejecutando las actuaciones necesarias para resolver la conexión de las redes de alcantarillado de varios municipios del área metropolitana de Granada con la EDAR Vados, tras la ampliación de esta instalación y con la Ecofactoría Sur.

Estas actuaciones se estructuran en varias Agrupaciones de Vertido, diferenciadas en varias fases cada una de ellas, entra las que se encuentran la denominada Agrupación de Vertidos Dílar, permite la eliminación de los puntos de vertido correspondientes a los municipios de Vegas del Genil, Otura, Las Gabias, Churriana de la Vega, Cúllar Vega y Alhendín; la Agrupación de Vertidos Norte, da servicio a los municipios de Atarfe, Santa Fe, Maracena, Pulianas, Jun, Güevéjar, Peligros y Albolote.

Antes del inicio del período de lluvias y durante los meses estivales, se lleva a cabo la **limpieza sistemática de la red de alcantarillado y de los imbornales,** así como la inspección de las conducciones mediante sistemas de televisión

Con el fin de garantizar una **gestión responsable de la red de saneamiento y reforzar la protección del medio ambiente, se incorporan los últimos avances tecnológicos y operativos** en el ámbito de actuación de EMASAGRA, lo que permite a la entidad posicionarse como organización pionera en el control de vertidos de Andalucía

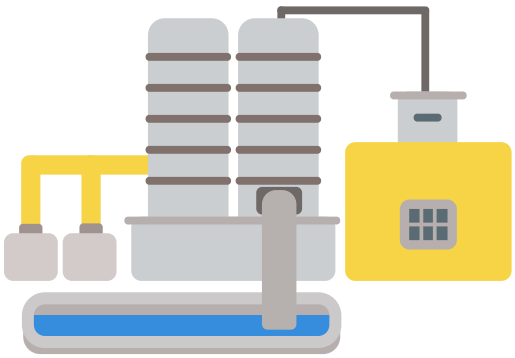
Depuración

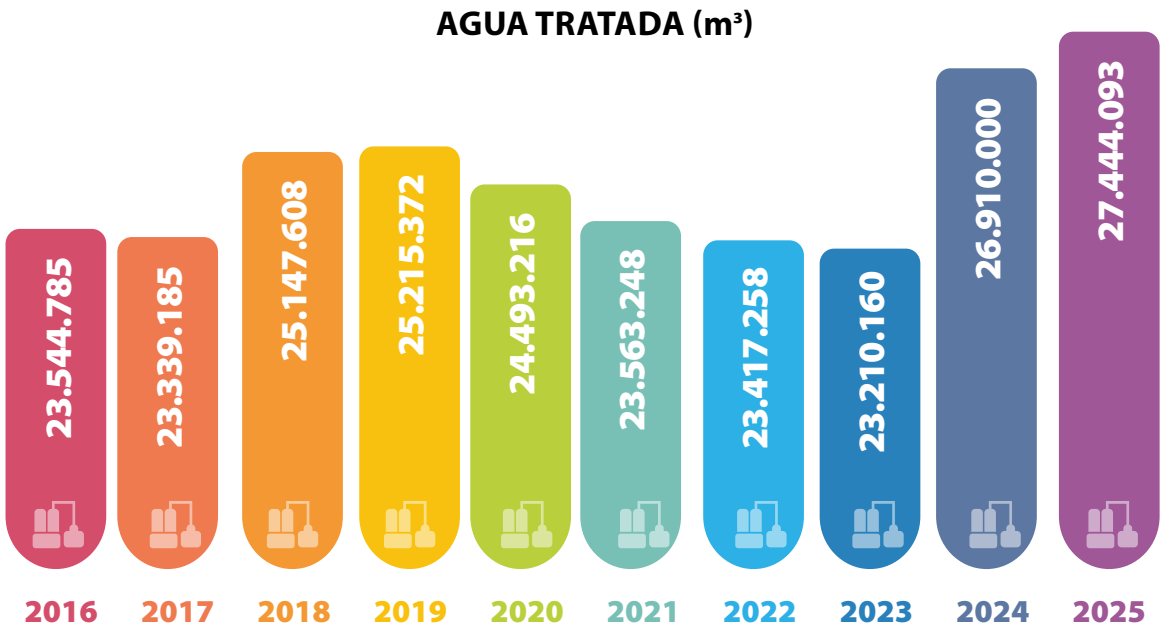
El proceso de depuración del agua residual permite su devolución al medio natural sin generar riesgos y posibilitar su aprovechamiento para otros usos. A través de este proceso se eliminan los contaminantes presentes en el agua, de conformidad con lo establecido en la Autorización de Vertido concedida por el Organismo de Cuenca.

EMASAGRA dispone de una **capacidad de tratamiento equivalente a 1.214.500 habitantes**, que contempla tanto la carga contaminante diaria generada por la población como la aportación, en términos de habitantes equivalentes, procedente de actividades industriales y otros aportes asimilables. Esta capacidad permite tratar las aguas residuales de la ciudad de Granada y de su área metropolitana en las instalaciones de la Ecofactoría Sur Granada y la EDAR Vados.

La entidad ha desarrollado un modelo de economía circular orientado a la implantación de prácticas eficientes y a la generación de valor añadido. Un claro ejemplo de esta estrategia ha sido la **transformación de la EDAR Sur en Ecofactoría y la próxima conversión de la EDAR Vados**, lo que permite la obtención de recursos a partir de los residuos generados y la prolongación de la vida útil de los materiales implicados en el proceso.

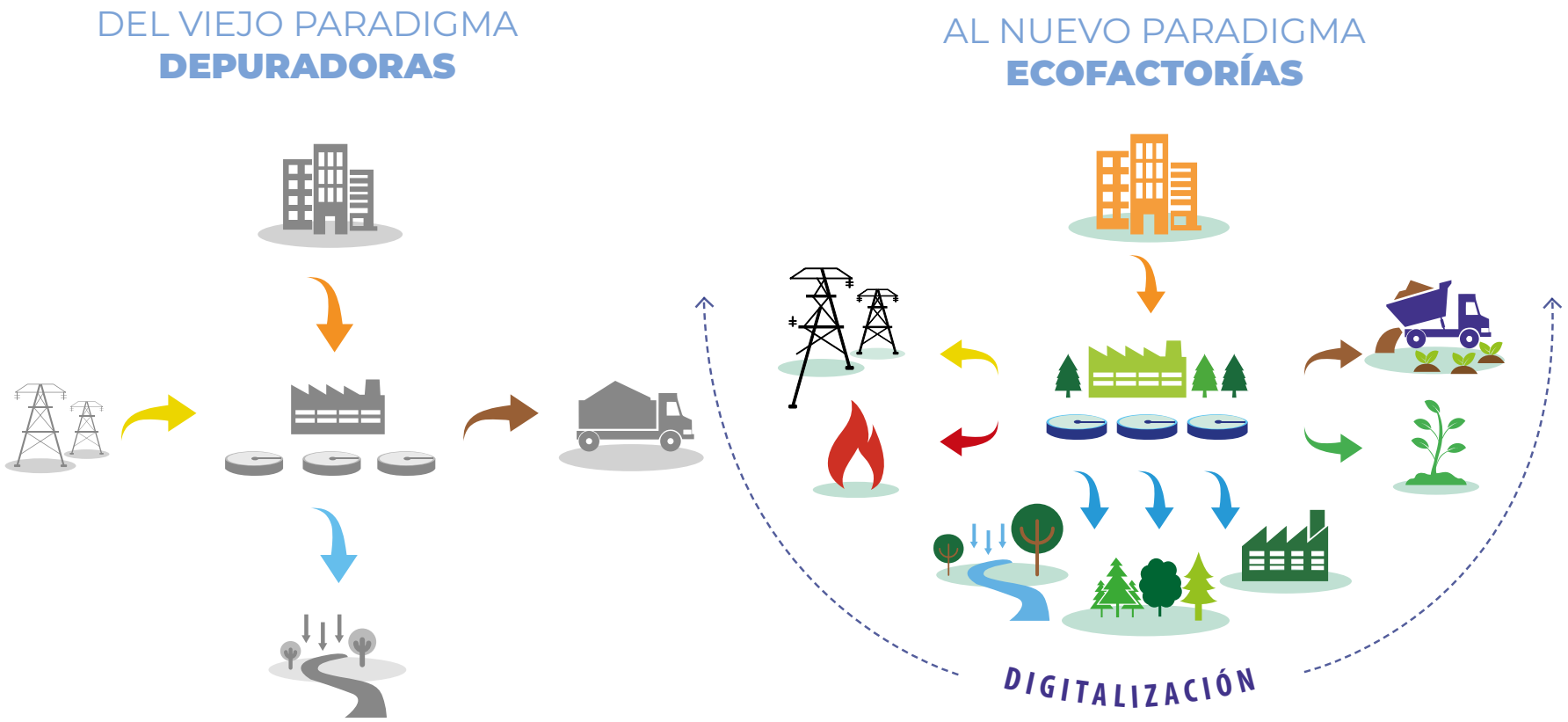
Asimismo, **EMASAGRA ha implantado un modelo de gestión sostenible** basado en la recuperación y valorización de recursos para su reutilización. Este planteamiento supone una evolución del modelo energético, posicionando a la empresa como productora de energía y no únicamente como consumidora, y se complementa con una firme apuesta por la investigación y la innovación para la mejora continua de los procesos de depuración y reutilización del agua.





Más allá de alcanzar la circularidad en los ámbitos del agua, los residuos y la energía, las Ecofactorías destacan por su integración en el entorno natural, minimizando el impacto derivado de la ocupación del suelo, favoreciendo los ecosistemas existentes y contribuyendo a la preservación de la biodiversidad. Este enfoque **permite transformar infraestructuras tradicionales en verdaderas infraestructuras verdes.**

Asimismo, se genera un impacto social positivo mediante la creación de valor compartido con las comunidades locales, sustentado en el diálogo, la colaboración con los diferentes grupos de interés y el impulso de acciones de sensibilización ambiental.





2.3 COMPROMETIDOS CON LA SOSTENIBILIDAD





La sostenibilidad constituye uno de los pilares fundamentales en la actividad de EMASAGRA, integrándose de manera transversal en su operativa y en el desarrollo de sus actuaciones.

Como manifestación de este compromiso, a finales de 2023 se presentó al Consejo de Administración **el Plan Estratégico 2024-2030**, denominado **"EMASAGRA IMPULSA2"**, que recoge la respuesta de la organización ante los nuevos retos planteados en la gestión del agua y refuerza su apuesta por un modelo sostenible e innovador.

Diversos factores han modificado, de manera significativa, el enfoque en la gestión y prestación de los servicios públicos, entre los que destacan el cambio climático, la evolución de los entornos urbanos y la creciente digitalización de la sociedad. Este nuevo contexto impulsa la transformación de las ciudades y la transición hacia un modelo económico renovado, lo que exige a las organizaciones un compromiso firme con el desarrollo urbano y una apuesta decidida por la sostenibilidad, garantizando la participación e inclusión de todos los agentes implicados en este proceso de cambio.

En este marco, y a través de su plan estratégico con horizonte 2030, EMASAGRA orienta sus actuaciones en torno a pilares fundamentales como la mitigación del cambio climático, la protección de la biodiversidad y el impulso de infraestructuras de carácter ecológico. De forma complementaria, el plan aborda ámbitos clave como la innovación tecnológica, la implantación de un modelo de economía circular, la digitalización y el compromiso social, incorporando medidas concretas como la **implementación de Planes de Adaptación al Cambio Climático**, la transición hacia un Modelo Metropolitano Circular y el establecimiento de alianzas con distintos sectores sociales, con el objetivo de promover la solidaridad, generar empleo y favorecer una economía verde y sostenible.

EMASAGRA IMPULSA2

- LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
- ECONOMÍA CIRCULAR
- INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
- DIGITALIZACIÓN
- BIODIVERSIDAD INFRAESTRUCTURAS
- COMPROMISO SOCIAL

El Plan Estratégico **EMASAGRA IMPULSA2 da continuidad al anterior** marco estratégico, manteniendo sus ejes fundamentales y ampliando tanto las iniciativas como los objetivos definidos, en coherencia con la realidad y los retos actuales:

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO:

Dentro del plan estratégico de EMASAGRA, uno de los principales propósitos es la lucha contra el cambio climático, aspirando a **liderar este desafío mediante una gestión del agua adecuada y responsable**, reforzando su posición en cumplimiento con la Ley de Cambio Climático y el Reglamento de la Ley de Aguas. Para alcanzar este objetivo, se han definido una serie de acciones:

- Mejorar la Resiliencia y Eficiencia de las redes de Abastecimiento y Saneamiento.
- Mejorar la Calidad del Agua de Abastecimiento.
- Asegurar la movilidad sostenible de la compañía mediante la transformación de la flota de vehículos en vehículos 100% eléctricos y un plan de movilidad al trabajo.
- Realizar un análisis y establecer el compromiso en la reducción Huella Carbono.
- Ser la primera empresa nacional 100% neutra en carbono de manera prolongada en el tiempo.
- El desarrollo de iniciativas vinculadas a los fondos Next Generation y otras ayudas.
- La implementación de Planes Adaptación al Cambio Climático.

ECONOMÍA CIRCULAR

Con el objetivo de consolidarse como **referente en el ámbito empresarial** y fortalecer su posición competitiva, se consideran las siguientes medidas:

- Lograr la autosuficiencia energética total de la organización mediante el aumento de la generación de energía renovable en un 100%.
- Transición hacia un Modelo Metropolitano Circular con un 100% de depuración y un balance de 0 energía.
- Participar en los fondos Next Generation a nivel metropolitano a través de diversas iniciativas de economía circular.
- El logro de residuo cero en toda la actividad.
- La reutilización del agua depurada.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Con la intención de posicionarse como un actor destacado en innovación en Granada, se propone lo siguiente:

- Un mayor posicionamiento y colaboración con la Administración Pública mediante compras públicas innovadoras.
- Consolidar la transición de la actividad de Innovación hacia un modelo basado en la transformación digital e innovación social con Hubgrade como palanca.

DIGITALIZACIÓN

Con el propósito de liderar la transformación digital dentro del sector, **poniendo el enfoque en el negocio y en la ciudadanía**, se considera lo siguiente:

- La planificación centralizada del 100% de las operaciones y sensorización (con visión metropolitana).
- Mejora de los canales de atención automatizados, como es el WhatsApp, ChatBot y Teléfono Bot.
- El impulso a la transformación digital implantando contadores de telelectura y automatismos en las gestiones con los clientes.
- El mantenimiento de la ISO 27001 y el logro de certificación ENS-2 en 2025 en materia de ciberseguridad.
- La consolidación del modelo de transparencia y comunicación hacia la Administración Pública y la ciudadanía mediante las plataformas SMART WATER Y SUITE HUBGRADE.

BIODIVERSIDAD/INFRAESTRUCTURA VERDE

En aras de demostrar el compromiso de EMASAGRA como **protectores de la biodiversidad como seña de identidad**, se proponen las siguientes acciones:

- Eliminación de la utilización de productos fitosanitarios en todas las actividades, así como la implementación de programas para controlar y eliminar especies invasoras.
- La promoción del desarrollo de infraestructura verde.
- La realización de autodiagnósticos y planes de acción en instalaciones.
- La realización de voluntariados medioambientales.

COMPROMISO SOCIAL

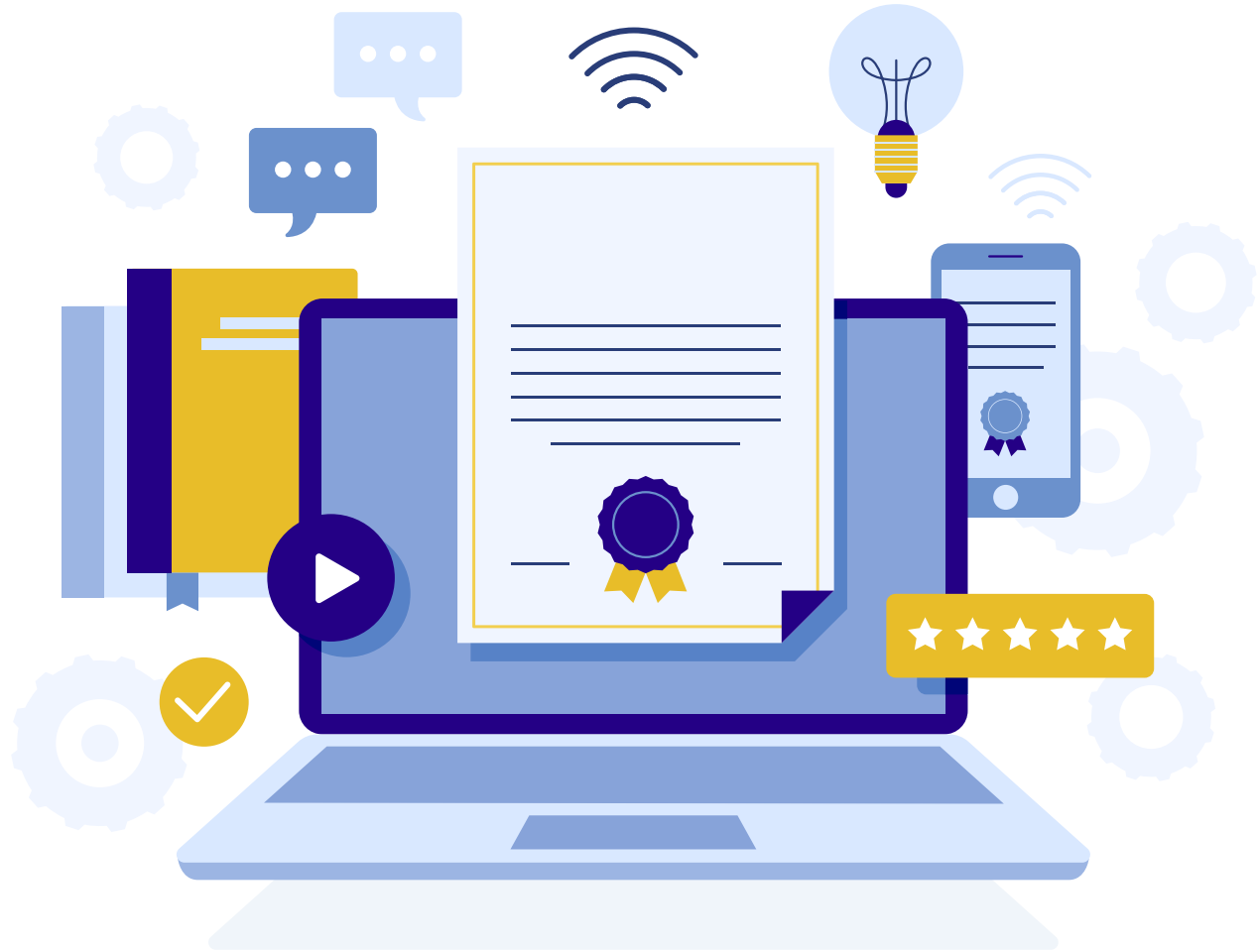
Con el objetivo de **potenciar las Alianzas** para convertirse en un actor clave en la recuperación social y económica destacan:

- El fomento de EMASAGRA CONTIGO, que tiene como objetivo identificar las barreras digitales, de comprensión, de accesibilidad o económicas, y ofrecer "soluciones excepcionales para situaciones excepcionales".
- La implementación de normas de gestión adicionales en materia de responsabilidad social, tales como SGE 21.
- La redirección de la acción social con un foco especial en la empleabilidad mediante acciones como la FP DUAL.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

2.4 ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIONES

Conscientes que existe una **estrecha relación entre el trabajo de EMASAGRA y la calidad de vida de las personas,** cada decisión tomada cuenta con la guía de los siguientes principios:



Diálogo

Excelencia

Innovación

Desarrollo de negocio

En este marco, la estrategia corporativa se sustenta en la calidad y la sostenibilidad como fundamentos esenciales de su modelo de gestión, asegurando la eficacia y la eficiencia de los procesos operativos. En consonancia con esta perspectiva, la consecución de certificaciones y el estricto cumplimiento de estándares rigurosos representan instrumentos cruciales para validar la robustez de los procedimientos y las prácticas organizacionales.

EMASAGRA dispone de un **Sistema de Gestión Integrado** que agrupa en un único marco todos los sistemas certificados de la organización. Este modelo permite adaptar eficazmente los servicios a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, mantener actualizado el análisis del contexto y asegurar el cumplimiento de elevados estándares de calidad en los procesos.

Asimismo, el sistema refuerza el control sobre el cumplimiento de la legislación medioambiental, la normativa en materia de seguridad y salud laboral y el resto de requisitos legales aplicables. De manera adicional, fomenta una cultura de mejora continua mediante la implantación de medidas orientadas a la identificación, reducción y gestión de los riesgos asociados a la actividad, fortaleciendo así la capacidad de resiliencia de EMASAGRA.

En la actualidad, EMASAGRA cuenta con las siguientes certificaciones:

EMASAGRA es la primera empresa de sector a nivel Nacional **100% Neutra en carbono** de forma continuada



Cámara Certifica

La Huella Verde EXCELLENCE

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA HUELLA VERDE

CERTIFICACIÓN Y CONFIANZA CÁMARA, S.L.U.

CERTIFICA

Que en la organización:

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA SA (EMASAGRA)

Calle Molinos, nº 58-60. 18009. Granada. Granada

han sido auditadas y encontradas conformes con las exigencias del Esquema Huella Verde las siguientes medidas para la sostenibilidad ambiental:

- Compromiso contra el Cambio Climático
- Huella de Carbono (registrada y calculada)
- Formación y sensibilización
- Implementación de Sistemas de Gestión Ambiental
- Adhesiones a redes o pactos
- Compensación de emisiones
- Energías renovables y eficiencia energética

Y que por tanto la organización obtiene la siguiente certificación:

HUELLA VERDE NIVEL: EXCELLENCE

Número de Certificado	HV.0017.25
Fecha inicial de certificación	20/10/2025
Fecha de concesión	20/10/2025
Fecha de expiración	20/10/2026

Firma: Enrique Megía
Director Gerente

Fecha: Madrid, 20 de Octubre de 2025

CERTIFICACIÓN Y CONFIANZA CÁMARA (CÁMARA CERTIFICA). Génova,6 - 28004(Madrid)
//info@camaracertifica.es Tel. +34 91 538 37 10- www.camaracertifica.es



















ISO 14001/14064/14046

Compromiso con la preservación del medio ambiente, calculamos y verificamos anualmente nuestra Huella de Carbono y de forma bienal la Huella Hídrica y de Agua con el objetivo de reducir ambas Huellas con un Plan Estratégico.

ISO 45001

Mejora constante las condiciones de seguridad y salud tanto para sus empleados como para los proveedores.

ISO 17025

El más alto nivel de competencia técnica en actividades analíticas y toma de muestras.

ISO 22301

Nos preparamos para afrontar cualquier incidencia que pueda afectar la continuidad de nuestras operaciones, asegurando un servicio ininterrumpido.

ISO 50001

La eficiencia energética por bandera y el empleo de fuentes de energía renovables.

ISO 27001 Y ENS

Resguardan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos. En 2024 la implantación de los requisitos ENS ha sido uno de los logros conseguidos.

UNE 19061

Compromiso con las buenas prácticas en el cumplimiento de sus obligaciones, contribuyendo a la gestión del riesgo penal.

ISO 9001

Implantada hace más de 20 años sienta las bases de la mejora en la Organización.

ISO 22000

Aseguramiento de la seguridad alimentaria de sus productos y servicios.

HUELLA VERDE

El certificado de la Huella Verde ha sido elevado a nivel Excellence, categoría más alta a la que se puede optar.

SGE21

Respeto a los Derechos Humanos y la obligación del seguimiento del cumplimiento de éstos, tanto quienes trabajan en la organización, y en nombre de ella. Prueba de ello es el lanzamiento del Proyecto de Liderazgo derivado del estudio del clima.

Nuestro Sistema de Gestión Integrado fomenta una **cultura de mejora continua**

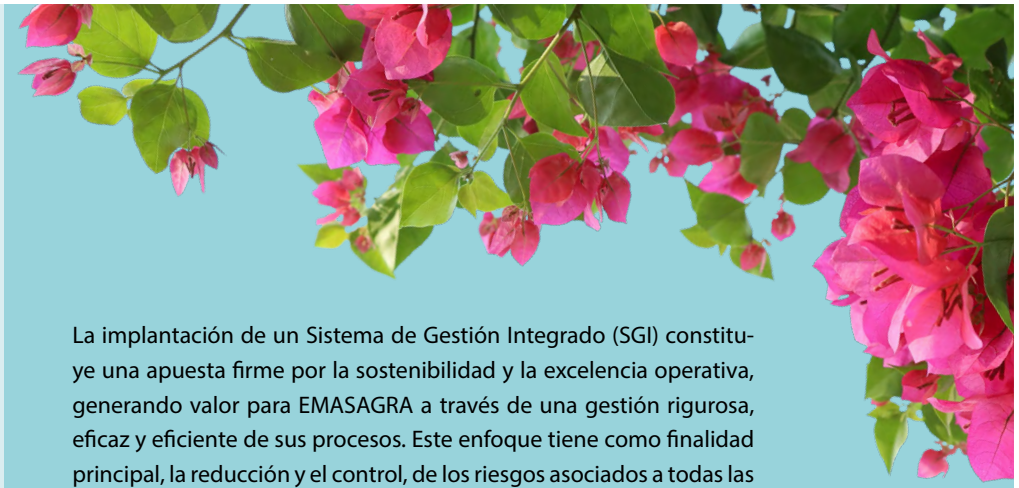
CERTIFICADO EFR. EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE

Modelo de gestión que permite conciliar los distintos ámbitos de la vida de las personas; el profesional con el personal y familiar, sin perder de vista la productividad y los resultados y, por ende, la competitividad.

MODELO DE COMPROMISO CON PERSONAS MAYORES

Como empresa que brinda un servicio de primera necesidad, debemos asistir a toda la comunidad usuaria independientemente de sus necesidades. Es por ello que, EMASAGRA ha asumido un conjunto de compromisos y un modelo de gestión que redunde en la mejora continua del servicio a las personas mayores.

Enlace a los certificados de EMASAGRA:
https://www.emasagra.es/sistemas-de-gestion-integrada



La implantación de un Sistema de Gestión Integrado (SGI) constituye una apuesta firme por la sostenibilidad y la excelencia operativa, generando valor para EMASAGRA a través de una gestión rigurosa, eficaz y eficiente de sus procesos. Este enfoque tiene como finalidad principal, la reducción y el control, de los riesgos asociados a todas las actividades de la organización.

UNA APUESTA CLARA POR LA SOSTENIBILIDAD

- La implementación del Sistema Integrado (SGI) gestiona y controla de manera rigurosa la calidad en todas sus actividades.
- Optimiza procedimientos y procesos internos.
- Reduce y mitiga el impacto ambiental, reducimos las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Compensa las emisiones que no ha podido reducir.

MINIMIZAR RIESGOS

- El sistema protege la salud pública en el suministro de agua.
- Garantiza la continuidad de sus operaciones.
- Se enfoca en la satisfacción del cliente como objetivo estratégico.
- Promueve la escucha activa de las partes interesadas.
- Realiza más de 15 simulacros y pruebas anualmente para detectar posibles peligros en cualquiera de los ámbitos (inocuidad, continuidad de negocio, medioambiente, seguridad de la información, etc.).
- Fomenta un aprendizaje contínuo en un entorno cambiante.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

2.5 HUBGRADE Y SEGURIDAD FÍSICA

En EMASAGRA se apuesta por una **estrategia de digitalización de las operaciones y de los procesos** vinculados a la gestión del Ciclo Integral del Agua y la salud ambiental, con el objetivo de afrontar de forma eficiente los retos derivados del cambio climático

EMASAGRA cuenta con un **modelo de planificación centralizada**, implantado en las Direcciones de Operaciones y Clientes, que se sustenta en tres pilares fundamentales:

- Tecnología
- Procesos
- Personas

Con el propósito de asegurar una gestión eficaz del Ciclo Integral del Agua y garantizar el acceso a este recurso, en condiciones óptimas de cantidad y calidad, se ha desarrollado una solución digital, orientada a la especialización y centralización de la gestión avanzada de las órdenes de trabajo, tanto planificadas como de carácter urgente.



Esta **herramienta tecnológica, denominada DROP, ofrece una visión integral del estado de los activos y de las actividades diarias**, facilitando una toma de decisiones ágil, basada en información completa y actualizada, y permitiendo un control exhaustivo de los costes operativos. En este modelo, la figura del planificador desempeña un papel clave, ya que es responsable de organizar y coordinar la actividad diaria en función de los recursos disponibles, tanto propios como externos. **A través de DROP,** el planificador puede supervisar de forma remota la demanda y la ejecución de los trabajos, comunicarse directamente con los equipos sobre el terreno y apoyarse en funcionalidades avanzadas, como la planificación automática y la digitalización de la información.

Entre los beneficios derivados de la implantación de este sistema se incluyen una mayor eficacia en el cumplimiento de los trabajos, la optimización de recursos y rutas, un mejor conocimiento de la actividad, el fomento de la polivalencia de los equipos, la reducción de los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia y un fortalecimiento de la interacción y coordinación entre los distintos departamentos.

En el año 2022, EMASAGRA puso en marcha el Centro de Inteligencia del Agua y Crisis Climática de Granada y su Área Metropolitana, materializado en DINAPSIS Granada, un hub innovador de transformación digital que forma parte tanto de la red nacional DINAPSIS como de los centros digitales Hubgrade de Veolia. Este centro, especializado en la gestión del agua metropolitana y en los procesos de descarbonización, se ha consolidado como un espacio estratégico de referencia para los principales agentes implicados en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en el ámbito territorial.

Durante el año 2025, Veolia España comunica el cambio de marca de la red DINAPSIS, integrándose toda la red en Hubgrade, servicios digitales de Veolia para la gestión de agua, energía y residuos. Es un cambio de marca pero no de funciones o desempeño. Hubgrade Granada aprovecha el poder de los datos y las tecnologías de inteligencia artificial más avanzadas, respaldadas por la experiencia operativa global de la empresa, para ofrecer soluciones personalizadas en gestión del agua, residuos, energía y recursos medioambientales. Su misión fundamental es:

- Contribuir al desarrollo de ciudades inteligentes, resilientes y sostenibles.
- Ofrecer servicios digitales para asistir a los municipios en su proceso de descarbonización y enfrentar los desafíos medioambientales del siglo XXI mediante la transformación digital.

El **cambio climático** no constituye un escenario futuro, sino una realidad presente que ya está modificando los patrones hídricos, incidiendo de forma directa en la disponibilidad y la **calidad del agua** y generando retos sin precedentes en su gestión. En este contexto, la digitalización se erige como la palanca clave para avanzar hacia un modelo de gestión **más inteligente**, **eficiente** y **sostenible**

15
MUNICIPIOS GESTIONADOS

+11,3 GHW
DE ENERGÍA RENOVABLE GENERADA

+5000 TCO_2
DE EMISIONES EVITADAS

+3100 KM
DE REDES GESTIONADAS

DESARROLLO DE EVENTOS, COLABORACIÓN CON CENTROS E INTEGRACIÓN EN HUBS

EN LA RED DE CENTROS HUBGRADE:

- Se asegura una **pronta y eficiente respuesta operativa en un área marcada por la falta crónica de agua y fenómenos climáticos extremos**. La centralización de las operaciones garantiza la disponibilidad de servicios digitales para todos los municipios, sin importar su tamaño o nivel de seguridad cibernética. Siendo necesario destacar que durante el año 2025, en el ámbito de la integración tecnológica, se ha liderado la puesta en producción y estabilización de la conexión entre el software de planificación centralizada, la plataforma corporativa de información de averías y la plataforma ciudadana "Granada Mejora". Este proceso ha implicado múltiples reuniones técnicas, identificación y depuración de incidencias en los flujos de trabajo, así como un seguimiento reforzado por parte del equipo de planificación centralizada para garantizar la trazabilidad completa de los avisos y su correcta resolución.

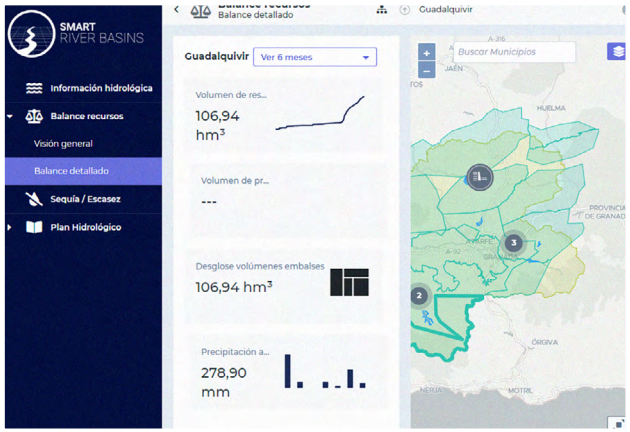
- **Se impulsa la protección del medio ambiente** a través de la aplicación de la transformación digital en las operaciones y procesos vinculados a la gestión integral del ciclo del agua. Esta estrategia contempla la adopción de tecnologías disruptivas como el Internet de las Cosas, los gemelos digitales, el análisis de grandes volúmenes de datos, la inteligencia artificial y la visión por computadora, con el objetivo de incrementar la eficiencia en la prestación de los servicios y optimizar el rendimiento de los activos gestionados.

- **Se impulsa una gobernanza más sólida del Ciclo Integral del Agua** mediante la mejora en la gestión de los recursos hídricos, poniendo el foco en la efectividad, la eficiencia, la generación de confianza y la participación activa de todas las partes implicadas.

- **Se promueve la colaboración y el establecimiento de alianzas** con diversos actores locales, como empresas, entidades gubernamentales, centros tecnológicos, startups y universidades. Esto facilita la creación de sinergias que permiten a EMASAGRA desarrollar soluciones adaptadas a las necesidades actuales y futuras del territorio.

- Esta apuesta por la digitalización, provoca un efecto tractor en nuestros grupos de interés, demandando **visitas al centro Hubgrade** para conocer la actividad que desarrollamos. Durante el año 2025, **el centro Hubgrade quedó integrado orgánicamente dentro de la Dirección de Operaciones**, reforzando su papel como nodo estratégico de apoyo a la gestión operativa. A lo largo del ejercicio, el centro ha recibido un total de **35 visitas de distinta relevancia institucional y técnica,** lo que supone un incremento del 29,6% respecto al año anterior y un 250% en relación con su año de apertura, en el que se registraron 10 visitas. Este crecimiento evidencia el progresivo posicionamiento y el creciente interés generado en torno a nuestro ecosistema. No en vano, durante el presente año no solo se han atendido visitas, sino que también se ha requerido la participación activa del centro en eventos corporativos, así como en conferencias y congresos organizados junto a otros organismos.







- De la misma forma, dicho centro ha reforzado de forma significativa su **proyección estratégica más allá del ecosistema local, participando junto a Veolia en foros sectoriales de ámbito nacional como el Spain Smart Water Summit, donde se ha representado a EMASAGRA como al conjunto de la red de centros Hubgrade**. Asimismo, el centro ha sido requerido para participar en conferencias y congresos organizados por la Universidad de Granada. Además de compartir el modelo operativo y de inteligencia del Ciclo Integral del Agua, desde Hubgrade Granada se celebró el acto de presentación del Digital Paper V: "Cambio Climático y Ciclo del Agua". Estas participaciones consolidan a Hubgrade Granada como un nodo de referencia no solo operativo, sino también divulgativo y de generación de conocimiento.

- En el año 2025 se ha liderado la identificación y redacción de necesidades, así como la gestión contractual y supervisión de los servicios digitales de Hubgrade desplegados en los distintos departamentos de la empresa, con el objetivo de asegurar su correcta operatividad, alineación con los procesos reales y su utilización efectiva en el día a día. Este trabajo ha permitido consolidar un catálogo de servicios representativo, funcional y orientado a la mejora directa de la operativa, reforzando el valor de Hubgrade como plataforma transversal de soporte a la decisión y a la gestión. Paralelamente, desde el punto de vista de la transformación digital aplicada a la gestión interna, **se ha colaborado en el desarrollo de una App basada en App Sheet** para la asignación aleatoria y equitativa del trabajo administrativo del pool, orientada a mejorar la eficiencia, transparencia y equilibrio en la distribución de cargas de trabajo, cuyo despliegue se realizará a lo largo del año 2026.

- Dentro de la amplia gama de servicios digitales disponibles, se incluyen tecnologías como el **gemelo digital** de la Ecofactoría Sur Granada o el servicio **Smart Basin Management**, que integra predicciones para estimar la disponibilidad de recursos hídricos. Por otro lado, con respecto a la seguridad física, se ha finalizado la instalación del equipamiento de seguridad de EDAR Vados, en la que se ha incorporado analítica de vídeo, extendiendo las capacidades avanzadas de videovigilancia mediante analítica inteligente basada en IA, reforzando la detección temprana de intrusiones y comportamientos anómalos en la instalación. Por otro lado, en el ámbito de la seguridad física, se han incorporado sistemas de analítica de vídeo en tres depósitos de la red de alta de Granada, así como su implantación en la EDAR Vados.









3

BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

3.1 MODELO DE NEGOCIO RESPONSABLE

3.2 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

3.3 LOS PROVEEDORES COMO ALIADOS DE EMASAGRA

3.4 TRANSPARENCIA DE INGRESOS E IMPUESTOS

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

3.1 MODELO DE NEGOCIO RESPONSABLE



La actividad de EMASAGRA se articula en torno a un **modelo de sostenibilidad basado en tres dimensiones**, económica, ambiental y social, apoyado en mecanismos de actuación coherentes con los ODS.

La gestión eficiente y responsable de los recursos económicos, sigue constituyendo un elemento estratégico clave para EMASAGRA, al permitir un adecuado equilibrio entre sus compromisos financieros, sociales y ambientales. Una muestra clara de esta orientación es la apuesta continuada por la movilidad sostenible. En 2025, la compañía **culminó el proceso de transición** iniciado en ejercicios anteriores, alcanzando una **flota de vehículos** operativos y directivos compuesta íntegramente por modelos **eléctricos o híbridos**, lo que supuso un avance significativo en su estrategia de descarbonización.

La economía española mantiene su trayectoria de crecimiento, aunque a un ritmo más moderado que en años anteriores. Mientras que el impacto directo de la Guerra de Ucrania y Rusia se ha diluido significativamente, la economía española enfrenta nuevos desafíos derivados de la volatilidad geopolítica global, las tensiones comerciales internacionales y la incertidumbre sobre las políticas económicas.

En 2025, España continúa experimentando los efectos progresivos del **cambio climático**, cuya manifestación más relevante se materializa en episodios recurrentes de sequía extrema, generando impactos económicos sustanciales, particularmente en el sector agrícola y en las entidades gestoras del Ciclo Integral del Agua, que se encuentran expuestas a la escasez de recursos hídricos y a la volatilidad de los mercados energéticos. En este contexto caracterizado por la incertidumbre geopolítica y climática, **EMASAGRA ha logrado mitigar significativamente los efectos adversos** de esta coyuntura mediante la implementación de una **estrategia de autogeneración de energías renovables**, cuya concepción y ejecución precedieron a la actual crisis, permitiendo a la

compañía mantener una posición de mayor estabilidad relativa respecto a otras entidades del sector.

En consonancia con su compromiso institucional hacia la sostenibilidad y la adaptación climática, EMASAGRA desarrolla durante **2025 dos iniciativas fundamentales**: el **Plan de Descarbonización,** cuya ejecución de inversiones progresivas se extiende durante el período 2023-2025 y se orienta a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y el **Plan de Resiliencia**, con horizonte temporal de 15 años, destinado a fortalecer la capacidad adaptativa de la organización ante escenarios de incertidumbre climática y geopolítica.

EMASAGRA mantiene en 2025 los Préstamos Verdes suscritos en 2022, instrumentos financieros alineados con su estrategia de sostenibilidad que conservan las condiciones originales: plazo de 12 años, importe total de 32,3 millones de euros y amortización estructurada al 75% del principal. Estos préstamos, que reorganizaron el pool bancario de la compañía, incluyeron un período de carencia de dos años (2022-2024) que permitió mantener los niveles de inversión estratégica durante este periodo.

Destacan por **incorporar cláusulas ESG** vinculantes que generan reducciones en los tipos de interés al alcanzar objetivos predefinidos en materia ambiental, social y de gobernanza, reforzando así el compromiso de la compañía con una economía baja en carbono y su Marco de Financiación Sostenible. La continuidad de estos instrumentos en 2025 consolida la estabilidad financiera de la organización mientras impulsa sus metas de descarbonización.

HITOS DESTACABLES DE NUESTRA GESTIÓN



PROCESO DE APROBACIÓN DE TARIFAS

Como principales etapas del proceso de aprobación tarifaria, distinguimos las siguientes:

PASO 1

APROBACIÓN REVISIÓN TARIFARIA

Memoria económica en la que se incluye el estudio de costes. La tarifa vigente y la nueva tarifa solicitada, así como las razones que justifican la modificación de la tarifa.

PASO 2

SOLICITUD APROBACIÓN

Solicitud dirigida al Ayuntamiento para su aprobación.

PASO 3

APROBACIÓN INICIAL

Certificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento aprobando inicialmente la tarifa y conllevando la modificación de la Ordenanza.

PASO 4

PUBLICACIÓN APROBACIÓN DEFINITIVA

Aplicación nueva tarifa de alcantarillado y depuración (Agua requiere autorización de La Junta de Andalucía).

PASO 5

SOLICITUD AUTORIZACIÓN (SOLO TARIFA AGUA)

La solicitud incluye documentación del solicitante, acuerdo municipal que aprueba la tarifa, informes justificativos y jurídicos, memoria económica con las tarifas actuales y propuestas, y documentación sectorial específica (certificado de potabilidad, croquis de distribución y cuentas anuales).

PASO 6

PUBLICACIÓN AUTORIZACIÓN

Aprobación definitiva, a partir de la cual se aplica la nueva tarifa de agua.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y GESTIÓN DE RIESGOS PENALES

Como punto clave para sostener el cumplimiento normativo, así como de todas las políticas, procedimientos y normativas internas, con el propósito de evitar proactivamente cualquier infracción por parte de los profesionales de la organización, **EMASAGRA cuenta con un sistema de Cumplimiento Normativo y de Prevención de Riesgos Penales**. Este sistema, dinámico y en constante evolución, se ajusta continuamente a las nuevas tendencias y riesgos. A lo largo de 2025, se ha seguido implementando mejoras en el Sistema de Gestión de Compliance Penal, que se encuentra certificado en la norma UNE 19061 por la compañía AENOR. En el último trimestre de 2025 se auditó nueva mente el sistema, con un resultado positivo.

Se ha llevado a cabo la **difusión del Sistema de Gestión de Compliance Penal a todos los profesionales y colaboradores de la sociedad**:

- El Código de Conducta y la política de cumplimiento penal es accesible desde la web de la sociedad.
- Se incluye en todos los contratos con proveedores una cláusula de compliance ofreciendo los datos y un link para el acceso al Código de conducta de la sociedad.

Se han supervisado distintos controles, evaluando la eficacia de los mismos en la herramienta de gestión de riesgos penales.

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, acordó incluir en el Plan de Actuaciones para el año 2022. la realización de la fiscalización de cumplimiento de EMASAGRA, referida al ejercicio 2021. A principios de 2023 comenzó la auditoría, la cual, tras un largo proceso de requerimientos de información, alegaciones y análisis, ha culminado con la emisión del informe definitivo de fiscalización en el segundo trimestre de 2025.

Es de destacar, que el referido informe, señala expresamente, que en opinión de la Cámara de Cuentas de Andalucía, **"la gestión llevada a cabo por la Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada S.A., resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con la normativa aplicable"**.

No obstante, el informe señala algunas salvedades o incumplimientos concretos detectados, que fueron recibidos por la compañía como una oportunidad para mejorar sus procedimientos y elevar sus estándares de cumplimiento, en la línea que viene siendo habitual en EMASAGRA.

De hecho, el propio informe recoge que, en muchos casos, los defectos han sido ya subsanados en la actualidad, (téngase en cuenta el tiempo transcurrido desde el ejercicio 2021 objeto de fiscalización hasta 2025) y, en otros casos, se refleja que la empresa ha implementado medidas de control para evitar desviaciones.

La correcta operativa de todo el sistema normativo de EMASAGRA, incluida la política de protección de datos, está **encomendada a la figura de la Compliance Officer**, quien también desempeña las siguientes funciones:

- Registrar y salvaguardar todas las incidencias relacionadas con el cumplimiento normativo, asegurando en todo momento la confidencialidad.
- Atender las consultas dirigidas hacia ella en pro de fomentar conductas legales.
- Administrar el Canal de Comunicaciones y Denuncias establecido en la organización, supervisando el cumplimiento de su procedimiento y tomando las medidas necesarias para evitar cualquier represalia o consecuencia perjudicial para aquellos que realicen comunicaciones de buena fe.
- Establecer un programa de formación continuada para que los profesionales de la organización conozcan, asuman y acepten el Código de Conducta de EMASAGRA.

Durante 2025, la Compliance Officer ha participado en todas las reuniones del Comité de Dirección de EMASAGRA, teniendo un lugar designado en estas sesiones para llevar a cabo actividades de divulgación y sensibilización entre el personal directivo de la organización. Además, ha intervenido cuando ha sido necesario para abordar aspectos relacionados con la implementación de las Políticas de Estructura Ética y Cumplimiento.



DOCE PRINCIPIOS ÉTICOS 2025



1. CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS

Soy consciente de la importancia de conocer las leyes y procedimientos internos que me son aplicables, para así garantizar su adecuado cumplimiento.



2. INTEGRIDAD

Me comporto de una manera íntegra y honesta, tanto con mis compañeros de trabajo como con aquellas personas con las que me relaciono en mi actividad profesional.



3. TOLERANCIA CERO CONTRA EL ACOSO

Somos una empresa comprometida con un entorno de trabajo seguro y respetuoso para todas las personas.

ÉTICA emasagra

codigodeconducta@emasagra.es



4. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Debemos respetar todas las condiciones de nuestros compañeros y valorar nuestro desempeño personal y profesional.



5. SEGURIDAD Y SALUD

La eficacia de las medidas implantadas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo es una responsabilidad de todos de la que nos beneficiamos todos.



6. TRANSPARENCIA Y CALIDAD

La transparencia y la limpieza de nuestra actuación debe ser equiparable a la de nuestra agua.

RECUÉRDALOS EN TU DÍA A DÍA

DOCE PRINCIPIOS ÉTICOS 2025



7. RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Somos conscientes de la necesidad de cumplir y respetar las normas y procedimientos que garantizan una adecuada preservación del medio ambiente.



8. CONFLICTOS DE INTERÉS

Cuando tengamos un conflicto, real o potencial, entre el interés de EMASAGRA y el nuestro propio, deberemos comunicarlo y abstenernos de intervenir.



9. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Debemos salvaguardar con responsabilidad la información confidencial de EMASAGRA y garantizar protección de los datos personales a los que tengamos acceso.

ÉTICA
emasagra

codigodeconducta@emasagra.es



10. LIBRE COMPETENCIA Y RELACIÓN CON PROVEEDORES Y LICITADORES

Debemos garantizar la libre competencia y el pleno respeto a las normas y procedimientos vigentes en materia de contratación pública.



11. TOLERANCIA CERO CON LA CORRUPCIÓN

En nuestra empresa nunca se aceptarán aquellos beneficios o ventajas que se obtengan gracias a relaciones poco éticas o ilícitas con autoridades o instituciones públicas.



12. OBSEQUIOS Y ATENCIONES

Los obsequios o atenciones habrán de respetar las normas y procedimientos internos y deberán ser siempre reportados.

RECUÉRDALOS EN TU DÍA A DÍA

GESTIÓN ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

Ante los crecientes desafíos en los ámbitos de la integridad, la transparencia y la sostenibilidad, EMASAGRA se sustenta en un modelo de gestión ética y socialmente responsable plenamente consolidado, tal y como avala la **certificación SGE 21** a la que actualmente está adherida la organización. Esta certificación dota a EMASAGRA de un marco estructurado que facilita la identificación y gestión de los riesgos sociales, ambientales, económicos y de gobierno corporativo en el conjunto de sus áreas de actividad, permitiendo la implantación de herramientas específicas para su abordaje. Asimismo, contribuye a reforzar el compromiso interno, así como a **fortalecer la confianza y la credibilidad de la compañía frente a sus grupos de interés.**

EMASAGRA cuenta con la certificación **SGE21,** un sistema de gestión ética y socialmente responsable

ÁREAS DE GESTIÓN DE LA NORMA SGE21



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

3.2 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

EMASAGRA, reafirma su compromiso con los principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aplicándolos de manera transversal en el desarrollo de todas sus actividades. Si bien, por las características de su actividad y ámbito geográfico, no se han identificado riesgos relevantes en esta materia, la organización adopta de forma permanente medidas de carácter preventivo y fomenta los más elevados estándares éticos en el conjunto de la empresa.

En este marco, EMASAGRA continúa **adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2015**, integrando de manera efectiva sus diez principios en la estrategia corporativa. De este modo, la compañía asume su responsabilidad en la protección, respeto y promoción de los derechos humanos dentro de su esfera de influencia, asegurando la aplicación de estos valores en todas sus operaciones.

Asimismo, el **Código de Conducta** de la entidad, constituye una herramienta clave para consolidar este compromiso, reforzando una gestión responsable y alineada con los principios universales, así como con una cultura organizativa basada en la ética, el respeto y la integridad.









El **Código de Conducta de EMASAGRA, recoge de manera expresa, la prohibición absoluta del trabajo forzoso, la contratación irregular y la explotación infantil**, además de establecer los principios y estándares éticos que deben guiar el comportamiento de todas las personas que integran la organización. Conforme a los requisitos de la norma SGE 21, este documento es objeto de una revisión anual con el fin de garantizar su vigencia y adecuación a los cambios normativos y organizativos.

En 2023, dicho proceso de revisión dio lugar a una actualización del Código como consecuencia de dos modificaciones relevantes: la nueva estructura del Consejo de Administración y la incorporación de referencias al Canal de Denuncias, adaptado a las exigencias de la Ley 2/2023. Estas actualizaciones no supusieron alteraciones en el contenido esencial del documento, que mantiene intactos sus principios fundamentales.

EMASAGRA expresa su rechazo absoluto a cualquier forma de discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, género, estado civil, orientación sexual, creencias políticas o religiosas, u otras circunstancias personales o sociales, y promueve activamente la igualdad de oportunidades entre toda su plantilla.

Asimismo, **la organización se adhiere a los principios** recogidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los derechos fundamentales en el trabajo y sus convenios, **integrandolos en su Convenio Colectivo, el Código de Conducta y las políticas internas.** Estos instrumentos, establecen mecanismos orientados a la prevención, detección y erradicación de conductas contrarias a dichos valores, extendiendo este compromiso también a colaboradores y proveedores.

Este enfoque, se ve reforzado con la implantación del Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable conforme al estándar SGE 21 desde 2024 y que establece el requisito de establecer una política específica de DDHH.

Desde 2019, el Comité de Responsabilidad Social Corporativa de EMASAGRA lidera la gestión de los aspectos de sostenibilidad de la organización, incluyendo, la implantación de mecanismos destinados a supervisar y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. Al igual que en el ejercicio anterior, en 2025 no se ha registrado ninguna denuncia relacionada con la debida diligencia en esta materia.

CÓDIGO DE CONDUCTA: https://www.emasagra.es/etica-y-cumplimiento

ODS/ RGP	TEMA MATERIAL	DDHH	RESPONSABILIDAD COMO EMPRESA	GRI
	**Adaptación al cambio climático**	Derecho a un medio ambiente sano	Tomamos medidas para la reducción de emisiones, mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad	303-4;305- 1;305-2;305- 3;305-4;305- 5;306-2
	**Economía circular**		Apostamos por la multifuncionalidad de las plantas de tratamiento de agua para favorecer la función ecológica y del espacio, protegiendo la biodiversidad	304-1
	**Atención al cliente, análisis y seguridad del agua**		Promovemos el cambio de modelo lineal a circular para reducir el consumo energético y de materias primas a través de la cadena de suministro	306-2
	**Análisis y seguridad del agua, garantía de suministro**	Derecho humano al agua	Ofrecemos productos y servicios que mejoren el día a día de la ciudadanía y su entorno ambiental y social	
	**Garantía de suministro y atención al cliente**		Asumimos nuestra responsabilidad para garantizar el acceso al agua y saneamiento en términos de calidad y asequibilidad	303-1 303-3 303-5
	**Calidad del empleo**	Derecho a la no discriminación Derecho de las mujeres Derecho a la privacidad	Trabajamos para garantizar los derechos de nuestros usuarios. Atendiendo especialmente a personas en situación de vulnerabilidad	203-1
	**Ética y buen gobierno**		Aseguramos y fortalecemos los mecanismos de no discriminación	2-23 405-1 405-2 418-1 419-1
	**Calidad del empleo**	Derecho a un trabajo decente, conciliación y desconexión	Protegemos los datos personales de plantilla y usuarios	
		Derecho a la educación	Protegemos el derecho a la desconexión laboral, garantizamos los mecanismos de conciliación de nuestros empleados	403-4
			Ofrecemos oportunidades de formación y aprendizaje continuo a nuestro personal	2-30 401-1 401-3 404-1 404-2

240
49,48%
Nº de proveedores locales[1]

9.325.026,65 €
24,96%
Volumen de compras a proveedores locales[2]

[1] Histórico: 2024 (243 / 49,39%); 2023 (256 /52,89%).
[2] Histórico: 6.545.422€ / 19,84%); 2023 (9.002.446 / 28,91%).



3.3 LOS PROVEEDORES COMO ALIADOS DE EMASAGRA

EMASAGRA, en su condición de sociedad anónima de economía mixta y entidad adjudicadora sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público, **impulsa un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, orientado a asegurar una gestión eficiente de los recursos públicos**. Con este fin, la entidad establece vínculos estratégicos con sus proveedores, concebidos como un elemento fundamental para trasladar estos principios al ámbito del mercado interior.

En este marco, y en estricto cumplimiento de la normativa vigente, **la organización, aplica entre su red de proveedores, políticas europeas que incorporan criterios sociales, ambientales, de innovación y desarrollo**, prestando especial atención al apoyo a las pequeñas y medianas empresas y al fomento de una competencia equilibrada y transparente.

Los procedimientos de adjudicación en EMASAGRA están consolidados conforme a la LCSP y a la LSE, manteniendo los objetivos de evaluar el impacto de la contratación, no solo en el proceso de adjudicación del contrato, sino también durante la ejecución del mismo, así se incor-



poran cláusulas encaminadas a valorar con mejor puntuación los vehículos más nuevos que cuenten con tecnología más avanzada y eficiente para la limpieza, que tengan menor impacto ambiental al cumplir con normativas de emisiones más estrictas, que ofrecen mayor fiabilidad y menor riesgo de averías que podrían interrumpir el servicio, mejor rendimiento energético, y que incorporen sistemas de seguridad más modernos para los operarios.

La organización, mantiene y consolida su **Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable**, cuyo eje central es el **catálogo de principios rectores de compra orientado a la adquisición sostenible y eco-responsable**. Este marco dinámico, evoluciona constantemente para incorporar tanto las novedades normativas como las necesidades operativas de la organización. La política de compras sigue priorizando la selección de proveedores y productos que generen valor social y ambiental, reforzando así la integración del desarrollo sostenible en toda la cadena de suministro. **La guía de criterios de adjudicación orientados a la compra sostenible y eco-responsable, se encuentra publicada en la página web de EMASAGRA**, contiene una lista de criterios no limitativa. Así, en ocasiones y cuando el objeto del contrato lo aconseja, se han utilizado criterios encaminados a asegurar la igualdad retributiva entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor, intentando evitar así brechas salariales.

Los proveedores que cumplen con las políticas y principios establecidos por la organización, se convierten en colaboradores clave de EMASAGRA en la **promoción de buenas prácticas de gobierno, ética y transparencia.**

En el año 2025, se ha realizado una **evaluación de los proveedores**, para comprobar el cumplimiento de los criterios de calidad y prevención de riesgos laborales, así como de nivel de satisfacción del servicio, cumplimiento normativo y seguimiento de las mejoras ofertadas en el contrato.

Se ha comunicado a algunos proveedores el resultado de su evaluación, **acompañado de alguna posible acción encaminada a la mejora continua con el objetivo de facilitar la alineación de los proveedores con los criterios de contratación de EMASAGRA**. Asimismo, se ha celebrado alguna reunión entre el responsable del contrato y el interlocutor designado por el contratista, en aras a mejorar cuestiones contractuales que no se estaban llevando a cabo de manera totalmente satisfactoria.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

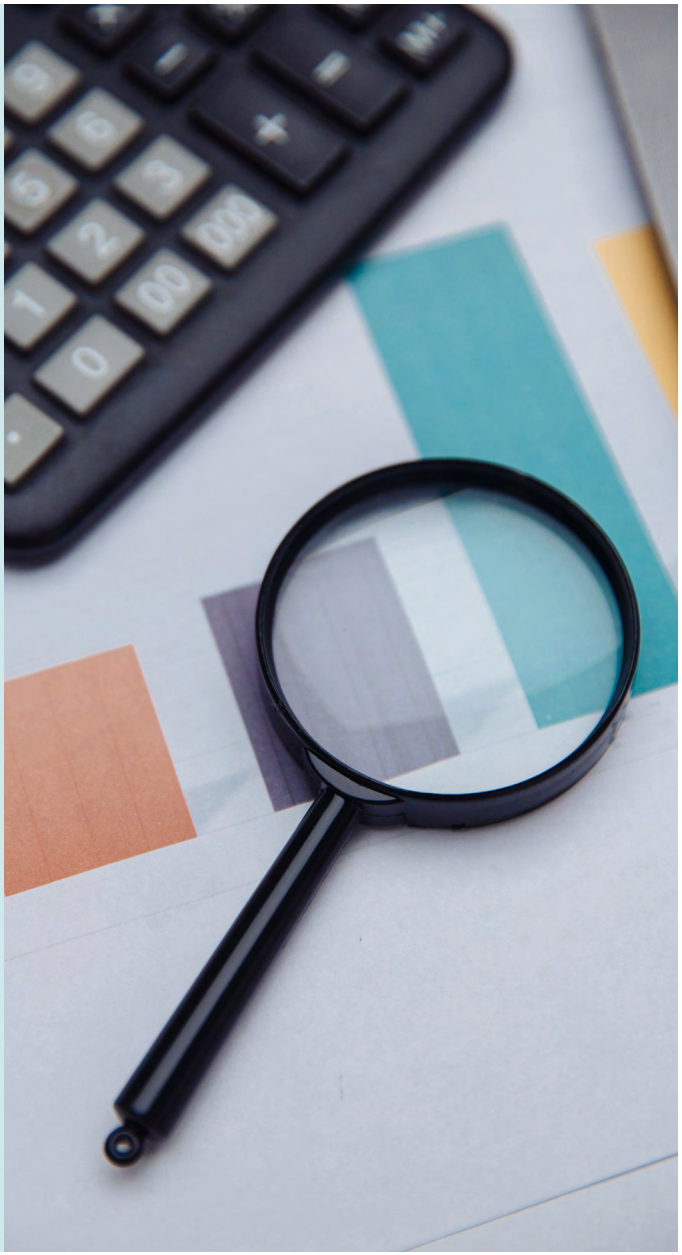
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

13,6M
Inversiones consolidadas[1]

10,8M
Impuestos pagados[2]

51% del accionariado
perteneciente al Ayuntamiento de Granada

[1] Histórico: 2024 (8 M €; 2023 (8 M €); 2022 (5,2 M €)
[2] Histórico: 2024 (8,8 M €; 2023 (2,2 M €); 2022 (8,9 M €



3.4 TRANSPARENCIA DE INGRESOS E IMPUESTOS

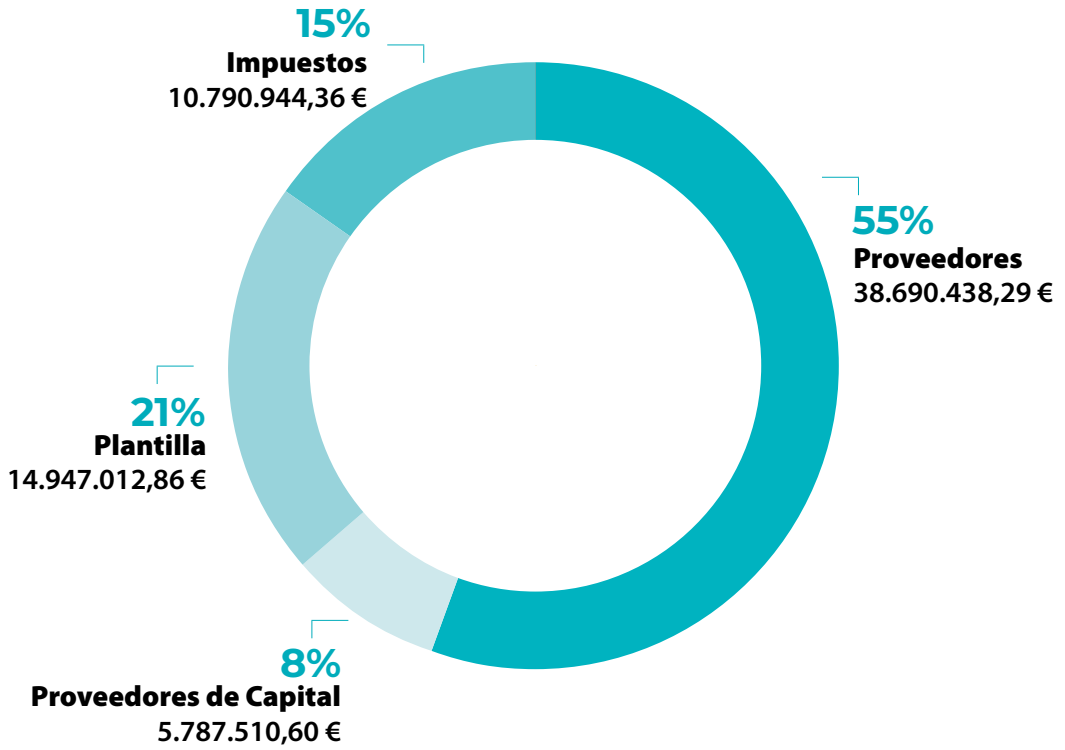
EMASAGRA, colabora de manera activa con sus grupos de interés, con el objetivo de generar valor compartido, actuando bajo principios de sostenibilidad y transparencia y promoviendo relaciones basadas en la confianza mutua.

En diciembre de 2023, el Consejo de Administración aprobó una nueva **actualización de la Política de Cumplimiento Fiscal de la organización**, integrada en su sistema de cumplimiento normativo y alineada con dicho compromiso. Esta política contempla, entre otros aspectos, la divulgación transparente de los ingresos y los impuestos de la entidad, así como la adopción de medidas orientadas a la prevención y mitigación de los riesgos fiscales que pudieran afectar a la compañía.

EMASAGRA reafirma su **transparencia y sostenibilidad** con 13,6 M€ en inversiones, 10,8M€ en impuestos pagados y la reciente actualización de su **Política de Cumplimiento Fiscal**



VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO(€)

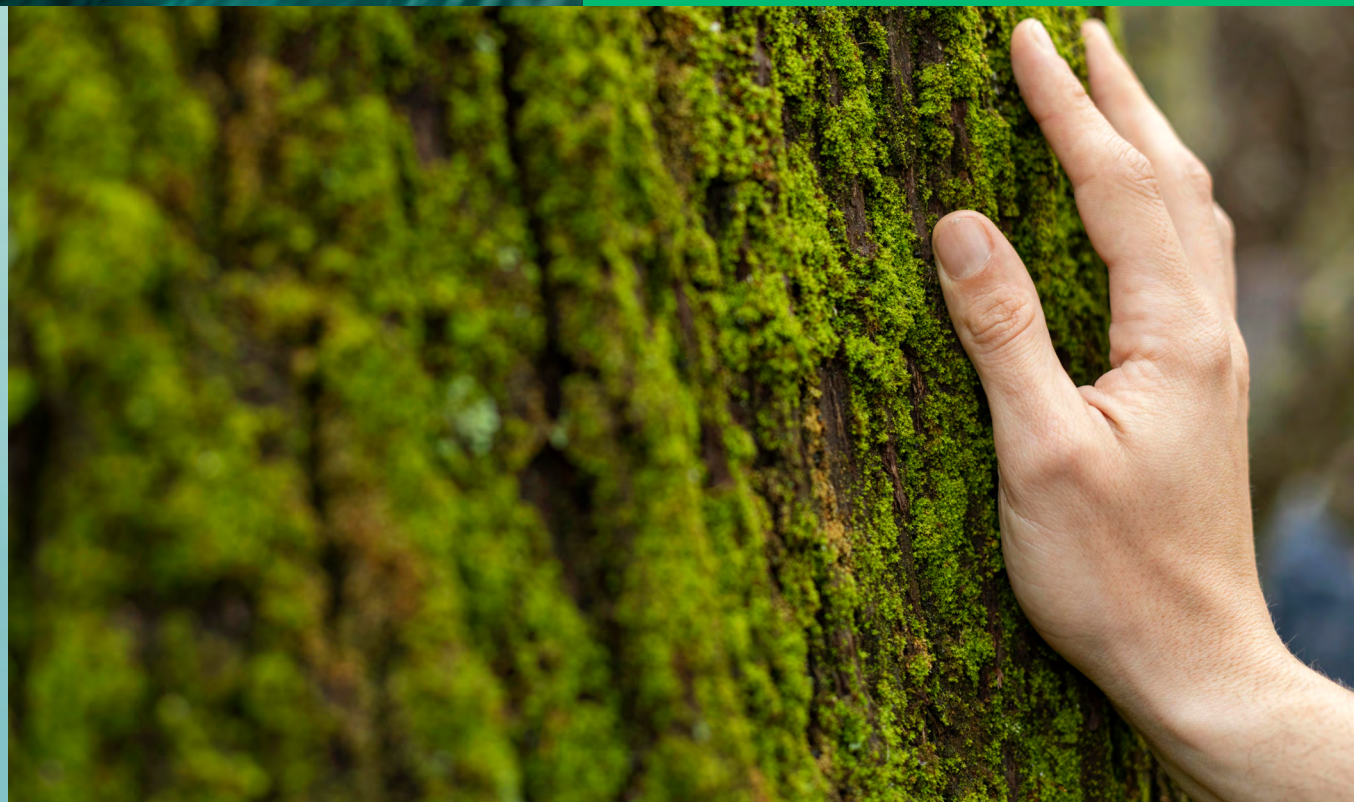


EMASAGRA distribuye íntegramente el valor económico generado a través de salarios y beneficios para las personas empleadas, pagos a proveedores, gastos operativos, impuestos e inversiones en la comunidad, manteniendo un modelo de reparto responsable en línea con el aplicado en ejercicios anteriores.

El cálculo de este valor económico se realiza exclusivamente sobre la base de los ingresos operativos, excluyendo de forma expresa cualquier exceso de provisiones y las subvenciones percibidas durante el ejercicio fiscal, lo que garantiza una representación fiel, transparente y precisa del valor generado por la actividad empresarial.









4

COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

4.1 GESTIÓN DEL AGUA COMO PRINCIPAL RECURSO

4.2 ECONOMÍA CIRCULAR

4.3 EFICIENCIA Y GENERACIÓN ENERGÉTICA DE NUESTRAS INSTALACIONES

4.4 NUESTRA HUELLA AMBIENTAL

4.5 PRESERVANDO LA BIODIVERSIDAD

HITOS 2025

Depuración de aguas residuales:

- Cero incumplimientos en 2025 en los análisis realizados por el Organismo de Control Autorizado.

Calidad de aguas:

- Automatización de medidas de PH, conductividad y alcalinidad del agua, a través de la implementación de un robot.
- Ecofactoría Sur: Puesta en marcha del laboratorio enfocado en todas las necesidades analíticas y en la atención de una mayor demanda en los procesos de analítica.

Gestión del agua como principal recurso:

- Instalación de cámara de vigilancia y sensor de intrusos en la Cámara de Carga de la Central Hidroeléctrica de Quéntar: mejora de la seguridad y supervisión en remoto ante una posible contaminación del agua.
- Constitución del comité del Plan de Sequía de EMASAGRA.
- Participación Smart basin Management: se ha desarrollado una parte para el módulo especial de sequía.

Energía:

- Finaliza en 2026 el Plan de Descarbonización con la obtención de la potencia necesaria para conseguir la autosuficiencia energética.
- Instalación de placas fotovoltaicas coplanares en la ETAP.
- Actuaciones en las líneas de media tensión solucionando las incidencias que estaban generando en las protecciones de tensión.
- Ecofactoría Sur: 154% de autosuficiencia energética, en relación al consumo siendo el mejor resultado obtenido hasta la fecha en esta instalación.
- EDAR Vados: Mejoras en planta en materia de energía: nuevos en motores, ejecución de la fase 3 de la instalación fotovoltaica, obras de media tensión, obras de aprovechamiento térmico y reducción del consumo de biogás.

Suministro al cliente y drenaje:

- Instalaciones de caudalímetros por sectores de riesgo.

Potabilización:

- Instalación de una tercera instalación de generación de energía renovable en la ETAP: Minihidráulica de Canales.
- Instalación de un bypass del canal de entrada de aguas brutas: aumento de la resiliencia de la ETAP.
- Instalación de caudalímetros por sectores de riesgo.

Gestión de residuos:

- Valorización prácticamente de la totalidad de los residuos.
- EDAR Vados: Desarrollo de una zona de almacenaje de residuos.

Biodiversidad:

- Mantenimiento ecológico de zonas verdes: permitiendo la unificación de los criterios de gestión.
- Acondicionamiento paisajístico: solventando la escasez de vegetación en la planta de EDAR Vados.

Transversal:

- Mejora de la eficiencia de los procesos (EDAR Vados): prevención, consumos energéticos y operativa de servicio.



OBJETIVOS 2026

Digitalización:

- Integración de nuevas funcionalidades en el gemelo digital de la Ecofactoría Sur.
- Segregación de varios municipios del área metropolitana y Granada capital en el servicio de optimización de inversiones en redes de abastecimiento.
- Implantación del servicio de seguimiento de flotas en la nueva flota de vehículos eléctricos.
- Implantación del servicio de salud ambiental y calidad de aire en EDAR Vados y ETAP Lancha del Genil.
- Implantación de información digital procedente de Hubgrade en área metropolitana.

Depuración:

- Proyecto Zerovision: detección de vertidos y clasificación de escurridos de centrífugas.
- Ecofactoría Sur:
 - Instalación de nuevas centrífugas para deshidratación de fangos: reduciendo la cantidad de residuos, mejorará la eficiencia y consumo de energía, así como la continuidad de servicio.
 - Realización de estudio de higienización del fango mediante ozono: se trata de una alternativa novedosa que permite mejorar el proceso de higienización.
- EDAR Vados:
 - Implantación del sistema inteligente de control de aireación en los reactores biológicos: optimizando el proceso de aireación desde el punto de vista operacional y energético.

Gestión del agua como principal recurso:

- Planes de eficiencia para Churriana de la Vega: Proyecto Hunter Top10.
- Plan de mejora ANR (2026-2030): estudio integral de todos los municipios para la aplicación de medidas de mejora con el objetivo de reducir el agua no registrada (ANR).

Energía:

- Resiliencia energética en el municipio de Ogíjares: objetivo de conseguir la autosuficiencia energética mediante la instalación de dos plantas fotovoltaicas sobre cubierta.
- Instalación de un grupo electrógeno móvil en el depósito de Cartuja.
- ETAP Lancha del Genil:
 - Instalación de dos grupos electrógenos en la ETAP: para cubrir las necesidades operativas en toda la instalación.
 - Proyecto de mejora del principal centro de transformación. con la instalación de un nuevo transformador versátil.
- Ecofactoría Sur:
 - Instalación grupos electrógenos en los centros de control de motores 2 y 3.

Potabilización:

- Proyecto PAX-Control para la optimización de la dosificación de coagulante así como la detección de roturas de manto en decantadores.
- Mejoras operativas en los sondeos de Ronda Sur (obra civil, equipamiento, instrumentación, seguridad y salud).
- Desmantelamiento y clausura de captaciones subterráneas fuera de servicio.

Transversal:

- Implantación definitiva de hipervisión: aplicativo que permite visualizar los principales KPIs de la planta. A través de cuadros de mandos desde donde se visualizan los datos requeridos e incluso en otros niveles, permitiendo así comparar diferentes plantas entre sí.
- EDAR Vados:
 - Adaptación de equipos: bombas de recirculación externa, agua bruta y las rejas de grueso.





39.409.216 m³
Agua suministrada

17.180.018 m³
Agua reutilizada



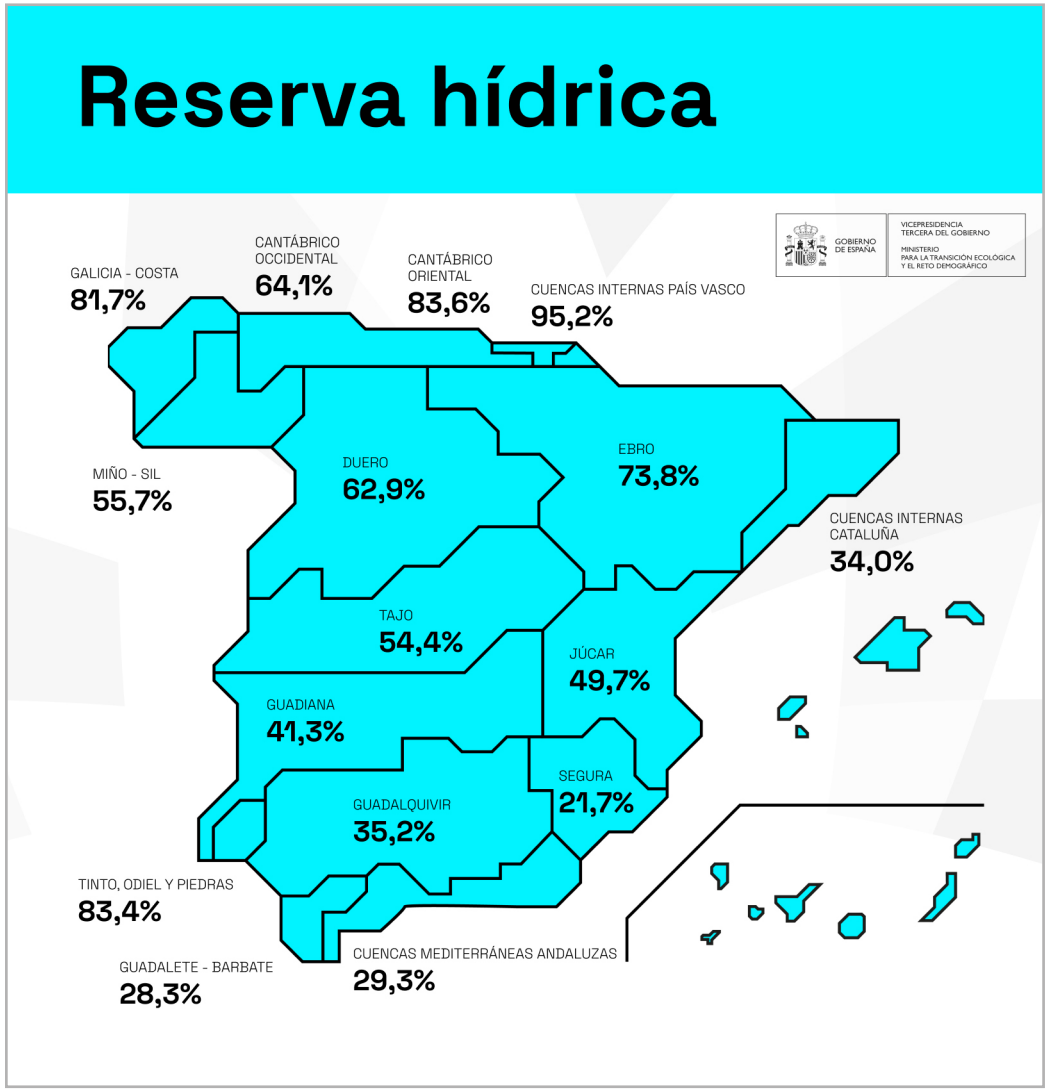
4.1 GESTIÓN DEL AGUA COMO PRINCIPAL RECURSO

Este año hidrometeorológico se ha caracterizado por precipitaciones que se han situado por encima de los valores habituales, con especial intensidad tanto al inicio como al cierre del periodo. Este patrón pluviométrico dio lugar a episodios de lluvias persistentes y, en determinados momentos, a situaciones puntuales de inundación en distintos puntos de la provincia. De forma paralela, el año también estuvo marcado por un comportamiento térmico anómalo, con temperaturas medias superiores a los valores de referencia histórica.

Con respecto a las dinámicas de años anteriores, como estrategia de comunicación y coordinación efectiva, tanto a nivel interno como externo, ante un fenómeno de sequía, se ha constituido el Comité de Sequía de EMASAGRA, liderado por el Director Gerente y coordinado por la Jefa de la Oficina de Sequía, así como los distintos equipos de trabajo que conforman los Subcomités de Sequía. Al cierre de 2025, la reserva hídrica del ámbito de gestión de EMASAGRA se encontraba al 39,3% de su capacidad total.

La **Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir** cerró el año con el **46,3%** de su capacidad (superior a 2024), mientras que la **Cuenca Mediterránea Andaluza**, lo hizo con el **29,2%** de sus reservas hídricas. La reserva hídrica española cerró con el 77,5% de su capacidad total, reflejando el efecto de las abundantes precipitaciones de principios de año.

ESTADO DE LAS CUENCAS ESPAÑOLAS A 20/05/2025

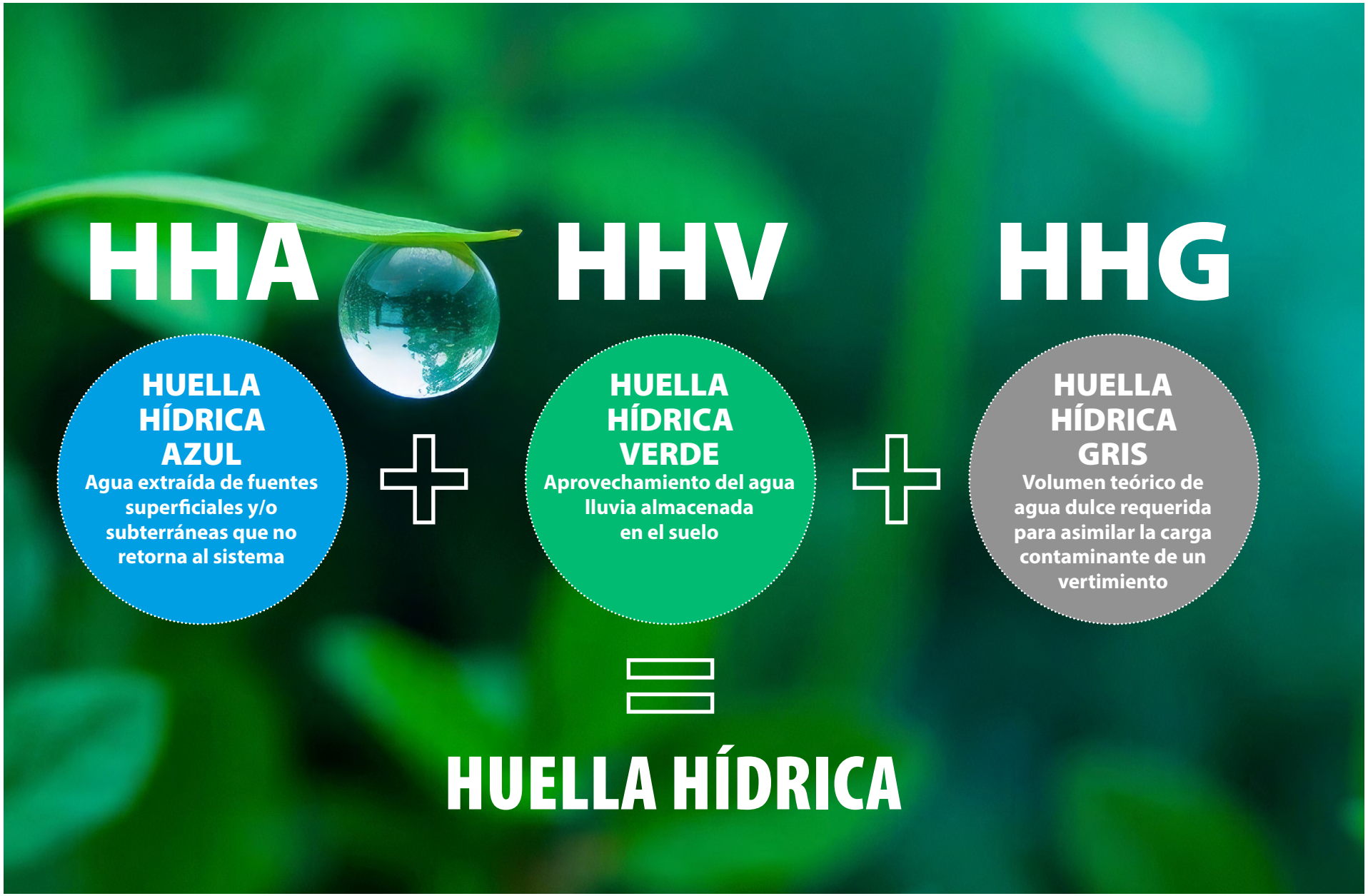


EMASAGRA impulsa una gestión hídrica eficaz y sostenible mediante la creación de un **Comité de Sequía** y la evaluación bienal de su **huella hídrica**. La entidad prioriza la seguridad del suministro, la **prevención de inundaciones y la protección del entorno urbano ante escenarios de pluviometría intensa**. Con este enfoque, se garantiza la continuidad operativa a largo plazo y un compromiso firme con la responsabilidad ambiental en Granada

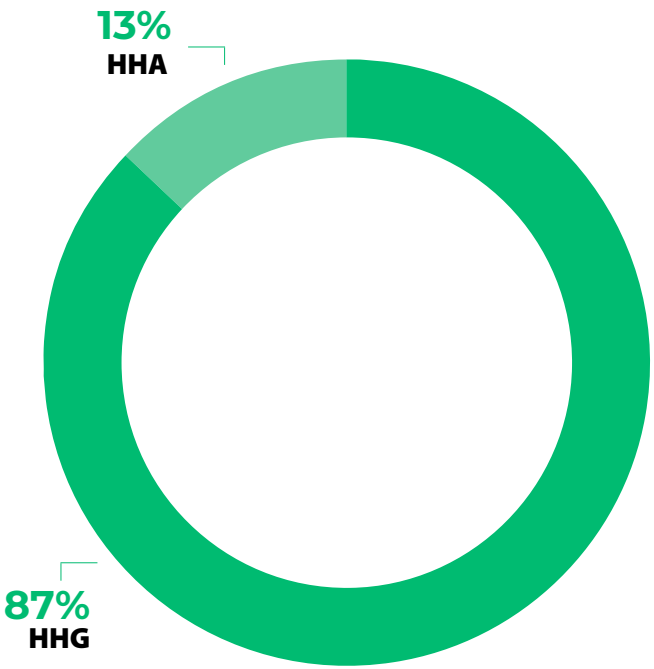
En el caso de Granada, **los servicios públicos asociados al suministro y a la gestión del agua son imprescindibles para el bienestar y la salud de la población**, además de desempeñar un papel clave en la protección del medio natural. Por ello, cobra especial relevancia promover una **administración del recurso hídrico que sea eficaz y sostenible**, especialmente ante escenarios de sequía.

En un contexto caracterizado por **episodios de lluvias intensas y concentradas en cortos periodos de tiempo**, la gestión eficaz del agua adquiere un papel clave. **EMASAGRA asume su responsabilidad en la adecuada captación, conducción y evacuación de grandes volúmenes de agua**, orientando su actuación a la prevención de inundaciones y a la minimización de daños sobre las infraestructuras hidráulicas, tales como redes de saneamiento, tuberías y canalizaciones. Todo ello se desarrolla con el objetivo de garantizar la seguridad del servicio, la protección del entorno urbano y la continuidad operativa a largo plazo.

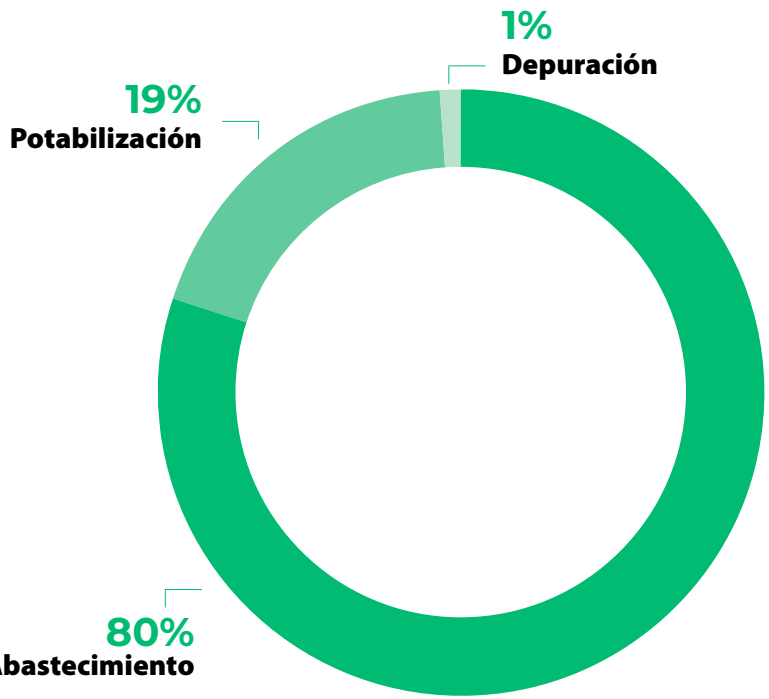
Entendiendo el agua como un elemento clave para el desarrollo sostenible, **EMASAGRA realiza el cálculo de su huella hídrica con una periodicidad bienal**, lo que permite contar con información estratégica para analizar su progreso en este ámbito. En esta línea, durante 2024 se efectuó una nueva evaluación de la Huella Hídrica, la cual será renovada en 2026, reforzando así el compromiso de la entidad con una gestión del recurso cada vez más eficiente y alineada con criterios de responsabilidad ambiental.


HHA
HHV
HHG
HUELLA HÍDRICA AZUL
Agua extraída de fuentes superficiales y/o subterráneas que no retorna al sistema
HUELLA HÍDRICA VERDE
Aprovechamiento del agua lluvia almacenada en el suelo
HUELLA HÍDRICA GRIS
Volumen teórico de agua dulce requerida para asimilar la carga contaminante de un vertimiento
HUELLA HÍDRICA

COMPOSICIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA DE EMASAGRA EN 2024 (m^3)



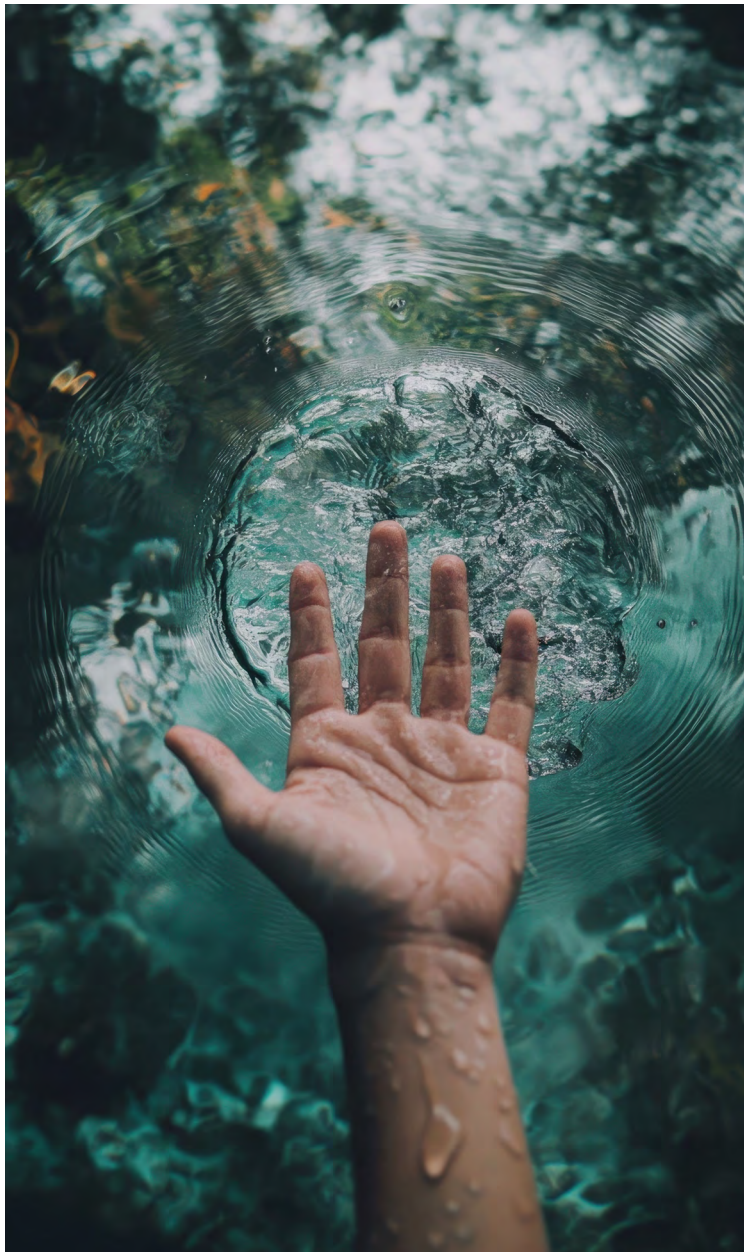
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL PESO DE CADA PROCESO EN LA HUELLA HÍDRICA AZUL



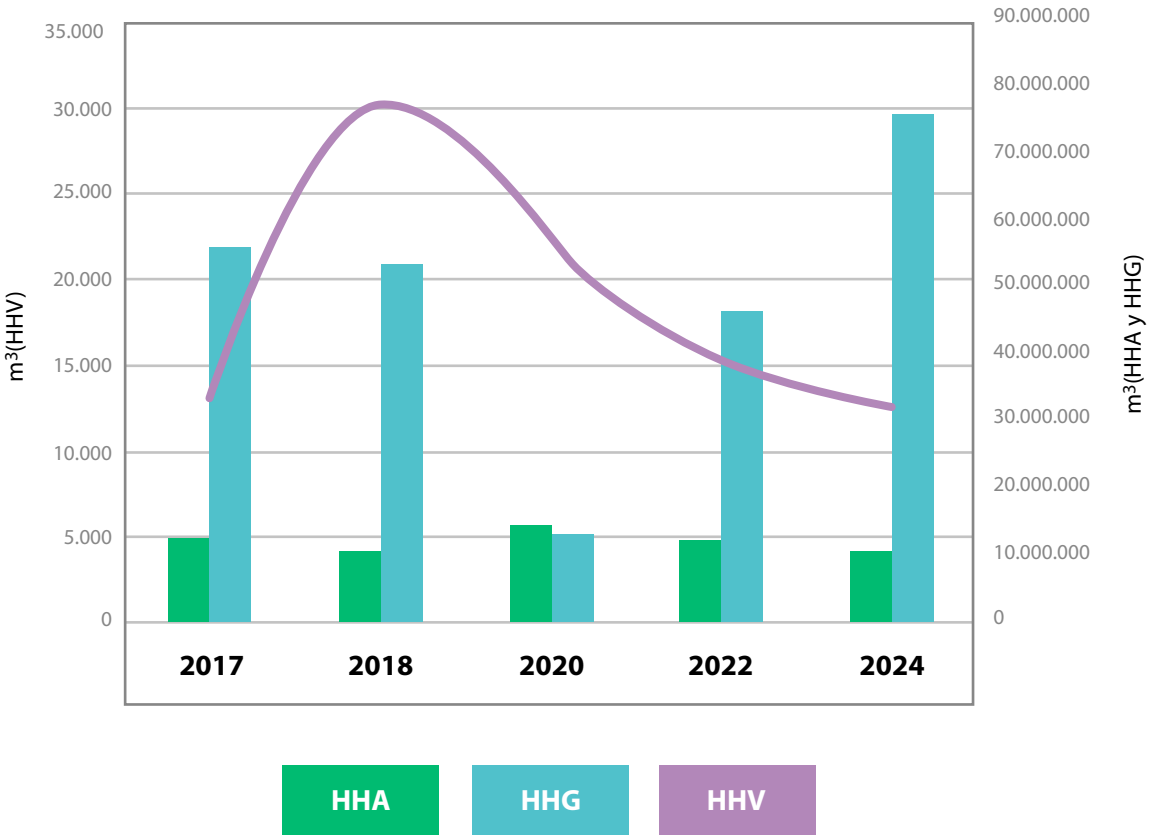
El cálculo de la Huella Hídrica de EMASAGRA de 2024 arrojó un valor total de **87.508.765,74 m^3,** lo que supone un incremento relevante si se compara con los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, **69.394.891,89 m^3 en 2017** y **59.360.256,16 m^3 en 2022**. Este aumento equivale a una subida del consumo de agua del **26,10 % en relación con el año base** (18.078.919 m^3) y del **47,42% respecto al último periodo de cálculo** (28.113.555 m^3).

El crecimiento observado se explica fundamentalmente por la evolución de la **componente gris**, asociada a un mayor volumen de agua vertida al medio receptor, aunque con una mejora en la calidad del efluente. Por el contrario, las **componentes azul y verde** muestran una tendencia descendente, con reducciones del **14,28% y 3,79%** respectivamente frente a 2017, y del **12,36% y 17,88%** en comparación con los valores de 2022.

De estos resultados, se ponen de manifiesto dos ámbitos prioritarios sobre los que EMASAGRA debe centrar sus esfuerzos para reducir su Huella Hídrica. El **abastecimiento**, con un 80% del peso, y la **potabilización** con un 19%. El primero se sitúa como el de mayor impacto, como consecuencia de que la pérdida de agua se produce durante la prestación del servicio, concretamente la pérdida directa de agua en la red de abastecimiento, en forma de **Agua No Registrada.** En cuanto a la potabilización, también influiría con un impacto directo, concretamente por e**l consumo interno y el cálculo de caudales para obtener las pérdidas de agua en la ETAP.**



COMPARACIÓN ENTRE LAS COMPONENTES DE HUELLA HÍDRICA A LO LARGO DE LOS AÑOS DE ESTUDIO



Durante el ejercicio 2024, la **huella hídrica gris** aumentó un **35,24% respecto a 2017** y un **17,88% en comparación con 2022**, como consecuencia principalmente del mayor volumen de agua vertida al cauce receptor. Este incremento estuvo vinculado a una mayor carga potencial de **contaminantes nitrogenados,** que continúan siendo el principal factor determinante de este componente, a pesar de la mejora en la calidad del agua vertida.

Por su parte la **huella hídrica azul**, presentó una reducción en los consumos directos e indirectos, con descensos del **14,28% respecto a 2017 y del 12,36% en relación con 2022**.

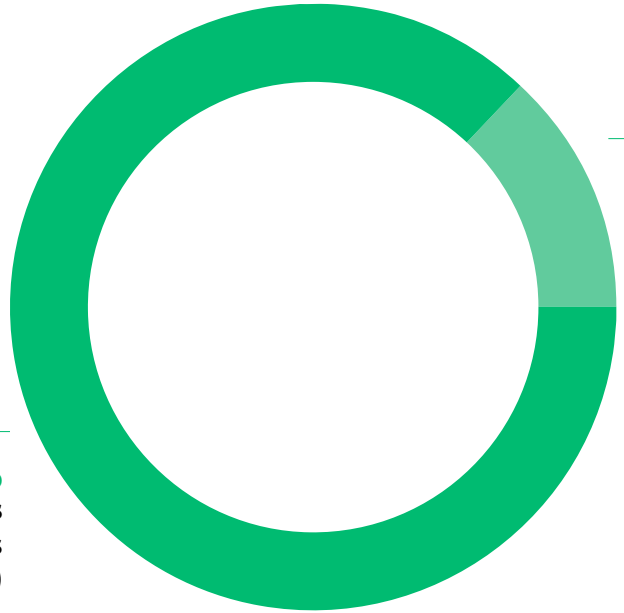
De igual forma, la **huella hídrica verde** mostró una evolución descendente, con una disminución del **3,79% frente a 2017** y del **17,88% respecto a 2022**, asociada a la reducción de la superficie vegetal con capacidad de retención y uso de agua.

A lo largo de 2024, el **volumen total de agua captada** ascendió a **39,73 hm³**, procedente de distintas fuentes. Predominaron las **captaciones superficiales**, lo que permitió preservar los acuíferos de la ciudad de Granada como reserva estratégica frente a escenarios de sequía. Dentro del **agua subterránea utilizada, 5,04 hm³** correspondieron a **pozos municipales y manantiales**.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución del volumen de agua captado desde las distintas fuentes.

Comprometida con una **gestión responsable del agua**, EMASAGRA impulsa de forma **continua la reducción** de su **huella hídrica**

CAPTACIÓN DE AGUA (hm³/AÑO)



EMASAGRA mantiene un **firme compromiso** con la gestión sostenible del agua y la minimización de los impactos asociados al uso de este recurso limitado, al tiempo que **asegura el suministro de agua potable a la ciudadanía de Granada**. Esta labor contribuye de manera directa al avance de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, especialmente los ODS 1 y 6 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En el ejercicio 2025, una de las líneas de actuación prioritarias sigue siendo la **reducción del Agua No Registrada (ANR)**, elemento clave para mejorar la eficiencia del sistema de distribución. Con este objetivo, se han desplegado diferentes actuaciones técnicas y operativas orientadas tanto a la **localización de fugas**, **como al control y ajuste de presiones en la red**.

En este marco, **se ha reforzado la supervisión de las infraestructuras mediante campañas nocturnas de detección de fugas**, especialmente dirigidas a aquellos tramos donde el tráfico y el ruido dificultan las inspecciones en horario diurno. Como resultado de estas actuaciones, se han **revisado 438.44 kilómetros de red** (tanto en horario diurno como nocturno), lo que equivale aproximadamente al 24.50% del total del sistema gestionado por EMASAGRA.

Otras acciones destacables han sido los proyectos de **optimización de la eficiencia hídrica La zubia y Hunter Alhendín**, que se están ejecutando durante 2025 y en 2026 se finalizarán. Dichos proyectos consisten en la realización de un estudio hidráulico completo de la red del municipio mediante modelo, analizando averías, presiones, consumos, etc. A partir de ese análisis se plantean una serie de actuaciones para la mejora de eficiencia.

Durante el año 2025 se ha llevado a cabo la **implementación de la Plataforma ANR360º como herramienta de Gestión Integral del Agua No Registrada**, posibilitando la realización de diagnósticos de eficiencia hidráulica por municipios, así como la caracterización de pérdidas físicas y comerciales. Próximamente se desarrollarán otros módulos en dicha plataforma que permitirán el análisis de RTH y ANR por sector hidráulico.

Entre las actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia del sistema, en 2024 destacó la elaboración e implementación del **Plan de Resiliencia Hídrica del Ciclo Integral del Agua de Granada,** que permitió evaluar de forma detallada el estado de la red de abastecimiento, incluyendo el rendimiento hidráulico por zonas, la antigüedad y materiales de las conducciones, así como la presencia de fugas y averías.

A partir de este diagnóstico se definió un **Plan de inversión de 57 millones** de euros, estructurado en actuaciones para mejorar la eficiencia hídrica, reforzar la garantía de suministro y generar nuevos recursos. Contemplando además, la r**enovación progresiva de la red**, destacando la sustitución de **110 km de tuberías de fibrocemento** y la ejecución de **250 actuaciones a lo largo de 15 años**. Como resultado, el **Rendimiento Técnico Hidráulico del municipio de Granada** alcanzó en **2025 el 80,98%** (79,79% en 2024), alcanzando el objetivo inicial fijado, mientras que el **RTH del sistema gestionado por EMASAGRA** se situó en el **76,4%** (76,7% en 2024).

En el Plan de Resiliencia Hídrica se han producido los siguientes avances:

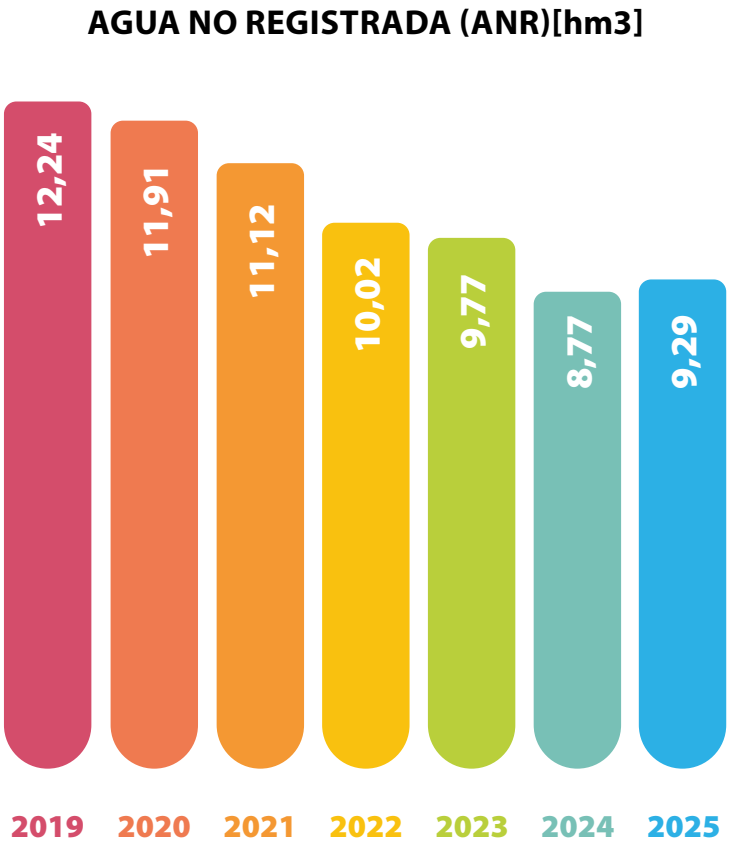
Junio 2025:

- **Obras finalizadas:** 1 (Análisis costes aguas regeneradas).
- **Obras en ejecución:** 7 (Calle Divina Pastora, Calle Emperatriz Eugenia, Calle Minas del Albaicín, Callejón de Alberzana, Calles Tejeiro, Martínez Campos, Luis Braille y San Vicente Ferrer, Calle San Antón y Bombeo en rotonda Periodista Luis de Vicente).

Diciembre 2025:

- **Obras finalizadas:** 6 (Análisis costes aguas regeneradas, Calle Divina Pastora, Calle Emperatriz Eugenia, Calle Minas del Albaicín, Callejón de Alberzana y Calle San Antón).
- **Obras en ejecución:** 3 (Calle San Antón, Bombeo en rotonda Periodista Luis de Vicente y Avda Cervantes).

Con respecto al Agua No Registrada, entre 2024 y 2025 se ha producido un aumento de 525.179 m^3. Si bien es necesario destacar que el indicador NRW (Agua no registrada) (%) se mantiene 23.25 % (2024) y 23.59 % (2025)





OBRAS

Como **reflejo del compromiso de EMASAGRA con una gestión adecuada y eficiente** de un recurso tan preciado como es el agua y del entorno que lo rodea, a lo largo de 2025 se han realizado una serie de **obras de renovación y mejora de las infraestructuras.**

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Durante la ejecución de sus actuaciones, EMASAGRA continúa desarrollando **labores de seguimiento arqueológico** en aquellas zonas incluidas en ámbitos con algún grado de protección patrimonial o vinculadas a **Bienes de Interés Cultural (BIC) y sus entornos.**

A tal efecto, se tramita la correspondiente apertura de **Expediente Arqueológico, mediante el cual la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico de Granada autoriza la ejecución** de las intervenciones previstas por EMASAGRA. Estas actuaciones, al ubicarse en el Conjunto Histórico de Granada o en áreas próximas a entornos BIC, requieren un control específico y deben ajustarse a la normativa y a las directrices vigentes en los ámbitos estatal, autonómico y municipal, siendo este último competencia del Ayuntamiento de Granada.

El control, registro y supervisión de las intervenciones es llevado a cabo por un equipo especializado de arqueólogos, que **asegura la adecuada protección y conservación de cualquier elemento patrimonial** susceptible de verse afectado. Entre las actuaciones sometidas a control arqueológico realizadas durante el año 2025, cabe destacar:

- Mejora infraestructuras del Ciclo Integral del Agua en Calle Hinojosa (Granada)

- Mejora infraestructuras y resiliencia hídrica en el Callejón de la Alberzana (Granada)
- Mejora infraestructuras y resiliencia hídrica en Avda. Divina Pastora (Granada)
- Mejora infraestructuras y resiliencia hídrica en Calle Minas del Albaicín (Granada)
- Mejora drenaje Calle Almona de San Juan de Dios (Granada)
- Mejora infraestructuras y resiliencia hídrica en Calle San Antón (Granada)
- Mejora infraestructuras y resiliencia hídrica en Calle San Vicente Ferrer (Granada)
- Mejora infraestructuras de saneamiento en Calles Luis Amador y Martinetes (Granada)
- Mejora drenaje Cuesta Alhacaba (Granada)

BIENESTAR A LA COMUNIDAD

Las prescripciones incluidas en los Pliegos de Cláusulas que regulan los concursos de obra de EMASAGRA incorporan criterios específicos orientados a **reducir al máximo las afecciones derivadas de las intervenciones en el entorno urbano**. En este sentido, se priorizan medidas destinadas a **disminuir las molestias a vecinos y comercios**, tales como la reducción de ruidos y emisiones de polvo, el mantenimiento de accesos a viviendas y cocheras, así como la protección del arbolado y de las zonas ajardinadas existentes en las áreas de actuación.
Asimismo, en aquellas **zonas especialmente sensibles**, se refuerza la **comunicación directa con los agentes afectados**, estableciendo reuniones entre la dirección de obra y los comerciantes con el objetivo de adaptar, en la medida de lo posible, la planificación de los trabajos a sus necesidades y minimizar el impacto sobre su actividad diaria.

De forma complementaria, se ha continuado consolidando la **colaboración con el Consejo de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Granada**, manteniendo un canal de comunicación activo mediante el cual se informa del inicio de cada una de las obras promovidas por EMASAGRA. A través de este contacto permanente, **se facilita la recogida de propuestas, necesidades específicas y sugerencias, contribuyendo así a mejorar la accesibilidad y a reducir las afecciones sobre este colectivo** durante la ejecución de las actuaciones.



EMPLEO DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍA SIN ZANJA

Durante el año 2025 se ha continuado impulsando la ejecución de actuaciones mediante el empleo de Tecnologías Sin Zanja (TSZ). **Estas técnicas permiten la instalación, renovación o rehabilitación de infraestructuras enterradas con una intervención mínima sobre la superficie**, evitando en gran medida la apertura de zanjas tradicionales. Su aplicación resulta especialmente adecuada en redes de saneamiento situadas a grandes profundidades o entornos de difícil acceso o protegidos.

El uso de TSZ conlleva importantes ventajas, entre las que destacan la **significativa reducción de las afecciones en superficie, la minimización del impacto ambiental y la preservación del entorno urbano**, especialmente en cascos históricos y zonas consolidadas.

Asimismo, estas tecnologías **disminuyen el riesgo de interferencias con otras infraestructuras existentes y reducen notablemente las molestias ocasionadas a la ciudadanía,** al limitar las afecciones al tráfico, al tránsito peatonal y a la actividad comercial.

Las actuaciones en las que se han aplicado estas tecnologías han sido las siguientes:

- Mejora saneamiento en Calle Divina Pastora (Granada)
- Mejora saneamiento en Calle Minas del Albayzin (Granada)
- Mejora saneamiento en Calle Emperatriz Eugenia (Granada)
- Mejora saneamiento en Calle Solana (Huétor Vega)

PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

Se entiende como protección del medioambiente el conjunto de actividades que presentan, como principal objetivo, la **reducción y eliminación de la contaminación y cualquier degradación del medioambiente.**

En este campo, destacamos como actuaciones significativas en el año 2025 las siguientes:

INSTALACIÓN DE COLECTOR DE SANEAMIENTO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA EBAR DE MERCAGRANADA MEDIANTE LA CONEXIÓN CON EL COLECTOR EMISARIO DE LA AVV NORTE (GRANADA)

En el vial de acceso a Mercagranada, situado junto a la rotonda de conexión con el Polígono Industrial Hurpe de Atarfe y bajo la carretera N-432, se localizaba una estación de bombeo (EBAR) necesaria para salvar las condiciones topográficas del terreno en el traslado de las aguas residuales hasta la EDAR Vados.

La reciente ejecución del colector emisario de la Agrupación de Vertidos Norte, en servicio desde noviembre de 2023, discurre a escasa distancia de esta instalación, lo que permitió replantear el sistema existente. Como consecuencia, se procedió a la eliminación de la EBAR mediante la conexión directa de la red al nuevo colector, suprimiendo la necesidad de bombeo y optimizando el funcionamiento hidráulico.

Las obras de conexión consistieron en la instalación de colector de saneamiento compuesto por tubería de PVC SN4 de 630 mm de diámetro en una longitud de 50 metros para el tramo principal y un segundo tramo de 20 metros compuesto por tubería de 315 mm de diámetro.







MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE SANEAMIENTO EN LA CALLE AIXA DE LA HORRA (GRANADA)

En la calle Aixa de la Horra, concretamente a partir de la vivienda nº 11, se identificó un tramo del colector que discurría por propiedades privadas, lo que dificultaba su mantenimiento y acceso.

Las inspecciones realizadas evidenciaron además un estado de conservación deficiente en la conducción existente. Para corregir esta situación, se llevó a cabo el desvío del colector hacia el dominio público, conectándolo con la red existente en vial.

La intervención consistió en la instalación de un nuevo colector de PVC de 315 mm de diámetro en una longitud de 20 metros, así como en la ejecución de dos nuevas acometidas, garantizando una gestión más eficiente y accesible de la red.



MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS GENERALES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN CALLE HINOJOSA (GRANADA)

El ámbito de actuación se sitúa en la calle Hinojosa, en el tramo comprendido entre las calles Candiota y Tendillas de Santa Paula, donde las redes presentaban un notable grado de deterioro.

La red de saneamiento mostraba erosión en su solera, provocando filtraciones al terreno, mientras que la red de abastecimiento, ejecutada en fibrocemento, había alcanzado el final de su vida útil.

Para resolver esta problemática, se ejecutó la renovación completa de ambas infraestructuras mediante la instalación de 40 metros de colector de PVC de 315 mm y la sustitución de la red de abastecimiento por tubería de fundición dúctil de 100 mm en la misma longitud.





MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS GENERALES DEL SANEAMIENTO EN AVENIDA DE MADRID, ESQUINA CON CALLE SOLANA (HUÉTOR VEGA)

En la Avenida de Madrid de Huétor Vega, en el tramo comprendido entre la Avenida de los Colorados y la calle Solana, se detectó un colector en avanzado estado de deterioro estructural.

Ante esta situación, se optó por la rehabilitación mediante tecnologías sin zanja (TSZ), minimizando la afección al entorno urbano.

La actuación consistió en la instalación de una manga continua de 400 mm de diámetro, lo que permitió restablecer la capacidad estructural del colector, mejorar su comportamiento hidráulico y garantizar su estanqueidad sin necesidad de excavaciones en zanjas abiertas.

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EN DISTINTAS CALLES DEL MUNICIPIO DE OGÍJARES (OGÍJARES)

En diversas calles del municipio de Ogíjares, que hasta la fecha carecían de red de saneamiento, se inició en octubre de 2025 una actuación destinada a mejorar las condiciones sanitarias y ambientales del entorno urbano. Con la finalización de esta actuación se conseguirá dotar a distintas calles del municipio de red de saneamiento. A su vez, se procede a la eliminación de las acometidas de saneamiento de las viviendas colindantes que vertían directamente a la acequia. También se conseguirá suprimir seis puntos de vertido de redes de saneamiento en distintas ubicaciones.

La actuación contempla la instalación de nuevos tramos de colectores que permitan la conexión de los vertidos existentes a las redes de saneamiento municipales, así como a los puntos receptores de los colectores de la Agrupación de Vertidos Sur, que posteriormente conectaran con la estación de tratamiento de aguas residuales Sur.





MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO EN CALLE CARRERAS (GÓJAR)

En la calle Carreras de Gójar, en el entorno del aparcamiento municipal de la calle San Roque, la red de saneamiento existente presentaba una capacidad insuficiente para evacuar los caudales generados.

Esta limitación afectaba especialmente durante episodios de lluvia, al confluir varias cuencas de drenaje en la zona.

Para mejorar la capacidad hidráulica, se ejecutó un nuevo colector de PVC de 400 mm de diámetro en una longitud de 40 metros, estableciendo su conexión con la calle Sarmiento y optimizando el funcionamiento del sistema.





MEJORA DEL DRENAJE

Durante el año 2025 se han llevado a cabo **diversas actuaciones dirigidas a mejorar el drenaje urbano en zonas con acumulaciones de agua** durante episodios de lluvias intensas.

MEJORA DE LA RED DE DRENAJE DE LA CALLE SAN JUAN DE DIOS, EN SU ENCUENTRO CON LAS CALLES ALMONA DE SAN JUAN Y NUEVA DEL SANTÍSIMO (GRANADA)

En el encuentro de la calle San Juan de Dios con las calles Almona de San Juan de Dios y Nueva del Santísimo, la configuración de pendientes del pavimento favorecía la acumulación de aguas de escorrentía durante episodios de lluvias intensas.

Para solucionar esta problemática, se procedió a la instalación de dos rejillas de drenaje de hormigón polímero. Una de ellas se ubicó al inicio de la calle Almona de San Juan de Dios, permitiendo interceptar las aguas procedentes de la parte alta de la calle San Juan de Dios y evitando su entrada en el acerado.

La segunda rejilla se instaló en el punto previo al encuentro con la calle Nueva del Santísimo, permitiendo igualmente la captación de las aguas de escorrentía procedentes de esta vía y mejorando su evacuación.





MEJORA DEL DRENAJE EN CUESTA ALHACABA (GRANADA)

Debido a las continuas incidencias producidas por las rejillas metálicas existentes en la Cuesta Alhacaba, fundamentalmente por ruidos al paso de vehículos pesados, y debido al estado deficiente de las mismas, se consideró necesaria su renovación, con el fin de minimizar la problemática descrita y mejorar el funcionamiento del sistema de drenaje de la zona. Las actuaciones que se llevaron a cabo consistieron en la instalación de dos rejillas dobles de hormigón polímero para facilitar la evacuación de las aguas de escorrentía y eliminando a su vez las molestias ocasionadas por los ruidos actuales. Se realizó la instalación de 19 metros lineales de canal de drenaje de hormigón polímero F900, ubicados en la Plaza de la Libertad, en el extremo de la calle Plaza de la Merced, y en la propia Cuesta Alhacaba, junto a la Plaza de la Merced.





MEJORA DEL DRENAJE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÁJAR (GRANADA)

En la misma línea que las actuaciones anteriores se llevó a cabo la mejora del drenaje en el término municipal de Cájar. En el núcleo urbano de Cájar se encontraban instaladas numerosas rejillas transversales, las cuales poseían una capacidad de evacuación insuficiente, además, debido a su deterioro y antigüedad, producían ruido al paso de vehículos con las consecuentes molestias a los vecinos.

Para solventar la problemática descrita se realizó el cambio de las 14 rejillas existentes más significativas por rejillas de hormigón polímero D400, aptas para el paso del tráfico rodado, aumentando la capacidad de evacuación de las aguas pluviales y reduciendo considerablemente los problemas de ruido.





PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO. DISMINUCIÓN DE LAS PÉRDIDAS DE AGUA POTABLE EN LA RED

En el marco de la mejora continua de las infraestructuras hidráulicas, **EMASAGRA ha llevado a cabo diversas inversiones destinadas a la optimización de la red de abastecimiento**, tanto en el término municipal de Granada como en su área metropolitana.

Como resultado, a lo largo del año 2025 se han ejecutado distintas actuaciones orientadas a incrementar el rendimiento hidráulico de las redes, entre las que destacan las siguientes:

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN CALLE MAIMONES, CALLE LA REJA Y CALLE POLO DEL RECINTO FERIAL (GRANADA)

Desde el año 2015 se están llevando a cabo actuaciones de renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento en el recinto Recinto Ferial de Granada, las cuales se encontraban en un estado muy deteriorado.

Con cargo a la anualidad 2025 se planteó la ejecución de la mejora de las infraestructuras del Ciclo Integral del Agua en las calles Maimones, La Reja y Polo, en coordinación con la remodelación de la pavimentación de las citadas calles que realiza el Ayuntamiento de Granada.

Con respecto a la renovación de la red de abastecimiento se ha llevado a cabo la instalación de tubería de Fundición Dúctil de 100 y 150 milímetros de diámetro en una longitud total de 335 metros, entre las actuaciones de las calles Maimones, La Reja y Polo.

Igualmente se ha realizado la renovación de las redes de saneamiento mediante la instalación de nuevos colectores de PVC de 315 milímetros de diámetro, en una longitud total de 370 metros, recogiendo las aguas residuales de las posibles casetas, puestos y kioscos colindantes. A su vez, para mejorar la recogida de aguas pluviales se ha realizado la instalación de 22 nuevos imbornales, conectados a las nuevas redes de saneamiento ejecutadas.





MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS GENERALES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN EL BARRIO SANTA ADELA, FASE II (ALHENDÍN)

En el bario Santa Adela del municipio de Alhendín, durante el año 2025 se desarrolló la segunda fase de la actuación de mejora de las infraestructuras del Ciclo Integral del Agua, dando continuidad a intervenciones anteriores.

En los tramos pendientes de renovación, la red de abastecimiento existente estaba constituida por conducciones de fibrocemento de 50 mm de diámetro, tratándose de tuberías antiguas que se encontraban al final de su vida útil. De igual modo, la red de saneamiento presentaba un estado deteriorado debido a la antigüedad de los colectores.

La actuación tuvo como objetivo la renovación integral de ambas redes. En abastecimiento, se ejecutó la instalación de nueva tubería de fundición dúctil de 100 mm de diámetro en una longitud total de 237 metros, incluyendo la conexión con las redes existentes para garantizar el mallado del sistema y la renovación de las acometidas domiciliarias afectadas.

En saneamiento, se llevó a cabo la instalación de un nuevo colector de PVC de 315 mm de diámetro en una longitud aproximada de 225 metros. Además, la actuación incluyó la ejecución de 12 nuevos pozos de registro y la instalación de 5 imbornales de gran absorción, mejorando la evacuación de aguas pluviales.

Como parte final de la intervención, se procedió a la reposición de la pavimentación y a la mejora de la urbanización, afectadas por la ejecución de las zanjas.





MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS GENERALES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN CALLE MORALEDA (HUÉTOR VEGA)

Con motivo de las obras de "Reparación de acequias en C/Moraleda con esquina Valdivia y C/Campo" que el Ayuntamiento de Huétor Vega tenía previsto ejecutar, EMASAGRA analizó el estado de las redes de abastecimiento y saneamiento de la zona de actuación para determinar aquellos tramos donde las redes se encontraban en un estado deteriorado y era conveniente su renovación, detectando problemas en la red de abastecimiento, formada por tubería de fibrocemento, y en la red de saneamiento, compuesta por colector de hormigón.

Con esta actuación se llevó a cabo la renovación integral de las redes de abastecimiento y saneamiento, eliminando la citada problemática y mejorando la situación existente.

Con respecto a la red de abastecimiento se realizó la renovación de la red existente mediante la instalación de tubería de Fundición Dúctil de 100 mm de diámetro en una longitud total de 44 metros. Se renovaron todas las acometidas de abastecimiento comprendidas en el ámbito de actuación. Con respecto a la red de saneamiento se realizó la renovación de la red existente en todo el tramo afectado mediante la instalación de colector de PVC de 315 mm de diámetro en una longitud total de unos 44 metros. Se llevó a cabo la ejecución de 3 nuevos pozos de registro.





MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO EN CALLE SAN RAMÓN, TRAMO ENTRE CALLE ERAS BAJAS A CALLE RUISEÑOR (CHURRIANA DE LA VEGA)

Con motivo de las obras de "Línea Metropolitana del Metro de Granada, Tramo Armilla-Churriana de la Vega", que la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía estaba ejecutando en el municipio de Churriana de la Vega, se determinó, tras inspección in situ de las redes, que era necesaria la dotación de red de abastecimiento en un tramo de la calle San ramón afectado por las obras y que en ese momento carecía de red. Igualmente se hacía necesaria la renovación de la red de abastecimiento existente en un segundo tramo, la cual se encontraba en un estado deteriorado, al estar compuesta por tubería de fibrocemento.

Se llevó a cabo la instalación de nueva red de abastecimiento compuesta por tubería de Fundición Dúctil de 150 mm de

diámetro en una longitud de 190 metros en el tramo comprendido entre la calle Eras Bajas y la calle Gloria. En el segundo tramo, desde la calle Gaviota hasta la calle Ruiseñor, se llevó a cabo la renovación de la red de abastecimiento existente mediante la instalación de tubería de Fundición Dúctil de 150 mm de diámetro en una longitud de 106 metros. Se renovaron todas las acometidas de abastecimiento comprendidas en el ámbito de actuación.

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO EN EL ENTORNO DE LA ROTONDA DE LA GLORIA (CHURRIANA DE LA VEGA)

Con esta actuación se realizó la mejora de las infraestructuras de abastecimiento en el entorno de la Rotonda de La Gloria, hasta alcanzar la calle Andalucía. Se llevó a cabo la ampliación de la red de abastecimiento y la eliminación de la conducción existente que se encontraba en un estado deteriorado.

La actuación contempló la ampliación de red, realizando la instalación de nueva tubería de Fundición Dúctil de 150 mm de diámetro en una longitud total de 290 metros. Se realizaron las conexiones con las redes existentes y se renovaron las acometidas de abastecimiento comprendidas en el ámbito de actuación.

MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS GENERALES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN LA CALLE ENCARNACIÓN (OTURA)

Se realiza con esta actuación la renovación íntegra de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento en la Calle Encarnación de Otura. Se pretende mejorar la situación actual de la red de abastecimiento existente, la cúal se encontraba en un estado deteriorado al estar compuesta por tubería de fibrocemento. A su vez, se realizó la dotación de colector de saneamiento, ya que no existía red de saneamiento en un tramo de la citada calle.

Para la renovación de la red de abastecimiento se realizó la instalación de nueva tubería de Fundición Dúctil de 100 mm de diámetro en una longitud de 30 metros. Con respecto a la red de saneamiento se realizó la instalación de nuevo colector compuesto por tubería de PVC en un longitud igualmente de 30 metros.





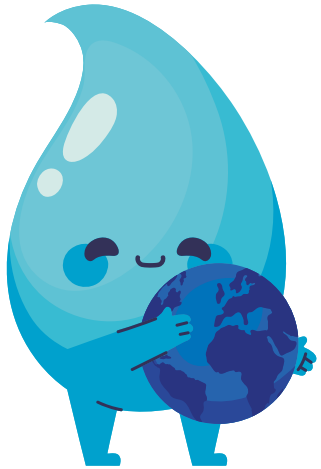
PLAN DE RESILIENCIA HIDRÍCA

Durante el año 2025 se ha continuado con la ejecución de las actuaciones incluidas en el **Plan de Resiliencia Hídrica en el Ciclo Integral del Agua de Granada**, en colaboración con el Ayuntamiento de Granada.

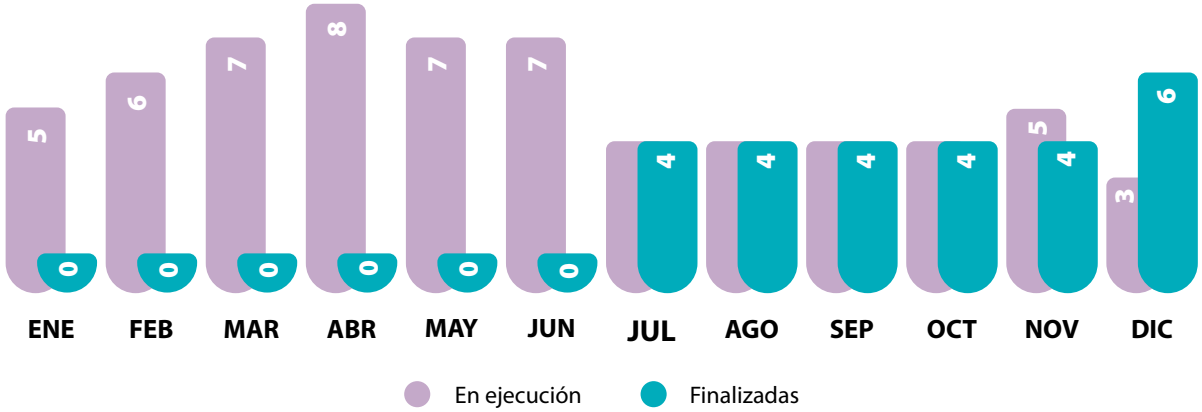
Los objetivos perseguidos han sido el **incremento de la eficiencia hidráulica**, la **mejora del rendimiento técnico de las redes**, mediante la reducción de pérdidas y fugas, y el **refuerzo de la garantía de suministro** en la red de abastecimiento en alta.

Asimismo, se han finalizado diversas obras iniciadas en el año 2024, destacando entre ellas la **instalación caudalímetros electromagnéticos de última generación para la mejora de la medición del caudal** de entrada desde el embalse de Canales a la ETAP de Lancha del Genil.

Durante el año 2025 han estado activas un total de 9 obras incluidas en el Plan de Resiliencia Hídrica, habiéndo finalizado 6 de ellas y permaneciendo 3 en ejecución.



OBRAS PLAN DE RESILIENCIA



Las obras ejecutadas durante el año 2025 propuestas en el Plan son las siguientes:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y RESILIENCIA HÍDRICA EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN LA AVENIDA DIVINA PASTORA (GRANADA)

En la Avenida Divina Pastora de la ciudad de Granada se ha llevado a cabo una actuación integral enmarcada dentro del Plan de Resiliencia Hídrica, orientada a la mejora de las infraestructuras del Ciclo Integral del Agua y a la optimización de la eficiencia del sistema.

En lo que respecta a la red de abastecimiento, se procedió a la instalación de una nueva tubería de fundición dúctil de 150 mm de diámetro a lo largo de 170 metros. Asimismo, se renovaron las conexiones con las redes existentes en ambos extremos de la calle, incorporando válvulas de compuerta de 200 y 150 mm de diámetro. La actuación incluyó además la instalación de dos nuevos hidrantes contra incendios. Como servicio afectado, se renovó un tramo de la red de riego de los Jardines del Triunfo, la cual discurría por la calle Divina Pastora. Esta red estaba compuesta por tubería de fibrocemento y se encontraba igualmente muy deteriorada, por lo que su renovación ha supuesto también una mejora en la eficiencia hídrica.

En relación a la renovación de la red de saneamiento, se procedió a la instalación de un nuevo colector compuesto por tubería de PVC de 400 milímetros de diámetro en una longitud de 90 metros. Los 80 metros finales de la red de saneamiento existente, previos a la intersección con la Avenida de la Constitución, se han renovado mediante el empleo de Tecnologías Sin Zanja, debido a su elevada profundidad, en torno a los 6 metros, lo que ha permitido la rehabilitación completa del colector minimizando las molestias a los vecinos, reduciendo la generación de residuos y la emisión de ruidos. Además, ha contribuido a disminuir los riesgos asociados a la ejecución de las obras, garantizando un proceso más seguro y sostenible. La actuación se completó con la instalación de 10 imbornales sifónicos de rejilla para la recogida de aguas pluviales, así como con la renovación de todas las acometidas de abastecimiento y saneamiento afectadas.

Finalmente, las obras incluyeron la peatonalización de la avenida, ejecutándose una plataforma única con solería de granito de 6 cm de espesor, en la que aceras y calzada se sitúan al mismo nivel, eliminando bordillos y bandas de aparcamiento y garantizando la accesibilidad universal.





MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y RESILIENCIA HÍDRICA EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN EL CALLEJÓN DE ALBERZANA (GRANADA)

Con respecto a la actuación en Callejón de la Alberzana, se ha conseguido el incremento de la eficiencia hídrica mediante la renovación de la red de abastecimiento existente, así como su prolongación hasta conectar con la red de la Carretera de Murcia, mediante la instalación de tubería de Fundición Dúctil de 150 milímetros de diámetro en una longitud total de 170 metros. Se ejecutaron también las conexiones con las redes existentes en los extremos de la calle, con válvulas de compuerta de 150 milímetros de diámetro, y 2 nuevos hidrantes contra incendios. En relación a la renovación de la red de saneamiento existente en el Callejón de la Alberzana, se ejecutó un nuevo colector compuesto por tubería de PVC de 315 milímetros de diámetro en una longitud de 145 metros.

Para completar la mejora de la red de saneamiento se llevó a cabo la instalación de 6 nuevos imbornales de rejilla sifónicos para la recogida de aguas pluviales.

En cuanto a la nueva pavimentación, se ejecutó en toda la sección un empedrado ordinario con piedras de canto rodado de río, con línea de agua central constituida con doble hilada de adoquín granítico.





MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y RESILIENCIA HÍDRICA EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN LA CALLE MINAS DEL ALBAICÍN (GRANADA)

Las obras en Minas del Albaicín, vía que conecta las calles Pagés y Pardo, han comprendido la renovación de la red de abastecimiento existente, con el objetivo del aumento del rendimiento técnico hidráulico, compuesta por tubería de fibrocemento, mediante la instalación de tubería de Fundición Dúctil de 150 milímetros de diámetro en una longitud total de 145 metros. Se han renovado las conexiones con las redes existentes en los extremos de la calle, instalando válvulas de compuerta de 150 milímetros de diámetro, así como la instalación de 2 nuevos hidrantes contra incendios.

En relación a la renovación de la red de saneamiento existente en la calle Minas del Albaicín, debido a la reducida sección transversal que presentaba la citada calle, que dificultaba en gran medida la excavación de profundidades elevadas por medios convencionales, se optó por un sistema de rehabilitación del colector existente mediante el empleo de Tecnologías Sin Zanja (TSZ). Se instaló una manga contínua de fibra de vidrio de diámetro 300 milímetros, permitiendo de este modo la renovación del colector sin la necesidad de ejecución de zanjas a gran profundidad, lo que ha restado molestias a los vecinos, así como la reducción de residuos de construcción y la minimización de generación de ruidos y polvo. Para completar la mejora de la red de saneamiento se colocaron 6 nuevos imbornales de rejilla sifónicos para la recogida de aguas pluviales.

A su vez, se ha llevado a cabo la renovación completa de la pavimentación ejecutando un empedrado fino ordinario con algunos detalles de artístico, manteniendo su tipología de calle peatonal, con sección constructiva en plataforma única y ancho variable.





MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y RESILIENCIA HÍDRICA EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN LA CALLE EMPERATRIZ EUGENIA (GRANADA)

Con el objetivo de mejorar la eficiencia hídrica y el rendimiento técnico hidráulico, dos de los ejes principales del Plan de Resiliencia Hídrica en el Ciclo Integral del Agua de Granada, dentro del cual se enmarca la actuación de la calle Emperatriz Eugenia, se ha llevado a cabo la renovación integral de la red de abastecimiento existente. Para ello, se han instalado dos nuevas tuberías de fundición dúctil de 150 milímetros de diámetro, dispuestas a ambos lados de la vía bajo el nuevo acerado: una de 355 metros en la margen derecha y otra de 415 metros en la margen izquierda. Se ha realizado también la renovación de las conexiones con las redes existentes de las calles perpendiculares, alcanzando así una longitud total renovada de 856 metros. Asimismo, se han instalado 66 metros adicionales de tubería de fundición dúctil de 400 milímetros en la calle Gran Capitán, lo que ha permitido renovar un tramo de una de las arterias de abastecimiento de la ciudad. La actuación se completa con la colocación de seis nuevos hidrantes contra incendios.

En cuanto a la red de saneamiento, se ha procedido a la renovación de un total de 508 metros de colectores. Esto incluye la rehabilitación de los 235 metros más próximos al Camino de Ronda, ejecutada mediante Tecnologías Sin Zanja debido a la elevada profundidad del colector existente. Este método ha permitido una rehabilitación completa minimizando la afección al tráfico y las molestias a los vecinos, al tiempo que reduce la generación de residuos, las emisiones acústicas y los riesgos asociados a la ejecución, garantizando un proceso más seguro y sostenible. La renovación del saneamiento se completó con la instalación de 168 metros de tubería de PVC de 400 y 500 milímetros de diámetro y otros 105 metros de tubería de PVC de 315 milímetros de diámetro. Además, se han instalado 22 imbornales sifónicos de rejilla para la recogida de aguas pluviales y se han renovado todas las acometidas de abastecimiento y saneamiento existentes en el tramo afectado por las obras.





MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y RESILIENCIA HÍDRICA EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN LAS CALLES TEJEIRO, MARTÍNEZ CAMPOS, LUIS BRAILE Y SAN VICENTE FERRER (GRANADA)

En las calles Tejeiro, Martínez Campos, Luis Braille y San Vicente Ferrer, situadas en el Distrito Ronda de Granada, se ha desarrollado una actuación conjunta que abarca el tramo de la calle Tejeiro comprendido entre Nueva de San Antón y Alhamar, así como la totalidad de las restantes vías mencionadas.

Estas calles constituyen conexiones relevantes entre ejes principales como Recogidas, San José Baja, Alhamar y Camino de Ronda.

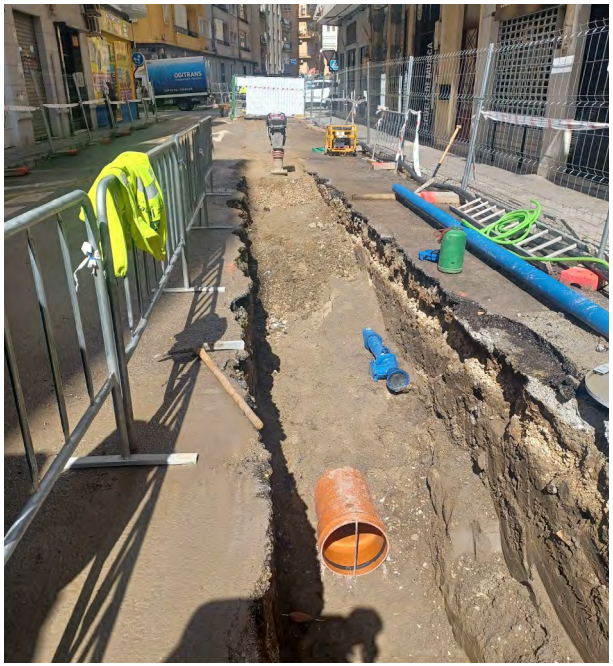
En abastecimiento, se procedió a la renovación de las redes existentes, compuestas por tuberías de fibrocemento, mediante la instalación de 514 metros de tubería de fundición dúctil de 200 mm de diámetro y 57 metros de tubería de 100 mm de

diámetro. Se ejecutaron las conexiones con las redes existentes en extremos y calles perpendiculares, incorporando válvulas de compuerta de 200 mm y la instalación de 9 hidrantes contra incendios.

En saneamiento, se instalaron nuevos colectores de PVC de 400 y 500 mm de diámetro en una longitud total de 626 metros.

La actuación se completó con la instalación de 33 imbornales sifónicos para la recogida de aguas pluviales y la renovación de todas las acometidas de abastecimiento y saneamiento.

En cuanto a la urbanización, se ejecutó una plataforma única de carácter mixto, permitiendo la coexistencia de tráfico rodado y peatonal, con delimitación de las zonas peatonales mediante bordillo granítico enrasado.





MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y RESILIENCIA HÍDRICA EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN LA CALLE SAN ANTÓN (GRANADA)

La actuación ha supuesto la renovación íntegra de las infraestructuras hídricas como parte del Plan de Resiliencia Hídrica en el Ciclo Integral del Agua de Granada, que ha permitido modernizar redes que presentaban un avanzado estado de deterioro.

La actuación realizada consistió en la renovación de la red de abastecimiento existente, la cúal se encontraba en un estado avanzado de deterioro, mediante la instalación de tubería de Fundición Dúctil de 300 mm de diámetro en una de longitud total de 500 m. En relación a la renovación de la red de saneamiento existente en la Calle San Antón, se realizó la instalación de nuevo colector compuesto por tubería de PVC SN4 de 500 mm de diámetro en una longitud de 215 metros y por tubería de PVC SN4 de 400 mm de diámetro en una longitud de 250 metros. Se renovaron todas las acometidas de abastecimiento y saneamiento existentes en el tramo afectado por las obras.

Con respecto a la pavimentación, se llevó a cabo la renovación completa del firme existente, al verse afectado por la ejecución de las zanjas, ejecutándose una plataforma única, solería de granito abujardada de 8 cm de espesor, en la cual las aceras y la calzada se sitúan al mismo nivel, sin presencia de bordillos ni ningún otro elemento separador, y con eliminación de las bandas de aparcamiento.





INSTALACIÓN DE BOMBEO EN GLORIETA PERIODISTA LUIS DE VICENTE PARA REFUERZO DE LA GARANTÍA DE SUMINISTRO A LOS DEPÓSITOS DE CARTUJA (GRANADA)

En este caso, con el objetivo de reforzar de la garantía de suministro, se ha instalado una nueva estación de bombeo en la glorieta Periodista Luis de Vicente, infraestructura que permitirá elevar el agua desde la arteria principal de abastecimiento hasta los depósitos de Cartuja, reforzando así el suministro a la zona norte de la ciudad.

Actualmente, la zona norte de Granada se abastece a través de los canales del Generalife y de Cartuja. Se trata de conducciones de hormigón que inician su trazado en la ETAP de Lancha del Genil y finalizan en los depósitos Altos de Cartuja. Dado que se trata de infraestructuras con cierta antigüedad, podrían verse afectadas ante una eventual incidencia o situación de emergencia. Por ello, se ha ejecutado una nueva estación de bombeo que refuerza la garantía de suministro, aportando mayor robustez y resiliencia al sistema hidráulico de la zona norte de la ciudad.

La instalación ejecutada consiste en un sistema de bombeo que permitirá impulsar el agua desde una de las arterias principales de la red de abastecimiento, situada en la glorieta que conecta las calles Periodista Luis de Vicente y Avenida de Pulianas, hasta los depósitos de Cartuja. Se ha realizado la instalación de tres electrobombas de 150 kilovatios de potencia cada una, capaces de impulsar un caudal aproximado de 200 litros por segundo por bomba. Para garantizar el suministro eléctrico de la instalación, ha sido necesario ejecutar un nuevo centro de transformación con una potencia de 600 kVA.

Esta intervención permitirá reforzar la fiabilidad del sistema de abastecimiento y evitar posibles episodios de desabastecimiento ante cualquier incidencia en los Canales del Generalife y Cartuja. Asimismo, facilitará la realización de trabajos de inspección, rehabilitación y mantenimiento en los citados canales.





MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y RESILIENCIA HÍDRICA EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN LA AVENIDA DE CERVANTES (GRANADA)

A principios de noviembre de 2025 se inició la obra de Mejora de Infraestructuras y resiliencia hídrica en el Ciclo Integral del Agua en la Avenida de Cervante, incluida también en el Plan de Resiliencia Hídrica.

La actuación consiste en la renovación de las redes de abastecimiento existentes, compuestas por tuberías de fibrocemento en ambas márgenes, las cuales se encuentran en un estado avanzado de deterioro, mediante la instalación de nuevas tuberías de Fundición Dúctil de 100, 200 y 250 mm de diámetro en una longitud total de 1.360 metros aproximadamente.

En relación a la renovación de la red de saneamiento existente en la Avda de Cervantes, se empleará también las Tecnologías Sin Zanja (TSZ) mediante la instalación de 500 metros de manga continua de fibra de vidrio impregnada con resina de poliéster, utilizando el sistema "pulled in place", hinchado con aire con aire comprimido y polimerización con luz ultravioleta (fase de calentamiento y endurecimiento de la resina mediante tren lumínico). Este procedimiento permitirá obtener un nuevo colector estructural, sin juntas, totalmente estanco y con capacidad autoportante, además de mejorar su eficiencia hidráulica.

El colector existente se sitúa a una profundidad aproximada de cuatro metros, lo que, mediante técnicas convencionales, implicaría la ejecución de zanjas de gran profundidad y anchura. Esta circunstancia supondría una importante afección a los servicios existentes, especialmente a una tubería principal de abastecimiento situada muy próxima al colector, así como a las raíces de los árboles cercanos.

Se llevará a cabo también la renovación de la red de saneamiento existente en la margen izquierda, que recoge las acometidas de saneamiento de las edificaciones situadas en dicha margen, mediante la instalación de nuevo colector compuesto por tubería de PVC de 315 y 400 mm de diámetro, en una longitud total de 446 metros aproximadamente.

En cuanto a la urbanización, se llevará a cabo la renovación completa de la calle, con una configuración de calle mixta, donde coexisten el tráfico rodado y peatonal, diferenciados físicamente en dos niveles: la calzada para tráfico rodado y motorizado, de 7,00 m de ancho y dos carriles, uno por sentido de circulación, y el acerado, a un nivel superior, de uso exclusivo para peatones, de ancho variable, que oscila entre los 3,20 m y los 13,75 m, hasta alcanzar la línea de fachada, ejecutadas con baldosa hidráulica imitación granito abujardado.





PLAN DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE OTURA

En el año 2025 se dió inicio a las actuaciones contempladas en el Plan de Infraestructuras del Ciclo Integral del Agua de Otura, financiado a través del Canon de Mejora Local aprobado definitivamente el 5 de diciembre de 2024, en el cúal se abordan las necesidades de inversión en infraestructuras de abastecimiento y saneamiento del municipio, teniendo como **uno de sus principales objetivos garantizar el suministro desde el Sistema Canales-Quéntar, mejorando la calidad y cantidad de agua que dispondrá el municipio, así como un reparto equilibrado entre los distintos sectores que conforman el mismo**, sobre todo en las épocas de mayor escasez, como la época estival, traduciéndose además en un incremento del rendimiento hidráulico y una optimización del recurso.

Las obras iniciadas durante el año 2025 propuestas en el Plan son las siguientes:

PROYECTO DE CONDUCCIONES DE ABASTECIMIENTO EN ALTA DESDE EL CANAL DE LOAYSA HASTA LOS DEPÓSITOS DE REGULACIÓN DEL MUNICIPIO DE OTURA (GRANADA)

La actuación contempla la instalación de una nueva conducción en alta para abastecer a Otura desde el canal de Loaysa. Se llevará a cabo la prolongación de la tubería de impulsión existente, proveniente de la estación de bombeo del Canal de Loaysa y que finaliza actualmente en una cámara de descarga, hasta los distintos depósitos de regulación del municipio de Otura, incluyendo las conducciones correspondientes hasta la conexión con cada uno de los depósitos.





ABASTECIMIENTO EN BAJA PARA LAS CONEXIONES NECESARIAS ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES HIDRÁULICOS PARA GARANTÍA DE SUMINISTRO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE OTURA (GRANADA)

La actuación contempla la realización de conexiones de las redes de abastecimiento en baja entre los distintos sectores hidráulicos del municipio, permitiendo de este modo mejorar la garantía de suministro, en condiciones óptimas de presión y calidad, en todos los puntos del municipio, asegurando el suministro con agua procedente del Canal de Loaysa.





PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO DEL MUNICIPIO DE OTURA (GRANADA)

En este caso la actuación contempla la instalación de nuevos tramos de colectores que permitan la conexión de los vertidos existentes a las redes de saneamiento municipales, así como a los puntos receptores de los colectores de la Agrupación de Vertidos Dílar, que posteriormente conectaran con la EDAR Vados.





AGRUPACIÓN DE VERTIDOS

Con respecto a las agrupaciones de vertidos, la Junta de Andalucía ha proseguido con la ejecución de las siguientes:

- Agrupación de Vertidos Dílar a EDAR Vados (GRANADA). FASE II. Fecha de inicio de obra octubre de 2023.
- Agrupación de vertidos de los municipios de Pulianas, Jun y Güevéjar a la agrupación de vertidos norte y a la EDAR Vados (GRANADA). Fecha de inicio de obra diciembre de 2023.
- Primera fase del proyecto de concentración de vertidos de la aglomeración urbana sur a la EDAR de Granada Sur (GRANADA). Fecha de inicio de obra año 2019. Paralizada.
- Segunda Fase del proyecto de Agrupación de vertidos de la Aglomeración urbana Sur a la Edar de Granada Sur: Cájar y Monachil (Granada). Fecha de inicio de obra año 2024. Paralizada.

La Junta de Andalucía avanza en la modernización de la gestión del saneamiento mediante la ejecución de proyectos de agrupación de vertidos en Granada (Dílar y Norte), **optimizando el tratamiento de aguas residuales y reforzando la sostenibilidad y protección ambiental de la Vega**



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

28.583
Toneladas de residuos generados

0,03%
Residuos peligrosos frente al total de residuos generados

4.2 ECONOMÍA CIRCULAR

La transición hacia un **modelo de economía circular** se configura como una de las palancas fundamentales para mitigar el impacto ambiental derivado de la actividad humana. Este enfoque apuesta por un uso más eficiente de los recursos disponibles, reduciendo la dependencia de materias primas no renovables e incorporando de forma sistemática materiales reutilizables y materias primas secundarias en los procesos productivos, al mismo tiempo que se minimiza la generación de contaminantes.

En contraposición al esquema económico lineal tradicional, basado en extraer, producir, consumir y desechar, la economía circular propone una **transformación estructural del modelo de desarrollo**, orientada a fomentar sistemas productivos más sostenibles, eficientes y capaces de adaptarse a escenarios cambiantes.

En este contexto, el **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** destaca los múltiples beneficios asociados a la adopción de este modelo, tanto desde una perspectiva ambiental como económica. De acuerdo con sus estimaciones, la implantación de la economía circular podría permitir:

Gestionamos 28.583 toneladas de residuos con una mínima peligrosidad del 0,03%. Consolidamos nuestra estrategia de economía circular bajo el **objetivo de residuo cero**





Se estima una **reducción** significativa, entre un **80% y un 99%,** de los desechos industriales en algunos sectores.

Disminuir las emisiones contaminantes entre un **79% y un 99%.**

Se prevé la capacidad de **reducir las emisiones globales** de gases de efecto invernadero en un **39%.**

Disminuir el uso de materias primas en un 28%.

Se proyecta un potencial de desbloqueo de hasta **4,5 billones de dólares en crecimiento del PIB** mundial hasta **2030.**

Este enfoque, basado en criterios de **eficiencia** y **sostenibilidad**, permite no solo aliviar la presión sobre el entorno natural, sino también **favorecer la generación de nuevas oportunidades en materia de innovación**, **creación de empleo y fortalecimiento de la competitividad económica a largo plazo.**



En respuesta a la necesidad de avanzar en este ámbito, EMASAGRA cuenta con su **Plan Estratégico 2024-2030, EMASAGRA IMPULSA2**, que define distintos ejes de actuación, entre los que destaca el **Eje 2: Economía Circular.**

EJE 2: ECONOMÍA CIRCULAR

Incrementar el liderazgo:

- **"Siempre un paso por delante del entorno empresarial del Sector"**
- **Autosuficiencia Energética:** lograr la autosuficiencia energética total de la organización mediante el aumento de la generación de energía renovable en un 100%.
- **Modelo Metropolitano Circular:** alcanzar el 100% Depuración en todo nuestro ámbito de gestión, Balance 0 Energía, 100 % de Valorización de residuos y reutilización del agua tratada en nuestras instalaciones.
- **Fondos Next Generation:** participación en numerosas Iniciativas vinculadas a la Economía Circular asociados a los fondos europeos, sumado a las partidas presupuestarias de EMASAGRA destinadas a esta acción.
- El **logro de residuo cero en toda la actividad.**
- **Reutilización agua residual:** bajo el nuevo Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo y según PRGR (PERTE/u otra vía de financiación).

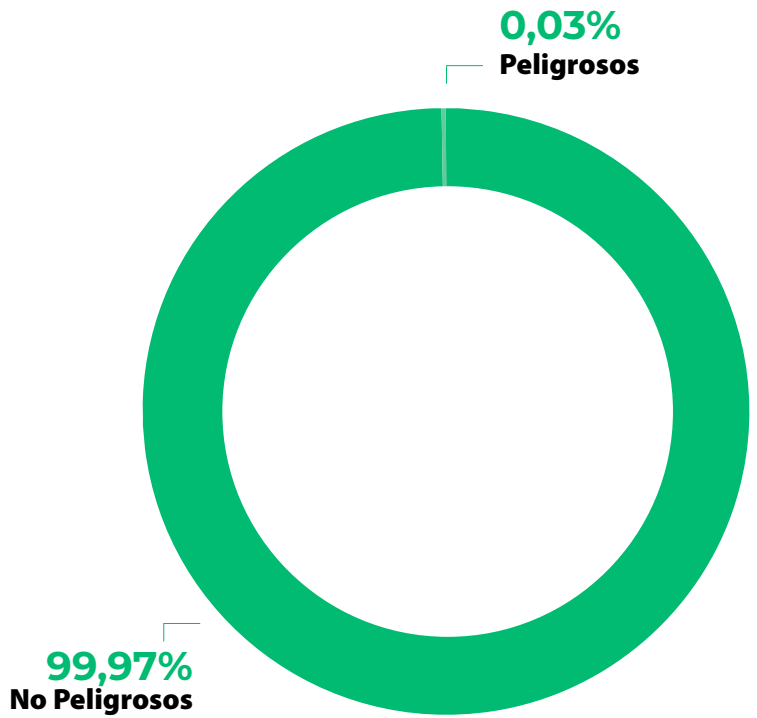
La actividad desarrollada por la organización implica el uso de distintas materias primas y productos necesarios para garantizar un suministro de agua continuo, seguro y de calidad a las poblaciones a las que presta servicio.

MATERIAS PRIMAS (kg)	2025	2024
Polielectrolito aniónico (EDAR Vados)	1.718,20	2.638
Policloruro de aluminio (EDAR Vados)	341.191,58	312.741
Dióxido de carbono	127.208,39	118.287
Polielectrolito catiónico	62.824,99	65.800
Cloruro férrico	430.633	474.994
WAC o PAC	380.238	387.934
Desinfección - Cloro gas	16.267	10.330
Oxidación - Cloro gas	37.090	40.559
Desinfección – Hipoclorito sódico (SC)	27.100	24.400
Total	**1.424.271,16**	**1.437.683**

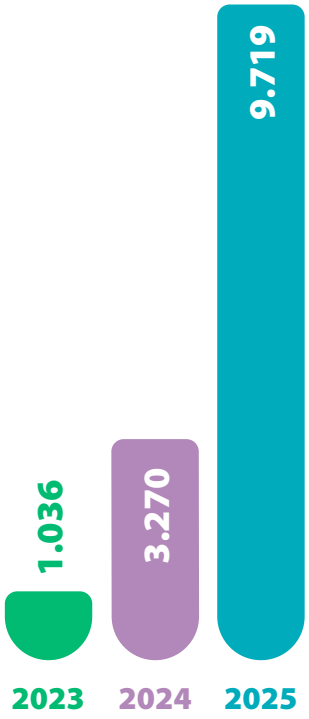
La **optimización en el uso de estos recursos** constituye un aspecto esencial en la gestión de EMASAGRA, aplicando únicamente las cantidades estrictamente necesarias para asegurar que el agua suministrada cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente. En esta línea, y con la convicción de que tanto la reducción del consumo de materias primas como la disminución de los residuos asociados dependen en gran medida de la **responsabilidad individual y colectiva**, toda la plantilla asume este compromiso y lo integra en su labor diaria.

EMASAGRA generó a lo largo de 2025 un volumen total de **28.580.582 kg de residuos** (28.690.113 kg en 2024), de los cuales únicamente **9.719 kg** (3.270 kg en 2024) fueron clasificados com**o residuos peligrosos**. Este incremento respecto al año anterior se debe a la incorporación de un **nuevo residuo asociado a la optimización de uno de los procesos productivos**. La totalidad de los residuos generados ha sido tratada y gestionada conforme a lo establecido en la **legislación vigente**.

PORCENTAJE DE RESIDUOS PELIGROSOS



RESIDUOS PELIGROSOS (kg/AÑO)







DESTINO DE LOS RESIDUOS

Atendiendo a las directrices establecidas por especialistas, EMASAGRA orienta su actuación conforme a la **jerarquía de gestión de residuos**, priorizando las opciones de menor impacto ambiental. Con el fin de minimizar cualquier riesgo para el entorno y la salud de las personas, la entidad trabaja de forma continua para reducir al máximo el depósito de **residuos generados a vertederos o sometidos a procesos de incineración.**

La mayoría de los residuos generados por EMASAGRA se destinan a **procesos de compostaje.** Durante el año 2025, el volumen de residuos gestionados mediante esta vía alcanzó los **27.014.980 kg** (26.958.240 kg en 2024), lo que ha permitido **prolongar su vida útil** y evitar su eliminación en vertedero, circunstancia que no habría sido posible mediante otras opciones de gestión finalista.





4.3 EFICIENCIA Y GENERACIÓN ENERGÉTICA DE NUESTRAS INSTALACIONES



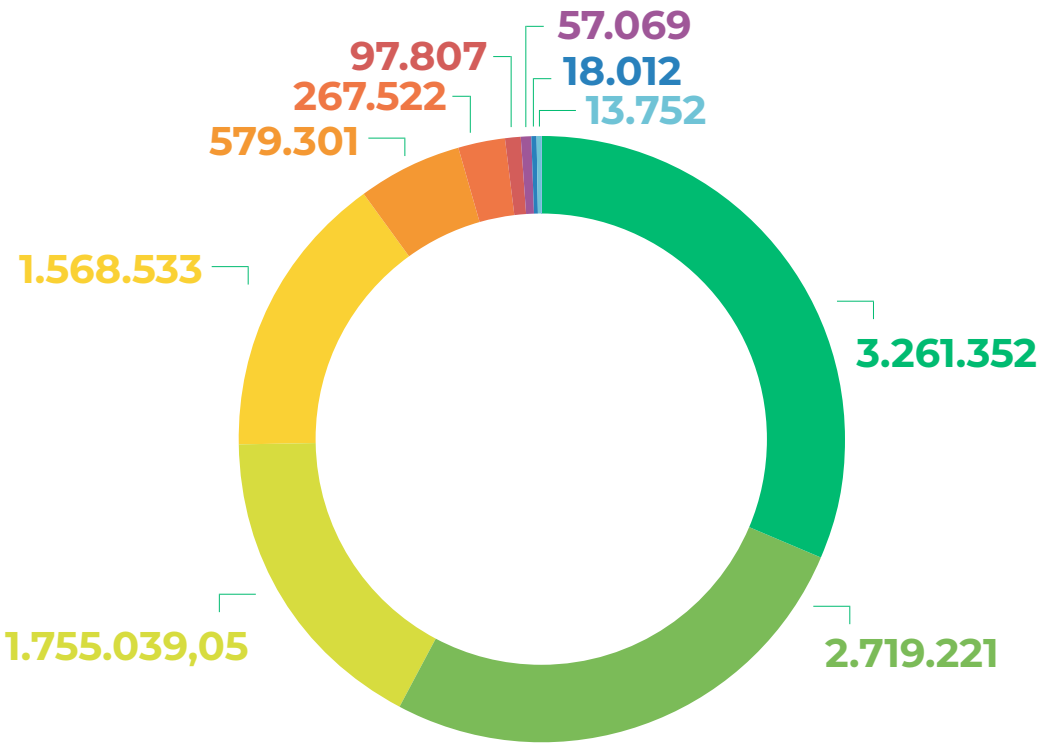
El **Objetivo de Desarrollo Sostenible 7** de las Naciones Unidas persigue garantizar el **acceso universal a servicios energéticos seguros, modernos y asequibles**. Asimismo, establece como prioridades el incremento significativo del uso de **energías renovables** en el mix energético mundial y la duplicación de la tasa de mejora de la eficiencia energética antes de 2030, elementos fundamentales para afrontar los retos energéticos actuales y **avanzar hacia un desarrollo sostenible a escala global.**

En los últimos años, la transición hacia modelos más sostenibles ha reforzado la atención sobre la **lucha contra el cambio climático**. Sin embargo, en numerosos casos las estrategias de descarbonización se han centrado casi exclusivamente en la producción y el consumo de energía, relegando otros aspectos relevantes como el **uso eficiente y responsable de los recursos naturales y energéticos**. Siendo consciente de este hecho, EMASAGRA impulsa una **gestión integral de la energía y los recursos**, orientada a avanzar hacia un **modelo de economía circular y sostenible** que incorpore de manera transversal todos los ámbitos clave de su actividad.

EMASAGRA apuesta por la **reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero** y por **una gestión eficiente de la energía**, apoyada en el seguimiento de sus instalaciones conforme a la **norma ISO 50001**, con el objetivo de optimizar el rendimiento energético y minimizar el consumo de recursos.

A continuación se presenta un gráfico que refleja el **reparto del consumo eléctrico entre las diferentes instalaciones de EMASAGRA:**

DESGLOSE DE NUESTRO CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (kwh)



- Consumo captaciones Ronda Sur
- Consumo captación área metropolitana
- Consumo redes de abastecimiento
- Consumo EDAR Vados
- Consumo ETAP Lancha del Genil
- Consumo total oficinas
- Consumo vehículos eléctricos
- Consumo bombeo EDAR Vados
- Consumo Ecofactoría Sur
- Consumo redes de saneamiento

En el marco de los **objetivos estratégicos de la organización,** se contemplan distintas líneas orientadas tanto a la **reducción de los consumos** como a la **optimización en el uso de materias primas y recursos energéticos:**

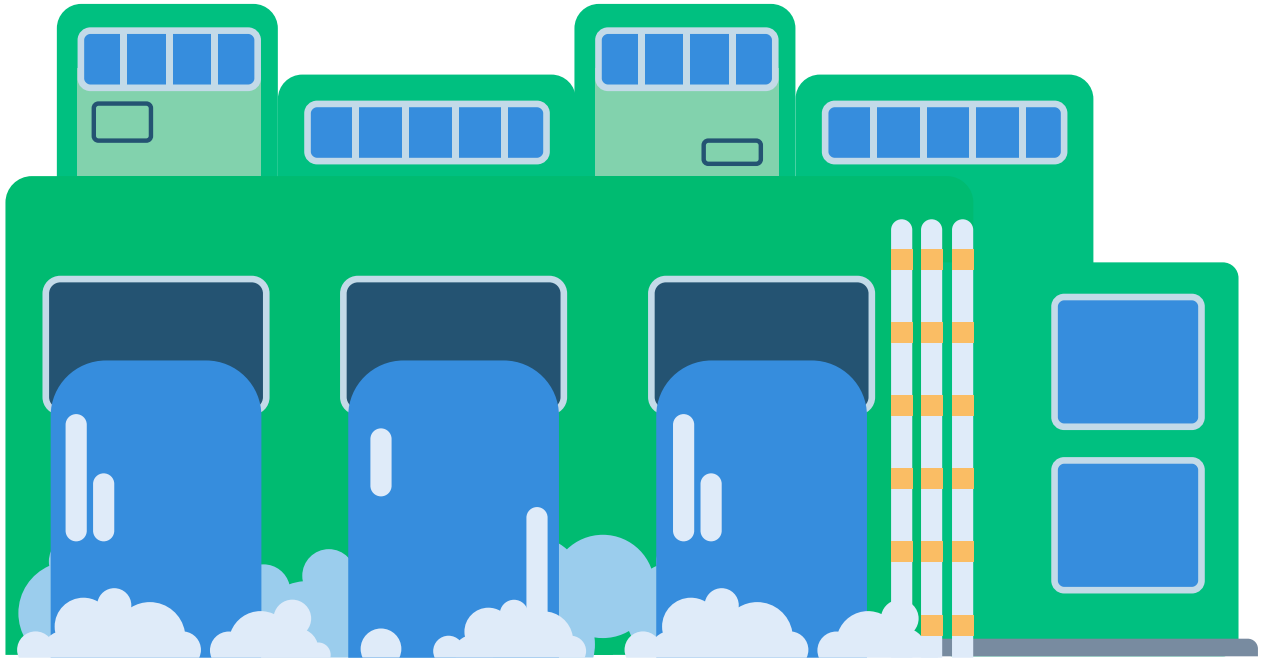




EMASAGRA dispone de una **amplia experiencia en la generación de energía renovable**, iniciada en **1950** con el sistema de aprovechamiento energético en la sala de turbinas de la **Etap Lancha del Genil**, en **1990** con la **Central Hidroeléctrica de Quéntar también en la ETAP** Lancha del Genil, ampliada en 2018 con las minihidráulicas en los depósitos de **Cartuja y Conejeras,** y reforzada en **2021** con la puesta en marcha de plantas solares fotovoltaicas en diferentes cubiertas de depósitos e instalaciones de EMASAGRA. Continuando con estos esfuerzos, en 2025 se ha incorporado una nueva **central minihidráulica en la ETAP Lancha del Genil,** destinada a la turbinar el agua procedente del **embalse de Canales**, actualmente en la fase final de legalización, así como otra instalación **minihidráulica en la estación remota Campus de la Salud** para aprovechar energéticamente el salto de presión disponible en la red de abastecimiento.

En relación con la **energía fotovoltaica**, EMASAGRA ha continuado impulsando el aprovechamiento eficiente de la energía, optimizando el funcionamiento de las instalaciones de generación existentes y reforzando su compromiso con la mejora continua del desempeño energético y la eficiencia de los procesos productivos.

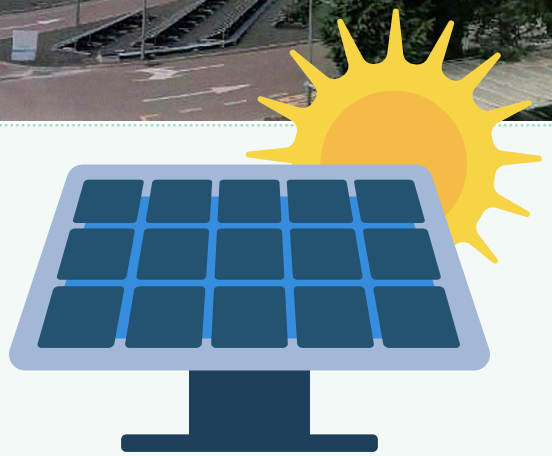
A lo largo de 2025, s**e han finalizado las plantas fotovoltaicas y la minihidráulica previstas en el Plan de Descarbonización**, completando así las actuaciones proyectadas y reforzando el avance de EMASAGRA hacia un modelo energético más sostenible.





En 2025, se dispone de las siguientes **instalaciones solares fotovoltaicas** destinadas consumo de energía renovable en las distintas infraestructuras. Dichas instalaciones están distribuidas en enclaves estratégicos del sistema hidráulico de Granada, y a continuación se detalla su potencia:

- **20 kWp** en **Depósito Bola de Oro**
- **252,9 kWp** en **ETAP Lancha del Genil**
- **367,5 kWp** en **Ecofactoría Sur**
- **99 kWp** en **Depósitos Altos de Cartuja**
- **75 kWp** en **Depósito Bajo de Cartuja**
- **199 kWp** en **Depósito de Conejeras**
- **1.200 KWp** en **Depósito de Loaysa**
- **800 kW** en **Parque Nueva Granada**
- **1.400 KWp** en **EDAR Vados**



En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de autosuficiencia, generación y consumo de EMASAGRA:

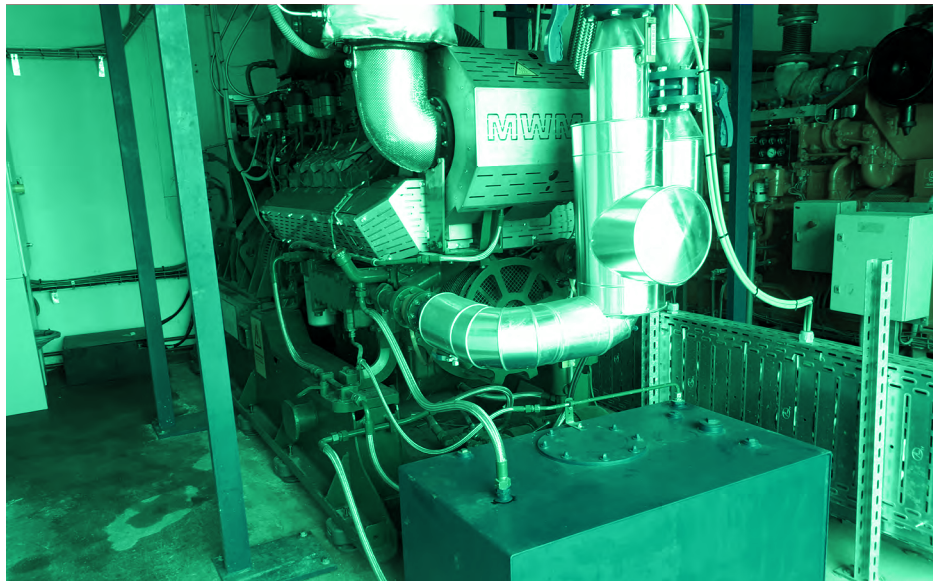
CANTIDAD DE ENERGÍA GENERADA (Kwh)

KWh	2020	2021	2022	2023	2024	2025
AUTOSUFICIENCIA	53,03%	63,37%	75,04%	67,56%	82,74%	86,09%
BALANCE DE ENERGÍA	5.718.065	4.264.011	3.012.578	4.183.065	2.373.148	1.969.769
GENERACIÓN	-6.456.422	-7.377.200	-9.057.755	-8.713.430	-11.378.073	-12.191.354
CONSUMO	12.174.487	11.641.212	12.070.332	12.896.495	13.751.220	14.161.123

Impulsamos nuestra autosuficiencia energética y optimizamos nuestros procesos mediante el **aprovechamiento integral del biogás**, reforzando nuestro liderazgo en sostenibilidad

El biogás generado durante el proceso de digestión anaerobia en régimen mesofílico se almacena en los gasómetros ubicados tanto en la EDAR Vados como en la Ecofactoría Sur. En esta última instalación existen dos gasómetros, cuya capacidad total de almacenamiento es de **3.720 m³**. Este biogás se utiliza para diversos fines, incluyendo:

- **Agitar el fango** en los digestores.
- **Generar energía eléctrica** a través de la cogeneración, aprovechando también el calor generado por los gases de escape de los motores.
- **Calentar el fango** en los digestores mediante calderas de biogás, las cuales se activan únicamente en ausencia de suficiente calor proveniente de los gases de escape de los motores de cogeneración.





Sumado a estos avances, en la Sede Social durante el año 2025 se han alcanzado los siguientes logros:

- **Finalizada la creación de estación metereológica en sede social** para referenciar los consumos energéticos de los edificios de la sede social a las temperaturas reales del entorno inmediato, dejando de utilizar el valor de temperaturas obtenidas de un punto lejano de AEMET. A final de año se contrataron los trabajos a una empresa especializada del aislamiento de las cámaras de aire en los cerramientos exteriores del Edificio Principal.

- Finalizado el **sellado de las ventanas del edificio Palacete** mediante burletes de caucho para aislamiento de cara a las pérdidas de calor o frío.

- A finales de año se realiza la contratación de los trabajos de **aislamiento de las cámaras de aire en todo el cerramiento exterior del Edificio Principal** de la SEDE que consistirá en el relleno de estas con lana de vidrio mineral mediante insuflado.

En el plan de aumento en la eficiencia energética se va a continuar durante el año 2026 y en los posteriores con:

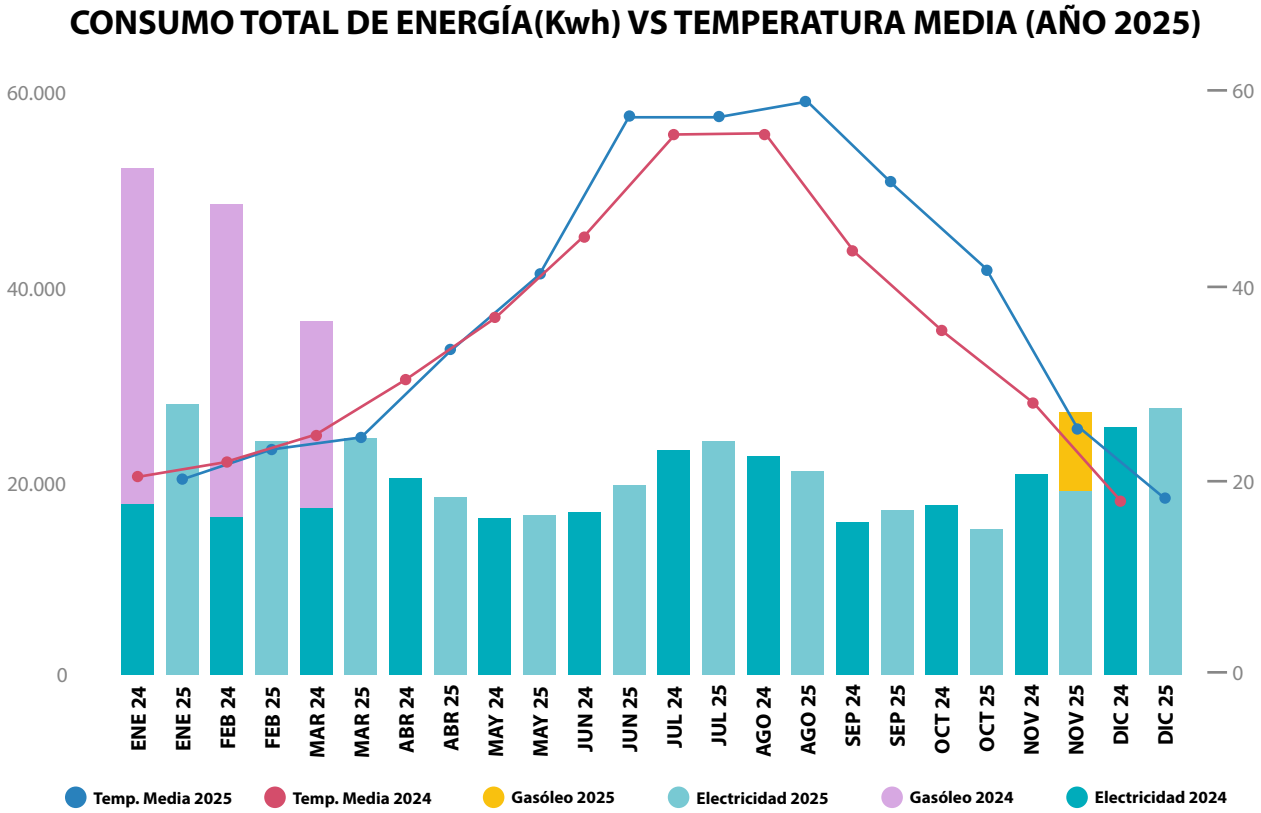
- Instalación y ejecución de un **recuperador térmico** en el circuito de renovación del aire en el edificio principal de la Sede.

- **Aislamiento de valvulería exterior** en conducciones de agua para climatización.

- Continuación con el proyecto de instalación de placas fotovoltaicas para mejora sostenible en autosuficiencia energética mediante energías limpias sin emisiones.

- En el **compromiso de EMASAGRA por la sostenibilidad y en concreto con la movilidad**, se ha realizado una prueba piloto en la Sede Social, ya que además formará parte de la futura ZBE de Granada. El objetivo de este piloto era fomentar y premiar los desplazamientos sostenibles al trabajo del personal de EMASAGRA a través de una herramienta que motiva, analiza dichos desplazamientos y contribuye al bienestar del personal a través de la innovación.

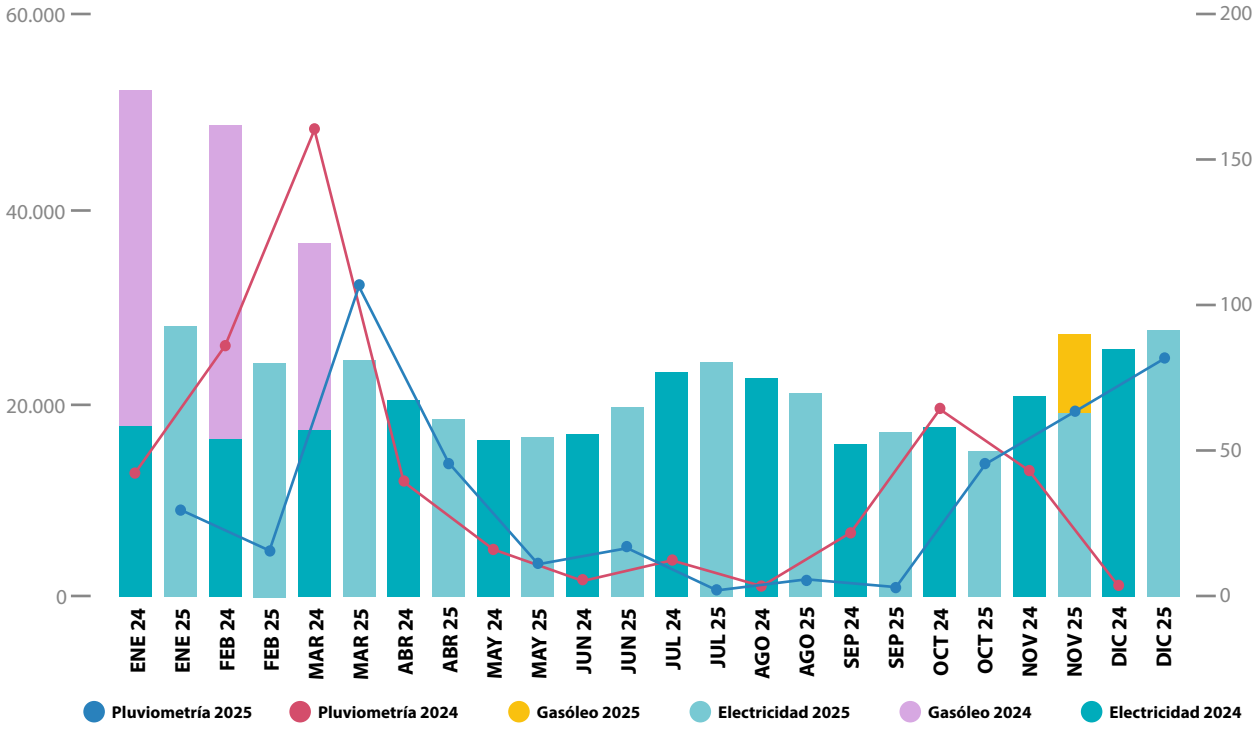
A continuación, se muestran dos gráficos que muestran e**l desempeño de la gestión energética en la sede social durante** el año 2025:



Alcanzamos la autosuficiencia energética total en 2025 integrando plantas fotovoltaicas, minihidráulicas y el aprovechamiento de biogás. Consolidamos así nuestro **liderazgo en descarbonización** y eficiencia en todas nuestras operaciones.



CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA(Kwh) VS PLUVIOMETRÍA (AÑO 2025)



El Plan de Acción de 2025 incluye como principal acción el seguimiento de la gestión energética de las instalaciones a través de la ISO 50001.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

CO_2

0 toneladas de CO_2

Emitidas en 2025 por el consumo eléctrico

$-CO_2$

3.205,38 toneladas

De CO_2 evitadas generados

4.4 NUESTRA HUELLA AMBIENTAL

El cambio climático y el incremento gradual de la temperatura media global se sitúan entre los desafíos más importantes de la actualidad. En este contexto, **EMASAGRA ha renovado y reforzado su compromiso con el medio ambiente,** redoblando sus actuaciones en sostenibilidad, mitigación climática y mejora del entorno en el que desarrolla su actividad.

Desde 2019, EMASAGRA se sitúa como una organización de referencia en el ámbito ambiental al ser la primera empresa española que alcanzó la neutralidad en carbono en la gestión integral del ciclo del agua. Este logro la coloca en una posición destacada dentro del sector en materia de acción climática.

Dentro del Plan Estratégico 2024-2030, denominado **EMASAGRA IMPULSA2**, existe una línea prioritaria enfocada exclusivamente al combate contra el cambio climático y al fomento de la sostenibilidad medioambiental. Durante 2025, EMASAGRA ha liderado múltiples acciones orientadas a una gestión eficiente de **los recursos naturales, la reducción del consumo energético y la implementación de soluciones adaptativas** frente a los efectos del calentamiento global.

Asimismo, se han promovido iniciativas novedosas orientadas a reforzar la resiliencia urbana, impulsar una economía de bajas emisiones y afianzar modelos de ciudad más sostenibles.

EMASAGRA fue en 2019 la **primera empresa española neutra en carbono** en la gestión del Ciclo Integral del Agua, posicionándose como referente frente al cambio climático.

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Horizonte 2021 - 2026

21 M€

Sin tener en cuenta los fondos Next Generation



EJE 1: LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO:

Liderar la lucha contra el cambio climático en la gestión del agua

- Mejora de la resiliencia y eficiencia de nuestras redes de abastecimiento y saneamiento, reduciendo la huella hídrica.
- Mejora de la calidad del agua de abastecimiento en núcleos dispersos, reduciendo a un 0% los incumplimientos de cualquier parámetro de calidad.
- Movilidad sostenible mediante la transformación de nuestra flota, en una flota eléctrica.
- Análisis y compromiso en la continuidad de nuestra huella ecológica.
- Compromiso de mantener a EMASAGRA como primera empresa del sector a nivel nacional 100% neutra en carbono.
- Adicionalmente a las partidas presupuestarias de EMASAGRA trabajamos en un amplio abanico de iniciativas en la Lucha contra el cambio climático vinculados a fondos Next Generation.



PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La influencia humana en el sistema climático es clara y va en aumento, y sus impactos se observan en todos los continentes y océanos. Muchos de los cambios observados desde la década de 1950 no han tenido precedentes en los últimos decenios a milenios. El IPCC (Panel Intergubernamental de Cambio Climático) está hoy seguro con un 95% de certeza de que la **actividad humana es actualmente la causa principal del calentamiento global.**

Además, el Informe de síntesis del IPCC concluye que cuanto **mayor sea la perturbación de la actividad humana** sobre el clima, **mayores serán los riesgos de impactos graves**, generalizados e irreversibles en las personas y los ecosistemas, y más duraderos serán los cambios en todos los componentes del sistema climático.

Asimismo, el cambio climático agravará los riesgos existentes y creará nuevos riesgos para los sistemas naturales y humanos. Los riesgos se distribuyen de forma dispar y son generalmente mayores para las personas y comunidades desfavorecidas de los países, sea cual sea el nivel de desarrollo de estos.

La adaptación y la mitigación son estrategias complementarias para reducir y manejar los riesgos del cambio climático. Si en los próximos decenios se **reducen sustancialmente las emisiones**, se pueden lograr **disminuciones en los riesgos climáticos** a lo largo del siglo XXI y posteriormente, ampliar las perspectivas de una adaptación efectiva, reducir los costos y los retos de mitigación a largo plazo y contribuir a que las trayectorias de desarrollo sostenible sean resilientes al clima.

En este contexto, EMASAGRA comenzó en 2023 un **Plan de Adaptación al Cambio Climático**. Este Plan abarca el **alcance operativo**, es decir, todos los procesos de la actividad de EMASAGRA (captación, potabilización, almacenamiento, abastecimiento, saneamiento, depuración de aguas residuales, vertido y administración), el alcance **territorial** y el **horizonte temporal**.

Para el alcance operativo, se han tenido en cuenta los principales impactos por amenazas climáticas, dividiéndose en operaciones básicas y consumo de materias primas y materiales y demanda de productos y servicios. El alcance geográfico se encuentra limitado a los municipios gestionados, ampliando a Quéntar y Güejar Sierra, ya que estos estos municipios se incluyen en el análisis debido a que las masas de agua de las que se capta están localizados en los mismos.

En cuanto al **horizonte temporal**, se plantea una planificación a **corto plazo**, fijando el **año 2030** como referencia, en coherencia con el horizonte establecido por la **Agenda 2030,** y una estrategia de largo recorrido con **proyección hasta 2050**, de acuerdo con los intervalos temporales empleados por el IPCC en la definición de sus escenarios climáticos.

El análisis se ha basado en distintas variables climáticas, incluyendo registros de **temperatura mínima y máxima, la duración de las olas de calor**, los **datos de precipitación y disponibilidad hídrica**, la **humedad relativa** y las **efemérides climáticas**.

En la siguiente tabla se muestra la relación entre los impactos y las variables asociadas:

AMENAZAS	VARIABLES
Inundaciones por lluvias torrenciales y daños debido a eventos climatológicos extremos	Precipitación máxima de 24h (mm/día)
	Precipitación máxima acumulada en 5 días
Cambios de la disponibilidad del recurso agua y pérdida de calidad	Nivel de los embalses (hm^3)
	Estado de acuífero Vega de Granada
Incremento de la sequía	Precipitaciones (mm/día)
	Nº. días con precipitaciones < 1mm
	Número de días de lluvia
	Nº. máx. días húmedos consecutivos
Frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética	Duración máxima de las olas de calor
	Percentil 95 de la temperatura máxima extrema
	Temperatura máxima extrema
	Número de días cálidos



En el desarrollo del Plan se han considerado los **escenarios RCP (Sendas Representativas de Concentración)** 4.5 y 8.5, optando finalmente por el **escenario más restrictivo**, el RCP 8.5, en aplicación del **principio de precaución**. Es así por lo que se obtiene la siguiente matriz:

Instalación	Inundaciones por lluvias torrenciales y daños debidos a eventos climatológicos extremos	Cambios de la disponibilidad del recurso agua y pérdida de calidad	Incremento de la sequía	Frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética	Suma de riesgos por proceso	Priorización de riesgos por proceso
Embalse de Quéntar	3	11,25	22,5	18	54,75	50,69%
Embalse de Canales	3	11,25	22,5	18	54,75	50,69%
Otras fuentes de abastecimiento (sondeos y manantiales)	2	10	12	3	27	25,00%
ETAP Lancha del Genil	10	7,5	9	3	29,5	27,31%
Depósitos y Redes de abastecimiento	4	2,5	3	3	12,5	11,57%
Redes de saneamiento. Granada	10	2,5	3	3	18,5	17,13%
Redes de saneamiento. Área metropolitana	12	2,5	3	3	20,5	18,98%
Ecofactoría Sur	18	2,5	6	13,5	40	37,04%
EDAR Vados	15	2,5	6	13,5	37	34,26%
Calidad del agua vertida	18	2,5	3	3	26,5	24,54%
Compostaje	2	2,5	3	12	19,5	18,06%
Minicentrales hidroeléctricas	4	2,5	18	3	27,5	25,46%
Fotovoltaica	2	2,5	3	3	10,5	9,72%
Planta cogeneración Ecofactoría Sur	4	2,5	6	18	30,5	28,24%
Completo	12	2,5	3	12	29,5	27,31%
Granada	4	5	13,5	6	28,5	26,39%
Área metropolitana	4	5	13,5	6	28,5	26,39%

En el año **2023**, EMASAGRA llevó a cabo una **sesión participativa** vinculada al desarrollo del Plan, a la que asistieron representantes de **Ayuntamientos, especialistas de Veolia**, la **Diputación Provincial de Granada,** la **Universidad de Granada y centros tecnológicos**, celebrándose el encuentro en las instalaciones de **Hubgrade.**

Actualmente, EMASAGRA está revisando las medidas incluidas en el Plan.

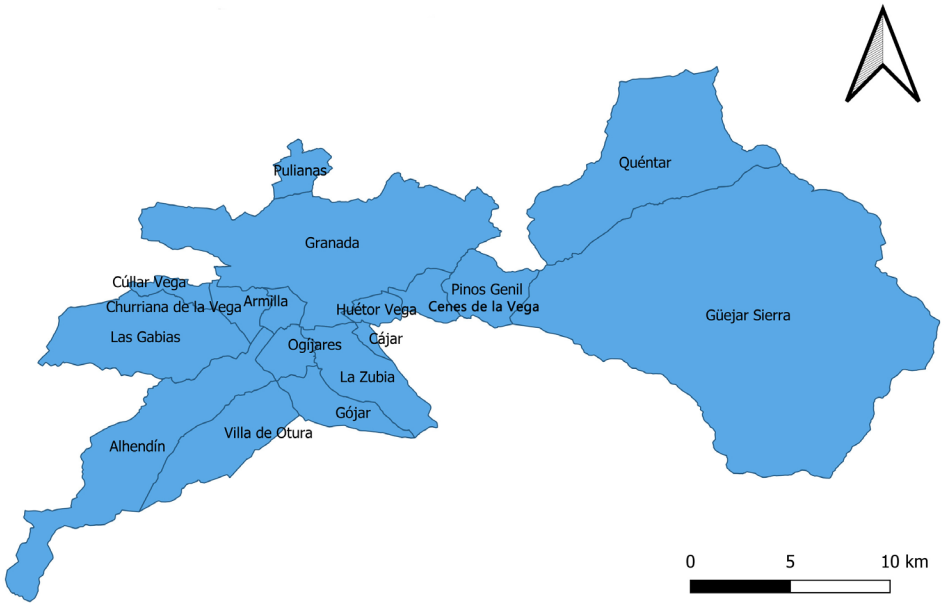
MEDIDAS DEL PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		
A1	Contribuir al desarrollo de ciudades y entornos urbanos verdes y sostenibles	**SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA MEDIDAS VERDES (SBN)**
A2	Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)	
A3	Instalación de cubierta vegetal en fachadas y techos de instalaciones	
A4	Autosuficiencia Energética	**INFRAESTRUCTURAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ITI)**
A5	Modelo metropolitano circular	
A6	Mejorar y reforzar la garantía de suministro	
A7	Incrementar la eficiencia hidráulica y la salud de la red	
A8	Aportar agua reutilizada a la ciudad y a la agricultura fomentando el intercambio de usos	
A9	Proyecto Innovación Social GRX	
A10	Proyecto Innovación Social EMASAGRA CONTIGO	
A11	Proyecto Robotización de Procesos EMASAGRA	
A12	Proyecto GestData-Cuadro de mandos	
A13	Proyecto y eventos en Digital Lab	
A14	Proyecto Modelo Inteligente de Redes	
A15	Proyecto para resiliencia red de alta	
A16	Nuevas fuentes de suministro	
A17	Proyecto Transformación Digital EMASAGRA 2030. Digitalización al servicio de las personas	
A18	Concienciación y sensibilización sobre el uso sostenible del agua	**MEDIDAS BLANDAS (MB)**
A19	Alianzas para una Innovación conjunta y alta visión estratégica	
A20	Estudios de huella hídrica y huella del agua	

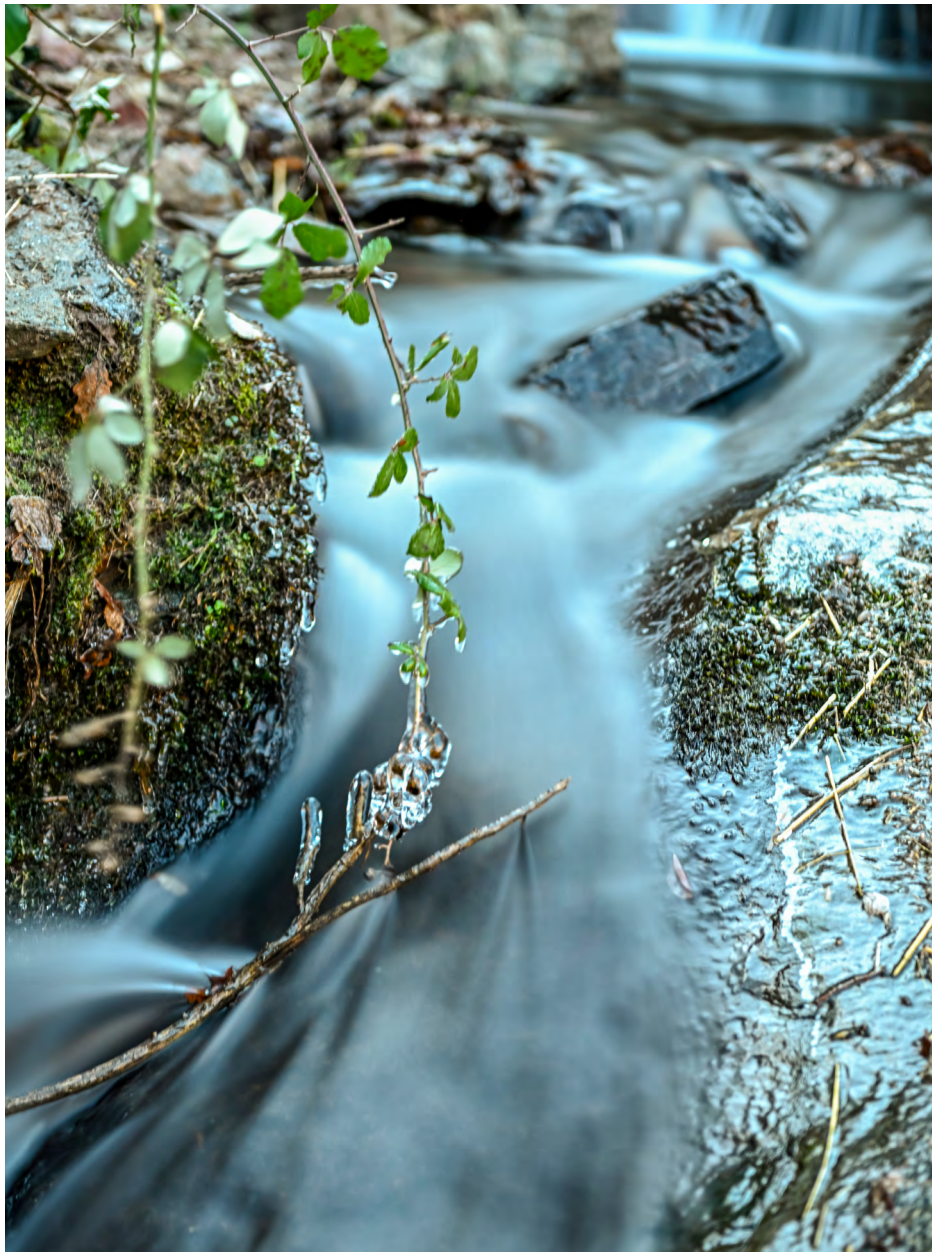
Relativo a estas acciones, EMASAGRA colabora estrechamente como partner de distintas administraciones para aportar en proyectos de ciudad que ayuden a alcanzar objetivos comunes en este ámbito.

Además, durante 2026 se pretende llevar a cabo un diálogo para la búsqueda estratégica de alianzas que faciliten medidas de adaptación en distintos ámbitos.

Por otro lado, se ha comenzado con las acciones previstas en el Plan de Resiliencia Hídrica como parte del Plan de Adaptación al Cambio Climático de EMASAGRA. También se han iniciado las obras del Parque Inundable de Bobadilla, situado junto al Polígono El Florío.

MAPA DE MUNICIPIOS OBJETO DE ESTUDIO







MEDICIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

Consciente de la relevancia de calcular su Huella de Carbono, **EMASAGRA viene realizando su cálculo de forma continuada desde 2014**, lo que le ha permitido disponer de un seguimiento sistemático de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a su actividad. Este trabajo sostenido, desarrollado a lo largo de más de una década, ha facilitado la implantación progresiva de medidas de reducción y compensación, alcanzando en **2019 la neutralidad climática en el conjunto de sus operaciones**. Este hito supone un avance destacado, coherente con los compromisos climáticos internacionales, entre los que destacan el **Acuerdo de París y la Agenda 2030.**

Para 2025 es necesario señalar que se ha realizado un cambio en la metodología, que afecta tanto al año 2025, como a años anteriores. Dicho cambio corresponde al establecimiento de un valor 0 tCO_2e para las emisiones de CH4 por degradación de materia orgánica en categoría 1 tras la aplicación de las directrices del IPCC (Directrices IPCC V.5, C. 11). Por consiguiente, los datos de años anteriores presentados en este apartado muestran diferencias con los presentados en informes de sostenibilidad de años previos.

Cálculo de la Huella de Carbono 2025: Verificada bajo la norma **ISO 14064-1:2019**

EMASAGRA lleva **12 años** utilizando la **huella de carbono** como **herramienta estratégica** para la acción climática.

Entre los **ejes estratégicos** de EMASAGRA se encuentra el impulso hacia una **economía neutra en carbono**, apostando por un modelo de actividad fundamentado en la **descarbonización y el fortalecimiento de la resiliencia climática**. En este marco, la **Huella de Carbono** se configura como una **herramienta clave** para abordar el cambio climático. Con carácter anual, EMASAGRA realiza un análisis detallado de sus operaciones, identificando las fuentes generadoras de Gases de Efecto Invernadero (GEI), evaluando su evolución interanual y definiendo líneas de actuación orientadas a la reducción de su impacto ambiental.



CATEGORÍA DEL INVENTARIO GEI		FUENTE DE EMISIÓN
Emisiones directas	Emisiones directas de GEI (Gases Efecto Invernadero)	Fugas HFC Gasóleo C consumido en fuentes fijas Gasóleo consumido por fuentes móviles Gasolina consumida por fuentes móviles Combustión de biogás Degradación de materia orgánica N2O en aguas residuales
Emisiones indirectas	Emisiones indirectas de GEI por energía importada	Consumo de electricidad
	Emisiones indirectas de GEI por transporte	Transporte interno Transporte externo
	Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	Consumo de papel Consumo de reactivos
	Emisiones indirectas de GEI por el uso de productos de la organización	Consumo de agua
	Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes	Compostaje de lodos Aplicación agrícola de fangos



EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES GEI



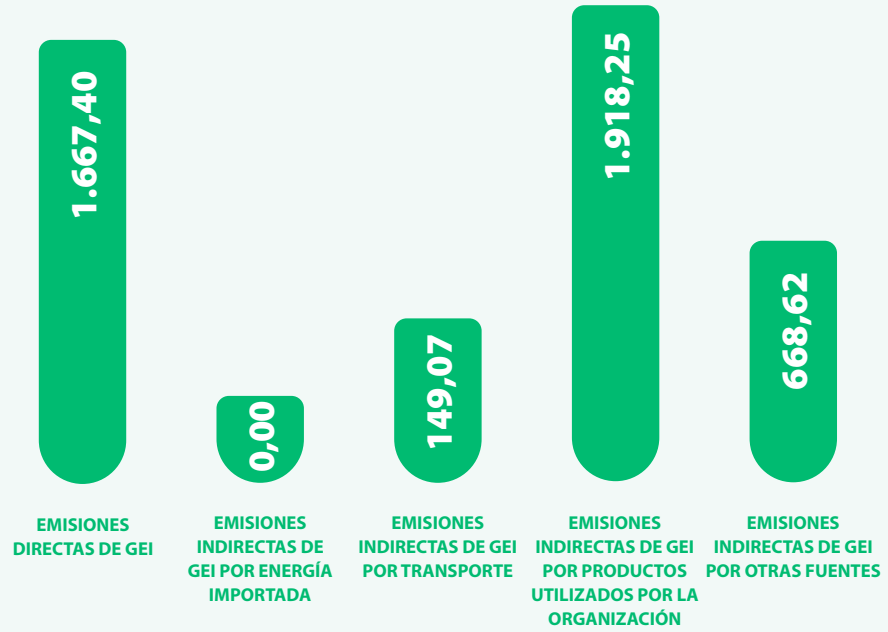
- En 2025, se observa un incremento en la Huella de Carbono de EMASAGRA respecto al año anterior. No obstante, **si comparamos con el año base 2014, las emisiones totales de la organización se han reducido un 46%**, reflejando el impacto positivo de las medidas implementadas a lo largo de los años. El aumento en 2025 se debe a diversos factores, entre ellos: un aumento en el componente orgánico extraído de las aguas residuales en forma de lodos para el tratamiento aeróbico en la Ecofactoría Sur y EDAR Vados (supone un 15,1% más respecto al 2024) y un leve aumento en la cantidad de residuos dirigidos a compostaje. Estos aumentos son un reflejo del mayor número de población de los municipios servidos por EMASAGRA y la cantidad de agua depurada en el año de estudio.

- En 2025, se han producido 12.630,55 toneladas equivalentes de CO_2. De estas, 9.913,99 Teq. corresponden a emisiones directas generadas por la organización, siendo 2.716,56 Teq. las emisiones generadas de manera indirecta fruto de la actividad.

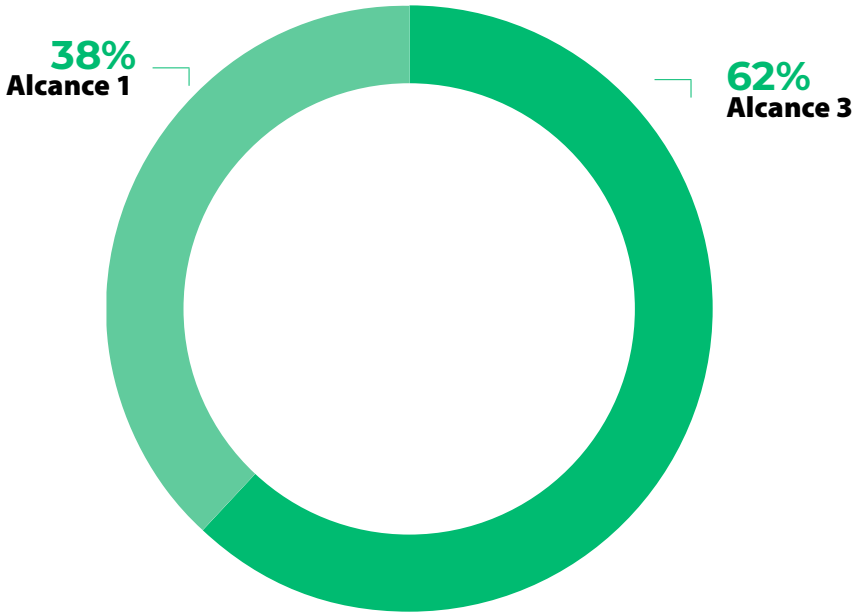
- En línea con la evolución de los últimos ejercicios, en materia de **consumo eléctrico,** EMASAGRA ha mantenido una **tendencia de emisiones neutras durante los últimos 10 años**. Desde **2016**, la entidad dispone de un **suministro energético íntegramente renovable**, eliminando la dependencia de combustibles fósiles y evitando la emisión de **gases de efecto invernadero** a la atmósfera.

- A lo largo de 2025 se ha conseguido evitar la emisión de 3.205,38 Teq de CO_2 mediante la compra de energía verde, la generación de energía y la cogeneración.

EMISIONES POR CATEGORÍA (tCO2e)



PORCENTAJE DE EMISIONES SEGÚN ALCANCE



INDICADOR

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	UNIDADES
Emisiones por m^3 de agua suministrada	0,16	0,13	0,10	0,10	0,11	0,12	0,13	0,10	0,10	0,13	0,15	0,146	$kgCO_2e/m^3$ suministrado
Emisiones por m^3 de agua tratada en depuradoras	0,32	0,26	0,18	0,18	0,17	0,18	0,15	0,17	0,13	0,17	0,16	0,160	$kgCO_2e/m^3$ tratado
Emisiones por empleado/a	41,04	31,81	20,89	19,32	19,75	21,67	17,43	18,94	15,34	17,77	19,75	20,293	tCO_2e/m^3 empleado/a
Emisiones por kWh consumido	0,69	1,14	0,26	0,26	0,48	0,53	0,39	0,54	0,48	0,54	0,53	0,469	$kgCO_2e/kWh$



EMISIONES (tCO_2e) EVITADAS POR LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

FOCO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Hidroeléctrica (tCO_2e)	961,00	929,80	1.208,17	599,35	2.213,68	851,12	594,41	241,85	212,96	203,16	630,63	488,73
Fotovoltaica (tCO_2e)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217,48	293,49	429,98	482,56	476,71
Cogeneración (tCO_2e)	1.223,20	1.320,52	1.117,81	1.510,23	1.442,22	1.286,09	989,91	1.385,25	1.761,46	1.632,35	2.089,52	1.956,77
Total (tCO_2e)	**2.184,20**	**2.250,33**	**2.325,98**	**2.109,59**	**3.655,89**	**2.137,21**	**1.584,32**	**1.844,58**	**2.267,91**	**2.265,49**	**5.472,64**	**5.342,76**

EMISIONES (tCO_2e) EVITADAS POR LA COMPRA DE ENERGÍA RENOVABLE

FOCO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Compra energía verde (tCO_2e)	0,00	2.509,42	5.742,19	6.786,06	3.567,72	2.650,53	2.306,44	1.821,23	1.630,47	1.844,80	2.269,94	2.420,54

RECONOCIMIENTO

Emasagra recibe, en la Feria de la Sostenibilidad, el Certificado **"Huella Verde Excellence"**, el máximo nivel del Sello Cámara Certifica. Un nuevo hito **que acredita el avance la Empresa en sus compromisos frente al cambio climático, calculando y registrando sus emisiones, compensándolas y elaborando planes de mitigación y adaptación**.

Acreditando igualmente la eficiencia de la gestión del recurso hídrico, su labor generando energía verde, así como la promoción de acciones de formación y sensibilización.





4.5 PRESERVANDO LA BIODIVERSIDAD



Uno de los **ejes fundamentales** del compromiso ambiental de EMASAGRA es la **protección de la biodiversidad** y la **prevención del deterioro de los ecosistemas**. Este objetivo se encuentra integrado en el Plan Estratégico **EMASAGRA IMPULSA2**, que incorpora una línea de actuación específica orientada a **fomentar la conservación de la biodiversidad y el impulso de infraestructuras verdes**.

En coherencia, en 2025 además de mantener las acciones implementadas en años anteriores, se ha revisado el plan asociado a la **"Carta de Espacio Verde Biodiverso"** (creada con el soporte del comité francés de UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) para dos de nuestras instalaciones: Ecofactoría Sur y Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) Lancha del Genil. Los compromisos establecidos en este documento se listan a continuación:

- **Designar una persona de contacto específica en la instalación**
- **Proporcionar las herramientas y la información adecuadas** para facilitar la aplicación de la carta:
 - Plano de la instalación o equivalente
 - Guía de conservación de la biodiversidad en el Ciclo Integral del Agua (donde se incluye la gestión ecológica de zonas verdes)
 - Compromiso firmado "Espacio libre de fitosanitarios"
- **Implementar un plan de mantenimiento** apropiado para cada zona de la instalación
- **Formar a empleados/as** dedicados a la gestión de zonas verdes en la gestión ecológica para favorecer la biodiversidad
- **Minimizar el uso de recursos naturales:**
 - Reducir el consumo de agua
 - No utilizar fertilizantes químicos y optar por fertilizantes orgánicos de proximidad
 - Recuperar el material generado en el mantenimiento de zonas verdes
 - Eliminar el uso de fitosanitarios y promover en su lugar técnicas de gestión ecológica
- **Proteger fauna y flora:**
 - Aplicar los métodos de gestión ecológica adecuados a cada zona, reducir la frecuencia de siega, crear prados y herbazales, utilizar mezclas de semillas de praderas florales autóctonas, plantar sólo especies autóctonas y gestionar las especies exóticas invasoras
 - Mantener y crear hábitats a través de plantaciones específicas, setos mixtos, arbolado y arbustivas
 - Crear hábitats para fauna (cajas nido, rocalla y estructuras de piedra seca, madera vieja tumbada y vertical)
 - Naturalización de balsas y estanques
- **Asegurar la difusión del enfoque ecológico implementado:**
 - Internamente, entre los empleados
 - Externamente, con los vecinos, colegios cercanos, asociaciones, etc.
- **Asegurar que las medidas adoptadas sean visibles:**
 - Dejar franja segada de forma frecuente en los bordes de los herbazales y/o prados
 - Instalar paneles informativos en los lugares apropiados
- Dependiendo del entorno natural y contexto donde se encuentra la instalación, **establecer colaboración con asociaciones locales naturalistas** que puedan dar soporte a este enfoque
- **Monitorizar las acciones implementadas a través de la Carta** y formalizarlas en la revisión anual

Adicionalmente, se ha llevado a cabo un proceso de licitación para la nueva **contratación del mantenimiento ecológico de zonas verdes**, suponiendo un total de más de **160.000 m²** de zonas sin impermeabilizar y ajardinadas. Como principales requerimientos de este contrato se incluyen:

a. La actualización del inventario de especies y de especies exóticas invasoras.
b. Zonificación para la gestión diferenciada de las mismas
c. Plan de mantenimiento ecológico: sectorización del riego, plantación de especies autóctonas y evitación del uso de cultivares ornamentales y especies hibridación junto a la priorización de viveros locales, prohibición de abonos minerales, priorización de la gestión de residuos de poda in situ (compostaje, trituración de vegetación para mulching), evitación de fungicidas y plaguicidas, favorecimiento de la fauna auxiliar, limitar el consumo de agua.
d. Acreditar la cualificación y experiencia de la estructura de personal en el mantenimiento ecológico.
e. Propuesta de mejoras y asesoramiento en las problemáticas que se planteen durante la duración del contrato.
f. Promover los objetivos de desarrollo sostenible, la descarbonización de procesos y actividades de conservación, reciclaje y economía circular en la gestión del contrato.
g. Tener en cuenta la integración paisajística de la infraestructura y el valor para la educación ambiental.
h. Erradicación de las especies exóticas invasoras.

Los compromisos establecidos en este contrato suponen un hito muy destacable, ya que se establece una gestión global de los objetivos de EMASAGRA en cuanto a la **preservación de la biodiversidad** en sus instalaciones relacionada con el mantenimiento de zonas verdes.

VOLUNTARIADO BOSQUE EMASAGRA Y HOTELES DE INSECTOS PARA PROMOVER LA BIODIVERSIDAD

Siguiendo con la iniciativa que dio comienzo en 2022 del **Voluntariado BOSQUE EMASAGRA**, se convocó la III actividad de voluntariado ambiental y de convivencia, en marzo, en el que participaron más de 40 personas entre personal propio y familiares.

Esta jornada pretende avanzar en **el objetivo común de crear un bosque mediterráneo, restaurando una zona degradada para crear los Bosques de La Huella Verde**. En esta ocasión se realizaron tareas de mantenimiento de la reforestación preparando las plantas para la estación de verano, recolocación de protectores, arreglo de alcorques y aporte de mulching.

Por otro lado, se creó un refugio para insectos, con el objetivo de fomentar la diversidad y poblaciones de insectos (y otra fauna de similar tamaño). Previamente se realizó una pequeña charla sobre la importancia de este grupo de animales tan ignorado y en ocasiones repudiado pero que cumple un papel muy relevante en el ecosistema. Rodeando al **"Hotel Bichos-EMASAGRA"** se colocaron carteles para desvelar su importancia y se plantaron diversas especies de flora para ayudar a los insectos (plantas aromáticas, nutricias de orugas de mariposa, etc.).

En esta jornada de voluntariado, se realizaron refugios para salamanquesas, posteriormente a un acercamiento a este reptil tan cercano y beneficioso, finalizando con un juego ambiental de despedida.









FOMENTO DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE HUBGRADE:

Durante el año 2025, el centro Hubgrade Granada ha participado de manera conjunta con otros departamentos de la empresa en la elaboración de la propuesta técnica y administrativa para la licitación del servicio de jardinería ecológica y fomento de la biodiversidad.

Este proyecto, resultado del trabajo colaborativo entre distintas áreas de EMASAGRA, ha permitido definir los criterios y especificaciones necesarios para garantizar un **mantenimiento sostenible y respetuoso con el medio ambiente en nuestras zonas verdes.**

Tras el proceso de evaluación, el contrato ha sido adjudicado a finales del año 2025, lo que **representa un hito importante en nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental**. Esta adjudicación nos permitirá avanzar significativamente en la implementación de prácticas de mantenimiento ecológico de nuestras áreas ajardinadas, promoviendo la conservación de la biodiversidad y la adopción de métodos respetuosos con los ecosistemas locales.

Con esta iniciativa, reafirmamos nuestro compromiso con la responsabilidad ambiental y la mejora continua de nuestras instalaciones, contribuyendo activamente a la creación de espacios más verdes, sostenibles y biodiversos.

A lo largo del año 2025, se ha llevado a cabo una significativa **labor de plantación**, fortaleciendo la presencia de especies autóctonas del sur de la península ibérica. Esta iniciativa ha incluido la introducción de:

- 35 plantas aromáticas (lavanda, romero officinalis y rastrero)
- 1 árbol de encina, sustituyendo a un árbol de paulownia

Esta diversificación de la flora no solo embellece el espacio, sino que también contribuye a la **creación de un ecosistema más robusto y representativo de la riqueza botánica de la región.**

Estas mejoras no solo potencian el valor educativo del itinerario Hubgrade , sino que también fomentan una **mayor conciencia y aprecio por la flora autóctona y la biodiversidad local**, erradicando las especies exóticas invasoras, y por tanto alineándose con los objetivos de sostenibilidad y educación ambiental del proyecto.









5

COMPROMISO SOCIAL

5.1 EMPLEADOS/AS DE EMASAGRA 2025

5.2 PROTEGIENDO LA SALUD DE LAS PERSONAS

5.3 DIVERSIDAD E IGUALDAD

5.4 A LA ALTURA DE LOS USUARIOS

5.5 DESEMPEÑO SOCIAL

5 IGUALDAD DE GÉNERO

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

218
Número de empleados/as[1]

17
Nuevas contrataciones[2]

95,4%
Contratos indefinidos

15,45 años
De antigüedad media en la plantilla[3]

[1] Histórico: 2024 (217) 2023 (217); 2022 (205); 2021 (211); 2220 (205).
[2] Histórico: 2024 (23) 2023 (36); 2022 (28); 2021 (35); 2020 (33).
[3] Histórico: 2024 (13,8) 2023 (17,3 años); 2022 (14,3 años); 2021 (17 años); 2020 (17,5 años).

5.1 EMPLEADOS/AS DE EMASAGRA 2025

HITOS CONSEGUIDOS EN 2025

A lo largo de 2025, se consiguieron una serie de logros significativos, que se detallan seguidamente y se amplían en el resto de esta sección de la memoria:

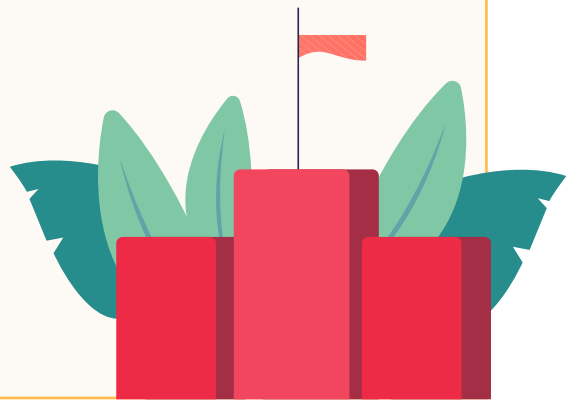
- **Consecución certificación EFR 1002.**
 Esta certificación forma parte del modelo de gestión de la Fundación Másfamilia, que se centra en la conciliación familiar y laboral. La norma se aplica a microentidades y ha sido actualizada para reflejar mejor las necesidades actuales de las organizaciones.

- **Proyecto liderazgo.**
 Incluye un plan de formación en liderazgo para nuevas posiciones de responsabilidad, así como potenciar las habilidades de liderazgo en puestos consolidados.

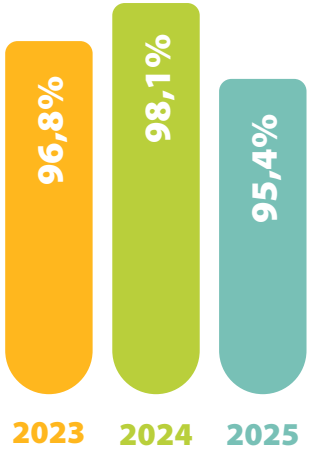
- **Colaboraciones FP Dual.**
 Establecimiento y desarrollo de acuerdos de colaboración con centros de Formación Profesional favoreciendo la integración del alumnado en el entorno profesional.

- **Concesión beca Pilar Aranda.**
 Beca destinada al apoyo a mujeres estudiantes de carreras STEM.

- **Evaluación del desempeño para el 100% de la plantilla.**
 Se han incluido en las evaluaciones criterios de valoración vinculados a la norma SGE21



EVOLUCIÓN CONTRATOS INDEFINIDOS



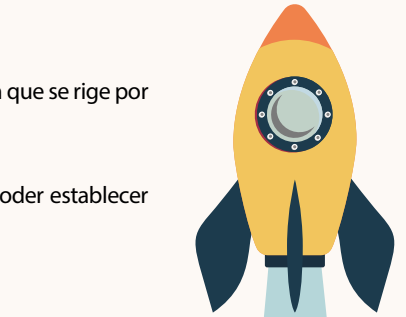
En línea con los hitos alcanzados, y en lo relativo a las medidas de impulso a la formación y al desarrollo profesional de la plantilla, durante 2025 se ha continuado, al igual que en ejercicios anteriores, con el **apoyo económico a estudios reglados**. En este sentido, se ha procedido al abono de matrículas y material académico correspondiente a titulaciones oficiales —**tanto de Grado como de Formación Profesional**, con independencia de su vinculación directa con el puesto desempeñado—, beneficiándose de esta iniciativa cuatro personas trabajadoras, por un importe global de 3.331,84 euros.

Asimismo, en el caso de enseñanzas de **Máster o Postgrado**, se ha mantenido la posibilidad de acceder a una **ayuda económica** destinada a sufragar parcialmente el coste de la matrícula. Cuando estas acciones formativas de tercer ciclo han sido promovidas por la propia EMASAGRA, la cobertura económica ha alcanzado la totalidad del importe.

OBJETIVOS DEFINIDOS PARA 2026

Con el objetivo de que EMASAGRA pueda seguir avanzando en el bienestar de sus empleados, se han definido diversos objetivos:

- **Informe avance 2026 y encuesta** de la voz del empleado EFR.
- **Evaluación desempeño** nueva herramienta con alcance al 100% de la plantilla.
- **Estudio Clima laboral**.
- **Digitalización del programa de bienvenida** para nuevas incorporaciones.
- **Proyecto Acredita**.
 - Se basa en el acompañamiento, asesoramiento y establecimiento de plazos para llevar a cabo el proceso para la obtención del certificado oficial con validez estatal que reconoce la experiencia profesional y la formación que tiene el personal operario no titulado y que ha obtenido durante sus años trabajando en el sector del agua.
- **Nuevo procedimiento selección**.
 - Adaptando procesos a nuevos requerimientos y a una selección que se rige por los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia.
- **Actualización de las descripciones de puestos de trabajo** para poder establecer una formación acorde a cada puesto de trabajo.
- **Acogida y acompañamiento alumnos FP Dual y becas UGR**.
 - Segundo año consecutivo concesión Beca Pilar Aranda.
- **Apoyo en el estudio y evaluación de riesgos psicosociales dpto SySL**.





EMASAGRA mantiene un firme compromiso con la creación de un entorno de trabajo seguro y saludable, sustentado en la prevención y en la asunción responsable de buenas prácticas por parte de toda la organización. Este enfoque se ve reflejado en un **equipo humano que promueve activamente un clima laboral profesional, colaborativo y participativo.**

Este compromiso se centra en cuatro pilares principales, que facilitan la gestión del personal y la consecución de los objetivos en este ámbito:

- Disponer de las personas adecuadas para cada puesto.
- Conseguir la máxima motivación y compromiso de la plantilla.
- Crear líderes para asegurar la sostenibilidad de la organización, fomentando el desarrollo profesional de las personas.
- Garantizar la igualdad, y las mejores condiciones laborales posibles para el personal.

Como se ha señalado en los hitos, a lo largo de 2025 se ha trabajado en la **consecución de la certificación EFR con una puntuación C+**. Este certificado muestra los esfuerzos de EMASAGRA en la creación de un entorno de trabajo que garantiza la conciliación entre la vida profesional y personal, y con su consecución se garantizará el compromiso con la conciliación, la alineación con estándares internacionales y la validación de las políticas implantadas por la empresa en esta materia.

Dentro del ámbito de la conciliación en 2025 el porcentaje de la plantilla que puede disfrutar de una de las dos modalidades de trabajo a distancia o flexibilidad-teletrabajo ha sido de un 53,46 %.

En 2025 se ha firmado un nuevo acuerdo conforme a la legislación vigente en cuanto a la jubilación parcial.

A lo largo de 2025 han podido disfrutar de la jubilación parcial 4 profesionales, produciéndose como consecuencia 4 contrataciones indefinidas. Permitiendo que dichos empleados puedan disfrutar de manera adelantada de parte de su jubilación y a nivel interno la renovación de la plantilla e incorporación de nuevos perfiles profesionales.

De forma complementaria a las medidas anteriores, EMASAGRA dispone de un **Reglamento del Fondo de Asistencia y Cooperación Social**, cuyo objetivo es ampliar las situaciones que permiten a las personas trabajadoras acceder a la cuantía asignada por empleado. Estas ayudas cubren tanto necesidades vinculadas a la unidad familiar —como justificantes médicos o escolares— como gastos relacionados con el bienestar personal y familiar, entre los que se incluyen actividades deportivas, extraescolares o servicios de atención a personas mayores. Asimismo, la normativa contempla un sistema para la asignación de posibles excedentes derivados de la dotación anual del fondo. Durante el ejercicio 2.025 ha sido abonado en concepto de Fondo Social un importe total de 21.753,49 €, correspondientes a 163 solicitudes de disposición del fondo.

En este contexto, el 17 de julio se firmó un **Acuerdo entre la Dirección de la Empresa y el Comité de Empresa** a través del que cada año se hará **entrega al Banco de Alimentos de un importe de 6.000€** que se repartirá al 50% ambas partes. En el caso del importe asociado a la representación social (plantilla) este se obtendrá del excedente anual que no se reparta del Fondo de Asistencia y Cooperación Social. Incluyendo una cláusula que establece que si algún año el importe de la plantilla no llega a los 3.000€, la diferencia será aportada por EMASAGRA, siendo esta aportación compensada en los siguientes años.

Renovación en 2025 del **Acuerdo entre la Dirección de la Empresa y el Comité de Empresa**, por el que **EMASAGRA y su plantilla** se comprometen a aportar 6.000€ anuales al **Banco de Alimentos**

El bien más preciado de EMASAGRA son sus profesionales, ya que estos son su **cara visible y los encargados del bienestar y satisfacción** del cliente



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

0,34
Índice de gravedad[4]

6,46
Índice de frecuencia[5]

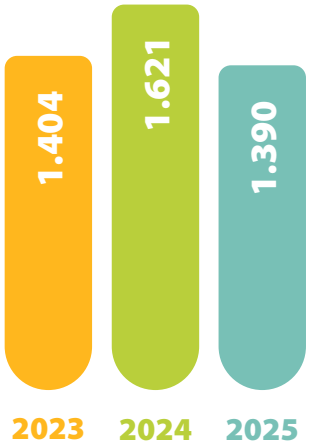
1.390
Horas de formación en Seguridad y Salud[6]

31
Simulacros[7]

[4] Histórico: 2024 (0,00) 2023 (0,01); 2022 (0,28); 2021 (0,57); 2020 (0,4).
[5] Histórico: 2024 (0,00) 2023 (3,33); 2022 (6,88); 2021 (10,28); 2020 (10,54).
[6] Histórico: 2024 (1.621) 2023 (1.404); 2022 (1.941); 2021 (1.305); 2020 (852).
[7] Histórico: 2024 (28) 2023 (28); 2022 (28); 2021 (23); 2020 (8).

5.2 PROTEGIENDO LA SALUD DE LAS PERSONAS

EVOLUCIÓN NÚMERO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD



Nuestro compromiso con el objetivo de **"cero accidentes"** se apoya en las **Reglas que Salvan Vidas,** empoderando a nuestra plantilla para identificar riesgos y asegurar entornos de trabajo óptimos





Tal y como se expone en el apartado precedente, **EMASAGRA orienta su actuación hacia la protección de la seguridad y la salud de las personas trabajadoras**, con el propósito de asegurar que la actividad laboral se desarrolle en condiciones óptimas y de integrar la prevención de riesgos en todos los niveles de la organización. En coherencia con este enfoque, la política de prevención de riesgos laborales **se apoya en los Principios Rectores de la Organización Internacional del Trabajo**, promoviendo asimismo la participación activa de los interlocutores sociales. Todo ello permite dar cumplimiento tanto a la normativa aplicable como a las exigencias establecidas por la norma ISO 45001.

La diversidad de escenarios en los que desempeñan su labor las personas trabajadoras de EMASAGRA hace imprescindible la realización de una supervisión constante, materializada en la **ejecución de ocho evaluaciones de riesgos en las distintas instalaciones**, así como en el seguimiento sistemático de las medidas correctoras derivadas de las mismas. Este **esfuerzo preventivo se refleja en unos niveles de gravedad y frecuencia reducidos**, registrándose únicamente incidencias leves que son objeto de análisis con independencia de su naturaleza, incluyendo aquellas que no conllevan daños personales, calificadas como HIPO *(High Potential Incidents)*. En este contexto, la organización establece como meta prioritaria el principio de "cero accidentes: una elección". De forma alineada con este objetivo, la aplicación de las Reglas que Salvan Vidas (RQSV) faculta a las personas trabajadoras para evaluar situaciones potencialmente peligrosas y detener la actividad cuando se detecta un riesgo.





En la gestión de posibles afecciones que puedan incidir en la salud de las personas trabajadoras de EMASAGRA, se establece una diferenciación entre aquellas derivadas del desarrollo de la actividad profesional —ya sean accidentes o incidentes laborales— y las que tienen su origen en el ámbito personal.

En aquellos supuestos en los que la afección tenga su origen en el ámbito laboral, una vez ocurrido el incidente, la persona trabajadora comunica lo sucedido a su responsable inmediato, proporcionando la información relevante sobre las circunstancias, el lugar y otros datos de interés. A continuación, el responsable traslada la incidencia al área de prevención, que procede a su notificación ante la mutua correspondiente con el fin de evaluar la necesidad de asistencia sanitaria y determinar la posible existencia de una incapacidad temporal. Una vez asegurada la atención inicial, se desarrolla la investigación del accidente y se implantan las medidas preventivas y correctoras que resulten necesarias, conforme al procedimiento interno establecido para la comunicación, análisis y registro de los eventos de seguridad y salud laboral (SSL).

En los casos en los que la afección tenga su origen en el ámbito personal, el análisis de la situación corresponde al **Servicio de Prevención Ajeno (SPA)**, que actúa en coordinación con la persona trabajadora. A partir de la documentación médica aportada, se valora la conveniencia de aplicar una adaptación del puesto de trabajo o, en su caso, la reasignación temporal o permanente de funciones.

De igual modo, la identificación de **situaciones de riesgo** por parte de la plantilla se articula a través del documento **"Comunicado de riesgos"** siguiendo el procedimiento interno establecido. Mediante este instrumento, la persona trabajadora expone la situación detectada, el posible incidente asociado y, en su caso, una propuesta de mejora. El responsable del área correspondiente recibe la comunicación, gestiona la incidencia y analiza la viabilidad de la solución planteada, fijando un plazo estimado para su resolución. El control y seguimiento de estos comunicados se lleva a cabo en el seno del Comité de Seguridad y Salud.

En este contexto, EMASAGRA impulsa una **cultura organizativa basada en la equidad y la responsabilidad compartida,** orientada a comprender y reforzar conductas seguras en el entorno laboral. Para su desarrollo, se recurre a instrumentos como las charlas y las visitas de seguridad llevadas a cabo por los distintos niveles de mando, promoviendo un intercambio abierto y constructivo con las personas trabajadoras desde una óptica positiva y preventiva.

En 2025, EMASAGRA consolidó su modelo preventivo en materia de riesgos laborales, superando las exigencias legales, destacando la realización de **457 visitas de seguridad u observación de trabajo seguro,** y la apuesta firme por la salud mental con la **herramienta de apoyo emocional "ifeel" y el programa "Bienestar Emocional EMASAGRA"**, reforzando la seguridad, la salud mental y el bienestar estratégico de toda la Plantilla.

LOS 7 PASOS DEL PROCESO DE ANALISIS



En coherencia con esta línea de actuación, **EMASAGRA** reafirma su **compromiso con la protección de la seguridad y la salud de su equipo humano** a través de una labor sostenida en el tiempo, materializada, entre otras actuaciones, en la actualización de la Política de Seguridad y Salud llevada a cabo en 2025. Este marco normativo, unido a las iniciativas de mejora continua desarrolladas y al ejercicio de un liderazgo sólido y responsable, consolida el modelo preventivo de la organización en materia de riesgos laborales. De este modo, E**MASAGRA demuestra que la salvaguarda de la seguridad, la salud y el bienestar de las personas trabajadoras constituye un eje estratégico para el desarrollo de su actividad, situándose incluso por encima de las exigencias legales vigentes.**

Dentro de la seguridad y la salud, EMASAGRA tiene como objetivo fomentar la participación de todo el personal. Por consiguiente, en 2025 se realizaron **457 visitas de seguridad u observación de trabajo seguro** en las distintas instalaciones y obras. Todas estas visitas fueron llevadas a cabo por directivos o mandos intermedios.

En esta materia, se continúa trabajando con el **aplicativo app Accline+** tal y como se inició en abril de 2024, esta app permite digitalizar la recopilación de la información de las visitas.

De manera complementaria a las visitas de seguridad, se llevaron a cabo **simulacros** con el objetivo de proporcionar formación práctica continua a la totalidad de la plantilla, al tiempo que se comprobaba la eficacia de los planes de emergencia implantados en la organización.





De forma adicional, se han incorporado **dispositivos específicos para la realización de trabajos en solitario**, diseñados para emitir una señal de alarma cuando se detecta una ausencia prolongada de movimiento o una posición anómala, como puede ser la horizontal. Estos sistemas se utilizan principalmente por el personal que desempeña su actividad en los turnos de tarde y noche, si bien, en determinados casos, también se emplean durante los turnos de mañana.

Por último, durante el ejercicio 2025 se ha efectuado un **seguimiento continuo**, a través de los distintos **comités de seguridad** celebrados durante el año, de la planificación establecida en materia de seguridad y salud laboral. Dicha planificación, diseñada con un horizonte plurianual, incorpora diversas actuaciones orientadas a ámbitos como la formación, la comunicación interna y la implantación de herramientas dirigidas a favorecer la mejora del clima laboral en EMASAGRA. Esta línea de trabajo, iniciada en ejercicios anteriores y desarrollada ya en 2024, tiene su origen en la Evaluación de Riesgos Psicosociales llevada a cabo en 2021, en la que se analizaron aspectos como las tareas, la organización del trabajo, el entorno laboral y el desempeño, entre otros factores.

Desde el año 2023, EMASAGRA cuenta con la **herramienta ifeel, una solución de bienestar emocional personalizada** y completamente confidencial, disponible para la totalidad de la plantilla. Esta plataforma tiene como finalidad promover el cuidado de la salud mental, impulsar el desarrollo profesional y facilitar que las personas trabajadoras alcancen su máximo potencial.

En este contexto, se cuenta también con el programa **'Bienestar Emocional Emasagra'** orientado al cuidado de la salud mental desde una perspectiva estructurada en tres fases:

- Test de bienestar mensual basado en el autocuidado.
- Gimnasio emocional con recursos como meditación, lecturas, reflexiones o artículos clínicos, entre otros, guía de soporte emocional con acceso a chat con un psicólogo personal.
- Intervención 1 a 1 con un psicólogo específico según la patología a través de vídeo sesiones de terapia.

Además, el programa se complementa con **workshops** sobre diferentes temáticas que se van desarrollando a lo largo del año, que se refuerzan mediante campañas de comunicación interna y un chat habilitado como espacio seguro donde compartir recursos, interactuar y hablar de bienestar mental.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

5.3 DIVERSIDAD E IGUALDAD

33,64

Mujeres en plantilla[8]

100%

Empleados/as cubiertos por el convenio colectivo[9]

16,66%

Mujeres directivas[10]

Ausencia significativa de Brecha Salarial entre mujeres y hombres[11]

HITOS CONSEGUIDOS EN 2025

Durante 2025 se han logrado una serie de hitos destacables, los cuales se presentan a continuación:

- **Cierre Plan Igualdad 2025**
 Se ha negociado y firmado el nuevo Plan de Igualdad 2025, en el cual se incluyen Informe del registro retributivo y auditoría salarial con perspectiva de género.
- **Firma medidas LGTBI.**
 Firma y adopción de medidas adoptadas orientadas a garantizar la igualdad de trato, no discriminación e inclusión de las personas LGTBI.

OBJETIVOS DEFINIDOS PARA 2026

EMASAGRA se ha fijado para 2026 los siguientes objetivos, como forma de seguir avanzando en la creación de un entorno seguro e inclusivo para todas las personas:

- **Implantación Nuevo Plan Igualdad (Acciones cronograma 2026).**
- **Estudio de Clima.**
- **Digitalización del programa de Bienvenida.**
- **Nuevo procedimiento de selección.**
 Adaptando procesos a nuevos requerimientos.



[8] Histórico: 2024 (32,25%) 2023 (30,00%); 2022 (29,75%); 2021 (30,80%); 2020 (30,73%).
[9] El porcentaje de empleados cubiertos por convenio se ha mantenido sin variación en los últimos años.
[10] Histórico: 2024 (14,29%) 2023 (16,66%); 2022 (14,3%); 2021 (31,25%); 2020 (35,29%). El porcentaje reflejado en 2022 se traduce en la presencia de una mujer dentro del equipo directivo total compuesto por siete personas. En 2021 se tuvo en cuenta la presencia de dos mujeres dentro del equipo directivo, las cuales formaron parte de la plantilla en dos periodos diferentes del año. Esto, junto a la inclusión en 2022 de la gerencia dentro del equipo directivo, explica la diferencia de porcentaje entre ambos años.
[11] Histórico: 2024 (no se reportó por ausencia significativa de Brecha) 2023 (7,6%); 2022 (6,5%); 2021 (4,7%); 2020 (7,5%).
[12] Representación Legal de los Trabajadores.



En los procesos de selección de EMASAGRA se toman en consideración únicamente logros académicos y profesionales. Quedando reflejado, su **apoyo a la igualdad en el acceso al trabajo**

EMASAGRA dispone de un **Código de Conducta Responsable,** tal y como se ha señalado en apartados anteriores, que tiene como objetivo **garantizar que la actividad empresarial se lleve a cabo respetando a todas las personas**. Este documento recoge una serie de normas esenciales de comportamiento, entre las que se incluye el derecho al trabajo sin posibilidad de discriminación por motivos de ideología, sexo, raza, religión, orientación sexual, convicciones, o estado civil. Además, establece que los procesos de selección deben regirse por criterios objetivos y estrictos, basados exclusivamente en los méritos académicos y profesionales de las personas candidatas.

Teniendo presente la mejora continua, en 2025 se ha continuado avanzando en el desarrollo de las acciones definidas en el **III Plan de Igualdad de EMASAGRA 2022-2025 y se ha negociado y firmado el IV Plan de Igualdad 2026-2030**:

- **Certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable)**, a partir del que se ha establecido un catálogo de medidas que ha sido aprobado en 2025, y se han realizado acciones de comunicación y divulgación.

- **Acciones formativas** vinculadas a **promover el conocimiento** de la plantilla del propio **plan de igualdad**, de la **conciliación de la vida personal**, **familiar y laboral,** de la **corresponsabilidad** en materia de cuidados de familiares, etc.

- **Colaboración con entidades especializadas** que promueven el empleo para personas de **colectivos desfavorecidos, personas con discapacidad** o en **situación de violencia de género** (Convenios con Fundación Adecco: 8M y 25N).

Reflejo de este compromiso y la labor en el fomento de un entorno de igualdad de oportunidades, a partir de la colaboración con entidades especializadas, en 2025 el ratio de personas contratadas con discapacidad funcional en EMASAGRA se situó en el 2,3 %. Superando los requerimientos legales a este efecto. Siendo obligatorio la contratación de 4 personas y teniendo contratadas 5. Además, se contrata a través de la fundación Adecco una persona con discapacidad funcional.

Con el objetivo de garantizar una actuación eficaz y un adecuado seguimiento del avance en este ámbito, y tal como se ha señalado previamente, EMASAGRA cuenta con un **Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable alineado con la Norma SGE 21**. Este marco de gestión permite estructurar, desarrollar y evaluar de forma sistemática el conjunto de acciones e hitos llevados a cabo por la organización.



RENOVACIÓN DEL SELLO DISTINTIVO BEQUAL PLUS (2023-2026)

El Sello Bequal reconoce a aquellas empresas comprometidas con la responsabilidad social en materia de discapacidad, proporcionando una que facilita la incorporación de políticas en relación con la discapacidad en todos los ámbitos de la organización. Este reconocimiento refuerza nuestro compromiso dentro del eje de Acción Social. Dicho sello fue renovado en 2023 con una vigencia de 3 años y, en 2025, se ha comprobado el mantenimiento del porcentaje de personas con discapacidad tal y como su carácter de revisión anual marca.

Este certificado aporta a EMASAGRA los siguientes valores añadidos en materia social:

- Reconocimiento y mejora de la reputación de la organización.
- Distinción frente a la competencia, favorece la lealtad de empleados y clientes.
- Permite identificar áreas de mejora, no solo en el ámbito de la discapacidad.
- Permite verificar el cumplimiento de la LGDPDIS en materia de empleo, proporciona ventajas en la contratación pública y permite el acceso a un importante mercado potencial de clientes. (LGDPDIS: Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social).

bequal plus 007-2023

5.4 A LA ALTURA DE LOS USUARIOS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

HITOS CONSEGUIDOS EN 2025

Durante 2025 se han logrado una serie de hitos destacables, los cuales se presentan a continuación, diferenciados por las líneas estratégicas del Área de Clientes:

- **Experiencia Cliente**

 KAM B2B: Atención prioritaria a grandes clientes. Envío de carta de presentación del servicio a 52 clientes.

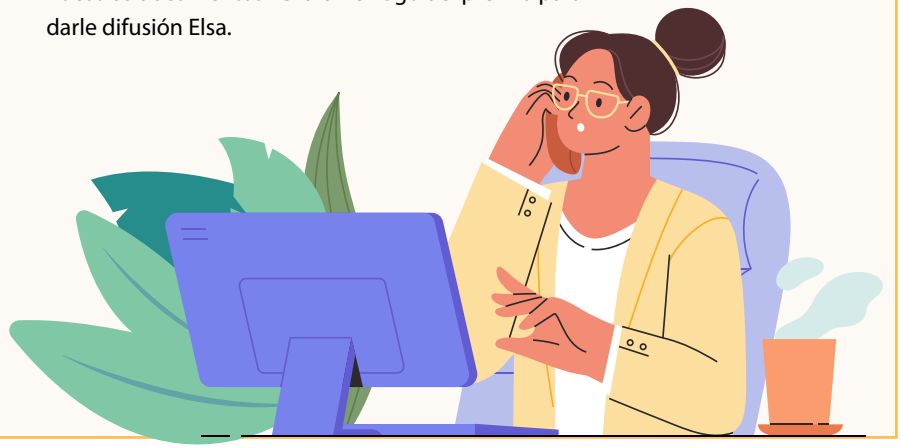
 Atención Senior:
 - Formación a Mayores en cinco Centros Cívicos de Granada.
 - Creación de cola de atención específica para clientes senior > 65 años.
 - Creación de cita presencial específica para clientes senior.
 - Formación de nuestro personal en atención senior.

 Certificación obtenida como Empresa responsable con las personas mayores

 CLOSE THE LOOP: consolidación de la llamada post encuesta negativa.

Cambio de Call Center: a mediados de octubre cambiamos al nuevo operador de Atención al cliente telefónico siendo un éxito y totalmente transparente para el cliente ya que no ha supuesto ningún problema de no atención en momento alguno.

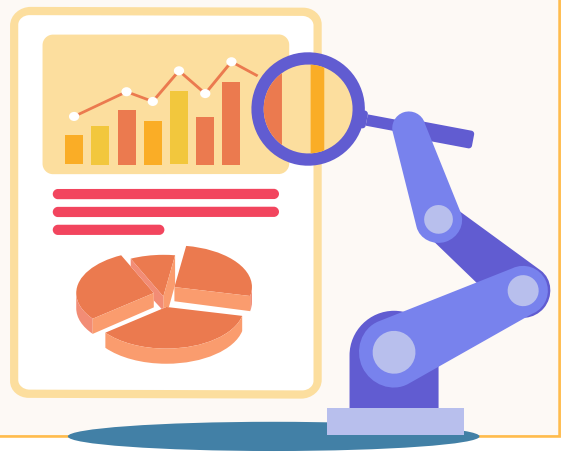
Logo ELSA: En 2025 cabe destacar el premio "Servicio de Atención al Cliente del Año" en la categoría de empresas suministradoras de agua. Un prestigioso reconocimiento, otorgado por Sotto Tempo a Veolia y a sus empresas participadas, que pone en valor lo que mejor sabemos hacer: poner a las personas en el centro de nuestra actividad. Durante el año 2026 todos nuestros documentos llevarán el logo del premio para darle difusión Elsa.



- **Digitalización y Automatización**
 - Aumento de interacciones digitales superando el objetivo marcado del 50%.
 - Aumento de un 24% en automatizaciones del Bot telefónico.
 - Digitalización de acometidas, conseguimos tener más del 85% de acometidas digitalizadas dentro del proyecto WICOT, que unido al más del 62% de clientes con Servialerta activa aumentamos el envío masivo de mensajes de aviso de cierres por mejora en la red de abastecimiento o averías.
 - Geolocalización de acometidas: finalizamos la geolocalización en Granada, Armilla, Churriana de la Vega. En La Zubia se comienza la geolocalización.

- **Gobernanza y Visión Interna**
 - Rediseño e implementación del proceso de acometidas reduciendo el número de días del proceso de validación del expediente en 11 días una vez que tenemos disponible toda la documentación necesaria para proceder a abrir el expediente.
 - Se ha establecido un protocolo con el Ayuntamiento.
 - Implementado Canal de Conflicto Oficina.

- **Eficiencia**
 - Agua no registrada, detectados 638 casos irregulares lo que supone una recuperación de 289.518 m^3.
 - Nuevo canal de pago BIZUM, un canal más familiarizado y usado por los clientes.
 - Creación de 1.552 juicios monitorios.
 - Regularización de la tarifa en Viviendas turísticas, siendo 2.517 los contratos a final de año.
 - Factura digital, aumentamos el porcentaje de contratos con factura pdf o electrónica en 6,45 puntos porcentuales en comparación con el año anterior, siendo el 57,74% de clientes que han preferido tener la factura digital. Dicho cambio contribuye tanto a la sostenibilidad, como a agilizar el proceso ya que le llega en el momento que se factura y mejora la comunicación.



Dentro de los hitos señalados es necesario mencionar las siguientes acciones, mostrando su repercusión en la operativa de EMASAGRA:

- Ha disminuido el nº de contadores interiores en un 0,71%. El número de lecturas reales de los puntos de suministro con contadores interiores: en **el año 2025, de las 298.395 lecturas de contadores interiores el 80,77% han sido reales**, gracias a las campañas de envío de sms, emails, colocación de carteles y modificación de horarios de repasos de lectura.

- **CLOSE THE LOOP**: herramienta que consiste en realizar llamadas a los clientes que han valorado con una nota baja su experiencia reciente con EMASAGRA, **permitiendo así mejorar la satisfacción del cliente con la marca**. Se han realizado 134 llamadas en 2025 obteniendo una valoración post-llamada de 9,5.

- **Proyecto Wicot** consiste en la digitalización de acometidas, **superando el objetivo marcado del 80%, llegando al 85,44% en el 2025**. Con esta vinculación se consigue una mejora en la información que se presta al cliente ante cualquier circunstancia que afecte a su servicio, ya que con la digitalización de ambos la comunicación de cualquier avería/mejora será más eficiente.

En línea con la mejora en la eficiencia en el uso del agua, EMASAGRA ha llevado a cabo diversas **actuaciones en la renovación y modernización de su parque de contadores,** con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión del agua y cumplir con la normativa vigente. Estas iniciativas han estado enfocadas en **tres líneas de trabajo principales**:

- Renovación de contadores en cumplimiento de la normativa vigente, con el fin de mejorar el rendimiento técnico.

- Optimización de sectores hidráulicos mediante equipos de nueva generación con tecnología NB-IoT.

- Renovación de instalaciones e instalación de contadores en suministros municipales sin contrato de servicio, garantizando un control adecuado del consumo.

Como resultado de todas estas actuaciones, se han detectado 638 irregularidades en 2025 y en conjunto s**e ha recuperado a lo largo del año un total de 289.518 m³**.

A continuación, se detallan las acciones llevadas a cabo y su impacto en la eficiencia operativa y técnica:

1. **Renovación de más de 9.000 contadores para mejorar el rendimiento técnico. La sustitución de estos contadores responde a la necesidad de garantizar la precisión en la medición del consumo y minimizar las pérdidas no registradas.**

Los contadores mecánicos tienen una vida útil limitada y su desgaste conlleva una disminución en la exactitud de las mediciones, lo que puede generar pérdidas económicas y afectar el rendimiento técnico.

Impacto en la eficiencia:

- Reducción del error de medición, permitiendo una facturación más precisa.

- Mejora del rendimiento del parque de contadores, optimizando la medición del caudal real consumido.

- Cumplimiento de la normativa vigente, evitando sanciones y garantizando un servicio de calidad a los usuarios.

2. **Se han instalado 1.030 contadores electrónicos en distintos sectores de la ciudad con el objetivo de mejorar la eficiencia hidráulica mediante una monitorización más precisa del consumo y la detección temprana de fugas o anomalías.**

Impacto en la eficiencia:

- Monitorización en tiempo real, lo que permite un mejor control del consumo y detección de pérdidas.

- Optimización de la gestión del sector hidráulico, favoreciendo la toma de decisiones basada en datos.

- Mejor respuesta ante incidencias, al disponer de información inmediata sobre anomalías en el suministro.

3. **A final de año hemos comenzado la planificación de la campaña para instalar 1.063 contadores de telelectura en los suministros municipales.**



OBJETIVOS DEFINIDOS PARA 2026

EMASAGRA se ha fijado para 2026 los siguientes objetivos, como forma de seguir avanzando en la atención a sus clientes y usuarios:

- **Tarifas y Bonificaciones**
- **IA Fraudes. Incremento ingresos**
- **Konecta. Personas Mayores. AM**
- **Telelectura Municipal**
- **Contadores**
- **Zona Norte. Deuda y contratación**
- **SmartSheet. Control de proyectos**



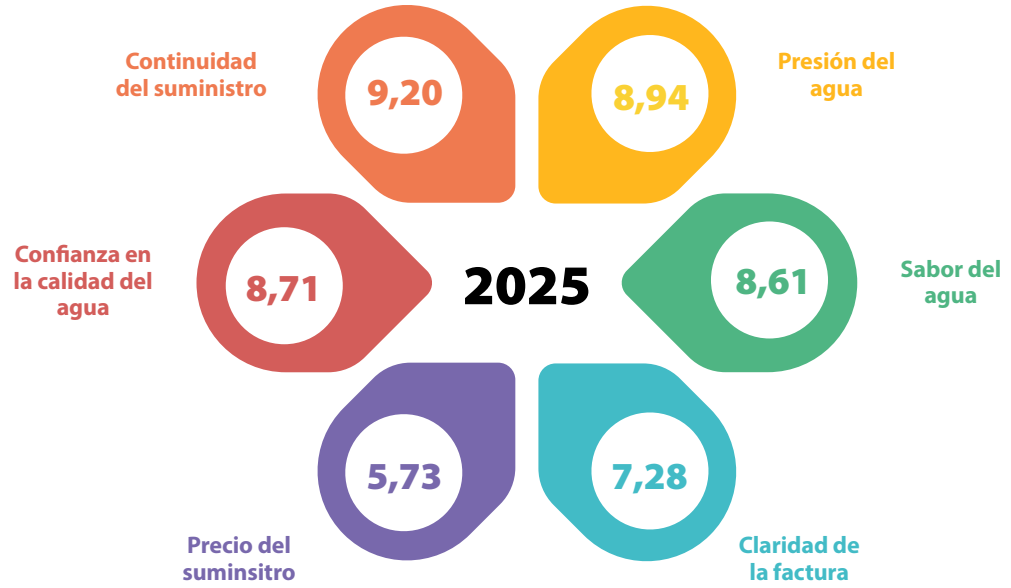
SATISFACCIÓN

EMASAGRA considera el diálogo como un elemento clave para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones y fortalecer el vínculo con sus grupos de interés. En este sentido, **la satisfacción de sus usuarios ocupa un lugar prioritario**. La organización trabaja de forma continua en su mejora, apostando por la excelencia en la prestación del servicio y una gestión eficiente de las incidencias.

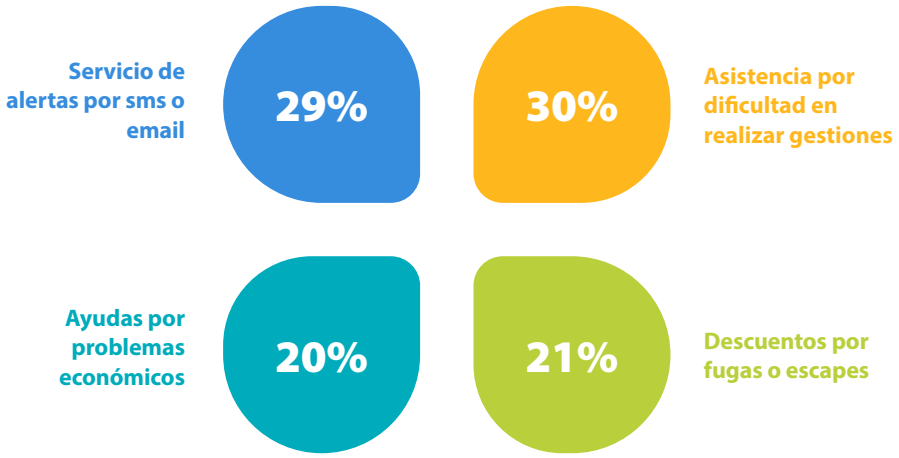
Una parte fundamental de esta estrategia consiste en la realización de **evaluaciones periódicas del nivel de satisfacción de los usuarios en diferentes áreas**, como la calidad del agua, la continuidad del servicio, la claridad en la facturación y el precio. Es así por lo que se realizan **dos tipos de encuestas:**

La primera encuesta se efectúa a nivel del Grupo y abarca tres explotaciones: Granada, Ogíjares y Otura. Este estudio se lleva a cabo mediante encuestas telefónicas directas a los ciudadanos en sus hogares, gestionadas a través de un centro de atención especializado. La valoración global confirma que la satisfacción del cliente se mantiene en niveles positivos. En cuanto al Índice de Promotores Netos, en 2025 alcanzó un 44%, lo que supone un incremento del 27% respecto al ejercicio anterior. **Los usuarios destacaron especialmente nuestra preocupación por el medio ambiente y la biodiversidad, siendo el compromiso social y la atención al cliente los aspectos mejor valorados.**

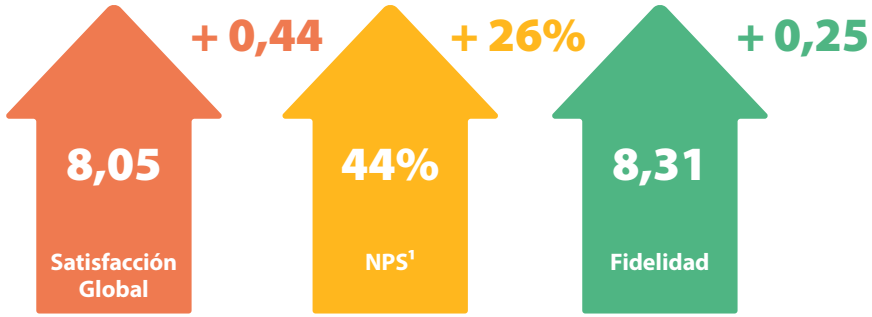
VALORACIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO



ATRIBUTOS POR IMAGEN



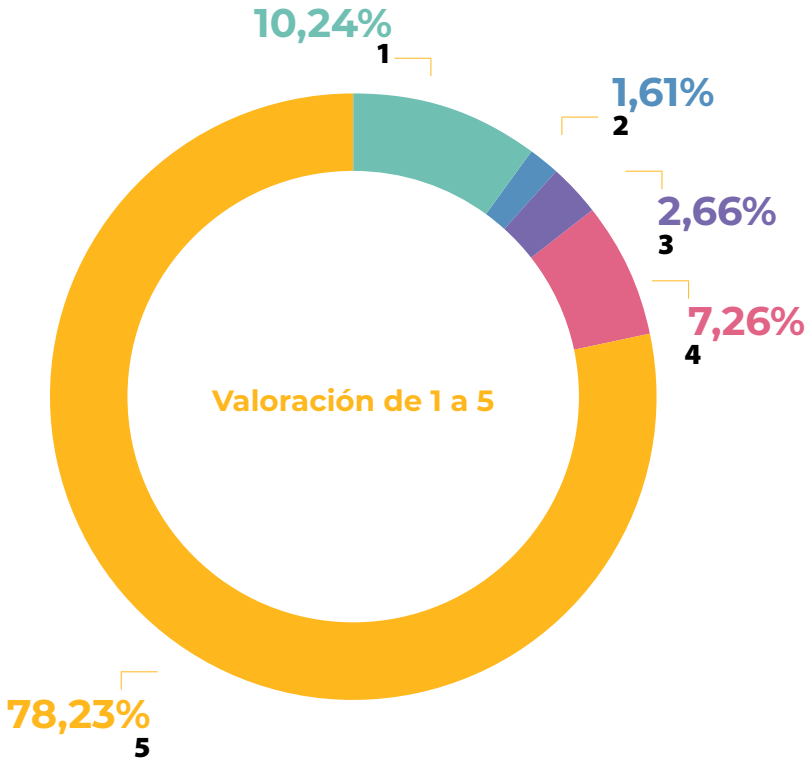
2025 consolida los resultados en los principales KPI's de Experiencia de Cliente, si bien, con resultados positivos respecto al año 2024



[1]Net Promoter Score: % recomendación del servicio

La segunda encuesta está dirigida a todos los usuarios que reciben atención telefónica. Consiste en una breve encuesta que se lleva a cabo al finalizar la llamada, en la que el cliente responde a cinco preguntas sobre la calidad del servicio recibido. Las respuestas se valoran con una puntuación del 1 (muy bajo) al 5 (muy alto) según la experiencia vivida durante la llamada. Con respecto al ejercicio anterior, obteniendo prácticamente el mismo nivel de satisfacción.

ENCUESTA ATENCIÓN TELEFÓNICA



La **escucha activa** es un pilar fundamental para situar a la **ciudadanía en el centro de nuestra gestión**

Desde EMASAGRA **medimos y examinamos cómo prestamos el servicio y dónde podemos mejorar**. Supervisamos la calidad ofrecida en la prestación del servicio y detectamos necesidades formativas de nuestros equipos.

En relación con las quejas recibidas y su gestión, durante el año 2025 se registraron un total de 3.011 quejas. De estas, 2.948 han sido cerradas satisfactoriamente, mientras que 63 fueron anuladas. Esta cifra de 3.011 quejas representa un aumento del 72,25% en comparación con el año 2024.

ACOMETIDAS

En relación con las acometidas, durante **este 2025 hemos revisado los procesos para conseguir poder llegar a reducir en 11 días el tratamiento de la acometida** desde que se aporta toda la documentación hasta que se crea el expediente de acometidas.

De esta forma, se ha **optimizado tanto nuestros procesos internos como la experiencia de los clientes** que utilizan nuestros servicios.

Esto no sólo agiliza el proceso, sino que también reduce la frustración que a menudo surge al tratar con múltiples departamentos o lo que podría parecer "diferentes empresas".

TELELECTURA

EMASAGRA viene impulsando, desde hace años, la **incorporación de la telectura** en su parque de contadores, al entenderla como una **pieza esencial en la digitalización del Ciclo Integral del Agua**. Gracias a la información que aporta —por el volumen y la calidad de los datos generados— esta medida facilita avanzar hacia un modelo de gestión más eficiente y sostenible, con mayor respeto al entorno y con una participación más activa.



Entre los **beneficios que ofrece a los clientes** se encuentran:

- Control de sus consumos y detección de anomalías casi en tiempo real a través de avisos y alarmas, lo que les permite optimizar el uso del recurso.
- Acceso a un servicio de mayor calidad gracias a la simplificación y flexibilización del proceso de lectura. Esto garantiza una mayor privacidad, una facturación basada en lecturas reales y la adaptación de los períodos de facturación, entre otros aspectos.

Durante el año 2025, se ha llevado a cabo la **rotación planificada de contadores que tienen más de 12 años de antigüedad**, logrando la rotación de un total de 9.098 contadores. Del total de contadores rotados, casi un 98% corresponden a calibres 13-15, mientras que el restante 2% corresponde a calibres mayores.

En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos hídricos, los **contadores instalados por EMASAGRA han acreditado un desempeño técnico muy satisfactorio**, alcanzando un 97,3% y con una antigüedad media de 6,89 años. Este resultado pone de manifiesto la exactitud y la fiabilidad de los equipos en la medición del consumo, lo que permite mejorar la **distribución del agua y minimizar las pérdidas**.

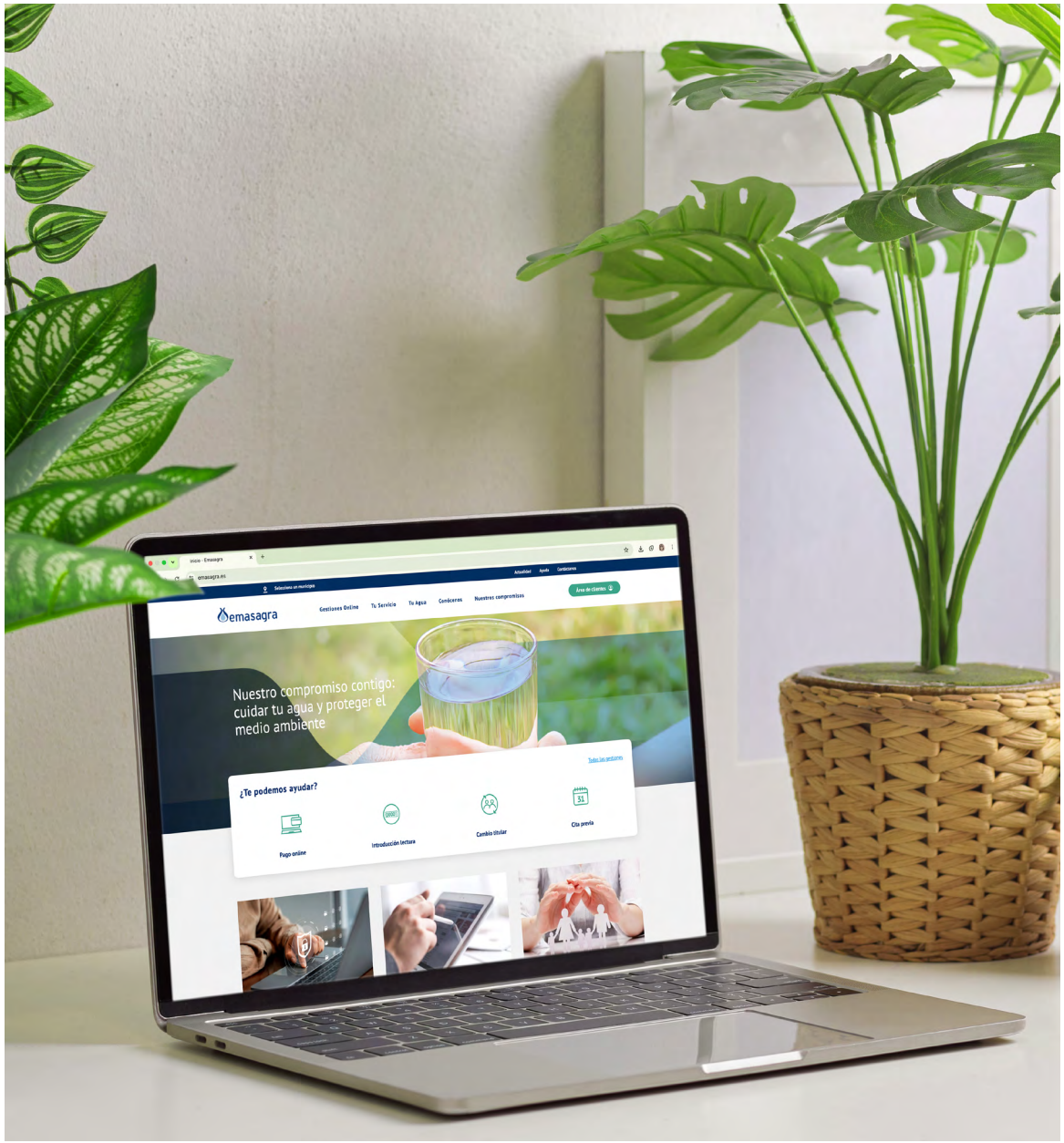
En el año 2025 se han contado con un total de **1.030 contadores de telelectura**

FACTURA DIGITAL ACTIVA

En el proceso de digitalización, los avances hasta el año 2025 han demostrado ser más efectivos, especialmente en lo que respecta a la adopción de la factura digital que consiste en enviar al cliente la factura en formato PDF o a los organismos en formato electrónico. Este año, **se ha registrado un incremento de 6,45 puntos porcentuales respecto al año anterior, alcanzando un 57,74% de contratos con la Factura Digital activa**. Dicho cambio contribuye tanto a la sostenibilidad, como a agilizar el proceso y mejorar la comunicación.

Gracias al uso de la factura digital, **los clientes tienen la posibilidad de recibir su factura el mismo día en que se emite**, lo que les permite conocer el importe con antelación al cargo en su cuenta bancaria. Además, una parte significativa de los clientes ha optado por recibir comunicaciones del servicio (62,39% mediante SMS y 62,73% vía email). Estas notificaciones incluyen alertas de consumo, recordatorios de pagos próximos y, en el caso de quienes cuentan con telelectura, la opción de activar avisos desde el área de clientes para hacer un seguimiento en tiempo real del consumo y reaccionar más rápidamente ante posibles fugas.

En 2025, EMASAGRA ha consolidado su transformación digital alcanzando un **57,74% de adopción en la factura digital y situando los canales online como el principal medio de interacción** con la ciudadanía. Este avance optimiza la eficiencia en la atención y refuerza nuestro compromiso con un modelo de gestión más ágil, transparente y sostenible



EMASAGRA CONTIGO 3.0

Sumado a la comunicación con los grupos de interés mediante canales directos, protocolos y convenios con Asociaciones y Servicios Sociales como forma de dar a conocer nuestras tarifas, bonificaciones y formas de afrontar pagos de facturas y compromisos de pago. **En 2025 seguimos avanzando en el programa EMASAGRA CONTIGO acercando el servicio a la ciudadanía.** Además de mantener encuentros con entidades locales para presentar este programa, hemos realizado focus group, donde fomentamos la escucha activa que necesitamos para seguir avanzado en el posicionamiento del cliente en el centro de nuestra gestión. Dentro del programa EMASAGRA CONTIGO damos formación a mayores en las herramientas digitales de la empresa para no dejar a nadie atrás. Hemos sido certificados como **EMPRESA RESPONSABLE CON LAS PERSONAS MAYORES**, un hito importante en la organización.

La mejora continua hacia una gestión excelente se apoya en tres palancas clave: la digitalización, la inteligencia artificial y el talento. Con este enfoque, EMASAGRA busca prestar un servicio de calidad a todas las personas y, al mismo tiempo, fomentar la implicación de la ciudadanía en un uso responsable del agua.

El programa **EMASAGRA CONTIGO** se basa en tres ejes fundamentales:

EL CLIENTE EN EL CENTRO

DIGITALES Y SIEMPRE ACCESIBLES

SOCIALMENTE COMPROMETIDOS

EL **CLIENTE** EN EL CENTRO DE NUESTRA GESTIÓN:

Ponemos al cliente en el centro: le escuchamos, comprendemos sus necesidades y le acompañamos para ajustar nuestra operativa y garantizar una experiencia de calidad.

Para lograrlo, **desarrollamos una escucha activa y continua.** Realizamos encuestas periódicas que nos permiten conocer la valoración del servicio y detectar con mayor rapidez las expectativas y demandas de nuestros usuarios.

Además, contactamos con las personas que manifiestan insatisfacción, obteniendo información útil para mejorar la eficiencia y ofrecer una atención más personalizada.

Por último, incorporamos inteligencia artificial en nuestros procesos para recopilar y analizar las consultas más frecuentes, anticiparnos a las necesidades de información y facilitar respuestas más acordes a lo que el cliente requiere.

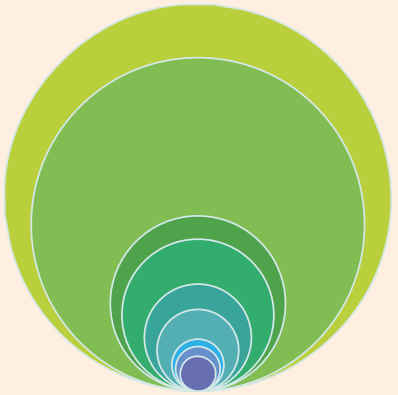


DIGITALES Y SIEMPRE ACCESIBLES:

En los últimos años **hemos transformado nuestro modelo de atención**, incorporando nuevos canales y reforzando el apoyo individualizado cuando el cliente lo necesita, con el fin de ganar rapidez, adaptabilidad y eficiencia.

- CITA PRESENCIAL CITA TELEFÓNICA
- ATENCIÓN EN LENGUA DE SIGNOS
- WEB MÁS RESPONSABLE
- CHATBOT
- WHATSAPP
- APP
- OFICINAS

VOLUMETRÍA CANALES DE ATENCIÓN



- **45,34%** Of. Virtual
- **33,65%** CAT Comercial
- **7,33%** Telf Bot
- **6,88%** ATC llamadas salientes
- **3,37%** Presencial Inmediata
- **1,94%** Chat/Whatsapp Bot
- **0,61%** Whatsapp Agente
- **0,55%** Cita previa presencial
- **0,33%** Chat Web Agente

Existe una oferta amplia de canales para la comunicación entre el cliente y la empresa, dando la la posibilidad de realizar una atención multicanal:

COMPARATIVA ATENCIÓN MULTICANAL 2024-2025



SOCIALMENTE **COMPROMETIDOS:**

Conscientes de las dificultades que pueden enfrentar las personas usuarias, desde EMASAGRA **nos preocupamos especialmente por las situaciones de vulnerabilidad económica**, digital, de comprensión y de accesibilidad para poder atender las necesidades de todas las personas, sin excepción.

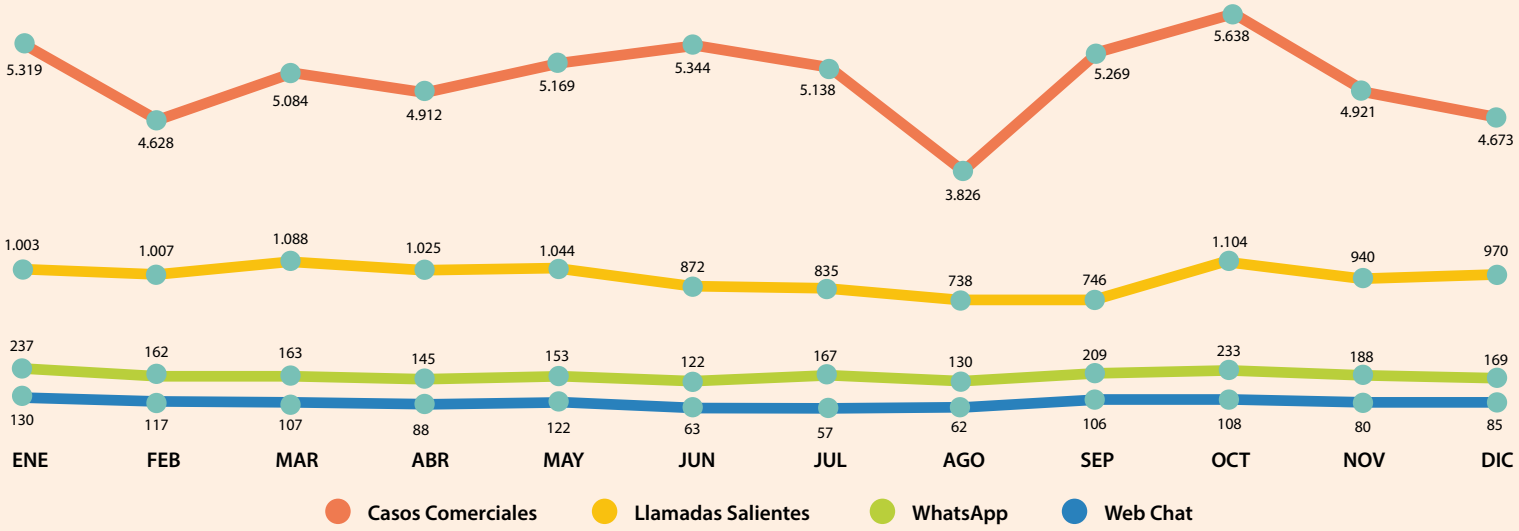
Por esta razón, en caso de que existan motivos económicos por los que algún usuario no pueda hacer frente al recibo no le cortamos el agua. Hemos conseguido un alto nivel de coordinación con Servicios Sociales y distintas organizaciones como Cruz Roja o Cáritas.

Con el fin de preparar a los profesionales en este ámbito, **realizamos un refuerzo continuo en los procesos de Atención al Cliente** a través de la plataforma de formación Nerexa donde, de forma centralizada se asignan píldoras de formación acordes a los perfiles de cada una de las personas trabajadoras. Por otro lado, **este año se ha realizado una formación en materia de Protección de Datos** que nos refuerza en el correcto tratamiento de la información custodiada por cada uno de nuestros agentes.

Durante 2025 las **personas pertenecientes a Atención Cliente** han llevado a cabo las siguientes **formaciones** relacionadas con los Procesos Comerciales:

- Reapertura de reclamaciones
- Personas autorizadas sobre un contrato
- Firma digital: Creación del circuito
- Firma digital: Seguimiento del circuito
- Aplicación de la Ley de Protección de datos a la práctica diaria
- Quejas en AquaCIS

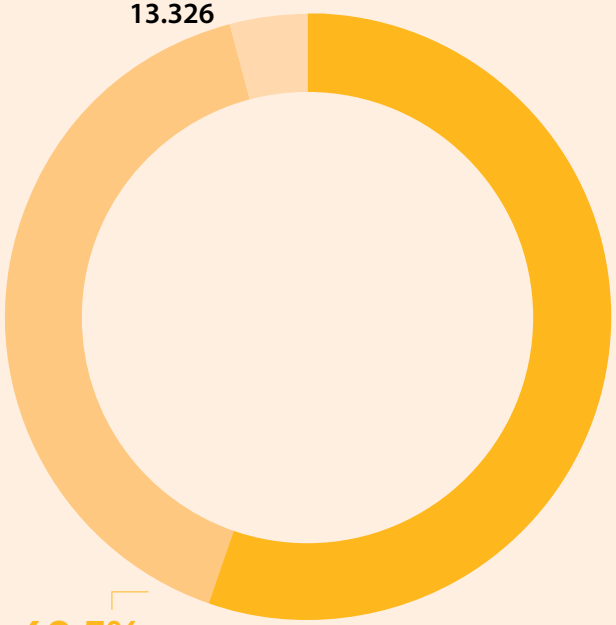
WHATSAPP, WEB CHAT, CASOS COMERCIALES Y LLAMADAS SALIENTES



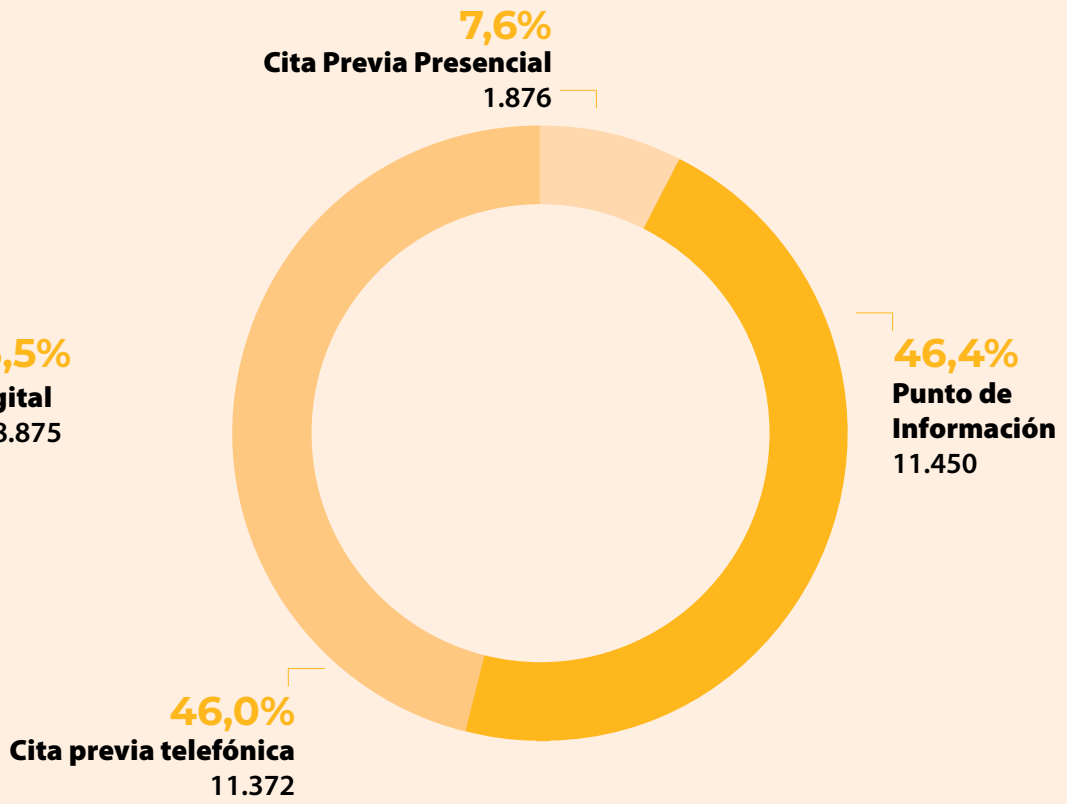
En 2025 el **canal más utilizado por nuestros clientes es el digital que incluye la Oficina Virtual, Whatsapp y Chat**. Durante el año 2025 se han realizado **por vía digital 188.875 gestiones** superando el 55% de las gestiones realizadas por el cliente en el canal digital.

Durante el año 2025, nuestros agentes propios han atendido **13.326 citas de forma presencial y punto de información**:

CANALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE



CANALES DE ATENCIÓN AGENTES PROPIOS



La **atención al cliente constituye un elemento clave** para asegurar la satisfacción de los usuarios de la organización. Por ello, se ha implementado un **servicio de cita previa telefónica**, en el que profesionales capacitados atienden las consultas al recibir una llamada al número facilitado en la cita previa. Este sistema resulta particularmente ventajoso, ya que elimina la necesidad de acudir presencialmente a las oficinas, ofreciendo así una atención más cómoda y eficaz. Durante el año 2025, nuestros agentes propios llevaron a cabo un total de **11.372 citas telefónicas**.

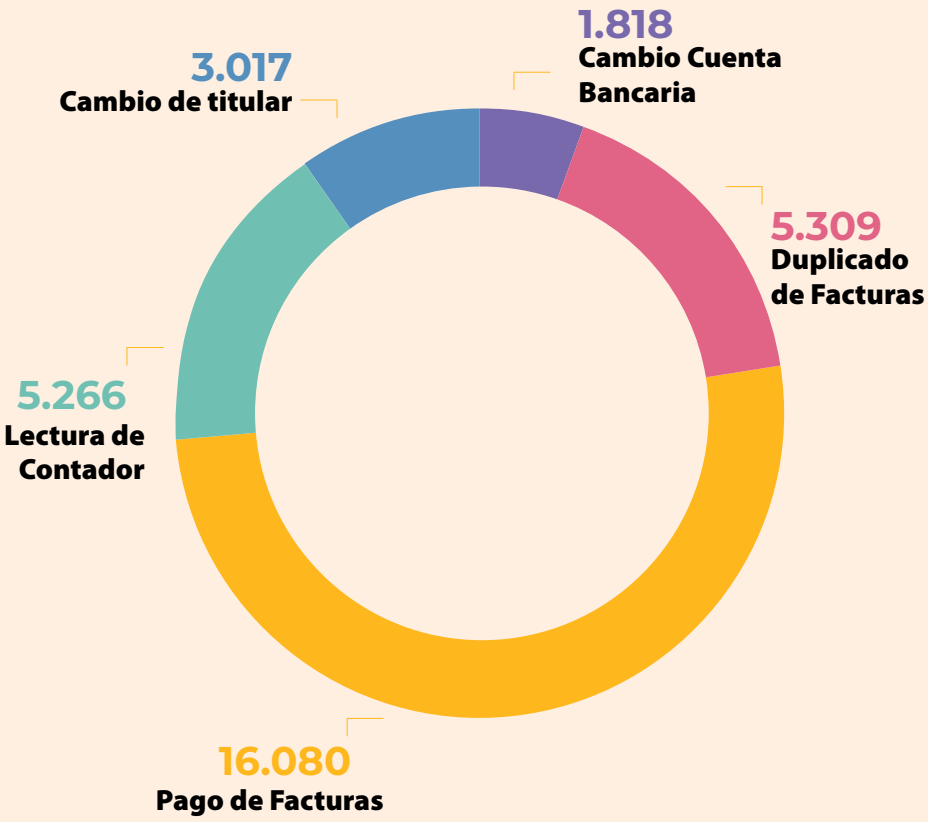


En cuanto a las gestiones realizadas desde el área de clientes de nuestra web, se recibieron un total de 59.921, con una media de 4.993 gestiones mensuales, lo que representa un aumento de 8.987 gestiones respecto al año anterior ya que los casos de acometidas han pasado al primer triaje en Atención al Cliente. Siendo necesario destacar que el **85,25% de estas gestiones se realizaron en menos de 48h.**

Adicionalmente, se consolidan los canales de atención al cliente: el chat y el WhatsApp, disponibles en la web de EMASAGRA. Gracias a esta mejora se han podido robotizar algunas acciones haciendo más cómoda la interacción del cliente con EMASAGRA. De esta forma, **los clientes pueden solicitar gestiones** como la lectura del contador, el duplicado de factura o el cambio de domiciliación bancaria a **través del teléfono, la web o WhatsApp.**

En 2025, se han realizado **3.203 gestiones con nuestros agentes** (Whatsapp y Chat) y **31.490 gestiones robotizadas** (Whatsapp, Chat y TF) aumentando las atenciones robotizadas pudiendo realizar algunas gestiones los 365 días del año. El número de gestiones por tipología ha sido:

GESTIONES ROBOTIZADAS



De forma continua se lleva a cabo la actualización y mantenimiento de la base de datos de clientes. Aprovechando cada uno de los contactos mantenidos con nuestros clientes para actualizar o añadir datos (móvil, email) que nos sirven como vía de comunicación.

Al activar la **factura digital** y el servicio **SERVIALERTA,** nos anticipamos e **informamos al cliente sobre posibles incidencias** como averías, fugas, interrupciones programadas del servicio, incrementos o vencimientos de facturas, entre otros, mediante el envío de SMS o correos electrónicos.

Con el servicio de Servialerta activado, el **cliente recibe información de primera mano** sobre aspectos que afectan a su servicio tales como:

- Averías
- Cortes de agua programados por obras de mejora en la red
- Consumo elevado (telelectura)
- Consumo continuado (telelectura)
- Factura disponible
- Factura impagada
- Consumos elevados
- Cambio de contador
- Alta de contador realizado

En el caso de la **factura digital** el cliente:

- Recibe la factura en el momento que se emita
- Posibilidad de conocer el importe días antes que llegue el cargo en la cuenta bancaria
- Apoya la sostenibilidad reduciendo las emisiones
- Podrá descargar las facturas tantas veces quiera desde el Área de Clientes

Como muestra en la **colaboración social de EMASAGRA**, durante 2025 se han mantenido reuniones con los siguientes Grupos de Interés:

- Ayuntamiento de Cenes de la Vega
- Ayuntamiento de Ogíjares
- Asociación de Saneamientos de Andalucía
- Ayuntamiento de Granada
- Junta de Andalucía
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
- Federación Andaluza de Hostelería
- Ayuntamiento de la Zubia
- Ayuntamiento Cúllar Vega
- Ayuntamiento de Otura
- Ayuntamiento de las Gabias
- Ayuntamiento Churriana de la Vega
- Ayuntamiento de Baza
- Gastrohub
- Colegio Monaita
- Symrise
- Embajada de Dinamarca
- Comité Empresa
- EFA El soto Chauchina
- SUDS
- Cátedra del Agua
- EcoFin Sequía
- Impronta
- Veolia Lecam
- Endesa
- Puleva
- UGR – Protección Civil
- Hidraqua
- Aquambiente
- Cruz Roja
- Carmenes de Rolando
- Mercagranada
- Servinform
- Cajasur
- La Caixa
- Empleados/as
- IPEMA
- Sorigué
- Eulen
- Ideal
- COPE
- Huella Verde
- Cámara de Comercio
- Confederación de Empresarios de Granada
- Colegio Mayor Santa Cruz la Real
- Asprogrades Ecoparque
- Instituto Cerro de los Infantes
- Egranor
- Diputación de Granada
- Fundación Adecco
- Asociación Almanjáyar
- Proyecto Hombre Granada
- Banco de Alimentos
- Colegio de Administradores de fincas de Granada
- Stop Desahucios
- PSOE Granada
- Ayuntamiento Alhendín
- Ayuntamiento Gójar
- Escuela internacional de Servicios Públicos
- Santa Clara Golf

Otro de los aspectos a destacar en este apartado, es el **ofrecimiento de facilidades y mecanismos de ayuda** para el pago de los recibos al 100% de nuestros clientes tales como:

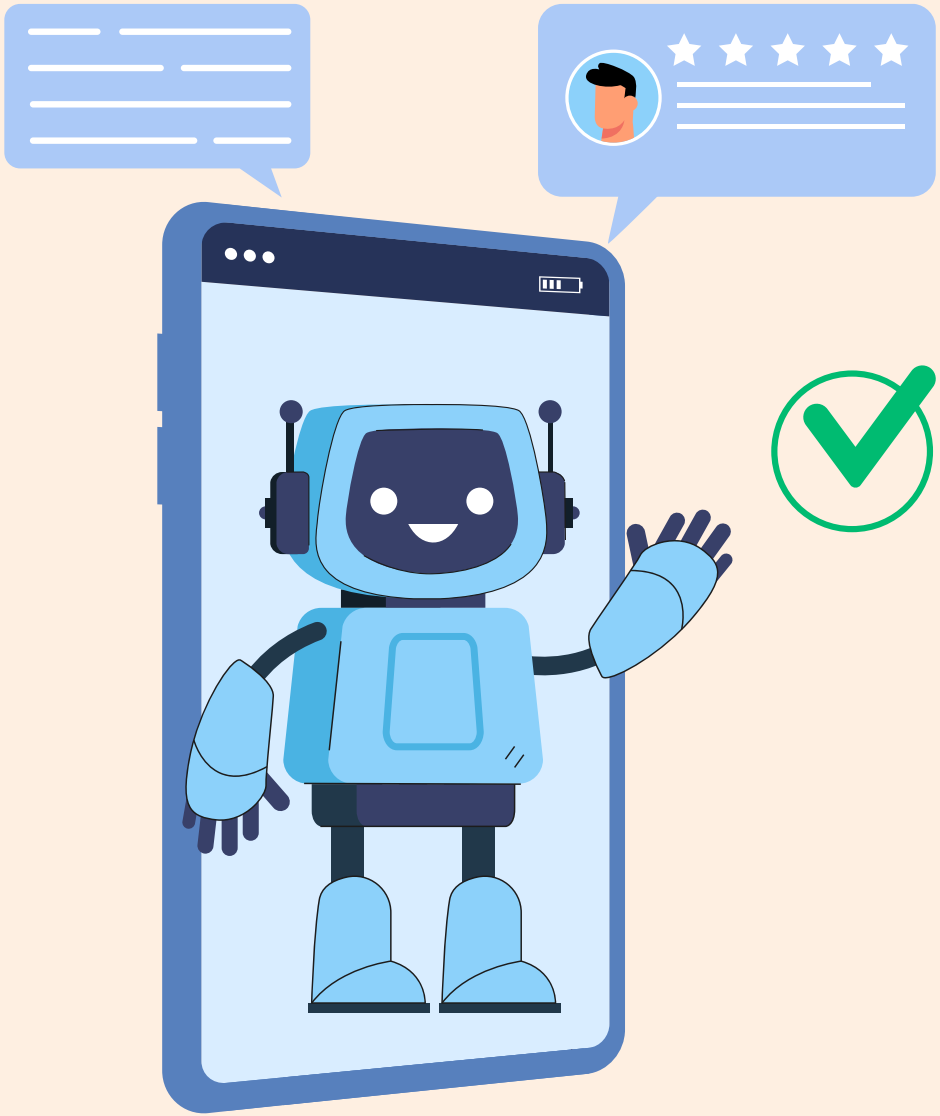
- 12 gotas
- Mejor día de la remesa
- Pago fraccionado sin intereses
- Tarifas sociales como apoyo al bienestar social de la ciudadanía
- Descuentos en caso de fugas

Implementamos un nuevo canal de pago BIZUM un canal muy familiar para el cliente **realizándose 7.170** operaciones de cobro de facturas.



Las gestiones realizadas en relación al Convenio de Hidrovulnerabilidad de EMASAGRA son:

ACUMULADO GRANADA + ÁREA METROPOLITANA 2025									
PARALIZACIÓN CORTE DE SUMINISTRO	**FRACCIONMTO. DEUDA**	**INFORME PARA AYUDA ECONÓMICA**	**GESTIONES PROPIAS DE IMPAGADOS**	**EXENTO DE RECLAMACIÓN**	**INFORMACIÓN**	**VULNERABLE**	**RECONEXIONES BONIFICADAS**	**GESTIONES CRUZ ROJA**	**PROYECTO OLA**
76	**13**	**98**	**370**	**0**	**305**	**4**	**6**	**30**	**12**
Paralización del corte a una fecha específica	Unificar deuda para pagarla en cuotas pequeñas de importe en tiempo superior a 12 meses	Informe enviado por Servicios Sociales para pagar deuda de un cliente	Tratamiento personaliza-do al cliente en gestiones de cartera	Se marcan para que no genere gestión de impagados para evitar el proceso de corte	Servicios Sociales solicitan información deuda, estado del contrato, titular..	Especifican calaramente que son vulnerables	Reconexión gestionada a través de los Servicios Sociales	Ayudas económicas de Cruz Roja	Proyecto para inserción laboral



Orientamos nuestras oficinas y adecuamos sus espacios a las distintas realidades de nuestros clientes, a través de la colaboración con entidades como ASOGRA y ONCE para la revisión técnica de la instalación y mejoras de accesibilidad en la zona de atención al cliente. Llevando a cabo las siguientes acciones:

- Instalación de una baliza que avisa a todas las personas que tengan la aplicación de la llegada al sitio de interés.
- El personal de oficina está formado en Lengua de signos, así como en conocimientos de cómo actuar en la visita de una persona ciega.
- Tanto en oficina como en web tenemos aplicativo de traducción simultánea en Lengua de signos (SVisual).
- El espacio de Atención Clientes cuenta con un Itinerario PODOTÁCTIL para personas ciegas o con discapacidad visual.
- Los aseos cuentan con botón de urgencia, aviso acústico y luminoso de llamada para ser atendido y dispone de cambiador para bebés.
- Usamos un lenguaje claro y directo con el cliente tanto en las comunicaciones verbales como en las escritas, donde se han modificado todos los mensajes y textos en las Servialertas para ser comprensibles en nuestras comunicaciones.
- Para facilitar la comunicación con todos nuestros clientes, tanto las lenguas cooficiales como aquellas extranjeras de mayor presencia, estamos trabajando en la incorporación de multi idiomas (hasta 15 lenguas).

En este sentido, la **implantación de WhatsApp y del Chatbot** no solo ha incrementado el número de canales disponibles para la atención al cliente, sino que también está mejorando la experiencia de las personas con discapacidad auditiva, que prefieren comunicarse por escrito. Esta vía permite realizar gestiones con mayor rapidez gracias a las automatizaciones del Chatbot y al elevado nivel de especialización comercial del equipo responsable de la atención por WhatsApp.

SEGURIDAD DE LOS USUARIOS

La naturaleza de las actividades desarrolladas por EMASAGRA hace que la **protección de los usuarios sea un aspecto esencial**. Por este motivo, la entidad mantiene un **compromiso firme** tanto con la garantía de la calidad del agua suministrada, como con la preservación de la seguridad y confidencialidad de la información personal de sus clientes.

NUESTRO COMPROMISO CON LA CALIDAD DEL AGUA

EMASAGRA parte de la premisa de que el agua, por su carácter esencial para la vida, debe ser gestionada con el máximo rigor para asegurar permanentemente su adecuada calidad sanitaria. Bajo este principio, la entidad lleva a cabo una exhaustiva labor de supervisión y garantiza el cumplimiento estricto de la legislación vigente, así como de los distintos protocolos, directrices y sistemas de control aplicables. **El objetivo último es asegurar que el suministro a la población cumpla de forma constante con los niveles más elevados de calidad, salubridad y pureza.**

Para lograrlo, se llevan a cabo **análisis exhaustivos en distintos puntos de la red de distribución,** en los depósitos y en la salida de la **Estación de Tratamiento de Agua Potable** (ETAP). Asimismo, se realiza un control continuo de la calidad del agua depurada antes de su vertido en los cauces fluviales, y se efectúan análisis periódicos de las fuentes de abastecimiento de la ETAP (embalses de Canales y Quéntar, y sondeos de Ronda Sur), así como de otras fuentes de suministro de los municipios que aún no reciben agua desde la ETAP Lancha del Genil.





En la ETAP de Lancha del Genil, EMASAGRA gestiona un laboratorio en el que realiza evaluaciones exhaustivas del agua desde su extracción hasta su llegada al grifo del consumidor. En el transcurso de 2025, se examinaron más de 15.500 muestras, analizando más de 52 mil parámetros. Asimismo, vinculado con su compromiso medioambiental, **se realizaron más de 23.700 análisis relacionados con el proceso de depuración.**

A lo largo de este año, el **laboratorio de EMASAGRA evaluó también más de 265 muestras de vertidos a las redes de saneamiento**, lo que implicó el análisis de más de 2.400 parámetros, tanto de Granada como del área metropolitana. Las muestras, recogidas en instalaciones domésticas, urbanas e industriales conectadas al sistema municipal de saneamiento, fueron analizadas de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Municipal de Vertidos de Granada y el Reglamento aplicable a los vertidos del área metropolitana de Granada.

Asimismo, **EMASAGRA emplea la plataforma oficial SINAC** para publicar de forma periódica los resultados de los **análisis de calidad del agua**, facilitando el acceso a esta información a cualquier persona interesada. Durante 2025, se publicaron un total de 4.883 boletines de análisis en esta plataforma.

Siendo necesario señalar que, en 2025, **no se ha confirmado ningún incumplimiento en los parámetros de calidad del agua**.

En este contexto cabe señalar, que el **Sistema de Canales-Quéntar, reconocido por tener una de las mejores calidades de agua en España**, se encarga de proveer el agua suministrada por EMASAGRA, quedando esto evidenciado en análisis comparativos realizados con otras aguas tanto a nivel nacional como europeo.

Como prueba de este compromiso, cabe destacar los siguientes logros significativos:

Mantenimiento de la norma internacional ISO/IEC 17025, nº acreditación 1040/LE2019.

Durante 2025 se ha puesto en funcionamiento un Laboratorio en las instalaciones de la Ecofactoría Sur al objeto de dotar de un espacio que permita hacer un seguimiento de los parámetros analizados en las Ecofactorías de EMASAGRA.





INTRODUCCIÓN EN SINAC GRIFOS CONSUMIDOR TRAS CONSENSUAR CON AYUNTAMIENTOS

En 2025, se han analizado 112 muestras correspondientes a los municipios gestionados a excepción de Granada capital, correspondientes al control del grifo, tal y como se indica en el RD 03/2023, cumpliendo con los valores paramétricos indicados en este Real decreto.

Desde 2013, **el Laboratorio de la ETAP de EMASAGRA cuenta con la acreditación número 1040/LE 2019** según la norma internacional ISO/IEC 17025, asegurando así su **máximo nivel de competencia técnica.** Esta norma es ampliamente reconocida a nivel mundial y se utiliza para evaluar la calidad y competencia de los laboratorios.

En 2024, el laboratorio fue sometido a una auditoría externa de ENAC, conforme a la norma ISO 17025, ajustándose a los nuevos requisitos establecidos por el RD 03/2023 para parámetros microbiológicos y fisicoquímicos. Como resultado, **el alcance de la acreditación se mantuvo para incluir aquellos parámetros dentro de su competencia.** La Acreditación es una herramienta esencial de la Administración para garantizar la calidad y fiabilidad en la Evaluación de la Conformidad, siendo considerada el más alto nivel de control. El alcance de la acreditación del Laboratorio de EMASAGRA cubre análisis de aguas de consumo, aguas superficiales y aguas residuales. En 2025, la acreditación nº1040/LE 2019 se mantuvo conforme a la norma ISO/IEC 17025.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDIDAS EN EL LABORATORIO DE EMASAGRA

EMASAGRA utiliza un software diseñado para digitalizar, automatizar y gestionar el flujo de trabajo de un laboratorio, el cual permite seguir el recorrido de cada muestra, asegurando su trazabilidad desde su registro inicial hasta la emisión del Informe de Ensayo. Asimismo, **este sistema gestiona el control de calidad vinculado a cada análisis, lo que garantiza la precisión y fiabilidad de los resultados.** Además de esta gestión, este sistema de digitalización también gestiona la administración de los equipos y del inventario del laboratorio, asegurando la trazabilidad de todos estos recursos.

RESPONDIENDO A LOS USUARIOS

EMASAGRA pone **a disposición de sus clientes su laboratorio** mediante distintos canales de atención al cliente, con el objetivo de brindar apoyo y atender cualquier consulta o preocupación de la ciudadanía en relación con la calidad del agua. Esta variedad de medios de comunicación asegura un acceso ágil y sencillo a la información, permitiendo resolver dudas de forma rápida y eficaz.

SERVICIO DE SOPORTE EN AGUAS DE ESTUDIO

A lo largo de 2025, se han analizado 112 muestras correspondientes al control del grifo, tal y como se indica en el RD 03/2023, cumpliendo con los valores paramétricos indicados en este Real decreto, remitiéndose estas analíticas al municipio al cual corresponde la ubicación del lugar donde se ha realizado el control.

GARANTÍA DE SUMINISTRO

La certificación de la norma **ISO 22301 de Continuidad de Negocio**, obtenida en marzo de 2020 y posteriormente **actualizada a la norma ISO 22301:2019 en 2022**, desempeña un papel fundamental para la EMASAGRA en la preparación para situaciones de emergencia y gestión de crisis. Dicha certificación ayuda a mejorar la capacidad de recuperación operativa, asegura la cadena de suministro y protege contra posibles amenazas. Con especial relevancia en contextos de crisis globales como la pandemia de COVID-19 y la guerra de Ucrania, ya que aporta documentación y protocolos que guían la actuación en caso de emergencias.

A través de la realización de auditorías internas y externas se asegura la continuidad en el mantenimiento y la actualización del sistema de gestión. Adicionalmente, **se desarrollan pruebas y simulacros con el fin de evaluar la eficacia de los Planes de Continuidad de Negocio** en abordar posibles emergencias y crisis desde diferentes perspectivas, como pueden ser la organizacional, de proveedores, soporte técnico a operaciones e instalaciones, y operación degradada. Junto a esto, las actividades mencionadas también proporcionan capacitación continua al equipo y resaltan las ventajas de contar con un **Sistema de Gestión Integrado**.

La certificación **ISO 22301** queda complementada con otras certificaciones, como la **ISO 22000 de Gestión de Seguridad Alimentaria**. A través de los informes de trazabilidad anuales y simulacros de inocuidad asociados se pueden evaluar mejor los riesgos, dando lugar a la implementación de mejoras que garantizan el suministro seguro de alimentos.

Durante el año 2025, **se llevaron a cabo un total de 18 simulacros en la ETAP, 3 en EDAR Vados, 3 en Ecofactoría Sur y 6 en el área de Suministro al cliente** respecto a emergencias con productos químicos y otras emergencias, según planes de emergencia. De igual modo se realizó **un simulacro de actuación en caso de terremoto** en la Sede Social que han puesto en marcha los planes de emergencia. En total se realizaron 31 simulacros. También se han llevado a cabo pruebas a los planes de continuidad y PGIE de las que se han derivado acciones a implementar. Respecto a inocuidad se realizó un simulacro y una prueba de trazabilidad.



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos resulta f**undamental para prestar un servicio adecuado** a todas las personas usuarias. Consciente de ello, EMASAGRA impulsa de forma continua la innovación en su modelo de negocio. En este contexto, y dada la responsabilidad inherente a la gestión de la información, **la entidad mantiene un firme compromiso con el cumplimiento de estándares exigentes que garanticen su correcta protección**.

Esta apuesta por salvaguardar los datos personales se materializa en sus distintas **Políticas de Privacidad y Protección de Datos**, alineadas con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) y con el resto de la normativa estatal y europea aplicable. **La política de privacidad dirigida a clientes puede consultarse en la página web de EMASAGRA**, donde también se ofrece un resumen explicativo para facilitar su comprensión. En ella se recogen, entre otros aspectos:

- El tipo de datos que se recogen de los clientes y usuarios.
- Las finalidades por las cuales se recogen estos datos.
- Las organizaciones con quienes se comparten los datos.
- El tiempo de conservación de los datos.
- Los derechos de los usuarios al respecto.

En EMASAGRA, **la protección de datos ocupa una posición esencial dentro del Sistema de Cumplimiento Normativo**, lo que pone de manifiesto la importancia estratégica que se concede a esta materia. En este marco, una parte relevante de la actividad desarrollada se ha centrado en revisar, adaptar y perfeccionar los tratamientos y procedimientos ya existentes. A modo ilustrativo, se recogen a continuación algunas de las actuaciones llevadas a cabo:

- Regulación de los contratos de encargo de tratamiento.
- Revisión de las políticas de clientes, de los formularios en la web, de la política de privacidad del canal de denuncias, entre otros.
- Formación especializada.
- Revisión del Registro de Actividades de Tratamiento de EMASAGRA.
- Análisis de los tratamientos de datos que efectúa la compañía.
- Auditoría interna en materia de protección de datos y auditoría de proveedores que tratan datos por cuenta de EMASAGRA.

Con el objetivo de mantener actualizadas en esta materia a todas las personas integrantes del equipo, **se promueve una formación obligatoria en Protección de Datos Personales** con el apoyo del Área Jurídica.

Otro aspecto relevante que destacar es **la capacitación proporcionada en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal a todos los miembros del equipo de EMASAGRA,** junto con sesiones específicas y detalladas para grupos seleccionados. Además, la organización ha establecido un protocolo para identificar y notificar rápidamente a la autoridad de control y a los afectados sobre posibles brechas de seguridad relacionadas con la protección de datos. Es importante resaltar que, **durante el año 2025, no se ha detectado ningún incidente relacionado con brechas de seguridad de datos personales**.











5.5 DESEMPEÑO SOCIAL

A lo largo de su trayectoria, EMASAGRA ha construido **una relación sólida con su entorno gracias a su compromiso con el desarrollo de su actividad, la protección del medioambiente y el bienestar social**. Esto ha permitido impulsar una actividad cada vez más sostenible, fruto de la convergencia entre los intereses de la comunidad local y los de la propia compañía, con el propósito constante de generar valor para toda la sociedad.

La estrategia de contribución a la Comunidad, de EMASAGRA, se centra en cuatro pilares fundamentales:

- Acceso universal al agua
- Diálogo con las comunidades
- Educación y sensibilización en el uso del agua
- Inversión en iniciativas sociales

En 2025, **EMASAGRA ha realizado 110 iniciativas de responsabilidad social**, alineadas con los **pilares estratégicos** de la organización, con una inversión total de 892,191€



01| ACCESO UNIVERSAL AL AGUA

Desde este pilar **se actúa para prevenir situaciones de hidrovulnerabilidad**, es decir, aquellas en las que, de forma temporal, no es posible hacer frente al pago de las facturas por el suministro de agua en el hogar. Para ello, se implementan distintas **medidas que permiten ofrecer soluciones adaptadas a cada caso específico:**

- Convenio de Colaboración entre Ayuntamiento de Granada y EMASAGRA para la atención a personas en situación de hidrovulnerabilidad.
- Disposición de Tarifas Sociales: 4.972 media de contratos con tarifa de agua bonificada.
- Acceso a bonificaciones por fuga fortuita: 97 contratos.
- Clientes con mejor día de remesa más adecuado: 667 contratos.
- Linealización de pagos, llamado 12 gotas: 142 planes creados en 2025.
- Fraccionamiento y aplazamiento de las cantidades adeudadas: 300 cp creados en 2025.
- Paralización automática del procedimiento de reclamación de deuda y posterior corte de suministro: 76 contratos.
- Paralización de ejecuciones judiciales: en 2025 no se han producido paralizaciones en esta materia.
- Cambio de titularidad para poder obtener los beneficios de las tarifas sociales: en 2025 se han registrado un total de 4.972 contratos asociados a tarifas sociales de los cuales 148 han provocado un cambio de titularidad.
- Atención preferencial.

En Granada **se han aprobado bonificaciones para tres nuevos colectivos en el concepto de agua** ya que existían para alcantarillado: **personas con discapacidad, víctimas de violencia de género y personas dependientes**.



ACUMULADO GRANADA 2025								
PARALIZACIÓN CORTE DE SUMINISTRO	**FRACCIONMTO. DEUDA**	**INFORME PARA AYUDA ECONÓMICA**	**GESTIONES PROPIAS DE IMPAGADOS**	**EXENTO DE RECLAMACIÓN**	**INFORMACIÓN**	**RECONEXIONES BONIFICADAS**	**GESTIONES CRUZ ROJA**	**PROYECTO OLA**
56	**5**	**67**	**160**	**0**	**190**	**6**	**30**	**12**
Paralización del corte a una fecha específica	Unificar deuda para pagarla en cuotas pequeñas de importe en tiempo superior a 12 meses	Informe enviado por Servicios Sociales para pagar deuda de un cliente	Tratamiento personalizado al cliente en gestiones de cartera	Se marcan para que no genere gestión de impagados para evitar el proceso de corte	Servicios Sociales solicitan información deuda, estado del contrato, titular...	Reconexión gestionada a través de los Servicios Sociales	Ayudas económicas de Cruz Roja	Proyecto para inserción laboral

02| DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES

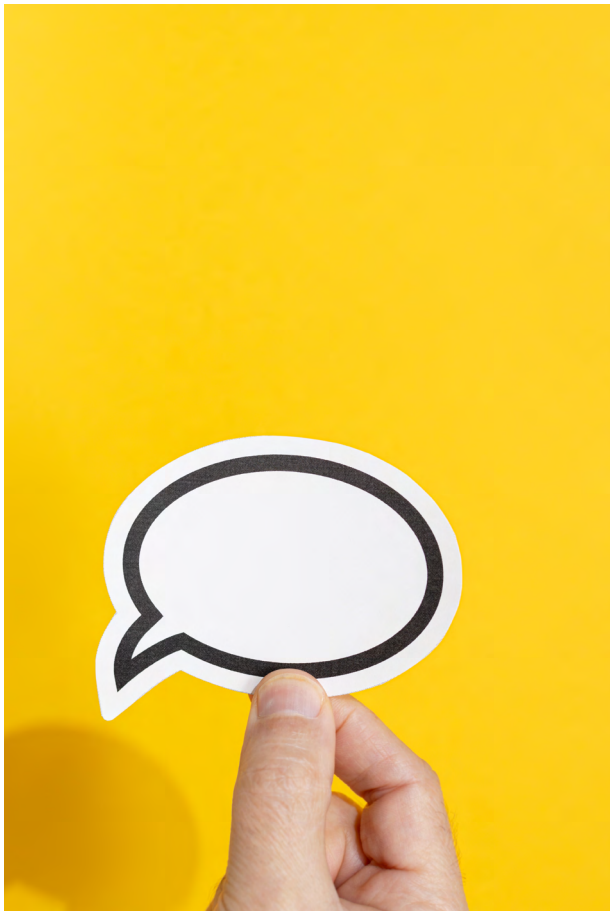
Durante el año 2025, EMASAGRA ha establecido colaboraciones con diversas organizaciones sociales y entidades, abarcando una amplia variedad de ámbitos.

En el **ámbito social y de la solidaridad**, hemos trabajado con un gran número de organizaciones, destacando: la Fundación Adecco, el Banco de Alimentos, la Obra Social Padre Manjón, Cáritas Diocesana, las Hermanitas de los Pobres, el Hospital San Juan de Dios, Calor y Café y Almanjáyar en Familia. También hemos colaborado con Cruz Roja, la Asociación Española Contra el Cáncer-AECC, Aspace, la Asociación Hogares Nuevos España, Se han llevado a cabo proyectos como: el Proyecto OLA y el Proyecto Big Social Sur. Además, se apoyaron actividades para mayores como las organizadas por el Ayuntamiento bajo el programa de EMASAGRA "Contigo", y otras Actividades Sociales.

En el **ámbito cultural y tradicional**, se apoyaron iniciativas de la Asociación Internacional de Poesía, Asociación de Periodistas de Granada, Asociación Cultural Solidaria "Granada Siempre", la Hermandad Santo Sepulcro, el Convento Carmelitas Calzadas, la Cofradía de Nazarenos Ntro Padre Jesús del Gran Poder, la Revista Alhóndiga, la Revista Gólgota de la Federación de Cofradías y la AAVV Barranco del Abogado. También se colaboró en eventos tradicionales como los Premios Barreta y el Pregón de la Virgen de las Angustias, y en diversas actividades organizadas por el Ayuntamiento de Granada, como las Actividades de Copla y Baile, la Noche en Blanco, el Patrón de la Policía Local y el Patrón de Bomberos. Se incluyó también la colaboración en las Fiestas de varios pueblos.

En el **ámbito deportivo**, las colaboraciones incluyeron el Club Deportivo Granada por el Baloncesto, la Asociación de Prensa Deportiva, y el proyecto Play Granada-Más allá del Deporte, así como la Media Maratón de Granada, la Carrera Aspace y la Marcha contra el Cáncer.

En cuanto a **instituciones locales e internacionales**, EMASAGRA cooperó con organizaciones como UNICEF a nivel internacional, así como con la Asociación Internacional Teléfono de la Esperanza. Y a nivel local con la Universidad de Granada-UGR y el Ayuntamiento de Granada.



Finalmente, **se establecieron colaboraciones estratégicas, empresariales y educativas**, destacando la Cámara de Comercio, la Confederación Granadina de Empresarios, Radio Granada - Cadena Ser, la Federación de Empresarios de Hostelería de Andalucía, la Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada, la Feria General de Muestras de Armilla (FERMASA), y Congresos GESTAC. En el ámbito educativo y de conocimiento, se apoyó el XXII Encuentro Matemático Sierra Arana, además EMASAGRA divulga mediante charlas de sensibilización a escolares, universitarios, etc, el Ciclo Integral del Agua de nuestra ciudad. Colaboramos con el IES Centro de los Infantes de Pinos Puente en el modelo FP Dual que combina formación teórica y práctica. Asimismo, se colaboró en materia medioambiental con el Proyecto Huella Verde.

El programa INICIATC-INNCUBA CAJASUR, colaboración entre la Fundación Cajasur y la OTRI-UGR, genera valor mediante la resolución de retos empresariales a través de TFM y TFG, fortaleciendo el vínculo Universidad-Empresa.

En 2025, EMASAGRA continúa participando en el programa ayudando al desarrollo de dos **Trabajos Fin de Grado** (TFG):

- Impacto de la velocidad ascensional en un sistema bifásico de reactores de lecho granular expandido.
- Síntesis y estudio de polímeros de coordinación porosos para descontaminación de aguas.

03| EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL USO DEL AGUA SOSTENIBLE

Uno de los objetivos del área de Comunicación es informar, sensibilizar y movilizar a la sociedad frente a los retos actuales. Para lograrlo, empleamos diversas plataformas de comunicación como X, YouTube, LinkedIn, y los medios de prensa (radio, periódicos y televisión), así como nuestro canal interno de comunicación interna para la plantilla. A través de estos medios, compartimos las iniciativas que desarrollamos, destacando acciones para combatir el cambio climático, promover la economía circular, la acción social de la empresa o el fomento de la igualdad de oportunidades. En base a estos ejes, buscamos concienciar a la ciudadanía sobre los desafíos que enfrentamos, invitando a todos y todas a ser parte del cambio.



HITOS CONSEGUIDOS EN 2025

La Comunicación externa en 2025 ha estado muy marcada por las obras de renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento, englobadas dentro del **Plan de Resiliencia Hídrica** para la mejorar la eficiencia en el **Ciclo Integral del Agua. Además, en este 2025, la compañía ha logrado la autosuficiencia energética en todas sus instalaciones,** por lo que la comunicación externa también ha estado marcada por este hito. A lo largo del año se han elaborado:

- **32 notas de prensa**
- **1.900 publicaciones en X**
- **39 publicaciones en Linkedin**
- **24 vídeos**
- **4 noticias en web**
- **3 anuncios**
- **3 publirreportajes**
- **52 comunicaciones internas**

Con respecto a los impactos, hemos recibido:

- **Prensa escrita y digital:** Directos 569 e indirectos 309
- **Linkedin:** 44.369 impresiones y 431 nuevos seguidores (Total seguidores: 1.743)
- **X:** 238.186 impresiones y 99 nuevos seguidores (Total seguidores: 5.142)

Con respecto al **Canal de Comunicación Interno**, se superó el objetivo anual de 48 comunicados, emitiendo un total de 52. Estas comunicaciones generaron 9.069 visualizaciones a lo largo del año. El mes de mayor actividad fue octubre, con 12 comunicados, seguido de noviembre con 11, y marzo y diciembre ambos con 6. No obstante, noviembre fue el mes que registró el mayor número de visualizaciones, alcanzando un total de 1.901.

Página web: Además de la actualización continúa, se ha renovado por completo el apartado "Nuestros Compromisos" para adaptarlo a la estrategia de unificación del grupo.



OBJETIVOS DEFINIDOS PARA 2026

En el Plan de Comunicación se recogen las iniciativas que nos llegan desde las distintas áreas de la empresa. No obstante, el enfoque para 2026, una vez conseguida la autosuficiencia energética, se centrará en la resiliencia eléctrica para asegurar la continuidad del suministro y de los procesos de depuración, incluso en escenarios críticos. Además continuarán las informaciones de obras de renovación de redes de abastecimiento y saneamiento englobadas dentro del Plan de Resiliencia Hídrica. El objetivo anual es llegar a los 600 impactos en medios de comunicación escritos y digitales.

- Con respecto a los objetivos en redes sociales: Pretendemos aumentar en 200 los seguidores en X y llegar a las 250.000 impresiones. Con respecto a Linkedin, el objetivo es llegar a 350 nuevos seguidores y 50.000 impactos.

- En comunicación interna, pretendemos seguir aumentando las comunicaciones a través de nuestro canal de comunicación interna como la mejor fórmula de informar a la plantilla de la estrategia y actividad de la compañía.

- Continuar con la actualización de la página web.



Durante el 2025 las principales acciones han sido:

CONCIENCIACIÓN POR CANALES:

Los principales canales usados para difusión de mensajes de concienciación han sido prensa escrita, digital y X, con el lanzamiento de campañas como las siguientes:

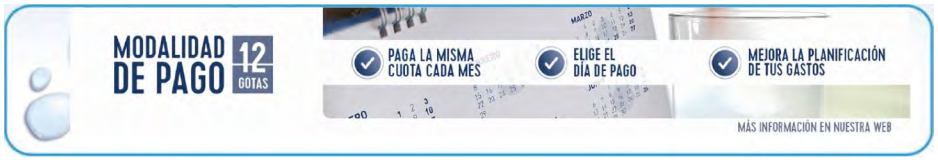
- Campaña consumo responsable. Realizada a lo largo de todo el año para concienciar a la sociedad de la necesidad de hacer un uso responsable del agua en tareas cotidianas
- (Prensa y Redes sociales).
- Campaña consejos para proteger las instalaciones de agua del frío.
- Campaña contra las toallitas, también realizada durante todo el año para concienciar sobre los problemas que producen las toallitas si son desechadas por el inodoro.
- Campaña para reducir la brecha digital en el colectivo de mayores al objeto de facilitar el acceso a nuestros servicios digitales (redes sociales).
- Firma convenio de hidrovulnerabilidad con el Ayuntamiento para garantizar el acceso al agua a las personas vulnerables (mayo).
- Campaña, en colaboración con el Ayuntamiento, de nuevas bonificaciones para colectivos vulnerables (septiembre).
- Comunicación sobre Certificado de Empresa Familiarmente Responsable (EFR) (marzo).
- Presentación en prensa y redes sociales del Digital Paper, el modelo de éxito para combatir el cambio climático (abril).
- Especial autosuficiencia energética en junio coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente (Prensa y Redes sociales).
- Campaña sobre obtención del Certificado Huella Verde en redes sociales (octubre).
- Especial renovación Plan de Igualdad (prensa).
- Especial presentación del convenio con regantes para impulsar la utilización de aguas regeneradas.
- Especial en agosto sobre IA en limpieza de imbornales.

CAMPAÑAS:

- Campaña Atención Preferente a Personas Mayores.
- Campaña de canales de atención al Cliente.
- Campañas de sensibilización educativa para estudiantes.
- Realización de visitas educativas a ETAP y Ecofactoría Sur.

- Día de los Humedales (febrero).
- Campaña Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (febrero).
- Campaña sobre igualdad real el día de la Mujer (marzo).
- Día Internacional de los Bosques (marzo).
- Día Mundial del Agua. Especial en prensa y redes (marzo).
- Día Mundial de la Innovación y la creatividad (abril).
- Día de la Tierra (abril).
- Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (abril).
- Día Mundial de la Biodiversidad (abril).
- Día Mundial del Medio Ambiente (junio).
- Día Nacional de las LSE (junio).
- Earthovershoot Day (julio).
- Día Internacional de las personas sordas (septiembre).
- Día de la Salud Mental (octubre).
- Día contra el cáncer de mama (octubre).
- Día Internacional Cambio climático (octubre).
- Día Mundial del Saneamiento (noviembre).
- Día contra la Violencia de género (noviembre).







04| INVERSIÓN EN INICIATIVAS SOCIALES

Las inversiones sociales desarrolladas en 2025 se engloban en los siguientes ámbitos:

- Bienestar social
- Salud
- Igualdad y Educación
- Arte y Cultura
- Medio Ambiente
- Desarrollo Socioeconómico
- Fundación AguaGranada

Cabe destacar que, si bien EMASAGRA se dedica al Ciclo Integral del Agua, su distribución y saneamiento, su labor no se limita únicamente a este ámbito. También demuestra **un firme compromiso con su entorno**, los recursos naturales y las personas. Este compromiso se ha manifestado a lo largo de los años mediante **diversas iniciativas desarrolladas durante su historia**, con el objetivo de acercarse a la ciudadanía a través de distintos canales y fomentar la conciencia sobre el uso responsable del agua y la preservación del medioambiente.



CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

EMASAGRA consolida un modelo de gestión empresarial que integra la creación de valor económico con un firme compromiso social, situando el bienestar de las personas y la sostenibilidad en el centro de todas nuestras decisiones.

Nuestros Pilares Básicos de Actuación

Para avanzar hacia un futuro más justo y sostenible, articulamos nuestra labor a través de cuatro ejes estratégicos:

- **Acceso universal al agua:** Aseguramos el acceso equitativo al agua como derecho fundamental para toda la ciudadanía.
- **Diálogo con las comunidades:** Mantenemos una escucha activa y constante con las comunidades locales para adaptar nuestra respuesta a sus necesidades reales.
- **Educación y sensibilización en el uso del agua:** Impulsamos la concienciación social sobre el uso responsable de los recursos hídricos.
- **Inversión en iniciativas sociales:** Canalizamos recursos hacia iniciativas que generan un impacto positivo y duradero en nuestro entorno.

Compromiso con el Entorno

Fomentamos un diálogo continuo y abierto, asegurando que nuestras iniciativas sociales y medioambientales tengan un alcance real. Esta cercanía nos permite alinear nuestra actividad con las expectativas de la ciudadanía, promoviendo valores de solidaridad y preservación del patrimonio natural para asegurar el bienestar de las generaciones venideras.



ACCIONES EN 2025:

01 BIENESTAR SOCIAL

EMASAGRA centra sus acciones en la inclusión y el apoyo a colectivos vulnerables mediante:

- **Cruz Roja:** Financiación de **campamentos urbanos de verano para menores vulnerables** (Proyecto Cultura y Turismo en Casa), colaboración en la **11ª Edición Carrera Cruz Roja** para la inclusión social, sensibilización en el **Día de la Banderita** bajo el lema "Básicos para construir vidas", y presentación del informe final del **Proyecto OLA** para la inserción laboral.

- **AECC:** Participación en la **Carrera Granada en Marcha contra el Cáncer** para la sensibilización sobre detección temprana, y colaboración en la exposición artesanal **"Granadas por la Vida"** para promover la inversión en investigación.

- **Ayuda a Colectivos:** Donación de **Kits de Supervivencia** (pastillas potabilizadoras y vacunas) a **UNICEF**, firma de Convenio de Socio Protector con el **Banco de Alimentos** para la distribución de excedentes alimentarios, y apoyo a la **Fundación Adecco** por la Diversidad e Inclusión Sociolaboral de las mujeres. Colaboración en el **Festival Mundial de la Felicidad** para compartir conocimientos sobre salud mental y emocional, y entrega de **donaciones económicas y de alimentos** a diversas entidades sin ánimo de lucro.

- **Personas Mayores:** Convenio con el Ayuntamiento de Granada para la realización de **actividades sociales y Talleres de Baile y Copla** (incluyendo charlas sobre consumo responsable de agua), además del programa de formación "Emasagra Contigo" en canales digitales.

- **Big Social Sur:** Apuesta por integrar el ciclo del agua y el ecosistema social para identificar vulnerabilidades y generar **mapas dinámicos** que faciliten la toma de decisiones sociales, consolidando una **Alianza Hidrosocial local**.







02 SALUD

Se promueve el bienestar mental y la salud física tanto para la plantilla como para la comunidad:

- **Bienestar Emocional:** Continuación del **programa Ifeel** para el cuidado de la salud mental de la plantilla, basado en la prevención y la sensibilización.
- **Apoyo al Deporte Solidario:** Renovación de la cooperación con la **10ª Carrera - Marcha Solidaria ASPACE Granada** para mejorar la calidad de vida de personas con parálisis cerebral.
- **Deporte y Comunidad:** Colaboración con el Ayuntamiento de Granada en la organización de la **41ª Media Maratón Ciudad de Granada**, y apoyo al **Centro de Asistencia al Costalero (CEACO)** que ofrece formación y atención fisioterapéutica especializada en Semana Santa 2025.
- **Fomento Deportivo:** Apoyo a la **Fundación Club de Baloncesto Granada** para promover la salud e innovación deportiva, colaboración en la **XXXIII Gala del Deporte**, y patrocinio de **Play Granada- Más Allá del Deporte** para fomentar los valores sociales del deporte.





03 IGUALDAD Y EDUCACIÓN

Las acciones se centran en la formación especializada y la inserción laboral:

- **Formación Superior:** Colaboración en el **Máster Propio en Derechos de Aguas de la UGR** para apoyar la investigación jurídica sobre la gestión y protección del agua.
- **Inserción Laboral:** Continuación del programa de **FP Dual IES Cerro de los Infantes** de técnico/a en redes y estaciones de tratamiento de agua.
- **Juventud:** Colaboración en el **XI Congreso Internacional Hijos de Hogares Nuevos** para el intercambio cultural y el desarrollo económico provincial, dirigido a jóvenes.





04 ARTE Y CULTURA

EMASAGRA reafirma su compromiso con las tradiciones y el desarrollo cultural de Granada:

- **Tradiciones:** Participación con su Carroza en la **Cabalgata Reyes Magos**.
- **Eventos Culturales:** Colaboración con el **XXI Festival Internacional de Poesía de Granada y la IX Edición Noche en Blanco Granada**, ofreciendo actividades culturales gratuitas para "sacar la cultura a la calle".
- **Reconocimiento:** Colaboración en la **III Edición Premios Asociación de Periodistas de Granad**a para reconocer la dedicación y el compromiso social de los profesionales de la comunicación en 2025.





05 MEDIO AMBIENTE

Las iniciativas buscan promover la sostenibilidad y la concienciación ambiental:

- **Sostenibilidad y Concienciación:** Continúa la colaboración con **La Huella Verde** Granada para impulsar y fomentar la sensibilización en materia de sostenibilidad y medio ambiente.
- **Voluntariado Ambiental:** Actividades de **Voluntariado Bosque EMASAGRA** con labores de mantenimiento y reforestación, incluyendo la creación de un **Hotel de Insectos y cajas nido** para la fauna (salamanquesas).
- **Tecnología y Sostenibilidad:** Participación en las **VIII Jornadas Técnicas de Telecontrol del Ciclo Integral del Agua** con una ponencia sobre "Telecontrol y Autosuficiencia" para la autosuficiencia energética y descarbonización.
- **Reconocimiento Empresarial:** Colaboración en la **III Feria de Sostenibilidad** y recepción del **Certificado Huella Verde Excellence**.





06 DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Apoyo al tejido empresarial y al crecimiento económico local:

- **Colaboraciones Empresariales:** Colaboración en la **III Edición Premios ADN Empresarial** (Confederación Granadina de Empresarios), la **II Gala de Hostelería de Andalucía**, y la **XXVII Entrega de "Premios San Duque Pedro de Galatino 2025"** para reconocer la labor del sector empresarial, hostelería y turismo.
- **Fomento de Negocios:** Patrocinio del **Encuentro Club Cámara Granada** para reunir empresas que apuestan por la innovación y el trabajo en red.
- **Ferias:** Patrocinio de la **47ª Feria General de Muestras de Armilla (FERMASA)** para impulsar la economía de la provincia de Granada.









FUNDACIÓN AGUAGRANADA:

La **Fundación AguaGranada**, creada en 2007 por EMASAGRA, es una organización sin ánimo de lucro dedicada a la **preservación del medio ambiente y el uso sostenible del agua**. Su objetivo es concienciar sobre el cuidado de los recursos naturales mediante actividades como cursos, conferencias, concursos e investigaciones tecnológicas. Su sede se encuentra en el Carmen del Aljibe del Rey, cedido por el Ayuntamiento de Granada.

Actividades Destacadas:

- **Día Mundial del Agua:** Celebrado el 22 de enero con talleres para estudiantes del Colegio Divino Maestro bajo el lema "La conservación de Glaciares".
- **Concursos:**
 - **XIII de Fotografía** ("Granada, la poesía del agua"): Recibió 75 fotografías.
 - **XIX de Pintura** ("Granada: Cultura del agua"): Recibió 50 obras.
 - **XIX Escolar de Redacción y Dibujo** ("Sierra Nevada, el origen del agua"): Contó con la participación de 1.446 escolares.
 - **VII de Dibujo Urbano:** Participaron 53 dibujantes para fomentar la representación artística de espacios de Granada relacionados con el agua.

Colaboraciones:

- **31ª Edición del Festival de Jóvenes Realizadores:** Premió el cortometraje "Portales" por su labor en la divulgación y protección del agua.
- **74º Festival Internacional de Música y Danza:** Patrocinio de concierto en la Iglesia del Salvador en el Albaicín.
- **Seminario Permanente del Agua:** Se presentó el Proyecto arqueológico español en Anfípolis (Grecia) de la Universidad de Granada, dedicado al estudio de los acueductos encontrados allí.

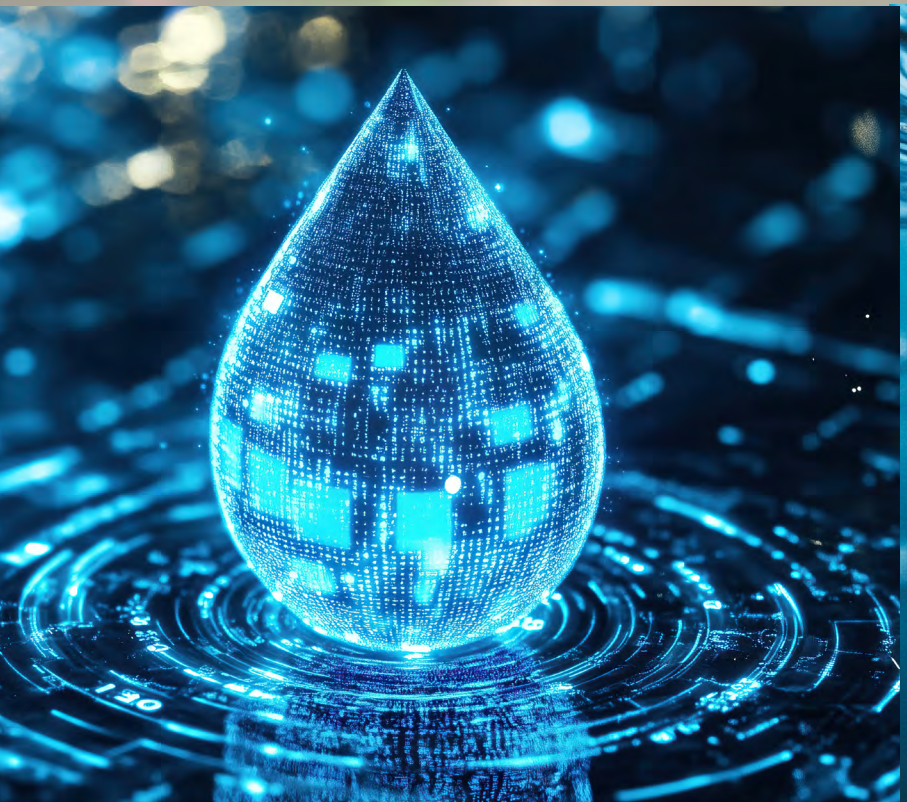
















6

INNOVACIÓN Y GESTIÓN RESPONSABLE

6.1 CONTINUIDAD DE SERVICIO ESENCIAL

6.2 TECNOLOGÍA EN DESARROLLO

6.3 DIGITALIZACIÓN Y DATA

6.1 CONTINUIDAD DE SERVICIO ESENCIAL



En 2018, EMASAGRA fue reconocida como 'Operador Crítico' en el sector del agua por el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras y Ciberseguridad (CNPIC), distinción establecida bajo el marco de la Ley 8/2011 que actualmente sigue vigente. Asimismo, en 2019 EMASAGRA fue designado Operador de Servicios Esenciales por el mismo organismo, en cumplimiento con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 12/2018 de seguridad de las redes y sistemas de información. **Este reconocimiento consolida el papel estratégico de la compañía, reforzando su compromiso con la seguridad nacional y la protección de servicios básicos.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 8/2011, EMASAGRA ha desarrollado un conjunto de actuaciones organizativas y estratégicas orientadas a **salvaguardar sus operaciones frente a posibles sabotajes o incidencias que puedan comprometer el suministro de agua**, considerado un servicio esencial. Esta orientación preventiva constituye un elemento clave dentro de su modelo de gestión.

Actualmente, **las sociedades y los servicios que las sostienen se enfrentan a retos cada vez más complejos, de carácter transversal e interrelacionado**, como los fenómenos naturales extremos, el terrorismo internacional o la creciente amenaza de la cibercriminalidad. En este contexto, **las organizaciones**, y de manera especial aquellas responsables de la prestación de servicios esenciales como EMASAGRA, **deben contar con la preparación adecuada para hacer frente a estos riesgos y evitar impactos graves que van más allá del ámbito económico**.

En materia de **ciberseguridad**, el marco normativo europeo y nacional define una serie de obligaciones esenciales para los operadores de servicios críticos, como es el caso de EMASAGRA. En concreto, la Directiva 2016/148/CE, incorporada al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto-Ley 12/2018, establece que estas entidades deben:

1. Adoptar **soluciones técnicas y medidas organizativas acordes con el nivel de riesgo** al que están expuestas.
2. Desplegar **actuaciones preventivas** destinadas a reducir tanto la probabilidad como el impacto de posibles incidentes de seguridad.
3. **Proporcionar a los CSIRT y a la autoridad competente toda la información necesaria** para el adecuado ejercicio de sus funciones.

Dicha normativa tiene como finalidad reforzar la protección de las infraestructuras críticas a través de:

- Una **defensa proactiva** frente a **ciberamenazas y vulnerabilidades**.
- La **garantía de la continuidad** en la prestación de los **servicios esenciales**.
- Una **mayor salvaguarda de los datos sensibles** de ciudadanos y organizaciones.

En este contexto, EMASAGRA ha adaptado plenamente sus sistemas y procesos a las exigencias regulatorias, **fortaleciendo la seguridad de sus infraestructuras críticas y de la información gestionada**. Esta adecuación normativa se ha materializado en:

PLANES DE SEGURIDAD DEL OPERADOR Y DE PROTECCIÓN ESPECÍFICOS

EMASAGRA ha desarrollado planes de actuación y medidas concretas destinadas a **asegurar la continuidad de los servicios esenciales frente a posibles riesgos que puedan afectar a sus Infraestructuras Críticas** (IICC). En el ejercicio 2025, la entidad culminó la **renovación bienal y aprobación** por parte del Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC) **de los Planes de Protección Específicos (PPEs) y Planes de Seguridad del Operador (PSOs)** ante el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas.

CIBERSEGURIDAD

La gestión de la información es un elemento clave en las operaciones de EMASAGRA, **lo que convierte a la ciberseguridad en una prioridad estratégica para la organización**.

Con el fin de garantizar una protección integral de los datos, se ha implantado un sistema completo que comprende las siguientes líneas de actuación:

- **Centralización** de la gestión de los datos.
- **Supervisión** continua de los procesos.
- **Monitorización activa** de posibles incidentes.

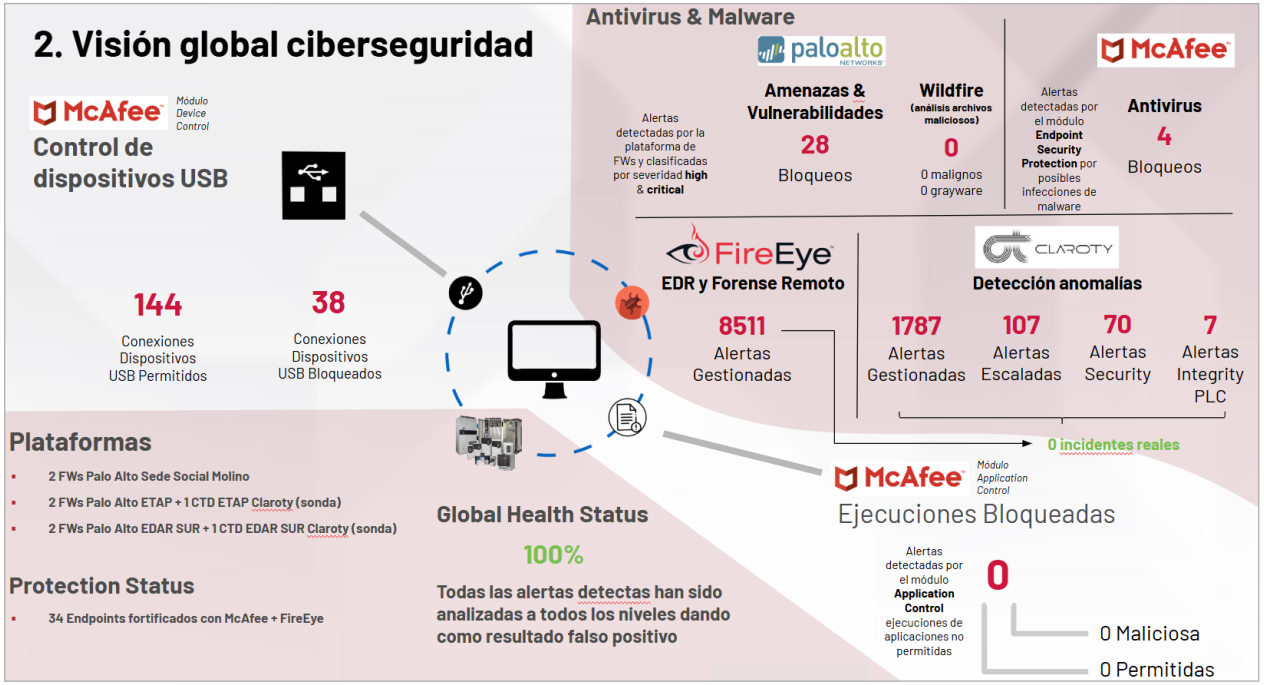
Este **enfoque integral en materia de seguridad** permite anticipar la detección de vulnerabilidades, asegurar una vigilancia permanente de los sistemas y disponer de una capacidad de respuesta inmediata ante cualquier amenaza, **garantizando de este modo elevados niveles de integridad y eficiencia operativa**.

En 2025, no se ha recibido ninguna denuncia relacionada con los **Sistemas de Información de EMASAGRA**

Durante el ejercicio 2025, cabe resaltar los siguientes avances relevantes:

- **El fortalecimiento de la resiliencia** en las infraestructuras críticas de la organización mediante una **auditoría interna de ciberseguridad** realizada por parte del Grupo Veolia. Dicha auditoría incluyó un **test de penetración (pentest)** para poner a prueba la robustez de las medidas de ciberseguridad desplegadas **cuyo resultado no reveló vulnerabilidades de alta criticidad**. Se ha definido un **plan de acción** para dar respuesta a las recomendaciones de auditoría resultantes de dicho trabajo.
- Se ha llevado a cabo la **implementación del bloqueo de puertos USB en los equipos de usuario** como medida de fortalecimiento de la seguridad corporativa y control de accesos a dispositivos externos.
- Se ha llevado a cabo una **sesión de capacitación para usuarios sobre el uso del gestor de claves KeePass**, reforzando las medidas de seguridad y concienciación en materia de protección de accesos.

- En 2025 se ejecutó el **Proyecto OAC**, consistente en la **segregación y aislamiento de la gestión de identidades y accesos de los sistemas industriales** (OT) de EMASAGRA respecto al directorio activo corporativo (IT). Su objetivo principal es proteger la infraestructura crítica industrial aislando el entorno OT de posibles amenazas procedentes de la red IT. Para ello se ha realizado una migración controlada de usuarios y sistemas. Entre los beneficios resultantes cabe destacar:
 - **Seguridad y Aislamiento**: se ha establecido un dominio independiente para los sistemas industriales OT (oac.ad), con políticas de seguridad mucho más restrictivas que las corporativas IT.
 - **Disponibilidad**: se ha reforzado la continuidad del servicio mediante la instalación de controladores de dominio de solo lectura (RODC) en cada sede (ETAP, Ecofactoría Sur, EDAR Vados) para prevenir fallos por caídas de comunicaciones.
 - **Modernización**: aprovechamiento de esta segregación para actualizar el servidor de aplicaciones (ASP 2023 R2 SP1), mejorando el cifrado de las comunicaciones y permitiendo la autenticación multifactor en el futuro.
- **El servicio de vigilancia 24/7** ante amenazas de los sistemas industriales de EMASAGRA (SOC OT) revela un estado de salud del 100% en materia de ciberseguridad. A continuación se muestran los principales indicadores anuales del ejercicio 2025:





CERTIFICACIÓN ISO 22301: CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Durante el año 2025 se llevó a cabo el seguimiento de la certificación del sistema de gestión conforme a la norma ISO 22301 para la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) y el Centro de Control Operativo (CCO) de EMASAGRA, proceso realizado por una entidad externa debidamente acreditada. Mediante este sistema certificado, EMASAGRA aplica procedimientos orientados a garantizar la continuidad y estabilidad de la organización, asegurando al mismo tiempo la prestación ininterrumpida de sus servicios.

La implantación de este Sistema de Gestión aporta múltiples beneficios a la organización, entre los que destacan:

1. **Mejora en la gestión de riesgos,** al permitir la identificación y evaluación de aquellos factores que pueden comprometer la continuidad del negocio, facilitando la adopción de medidas preventivas y correctoras eficaces.

2. **Refuerzo de la resiliencia organizativa**, al incrementar la capacidad de la entidad para afrontar y recuperarse con rapidez ante situaciones disruptivas, reduciendo su impacto operativo y reputacional.

3. **Incremento de la confianza de clientes y grupos de interés**, al evidenciar el compromiso de la organización con una gestión proactiva de la continuidad del negocio.

4. **Cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios**, minimizando el riesgo de sanciones derivadas de posibles incumplimientos normativos.

5. **Optimización de la eficiencia operativa,** mediante la definición de procesos estructurados y la documentación de protocolos de actuación ante emergencias, lo que contribuye a disminuir los tiempos de inactividad en situaciones de crisis.

6. **Fortalecimiento de la reputación corporativa**, al proyectar una imagen de organización comprometida con la seguridad, la fiabilidad y la calidad del servicio prestado.



bsi.

Certificate of Registration

BUSINESS CONTINUITY MANAGEMENT SYSTEM - ISO 22301:2019

This is to certify that: EMASAGRA - Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A.
c/ Molinos, 58-60
Granada
18009
Spain

Holds Certificate No: **BCMS 724318**

and operates a Business Continuity Management System which complies with the requirements of ISO 22301:2019 for the following scope:

The Business Continuity Management System for the production of drinking water, consisting of the processes of collection, potabilization and storage, and the processes of monitoring and communications from the Operational Control Centre, all located at Lancha del Genil DWTP.

For and on behalf of BSI:

Andrew Launn, EMEA Systems Certification Director

Original Registration Date: 2020-03-30
Latest Revision Date: 2023-03-23

Effective Date: 2023-03-30
Expiry Date: 2026-03-29

Page: 1 of 2

...making excellence a habit.

This certificate was issued electronically and remains the property of BSI and is bound by the conditions of contract.
An electronic certificate can be authenticated online.
Printed copies can be validated at www.bsigroup.com/ClientDirectory

Information and Contact: BSI, Kitemark Court, Davy Avenue, Knowhill, Milton Keynes MK5 8PP. Tel: + 44 345 080 9000
BSI Assurance UK Limited, registered in England under number 7805321 at 389 Chiswick High Road, London W4 4AL, UK.
A Member of the BSI Group of Companies.

Mediante la CERTIFICACIÓN ISO 22301, EMASAGRA implementa procedimientos que garantizan la permanencia y continuidad de la organización

CERTIFICACIÓN ISO 27001: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2025 se realizó la **actualización de la certificación ISO 27001** conforme a su versión vigente (2022) con vigencia hasta marzo de 2027, cuyo alcance comprende la Seguridad de la Información del Centro de Control Operativo (CCO).

Mediante esta certificación **se define y aplica la Política de Seguridad de la Información y de Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** de EMASAGRA, de obligado cumplimiento para todas las personas usuarias de los sistemas de información y comunicaciones de la organización.

Entre los principales beneficios derivados de la implantación y certificación de esta norma, se destacan los siguientes:

1. **Implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)** sólido y eficaz.

2. **Cumplimiento de la normativa vigente**, incluyendo las regulaciones y disposiciones legales en materia de protección de datos.

3. **Disminución de los riesgos de seguridad**, mediante la identificación, análisis y mitigación sistemática de las amenazas que afectan a la información.

4. **Refuerzo de la confianza de los clientes**, al demostrar la capacidad de la organización para proteger adecuadamente sus datos, consolidando su imagen como entidad segura y fiable.

5. **Optimización de los procesos internos**, gracias a la estandarización y mejora de los procedimientos de seguridad, con impacto positivo en la eficiencia operativa.

6. **Impulso de la cultura y la concienciación en seguridad de la información** en todos los niveles de la organización.

7. **Mejora en la gestión de incidentes**, mediante la definición de procedimientos claros para la detección, gestión y respuesta ante incidentes de seguridad.

8. **Fomento de la mejora continua**, a través de la revisión periódica y la actualización constante de las prácticas de seguridad.

9. **Reducción de costes a largo plazo**, asociados a incidentes de seguridad, brechas de información y pérdidas de datos.

Durante el ejercicio 2025 **se mantienen los certificados del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), en su Categoría Media**, aplicable a los sistemas del Centro de Control Operativo (Telecontrol-SCADA) y a los sistemas de clientes (CRM). Mediante esta certificación **se consolida un marco de gestión de la seguridad alineado con los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información**, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC). Esta adecuación alcanza a los sistemas, usuarios y procesos implicados en la gestión y operación de los servicios de Telecontrol y Clientes, contribuyendo a disponer de un entorno digital seguro, fiable y resiliente. La renovación de dichos certificados será acometida durante 2026.

En 2025, EMASAGRA actualizó su **certificación ISO 27001** para el Centro de Control Operativo y mantuvo la del **Esquema Nacional de Seguridad** (ENS) en sus sistemas de Telecontrol-SCADA y Clientes (CMR), **reforzando nuestro compromiso con la protección y gestión ética de la información**



bsi.

Certificado de Registro

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - ISO/IEC 27001:2022

Este documento certifica que: EMASAGRA - Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A.
C/ Molinos, 58-60
18009 Granada
España

Dispone del certificado Nº: **IS 754485**

y mantiene operativo un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información que cumple los requisitos de ISO/IEC 27001:2022 para las actividades indicadas en el siguiente alcance:

Procesos de monitorización, operación y comunicación, así como los sistemas de información que dan soporte a dichos procesos del Centro de Control Operativo (CCO) Lancha del Genil, de acuerdo con la declaración de aplicabilidad R-SGSC-SOA 2024, 01/03/2024.

Por y en nombre de BSI: David Fardel, Country Manager, EMEA Assurance

Fecha de certificación inicial: 2021-12-06
Fecha efectiva: 2025-04-18
Fecha de última emisión: 2025-04-18
Fecha de caducidad: 2027-03-17
Página: 1 de 1

...making excellence a habit.



LEET SECURITY CyberSecurity Rating Agency

Nº Certificado: ES027700141563959

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

LEET Security certifica que los sistemas de información evaluados, todos ellos de categoría MEDIA , y los servicios que se relacionan, de:

Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A. (Emasagra)

C/ Molinos 58, 60, 18009, Granada

han sido auditados y encontrados conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 19 de abril, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, según se detalla en el correspondiente Informe de Auditoría de 10 de mayo de 2024, referente a:

CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ens Esquema Nacional de Seguridad
Categoría MEDIA
RD 311/2022

El sistema de información que da soporte a los procesos de atención al usuario y aplicaciones de gestión del ciclo de facturación del agua:

- AquaCIS CF
- Oficina Virtual y AquaCIS CRM
- Digital Metering

de acuerdo a la declaración de aplicabilidad vigente y a la categorización resultante de los niveles siguientes para cada dimensión:

Categoría Media	C	I	T	A	D	Total de medidas
	Media	Baja	Baja	Media	Media	43

Ubicaciones de los CPDs: Alojados en Iaas certificado

Fecha de concesión: 31 de mayo de 2024

Fecha de expiración: 31 de mayo de 2026

Fecha inicial de certificación: 31 de mayo de 2024. Categoría de seguridad MEDIA

ENAC CERTIFICACIÓN ISO 17065 Nº154 / C-PR142

Emitido en Madrid, a 31 de mayo de 2024.

Antonio Ramos García
Director Técnico

LEET Security, SL
C/ López de Hoyos, 125
28002 Madrid (España)
info@leetsecurity.com

Certifico la precisión e integridad de este documento



AUDERTIS Audit Services

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Audertis Audit Services certifica que, de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría **MEDIA**, y los servicios que se relacionan, de la organización pública

EMASAGRA
EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.
con NIF: A18027722
domiciliada en C/Molinos, 58-60, 18009, Granada

han sido auditados y encontrados conforme a las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica, según se indica en el correspondiente Informe de Auditoría de fecha veintiuno de diciembre del 2024 para:

"Sistema de información que soporta los servicios de telemando ETAP Lancha del Genil "

DESGLOSE DEL CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LA CATEGORÍA

CATEGORÍA MEDIA	C Media	I Media	T Media	A Media	D Media	Total de Medidas 67

CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ens Esquema Nacional de Seguridad
Categoría MEDIA
RD 311/2022

Número de certificado: CERT-ENS-25375
Fecha de certificación de conformidad: 12/02/2025
Certificación válida hasta el: 12/02/2027
Certificación inicial el: 12/02/2025

Certificado expedido digitalmente
Dirección Técnica de AUDERTIS
Fecha: 12/02/2025
LOPEZ NEIRA, AGUSTIN (FIRMA)

Certificado emitido con firma digital de Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, propiedad de AUDERTIS y sujeto a condiciones del contrato.
La acreditación de la entidad y los certificados emitidos pueden verificarse en: https://ens.ccn.cni.es/es/certificacion

ENAC CERTIFICACIÓN ISO 17065 Nº154 / C-PR142

PRÓXIMOS PROYECTOS

En los años 2026 y siguientes, EMASAGRA continuará avanzando en las medidas de ciberseguridad y resiliencia para hacer frente a eventos potenciales.

En particular, durante el **primer semestre del año se completará el proyecto para la fortificación, segregación y securización de la EDAR Vados**, por el que dicha planta se dotará de las mismas medidas de seguridad física y lógica que disponen actualmente el resto de infraestructuras críticas de la empresa.

CIBERSEGURIDAD

- Segregación y Fortificación EDAR Vados.
- Certificación ENS nivel básico Ecofactoría Sur y EDAR Vados.
- Acceso Remoto Seguro en Redes Industriales SCI (Proyecto Corp. Guacamole).

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

- Definición Roadmap Renovación Infraestructura y Licencias Servidores EMASAGRA (IT & OT). Renovación Infraestructura y Licencias Servidores OT Nuevo 2026.
- Formalización Servicio Mantenimiento infraestructura HW (Servidores) Nuevo 2026.

AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA

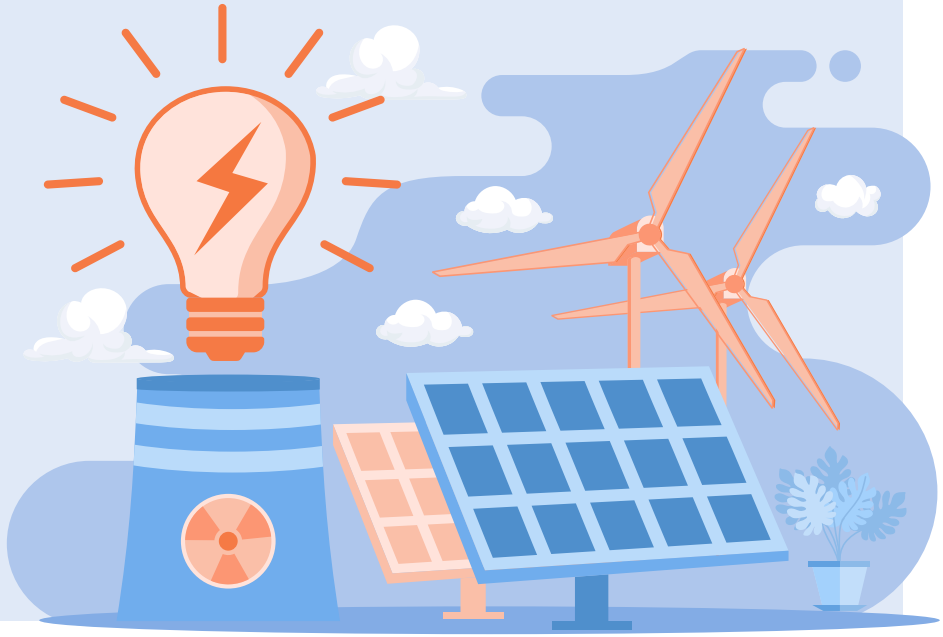
- Reporting Energía - Parte de Generación y Consumo Eléctrico.

EFICIENCIA & DIGITALIZACIÓN

- Digitalización del Inventario y la Demanda de Servicios OT (mant. preventivo y correctivo).
- Formación y Despliegue Plataforma de Planificación y Gestión de Proyectos OT (Smartsheet).
- Despliegue Herramienta Diseño Esquemas Eléctricos. Digitalización Esquemas Actuales.
- Transformación Servicio Soporte. Digitalización Demanda IT. Nuevo Modelo Operativo.
- Además, se tiene previsto desplegar un tercer sistema de telecontrol en una ubicación física distinta a la actual (ETAP), lo que dotará de mayor capacidad de continuidad del servicio ante incidentes catastróficos del CPD.

En cuanto a certificaciones, durante el año 2026, **se tiene previsto renovar las certificaciones ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001. ISO 22000, ISO 22301 y ENS Sistema Clientes** (CRM). Asimismo se ampliará el actual certificado ENS Sistema Telecontrol de la ETAP a las dos plantas de tratamiento de aguas residuales (EDAR Vados y Ecofactoría Sur).

Además, se avanzará en la implementación de un sistema de acceso remoto seguro a los sistemas industriales.



6.2 TECNOLOGÍA EN DESARROLLO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



En 2025, EMASAGRA ha impulsado su **transformación digital y tecnológica mediante proyectos de vanguardia**, optimizando la gestión de recursos hídricos y procesos operativos. Esta apuesta por la innovación garantiza una mayor eficiencia, sostenibilidad y el compromiso con la excelencia en la atención al cliente

EMASAGRA concibe la i**nnovación tecnológica como un elemento clave de su estrategia para mejorar la gestión del Ciclo Integral del Agua**, un recurso fundamental para la sociedad. Este compromiso se materializa mediante el **desarrollo continuo de proyectos innovadores** orientados, por un lado, a incrementar la eficiencia operativa y, por otro, a aportar un mayor valor añadido a los usuarios. En este contexto, durante el ejercicio 2025 han estado en marcha los siguientes proyectos de investigación e innovación:



Proyecto "Hacia el tratamiento de aguas residuales de impacto cero mediante la visión por computador y la AI federada (Zerovision)" con número de referencia CPP2021 009032 financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea Next Generation EU/PRTR

- **Zerovision:** Este proyecto **ha finalizado satisfactoriamente en septiembre de 2025**. Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y los Fondos Next Generation de la Unión Europea, **su objetivo principal es la detección de acumulaciones de sedimentos y residuos que puedan generar obstrucciones o desbordamientos**. También persigue la detección temprana de microburbujas de nitrógeno para anticipar incidencias en los reactores biológicos, así como el control de parámetros básicos de calidad y temperatura durante la higienización de fangos, garantizando la eliminación de patógenos y su correcta valorización agrícola. En 2026 se pretende evaluar la continuidad del desarrollo de algunos casos de uso con fondos propios.

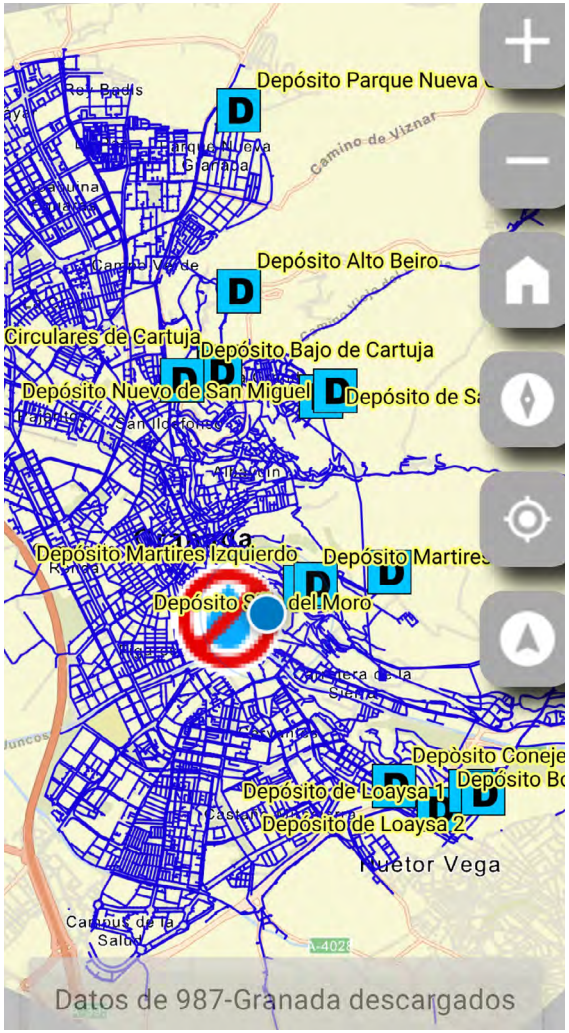
- **Proyecto AI Bombeos:** El objetivo de este proyecto desarrollado en 2025, es la **creación de una herramienta para el mantenimiento predictivo de bombas de impulsión en pozos mediante el uso de técnicas de Ciencia de Datos**. Las averías en las bombas de impulsión de agua de los pozos de abastecimiento representan un problema para el suministro de agua potable. Estas bombas son componentes esenciales en el sistema de distribución de agua. Las reparaciones de emergencia suelen ser costosas y requieren tiempo.

- **Eco-Fin Sequía:** el proyecto desarrolla varios módulos avanzados **orientados a la gestión integrada de la sequía y la planificación de recursos hídricos**. Su propósito es disponer de un **visor interactivo único** que integre modelos predictivos, indicadores climáticos e hidrológicos y resultados económicos, de forma que se **facilite el uso sostenible de los recursos hídricos** en escenarios de disponibilidad hídrica restringida.

- **Proyecto PAX Control:** El proyecto PAX-CV-Control se centra en primer lugar en el **desarrollo de un algoritmo para optimizar la dosificación de coagulantes en el proceso de decantación de una planta potabilizadora**. El objetivo es ajustar en tiempo real la dosis de este reactivo para alcanzar buenos rendimientos en la eliminación de materia particulada, buscando un consumo eficiente. El proyecto abarca desde la recopilación y limpieza de datos históricos hasta el desarrollo y validación de un algoritmo de inteligencia artificial para el control eficiente de la dosificación de coagulante (típicamente PAX).

- **Digitalización del proceso de acometidas:** Durante 2025 se ha seguido potenciando la digitalización iniciada en 2024 mediante las siguientes líneas estratégicas: **mejora continua de flujos de comunicación entre los departamentos de Atención al Cliente e Inspección** a través de la integración de datos aprovechando la plataforma comercial AquaCIS, implementación de un procedimiento simplificado para los expedientes de segregaciones y cambios de uso que ha logrado optimizar los plazos de gestión y **la creación de una nueva tipología de solicitud, "Gestión de Informes", para tramitar informes de viabilidad** de conexión previos a las licencias urbanísticas emitidas por los organismos. Estas acciones han permitido **reducir significativamente los tiempos de gestión**, agilizar el suministro provisional de obra, mejorar la trazabilidad de los trámites y fortalecer la experiencia del cliente, generando un **impacto positivo en la eficiencia operativa, la sostenibilidad económica y la dimensión social a través de una mejor atención al cliente**.

6.3 DIGITALIZACIÓN Y DATA



A. VISOR DE DATOS GIS EN DISPOSITIVOS MÓVILES: GISAGUA MOBILE

A lo largo de 2025, EMASAGRA ha comenzado a usar una nueva herramienta enmarcada dentro del ecosistema corporativo de GISAgua: GISAgua Mobile. En formato app para smartphones, **el desarrollo propio de esta herramienta viene a sustituir el uso de Field Maps de Esri, en la apuesta de la organización por un entorno de GISAgua autónomo**, ampliando la cadena de valor de las herramientas GIS. Es una herramienta esencial dentro del proyecto GISAgua que **permite a los equipos técnicos acceder, desde dispositivos móviles, a la información completa de las redes de abastecimiento, saneamiento y cartografía asociada**.

Esta nueva herramienta desde su versión 1.0 viene a proporcionar valor mediante nuevas funcionalidades, y también con la integración de plataformas existentes en la organización. La app está disponible en iOS y Android y nace integrada con DROP para algunos flujos de trabajo, como la digitalización de averías y la gestión de cortes de suministro.

En la actualidad, **todos los usuarios de EMASAGRA pueden tener acceso a GISAgua Mobile sin necesidad de licencia específica**. A lo largo de 2026, EMASAGRA está trabajando en el avance de la integración de GISAgua Mobile con la tecnología de antenas inteligentes usadas en la georreferenciación de activos en campo para optimizar el flujo de trabajo GIS en la gestión del gemelo digital de la red.

B. SERVICIO DE PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES EN ACTIVOS LINEALES: NETPLAN

NetPlan constituye la **solución integral de EMASAGRA para la planificación estratégica y la gestión avanzada de sus activos lineales**. Esta herramienta corporativa permite realizar un **análisis exhaustivo del riesgo asociado a las tuberías en distintos horizontes temporales** —corto, medio y largo plazo—, identificando con precisión las necesidades de renovación de la red y estimando la inversión necesaria para mantener, de forma sostenida, un nivel de servicio óptimo. Entre sus funcionalidades principales destaca la **elaboración del Plan Técnico de Renovación**, considerado un elemento clave para la gestión eficiente de las infraestructuras.

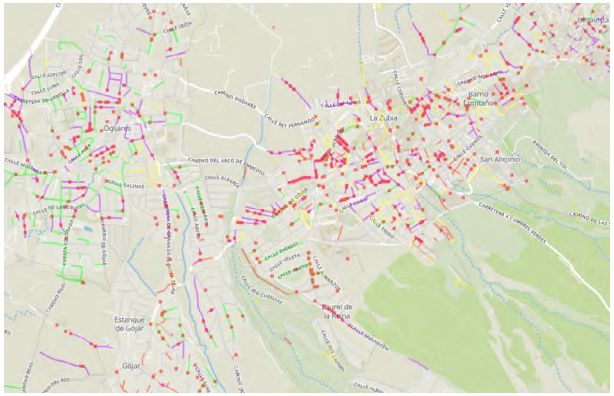
Entre sus capacidades avanzadas, **NetPlan sobresale por ofrecer propuestas específicas de renovación de la red de abastecimiento**, basadas en un sistema objetivo de evaluación del estado de la red. Este sistema se apoya en un Índice de Salud que asigna a cada tramo una valoración numérica comprendida entre 0 y 1, proporcionando una base técnica sólida para la priorización de actuaciones y la optimización de las decisiones de inversión en mantenimiento y renovación.

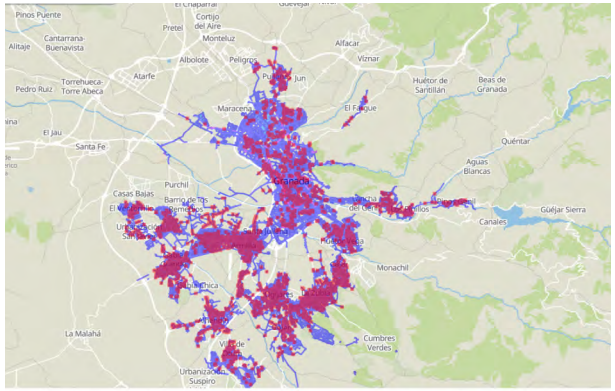
En 2025, EMASAGRA ha trabajado en un **postproceso en GIS que adapta los resultados de Netplan a la realidad de la red**, permitiendo disponer de un listado de calles por municipio ordenado según una ponderación de los índices de Salud de los tramos de red que conforman la calle, entre otros factores.

También a lo largo de 2025 se ha producido la **actualización programada del proyecto de Netplan**. En este nuevo despliegue, se trabaja ahora de forma segregada con algunas explotaciones para un mejor rendimiento calibrando actualmente el funcionamiento interno de la herramienta, para conseguir un resultado cada vez más local y preciso, a través de la definición del alcance y peso de Factores de Influencia adaptados a la realidad de la red.

En el segundo semestre de 2026 se espera obtener el resultado actualizado que permita seguir priorizando con criterio optimizado las renovaciones de la red de abastecimiento.







C. GEORREFERENCIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

EMASAGRA precisa avanzar en la georreferenciación de sus activos dentro de su Sistema de Información Geográfica como parte del cumplimiento de sus objetivos institucionales y de su firme compromiso con el desarrollo sostenible, la implantación de tecnologías limpias y avanzadas, el uso eficiente de los recursos y la inversión en I+D+i, principios que sustentan su relación con los municipios a los que presta servicio. Con este fin, la entidad **contempla la realización de trabajos de campo orientados a la recogida de datos y su posterior incorporación al sistema GIS de EMASAGRA**, lo que permitirá:

- **Mejorar los tiempos de respuesta ante la reparación de averías**, al disponer de la red y de sus elementos correctamente georreferenciados y accesibles de forma inmediata.
- **Reducir los costes** asociados a la localización de la red, geolocalización y realización de catas de reconocimiento, así como los derivados de la contratación de personal externo.
- **Agilizar la capacidad de respuesta de EMASAGRA ante nuevos proyectos**, tanto internos como externos, vinculados al Ciclo Integral del Agua.

En los últimos años, **el Sistema de Información Geográfica de EMASAGRA ha alcanzado la digitalización de prácticamente la totalidad de la longitud de las redes de abastecimiento y saneamiento** bajo su gestión, lo que constituye una base sólida para **el desarrollo de un gemelo digital de la red**. La disponibilidad de **este gemelo digital resulta esencial para planificar y ejecutar con mayor precisión las actuaciones en campo**, en un contexto de creciente digitalización del sector y de adopción de soluciones tecnológicas avanzadas que lo convierten en un elemento diferencial. No obstante, para la correcta configuración de dicho gemelo digital es imprescindible acometer la georreferenciación exacta de los activos ya digitalizados, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos, aproximadamente el 70%, cuentan actualmente con una localización únicamente aproximada.

Con el uso de las antenas inteligentes en 2025 tras su adquisición en 2024, **EMASAGRA impulsa la georreferenciación masiva de los activos existentes mediante el uso de tecnología GPS,** junto con herramientas y procesos GIS. Este avance ha permitido consolidar un **know-how específico del proceso, vinculado a la toma de datos en campo desde el Área de Planificación Estratégica de EMASAGRA**, así como definir un procedimiento optimizado para la georreferenciación de los activos y posterior digitalización en el Sistema de Información Geográfica.



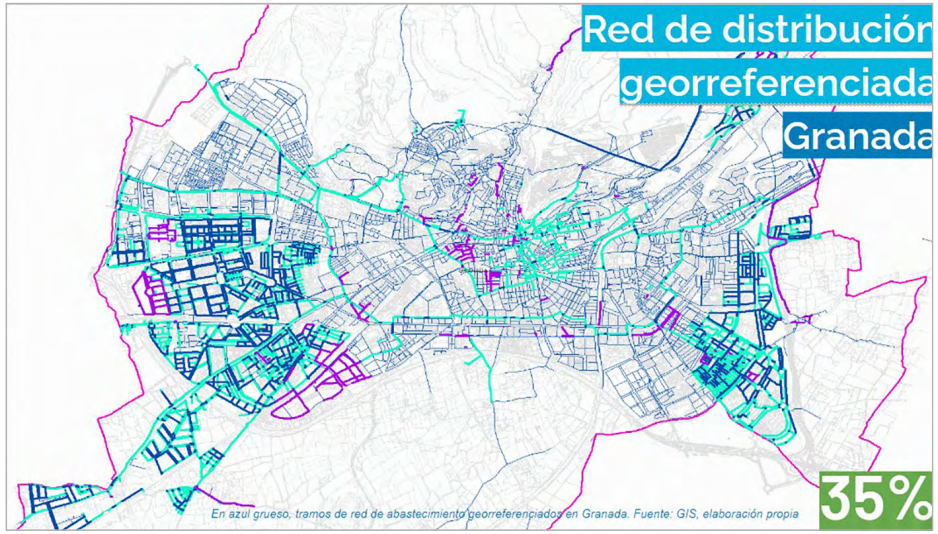
EMASAGRA avanza en la digitalización y georreferenciación de sus redes con el objetivo de **evolucionar hacia un Gemelo Digital de sus instalaciones**

Para la correcta ejecución del **proceso completo de georreferenciación**, es necesario abordar las dos fases que lo componen:

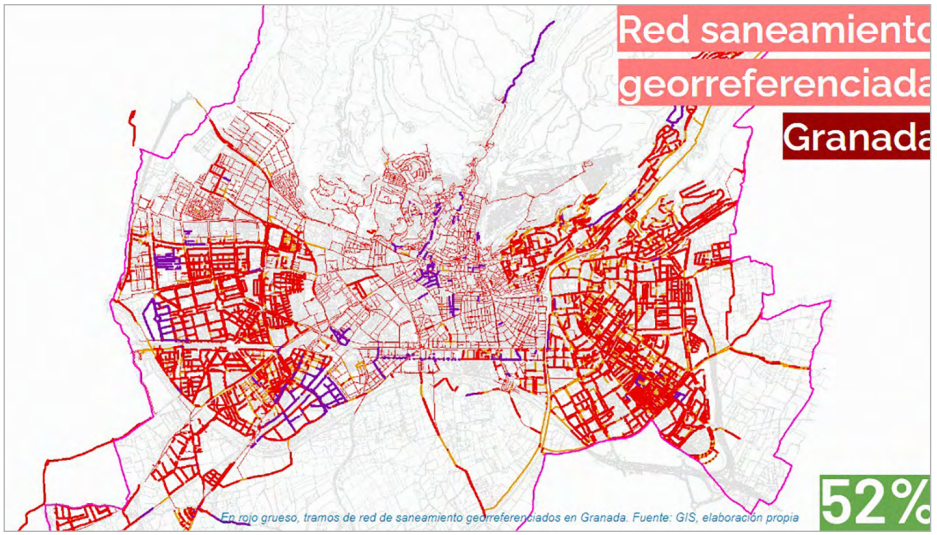
1. **Captura de datos in situ mediante antenas inteligentes (GPS)**: incluye el levantamiento de tapas, la localización precisa del activo, la toma de coordenadas y la definición de sus principales características, especialmente el material y el diámetro.

2. **Volcado y tratamiento de la información**: consistente en la descarga de los datos del GPS portátil en formato GIS y la posterior incorporación y digitalización del activo y de su información asociada en la base de datos GISAgua.

En el caso de la red de abastecimiento de Granada capital, se han levantado un total de **252,6 km** de los **715,7 km** existentes, lo que ha supuesto un avance desde un **25,7% hasta un 35,3%** de la red georreferenciada.



Por su parte, en la red de saneamiento de Granada capital, durante 2025 se ha alcanzando el levantamiento de **357,1 km** de los **676,5 km** totales, incrementando el porcentaje de levantamiento desde el **26,3%** inicial hasta alcanzar el **51,7%** de la red global.



EMASAGRA mantiene su apuesta por estos proyectos de digitalización con el objetivo de alcanzar el **100% de la red georreferenciada en Granada capital** y, en una fase posterior, extender este proceso a los municipios del área metropolitana gestionados por la empresa.

Se ha priorizado la georreferenciación de activos de saneamiento como consecuencia de la elaboración de los Planes Integrales de Gestión de los Sistemas de Saneamiento (PIGSS) que EMASAGRA, como titular de las autorizaciones de vertido en la EDAR Vados y en la Ecofactoría Sur, a desarrollar en los próximos 3 años en cumplimiento de la modificación del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

D. DIGITALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTIVOS EN LA RED: DIGITALIZACIÓN DE ACOMETIDAS Y AVERÍAS DE ABASTECIMIENTO

Actualmente, EMASAGRA dispone de una Unidad GIS, integrada en el Departamento de Planificación Estratégica, responsable del desarrollo de las tareas de digitalización de la compañía.

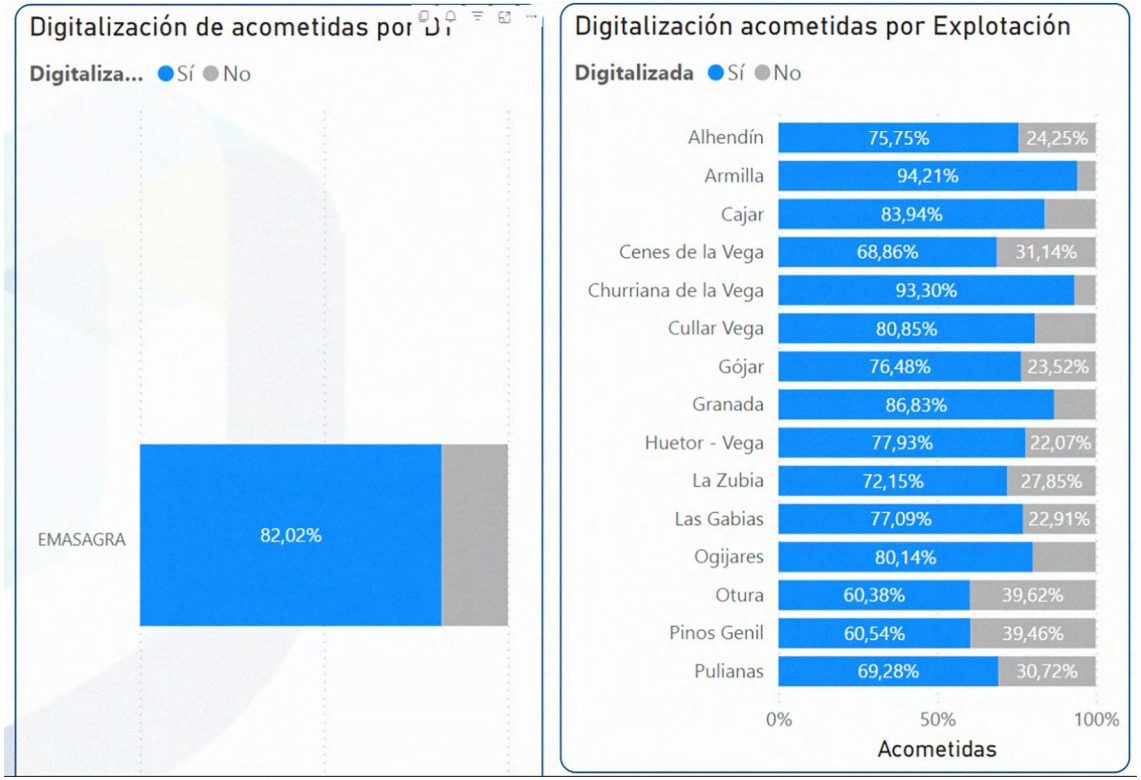
Entre sus funciones se incluyen:

- La digitalización y vinculación de todas las acometidas de abastecimiento entre Gis Agua y Aquacis (base de datos de clientes de EMASAGRA) de acometidas de abastecimiento.
- El registro de averías en las redes de abastecimiento y saneamiento.
- La liquidación de obras propias y de terceros.
- La preparación de bases de datos destinadas a su integración en las aplicaciones Hubgrade.

Para EMASAGRA **resulta especialmente relevante la incorporación sistemática de las acometidas** de abastecimiento en sus **aplicativos** ya que, además de plasmarse en los visualizadores GIS, alimentan a la herramienta corporativa del módulo de Cierres (WICOT) que permite el aviso a los abonados en tiempo real de la afección de sus inmuebles por cortes programados en la red de abastecimiento.

EMASAGRA dispone aproximadamente del total de acometidas de abastecimiento digitalizadas en GIS, mientras se avanza en el número de acometidas que quedan perfectamente georreferenciadas y vinculadas con Aquacis mediante un ID de Acometida que actúa como enlace necesario. En el año 2025 se han georreferenciado y vinculado **6.600** acometidas de abastecimiento, pasando del **69,9% al 82,0% de acometidas vinculadas en este año**.

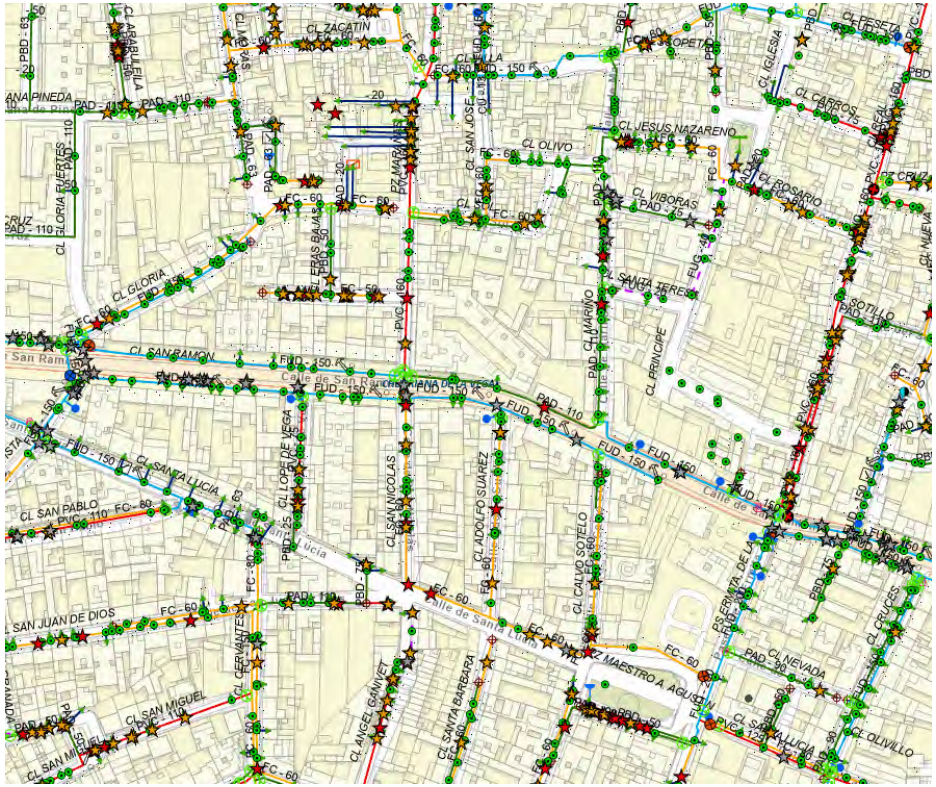
EMASAGRA dispone de una **Unidad GIS** donde prácticamente la totalidad de acometidas de abastecimiento están digitalizadas. En 2025 se han georreferencido y vinculado a Aquacis **6.600 acometidas de abastecimiento**



EMASAGRA incorpora también las incidencias dentro de la herramienta GISAgua, ya que su correcta visualización y análisis contribuyen a mejorar la agilidad y fundamentación de la toma de decisiones relacionadas con la planificación y renovación de las redes en el futuro. **Hasta 2025 se han digitalizado en GISAgua más de 17.000 incidencias correspondientes a la red de abastecimiento, 1.664 digitalizadas en 2025**, distribuidas entre Granada capital y los municipios del área metropolitana gestionados por EMASAGRA, clasificadas según el elemento afectado, ya sea red general o acometidas.

En cuanto a la red de saneamiento, se han incorporado al sistema alrededor de 3.000 incidencias hasta 2025, **149** digitalizadas en 2025, igualmente diferenciadas entre red general y acometidas. **Esta información constituye una base de datos de alto valor para el análisis del comportamiento de las infraestructuras y la definición de prioridades de actuación**, reforzando la capacidad de planificación y decisión de la organización.

Ejemplo de visualización en GISAgua de las incidencias en abastecimiento y saneamiento, identificadas mediante iconografía específica (estrella).





E. CONVOCATORIAS PARA OPTAR A LOS FONDOS PERTE DE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA Y OTRAS SUBVENCIONES



Durante 2024, EMASAGRA diseñó y redactó su **tercera solicitud** para optar a los fondos del **Programa de Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE)**, en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Alineado con las convocatorias anteriores, —a las que EMASAGRA concurrió sin resultar seleccionada—, el proyecto **EMASAGRA IMPULSA DIGITALIZACIÓN** se centró específicamente en proyectos orientados a la **digitalización de las distintas fases del Ciclo Integral del Agua**.

En agosto de 2025 la entidad recibió la resolución de esta tercera convocatoria en la que el proyecto no resultó seleccionado. A pesar de ello, esta iniciativa refuerza nuestro compromiso con la innovación y la modernización de nuestros procesos.

Paralelamente durante el 2025 EMASAGRA inició su primer proceso de **Compra Pública de Innovación** con el proyecto **COVAGUA** (COdigestión de co-sustratos, Valorización de residuos sólidos y gestión energética inteligente en el ciclo del AGUA). Esta iniciativa aborda tres retos tecnológicos clave a escala demostrativa (TRL 7):

- **Codigestión modular:** Incrementar la producción de biogás hasta un 50% y recuperar hasta un 70% de nutrientes (fósforo y nitrógeno).
- **Valorización de residuos sólidos (toallitas)**: Implementar un secado térmico avanzado para transformar estos rechazos en recurso energético o material.

- **Gestión energética inteligente**: Creación de un sistema basado en Inteligencia Artificial y gemelos digitales con un margen de error de predicción inferior al 10%.

En junio se llevó a cabo la Consulta Preliminar al Mercado, en la que **9 entidades y empresas** presentaron soluciones innovadoras para responder a los retos definidos por EMASAGRA. En septiembre se presentó la solicitud para la obtención de fondos de la **Línea FID** (Fomento de la Innovación desde la Demanda) del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027, con resolución esperada en el primer semestre de 2026.

F. DIGITALIZACIÓN, DATA E INCREMENTO DE EFICIENCIA EN OPERACIONES Y PROCESOS INTERNOS

En línea con la estrategia general de digitalización e incremento de la eficiencia en las operaciones de EMASAGRA, desde el Dpto de Tecnología, Digitalización y Ciberseguridad se han abordado diversos proyectos:

- **Digitalización del inventario y la demanda de servicios de telecontrol**. Digitalizar y centralizar la gestión de mantenimiento correctivo del Departamento de Tecnologías de la Operación (OT) mediante el uso de una plataforma GMAO, garantizando la trazabilidad, el cumplimiento de SLAs críticos y la seguridad en una infraestructura de carácter esencial.

- **Digitalización de los esquemas eléctricos**. Como Operador Crítico y de Servicios Esenciales, EMASAGRA necesita mitigar los riesgos operativos derivados de la gestión manual y fragmentada de su documentación técnica.

 - **Centralización**: Migrar y digitalizar los esquemas de la infraestructura eléctrica actuales obsoletos y anotaciones manuscritas a una plataforma digital única.

 - **Cumplimiento normativo**: Garantizar la integridad y trazabilidad documental exigida por las normativas de Infraestructuras Críticas y sus certificaciones ISO.

 - **Eficiencia**: Optimizar los tiempos de respuesta en mantenimiento e integrar la documentación en los sistemas de gestión de activos y backups.

- **Transformación del Servicio de Soporte IT.** Se trata de un proyecto estratégico para el despliegue de un nuevo modelo operativo proactivo y orientado a la creación de valor para el resto de áreas. Dicha estrategia busca **reducir la dependencia de perfiles específicos y aumentar el nivel de digitalización de la demanda de servicios**. Dicha digitalización es un pilar fundamental para desplazar el servicio de soporte IT hacia los canales digitales.

 - **Estrategia de ticketing**: Fomentar el uso de la herramienta mediante incentivos, gamificación y una redirección “amable pero firme” de llamadas telefónicas y correos hacia tickets formales.

 - **Nuevo rol de soporte**: Se establece un rol itinerante semanal responsable de la asignación y re-priorización continua de la entrada de tickets.











ANEXOS

7.1 ANEXO 1. CERTIFICADO DE AUDITORÍA

7.2 ANEXO 2. CUESTIONARIO SOBRE ESTA MEMORIA

7.3 ANEXO 3. ÍNDICE GRI Y CORRESPONDENCIA CON ODS

7.1 ANEXO 1
CERTIFICADO DE AUDITORÍA

SOBRE ESTA MEMORIA

En EMASAGRA elaboramos nuestra Memoria de Sostenibilidad 2025 de acuerdo con los estándares de Global Reporting Iniciative (GRI), reportando las actuaciones llevadas a cabo en el pasado ejercicio en defensa de la sostenibilidad, la transparencia y la competitividad empresarial.

Nuestra Memoria de Sostenibilidad 2025 ha sido auditada por AENOR.



AENOR

VERIFICACIÓN DEL
INFORME SOBRE SOSTENIBILIDAD

AENOR
INFORME DE SOSTENIBILIDAD VERIFICADO

VMS-2026/0014

AENOR ha verificado el Informe de Sostenibilidad de la organización

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A. (EMASAGRA)

concluyendo que el mismo se ha realizado conforme con los estándares de elaboración de informes GRI y proporciona una visión global de los impactos más significativos de la organización en la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos, y de cómo los gestiona.

Título del informe:	MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD EMASAGRA 2025
Periodo objeto del informe comprendido entre:	de 1 de enero a 31 de diciembre de 2025
Domicilio en:	SEDE CENTRAL: CL MOLINOS, 58-60. 18009 - GRANADA

Fecha de validación:2026-06-02

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. +34 91 432 60 00.-
www.aenor.com

Original Electrónico

7.2 ANEXO 2 CUESTIONARIO SOBRE ESTA MEMORIA

En **EMASAGRA** pretendemos mejorar en la elaboración de nuestra Memoria de Sostenibilidad y lograr que éste sea del mayor interés posible para todos nuestros grupos de interés. Por ello, estamos muy interesados en conocer su opinión sobre el mismo.

Agradecemos de antemano todas las sugerencias y/o comentarios que nos pueda aportar, y le aseguramos que serán tenidos en cuenta de cara a la elaboración de la próxima Memoria.

Una vez cumplimentado, puede hacernos llegar este cuestionario por correo postal, fax o correo eléctronico a:

Comité de Desarrollo Sostenible Emasagra
Dirección: C/ Molinos, 58-60 | 18009 - Granada
Teléfono: +34 958 24 22 00
E-mail: desarrollosostenible@emasagra.es

Si lo prefiere, este cuestionario está también a su disposición en la página Web de **EMASAGRA**:

www.emasagra.es

1. ¿A QUÉ GRUPO DE INTERÉS DE EMASAGRA PERTENECE USTED?

- ○ Consejo de administración
- ○ Empleados
- ○ Proveedores
- ○ Ciudadanía
- ○ Medios de comunicación
- ○ Sector empresarial e industrial
- ○ Competidores y homólogos
- ○ Sociedad Civil
- ○ Comunidad investigadora y educativa

2. ¿QUÉ LE HA PARECIDO LA MEMORIA DE SOSTENEBILIDAD 2025?

2.1. EN TÉRMINOS GENERALES:

- ○ La información se proporciona de forma comprensible y siguiendo una estructura ordenada.
- ○ La información se proporciona de forma comprensible pero desordenada.
- ○ La información se proporciona correctamente estructurada pero no es fácilmente comprensible.
- ○ La información no es comprensible y se presenta de forma desordenada.

2.2 EN CUANTO AL CONTENIDO:

- ○ He encontrado toda la información que necesito.
- ○ En general, he encontrado la información que necesito, aunque falta algún dato de mi interés.
- ○ La mayoría de los datos proporcionados no son de mi interés, aunque he encontrado alguno necesario.
- ○ Una parte importante de datos que son de mi interés no han sido proporcionados por la Memoria.

3. ¿CONSIDERA QUE HA HABIDO MEJORAS EN LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025 DE EMASAGRA RESPECTO A LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024?

- ○ No he leído la Memoria de Sostenibilidad 2024.
- ○ Sí, ha mejorado.
- ○ No he detectado cambios significativos.

4. SI ESTÁ INTERESADO EN INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL CUESTIONARIO GRI QUE NO ESTÁ REFLEJADA EN LA MEMORIA 2025, SOLICÍTELA A CONTINUACIÓN PARA QUE PODAMOS HACÉRSELA LLEGAR

SI RESPONDE LA ENCUESTA EN REPRESENTACIÓN DE UNA EMPRESA O COLECTIVO Y LO DESEA, PUEDE PROPORCIONARNOS SUS DATOS PERSONALES:

Nombre:

Empresa/Colectivo al que representa:

Núm. aproximado de personas a las que representa:

Cargo dentro de la empresa/ colectivo:

ENVIAR

7.3 ANEXO 3
ÍNDICE GRI Y CORRESPONDENCIA CON LOS ODS



GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
2-1	Detalles de la organizacionales	7	1 Sobre esta memoria de sostenibilidad						
	Indicar su nombre legal				Texto	Ver IDS 1. Presentación	Ver IDS 1. Presentación	Ver IDS 1. Presentación	
	Indicar la naturaleza de la propiedad y su forma jurídica				Texto	Ver IDS 1. Presentación	Ver IDS 1. Presentación	Ver IDS 1. Presentación	
	Indicar la ubicación de su sede central				Texto	Ver IDS 1. Presentación	Ver IDS 1. Presentación	Ver IDS 1. Presentación	
	Indicar en qué países opera				Texto	Ver IDS 1. Presentación	Ver IDS 1. Presentación	Ver IDS 1. Presentación	
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	7	1 Sobre esta memoria de sostenibilidad						
	Enumerar todas sus entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad				Texto	Ver IDS 1. Presentación	Ver IDS 1. Presentación	Ver IDS 1. Presentación	
	Sí la organización tiene estados financieros consolidados y auditados o información financiera archivada en registros públicos, especificar las diferencias existentes entre la lista de entidades incluida en sus informes financieros y la de sus informes de sostenibilidad				Texto	Los estados financieros de Emasagra son individuales, nunca consolidados	Los estados financieros de Emasagra son individuales, nunca consolidados	Los estados financieros de Emasagra son individuales, nunca consolidados	
	Sí la organización se compone de varias entidades, explicar el enfoque adoptado para consolidar la información, incluido:				Texto	Emasagra es una única entidad con accionariado descrito según IDS 1. Presentación	Emasagra es una única entidad con accionariado descrito según IDS 1. Presentación	Emasagra es una única entidad con accionariado descrito según IDS 1. Presentación	
	Sí el enfoque supone ajustes de la información para participaciones minoritarias				Texto	La distribución del capital es casi paritaria: El Ayuntamiento de Granada posee el 51% del capital y la empresa HIDRALIA posee el 49% restante. De esa forma, la información es trasladada de la misma forma a ambos accionistas. Por otra parte, como Emasagra es una única entidad y no se compone de más entidades, el resto de apartados de este GRI no son de aplicación.	La distribución del capital es casi paritaria: El Ayuntamiento de Granada posee el 51% del capital y la empresa HIDRALIA posee el 49% restante. De esa forma, la información es trasladada de la misma forma a ambos accionistas. Por otra parte, como Emasagra es una única entidad y no se compone de más entidades, el resto de apartados de este GRI no son de aplicación.	La distribución del capital es casi paritaria: El Ayuntamiento de Granada posee el 51% del capital y la empresa HIDRALIA posee el 49% restante. De esa forma, la información es trasladada de la misma forma a ambos accionistas. Por otra parte, como Emasagra es una única entidad y no se compone de más entidades, el resto de apartados de este GRI no son de aplicación.	
	Qué enfoque adoptó ante fusiones, adquisiciones y escisiones de entidades o partes de dichas entidades				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Sí el enfoque cambia y cómo, en los distintos contenidos de este Estándar y en los diferentes temas materiales				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	7	1 Sobre esta memoria de sostenibilidad						
	Especificar el periodo objeto del informe y la frecuencia de sus informes de sostenibilidad				Texto	Periodo objeto del informe: ejercicio 2023. Frecuencia: Anual	Periodo objeto del informe: ejercicio 2024. Frecuencia: Anual	Periodo objeto del informe: ejercicio 2025. Frecuencia: Anual	
	Especificar el periodo objeto de sus informes financieros y, en caso de que no se alinee con el periodo objeto de los informes de sostenibilidad, explicar la razón				Texto	Periodo objeto del informe: ejercicio 2023.	Periodo objeto del informe: ejercicio 2024.	Periodo objeto del informe: ejercicio 2025.	
	Indicar la fecha de publicación del informe o de la información presentada				Texto	July 2024	June 2025	June 2026	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Especificar el punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe o la información presentada				Texto	desarrollosostenible@emasagra.es	desarrollosostenible@emasagra.es	desarrollosostenible@emasagra.es	
2-4	Actualización de la información		Ver memoria completa						
	Presentar actualizaciones de la información presentada en periodos objeto de informes anteriores y explicar:								
	Los motivos de las actualizaciones				Texto	En 2023 no se han producido actualizaciones, ni modificaciones de datos de años anteriores.	En 2024 no se han producido actualizaciones, ni modificaciones de datos de años anteriores.	En 2025 se ha aplicado un cambio metodológico en el cálculo de la Huella de Carbono, que afecta tanto a ese año como a los ejercicios previos, fijando en 0 tCO_2e las emisiones de CH_4 por degradación de materia orgánica (categoría 1) conforme a las directrices del IPCC. Como resultado, los datos difieren de los reportados anteriormente.	
	El efecto de las actualizaciones				Texto	No aplica.	No aplica.	Debido al cambio aplicado, los datos de emisiones tanto de 2025, como de años previos han sufrido una reducción significativa.	
2-5	Verificación externa	184	Anexo	16					
	Describir su política y su práctica de solicitud de verificación externa e indicar Si el máximo órgano de de gobierno y los altos ejecutivos participan y, de ser así, de qué manera				Texto	El Informe de Desarrollo Sostenible se elabora y verifica anualmente, estando el Consejo de Administración informado de esta práctica. La empresa que lleva a cabo la certificación ha sido seleccionada siguiendo la normativa de aplicación, la Ley de Contratos del Sector Público, mediante un proceso de licitación.	La Memoria de Sostenibilidad se elabora y verifica anualmente, estando el Consejo de Administración informado de esta práctica. La empresa que lleva a cabo la certificación ha sido seleccionada siguiendo la normativa de aplicación, la Ley de Contratos del Sector Público, mediante un proceso de licitación.	La Memoria de Sostenibilidad se elabora y verifica anualmente, estando el Consejo de Administración informado de esta práctica. La empresa que lleva a cabo la certificación ha sido seleccionada siguiendo la normativa de aplicación, la Ley de Contratos del Sector Público, mediante un proceso de licitación.	
	Sí la presentación de informes de sostenibilidad de la organización se ha sometido a verificación externa: i. Facilitar un enlace o referencia al informe de verificación externa o a la declaración de verificación; ii. Describir qué se ha verificado y en base a qué e indicar los estándares de verificación utilizados, el nivel de verificación obtenido y cualquier limitación del proceso de verificación; iii. Describir la relación existente entre la organización y el proveedor de la verificación.				Texto	El certificado de la verficación consta como anexo 7.1 del Informe de Desarrollo Sostenible. La verificación se ha realizado en base al estándar internacional GRI (Global Initiative Reporting). El proveedor de la verificación se ha seleccionado en base a una licitación pública y existe una relación contractual con el mismo.	El certificado de la verficación consta como anexo 7.1 de la Memoria de Sostenibilidad. La verificación se ha realizado en base al estándar internacional GRI (Global Initiative Reporting). El proveedor de la verificación se ha seleccionado en base a una licitación pública y existe una relación contractual con el mismo.	El certificado de la verficación consta como anexo 7.1 de la Memoria de Sostenibilidad. La verificación se ha realizado en base al estándar internacional GRI (Global Initiative Reporting). El proveedor de la verificación se ha seleccionado en base a una licitación pública y existe una relación contractual con el mismo.	
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	26	2. 2 Nuestro papel en el ciclo integral del agua	6,11					
	Indicar el sector o los sectores en los que tiene actividad				Texto	Medio ambiente y Agua. Ciclo integral del agua.	Medio ambiente y Agua. Ciclo integral del agua.	Medio ambiente y Agua. Ciclo integral del agua.	
	Describir su cadena de valor, lo que incluye:								
	Las actividades, los productos y los servicios de la organización, y los mercados atendidos				Texto	Ver IDS 2. Sobre Emasagra	Ver IDS 2. Sobre Emasagra	Ver IDS 2. Sobre Emasagra	
	La cadena de suministro de la organización				Texto	Ver IDS 2. Sobre Emasagra	Ver IDS 2. Sobre Emasagra	Ver IDS 2. Sobre Emasagra	
	Las entidades aguas abajo de la organización y sus actividades				Texto	No existen.	No existen.	No existen.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Indicar otras relaciones comerciales pertinentes				Texto	Ver IDS 2. Sobre Emasagra	Ver IDS 2. Sobre Emasagra	Ver IDS 2. Sobre Emasagra	
	Describir los cambios significativos en 2-6-a, 2-6-b y 2-6-c con respecto al periodo objeto del informe				Texto	No ha habido cambios significativos.	No ha habido cambios significativos.	No ha habido cambios significativos.	
2-7	Empleados	120	5.1 Empleados de EMASAGRA	5,8					
	Indicar el número total de empleados y desglosado por género y región:					217	217	218	
	Hombres				Número	152	148	144	
	Mujeres				Número	65	69	73	
	Región				Número	No aplica	No aplica	No aplica	
	Indicar el número total del colectivo de trabajadores desglosado por:								
	Fijos				Número	196	201	199	No se ha incluido el personal en situación de jubilación parcial. El total reportado es 218 trabajadores.
	% vs total plantilla				%	90,323	92,627	91,705	
	Hombres				Número	135	136	130	
	Mujeres				Número	61	65	69	
	Región				Número	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Eventuales				Número	21	16	18	
	% vs total plantilla				%	9,677	7,373	8,295	
	Hombres				Número	17	12	14	
	Mujeres				Número	4	4	4	
	Región				Número	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Trabajadores por horas no garantizadas (empleados que no tiene asegurado un número mínimo o fijo de horas de trabajo por día, semana o mes, pero que posiblemente tenga que estar disponible para trabajar cuando sea necesario.)				Número	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	% vs total plantilla				%	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Hombres				Número	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Mujeres				Número	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Región				Número	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Empleados con contrato indefinido:				Número	196	201	199	No se ha incluido el personal en situación de jubilación parcial. El total reportado es 218 trabajadores.

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	% Jornada completa				%	100	100	100	
	% Hombres				%	68,88%	67,66%	65,33%	
	% Mujeres				%	31,12%	32,34%	34,67%	
	Región				Número	No aplica.	No aplica	No aplica	
	% Tiempo parcial				%	0	0	0	
	% Hombres				%	0	0	0	
	% Mujeres				%	0	0	0	
	Región				Número	No aplica.	No aplica	No aplica.	
	Describir los métodos y las suposiciones empleados para compilar los datos y Sí se presentan las cifras:								
	Como plantilla de personal, unidades equivalentes de tiempo completo u otra metodología				Texto	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	
	Al final del periodo objeto del informe, como media de todo el periodo objeto del informe o con otra metodología.				Texto	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	
	Presentar la información de contexto necesaria para entender los datos presentado sobre número total de empleados y su desglose				Texto	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	
	Describir fluctuaciones significativas del número de empleados durante el periodo objeto del informe y entre distintos períodos objeto de los informes				Texto	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio. Contratación bolsas temporales.	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio. Contratación bolsas temporales.	
2-8	Trabajadores que no son empleados		Ver memoria completa	8					
	Indicar el número total de trabajadores que no son empleados y cuyo trabajo es controlado por la organización y describir:				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Tipos de trabajadores más habituales y su relación contractual con la organización				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Tipo de trabajo que realizan				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Describir los métodos y las suposiciones empleados para compilar los datos y Sí se presenta el número de trabajadores que no son empleados:				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	• Como plantilla de personal, unidades equivalentes de tiempo completo u otra. metodología				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	• Al final del periodo objeto del informe, como media de todo el periodo objeto del informe o con otra metodología.				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Describir fluctuaciones significativas del número de empleados durante el periodo objeto del informe y entre distintos períodos objeto de los informes				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
2-9	Estructura de gobernanza y composición	24	2. 1 Misión, Visión y Valores	16					

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Describir su estructura de gobernanza, incluidos los comités del máximo órgano de gobierno				Texto	Los máximos órganos de gobierno de EMASAGRA son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Ambos órganos tienen delimitadas sus funciones en los estatutos sociales y en la Ley de sociedades de capital. El Consejo de Administración es un órgano colegiado y no ha delegado sus funciones en ningun miembro (Consejero Delegado). No obstante, existe un Director General con facultades de gestión ordinaria de la sociedad, designado por el Consejo, con las funciones conferidas por éste y que, a su vez vienen determinadas en los estatutos de la sociedad. El Director Gerente, a su vez ha nombrado al equipo directivo, habiendo sido los nombramientos ratificados por el órgano de administración, así como habiendo conferido este órgano facultades a los directores para el ejercicio de sus funciones.	Los máximos órganos de gobierno de EMASAGRA son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Ambos órganos tienen delimitadas sus funciones en los estatutos sociales y en la Ley de sociedades de capital. El Consejo de Administración es un órgano colegiado y no ha delegado sus funciones en ningun miembro (Consejero Delegado). No obstante, existe un Director General con facultades de gestión ordinaria de la sociedad, designado por el Consejo, con las funciones conferidas por éste y que, a su vez vienen determinadas en los estatutos de la sociedad. El Director Gerente, a su vez ha nombrado al equipo directivo, habiendo sido los nombramientos ratificados por el órgano de administración, así como habiendo conferido este órgano facultades a los directores para el ejercicio de sus funciones.	Los máximos órganos de gobierno de EMASAGRA son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Ambos órganos tienen delimitadas sus funciones en los estatutos sociales y en la Ley de sociedades de capital. El Consejo de Administración es un órgano colegiado y no ha delegado sus funciones en ningun miembro (Consejero Delegado). No obstante, existe un Director General con facultades de gestión ordinaria de la sociedad, designado por el Consejo, con las funciones conferidas por éste y que, a su vez vienen determinadas en los estatutos de la sociedad. El Director Gerente, a su vez ha nombrado al equipo directivo, habiendo sido los nombramientos ratificados por el órgano de administración, así como habiendo conferido este órgano facultades a los directores para el ejercicio de sus funciones.	
	Enumerar los comités del máximo órgano de gobierno encargados de la toma de decisiones y de la supervisión de la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas				Texto	Nuestro consejo no tiene comités. Las decisiones se adoptan por todos sus miembros en las sesiones convocadas con los requisitos estatutariamente establecidos y con las mayorías también establecidas en estatutos.	Nuestro consejo no tiene comités. Las decisiones se adoptan por todos sus miembros en las sesiones convocadas con los requisitos estatutariamente establecidos y con las mayorías también establecidas en estatutos.	Nuestro consejo no tiene comités. Las decisiones se adoptan por todos sus miembros en las sesiones convocadas con los requisitos estatutariamente establecidos y con las mayorías también establecidas en estatutos.	
	Describir la composición del máximo órgano de gobierno y sus comités según:				Texto	El consejo de compone de 11 consejeros: 1 presidente y 10 vocales (de los cuales 5 son del Ayuntamiento y 5 designados por Hidralia). También forma parte del órgano el secretario, que asiste a las sesiones con voz pero sin voto.	El consejo de compone de 11 consejeros: 1 presidente y 10 vocales (de los cuales 5 son del Ayuntamiento y 5 designados por Hidralia). También forma parte del órgano el secretario, que asiste a las sesiones con voz pero sin voto.	El consejo de compone de 11 consejeros: 1 presidente y 10 vocales (de los cuales 5 son del Ayuntamiento y 5 designados por Hidralia). También forma parte del órgano el secretario, que asiste a las sesiones con voz pero sin voto.	
	El número de miembros ejecutivos y no ejecutivos				Texto	12 miembros (11 ejecutivos y 1 no ejecutivo). Los 11 consejeros que conforman el órgano de Administración y el secretario.	12 miembros (11 ejecutivos y 1 no ejecutivo). Los 11 consejeros que conforman el órgano de Administración y el secretario.	13 miembros (11 ejecutivos y 1 no ejecutivo). Los 11 consejeros que conforman el órgano de Administración y el secretario.	
	La antigüedad de los miembros en el órgano de gobierno				Texto	La antigüedad de los miembros no es homogénea, se van renovando según las circunstancias (cambios en la corporación municipal, por ejemplo). La antigüedad media es inferior a 1 año.	La antigüedad de los miembros no es homogénea, se van renovando según las circunstancias (cambios en la corporación municipal, por ejemplo). La antigüedad media es superior a 1 año.	La antiguedad promedio es de 3 años.	
	Independencia				Texto	A los consejeros les asiste un deber de lealtad a la empresa, lo que supone que han de ejercer su cargo con responsabilidad, libertad de criterio e independencia. Todos ellos son conocedores de sus deberes y derechos pues así son informados cuando toman posesión de su cargo (se les hace entrega de una copia de los estatutos, una guía de deberes y responsabilidades de los administradores, así como copia de toda la normativa interna de compliance vigente en la empresa).	A los consejeros les asiste un deber de lealtad a la empresa, lo que supone que han de ejercer su cargo con responsabilidad, libertad de criterio e independencia. Todos ellos son conocedores de sus deberes y derechos pues así son informados cuando toman posesión de su cargo (se les hace entrega de una copia de los estatutos, una guía de deberes y responsabilidades de los administradores, así como copia de toda la normativa interna de compliance vigente en la empresa).	A los consejeros les asiste un deber de lealtad a la empresa, lo que supone que han de ejercer su cargo con responsabilidad, libertad de criterio e independencia. Todos ellos son conocedores de sus deberes y derechos pues así son informados cuando toman posesión de su cargo (se les hace entrega de una copia de los estatutos, una guía de deberes y responsabilidades de los administradores, así como copia de toda la normativa interna de compliance vigente en la empresa).	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	El número de otros cargos y compromisos significativos de cada miembro y la naturaleza de los compromisos				Texto	Los 6 miembros designados en representación del Ayuntamiento son el Alcalde, que actúa como Presidente, y 5 concejales (el secretario del consejo es el secretario del Ayuntamiento). Los 5 miembros designados en representación de Hidralia tienen cargos directivos o son administradores de empresas del Grupo de sociedades al que pertenece HIDRALIA (Grupo AGBAR).	Los 6 miembros designados en representación del Ayuntamiento son la Alcaldesa, que actúa como Presidenta, y 5 concejales (el secretario del consejo es el secretario del Ayuntamiento). Los 5 miembros designados en representación de Hidralia tienen cargos directivos o son administradores de empresas del Grupo de sociedades al que pertenece HIDRALIA (Grupo AGBAR).	Los 6 miembros designados en representación del Ayuntamiento son la Alcaldesa, que actúa como Presidenta, y 5 concejales (el secretario del consejo es el secretario del Ayuntamiento). Los 5 miembros designados en representación de Hidralia tienen cargos directivos o son administradores de empresas del Grupo de sociedades al que pertenece HIDRALIA (Grupo AGBAR).	
	Género				Texto	De los 11 consejeros: 4 son mujeres y 7 son hombres.	De los 11 consejeros: 4 son mujeres y 7 son hombres.	De los 11 consejeros: 4 son mujeres y 7 son hombres.	
	Los grupos sociales infrarrepresentados				Texto	Todos los grupos sociales se encuentran representados en EMASAGRA a través de la participación en la empresa de una mayoría de representantes de la corporación municipal, teniendo representación casi todas las fuerzas políticas que han obtenido representación en las elecciones municipales.	Todos los grupos sociales se encuentran representados en EMASAGRA a través de la participación en la empresa de una mayoría de representantes de la corporación municipal, teniendo representación casi todas las fuerzas políticas que han obtenido representación en las elecciones municipales.	Todos los grupos sociales se encuentran representados en EMASAGRA a través de la participación en la empresa de una mayoría de representantes de la corporación municipal, teniendo representación casi todas las fuerzas políticas que han obtenido representación en las elecciones municipales.	
	Las competencias relevantes para los impactos de la organización				Texto	El Consejo de Administración reúne a profesionales experimentados junto a una representación del accionariado, el cual se encarga de fijar las líneas estratégicas y velar por la buena reputación de la compañía.	El Consejo de Administración reúne a profesionales experimentados junto a una representación del accionariado, el cual se encarga de fijar las líneas estratégicas y velar por la buena reputación de la compañía.	El Consejo de Administración reúne a profesionales experimentados junto a una representación del accionariado, el cual se encarga de fijar las líneas estratégicas y velar por la buena reputación de la compañía.	
	La representación de los grupos de interés				Texto	Los grupos de interés se encuentran igualmente representados de forma indirecta a través tanto de los representantes políticos como de los representantes del socio privado.	Los grupos de interés se encuentran igualmente representados de forma indirecta a través tanto de los representantes políticos como de los representantes del socio privado.	Los grupos de interés se encuentran igualmente representados de forma indirecta a través tanto de los representantes políticos como de los representantes del socio privado.	
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	48	3.1 Modelo de Negocio responsable	16					
	Describir los procesos de designación y selección del máximo órgano de gobierno y sus comités				Texto	El proceso de nombramiento se rige por los Estatutos de la sociedad, Art. 21, y supletoriamente por la Ley de Sociedades de Capital y artículos correlativos de la Ley de Registro Mercantil.	El proceso de nombramiento se rige por los Estatutos de la sociedad, Art. 21, y supletoriamente por la Ley de Sociedades de Capital y artículos correlativos de la Ley de Registro Mercantil.	El proceso de nombramiento se rige por los Estatutos de la sociedad, Art. 21, y supletoriamente por la Ley de Sociedades de Capital y artículos correlativos de la Ley de Registro Mercantil.	
	Describir los criterios empleados para designar y seleccionar a los miembros del máximo órgano de gobierno e indicar Sí se tiene en cuenta lo siguiente y cómo: i. opiniones de los grupos de interés (incluidos los accionistas); ii. diversidad; iii. independencia; iv. competencias pertinentes para los impactos de la organización.				Texto	No se tienen en cuenta tales criterios por lo señalado en la línea anterior. Sistema tasado en EESS.	No se tienen en cuenta tales criterios por lo señalado en la línea anterior. Sistema tasado en EESS.	No se tienen en cuenta tales criterios por lo señalado en la línea anterior. Sistema tasado en EESS.	
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno		Ver Memoria completa	16					
	Indicar sí el presidente del máximo órgano de gobierno es también un alto ejecutivo de la organización				Texto	No. Es el Alcalde de Granada.	No. Es la Alcaldesa de Granada.	No. Es la Alcaldesa de Granada.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Sí el presidente también es un alto ejecutivo, explicar su función dentro de la gerencia de la organización, las razones de esta configuración y cómo se evitan y mitigan los conflictos de interés				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	48	3.1 Modelo de Negocio responsable	16					
	La organización debe:				Texto	El máximo órgano de gobierno es quien acuerda su implantación y mantenimiento, las políticas, los elementos fundamentales del sistema y desde ese órgano se transmite en cascada a todos los niveles de la empresa desde el Gerente y el equipo directivo hacia abajo.	El máximo órgano de gobierno es quien acuerda su implantación y mantenimiento, las políticas, los elementos fundamentales del sistema y desde ese órgano se transmite en cascada a todos los niveles de la empresa desde el Gerente y el equipo directivo hacia abajo.	El máximo órgano de gobierno es quien acuerda su implantación y mantenimiento, las políticas, los elementos fundamentales del sistema y desde ese órgano se transmite en cascada a todos los niveles de la empresa desde el Gerente y el equipo directivo hacia abajo.	
	Describir la función que desempeñan el máximo órgano de gobierno y los altos ejecutivos en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito de la organización, las declaraciones de valores o misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible				Texto	El órgano de gobierno es periódicamente informado en todas las sesiones que se celebran del mismo y anualmente lleva a cabo una revisión del sistema. De todos los puntos de la norma UNE 19601, incluidas las conclusiones de los procesos de auditoría llevados a cabo.	El órgano de gobierno es periódicamente informado en todas las sesiones que se celebran del mismo y anualmente lleva a cabo una revisión del sistema. De todos los puntos de la norma UNE 19601, incluidas las conclusiones de los procesos de auditoría llevados a cabo.	El órgano de gobierno es periódicamente informado en todas las sesiones que se celebran del mismo y anualmente lleva a cabo una revisión del sistema. De todos los puntos de la norma UNE 19601, incluidas las conclusiones de los procesos de auditoría llevados a cabo.	
	Describir la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la supervisión de la debida diligencia de la organización y de otros procesos para identificar y abordar sus impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, entre ellos: i. Sí el máximo órgano de gobierno se involucra en la participación de los grupos de interés en este proceso y, de ser así, de qué manera; ii. cómo considera el máximo órgano de gobierno los resultados de estos procesos				Texto	El Consejo de Administración hace seguimiento y acuerda la aprobación o implementación de todas aquellas mejoras que son necesarias para el correcto funcionamiento del sistema. El Sistema de Gestión de Compliance Penal tiene identificados sus grupos de interés, teniendo diseñados medidas o controles en relación con cada uno de ellos. Las líneas generales de la Diligencia Debida se encuentran recogidas en el Manual del Sistema de Gestión que es elevado y aprobado por el Consejo de Administración. Se recogen acciones en relación con la selección y contratación del personal de EMASAGRA, en relación con la selección, contratación y evaluación de proveedores de obras, servicios y suministros, así como determinadas actuaciones de comunicación con las Administraciones públicas con las que EMASAGRA se relaciona.	El Consejo de Administración hace seguimiento y acuerda la aprobación o implementación de todas aquellas mejoras que son necesarias para el correcto funcionamiento del sistema. El Sistema de Gestión de Compliance Penal tiene identificados sus grupos de interés, teniendo diseñados medidas o controles en relación con cada uno de ellos. Las líneas generales de la Diligencia Debida se encuentran recogidas en el Manual del Sistema de Gestión que es elevado y aprobado por el Consejo de Administración. Se recogen acciones en relación con la selección y contratación del personal de EMASAGRA, en relación con la selección, contratación y evaluación de proveedores de obras, servicios y suministros, así como determinadas actuaciones de comunicación con las Administraciones públicas con las que EMASAGRA se relaciona.	El Consejo de Administración hace seguimiento y acuerda la aprobación o implementación de todas aquellas mejoras que son necesarias para el correcto funcionamiento del sistema. El Sistema de Gestión de Compliance Penal tiene identificados sus grupos de interés, teniendo diseñados medidas o controles en relación con cada uno de ellos. Las líneas generales de la Diligencia Debida se encuentran recogidas en el Manual del Sistema de Gestión que es elevado y aprobado por el Consejo de Administración. Se recogen acciones en relación con la selección y contratación del personal de EMASAGRA, en relación con la selección, contratación y evaluación de proveedores de obras, servicios y suministros, así como determinadas actuaciones de comunicación con las Administraciones públicas con las que EMASAGRA se relaciona.	
	Describir la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la revisión de la eficacia de los procesos de la organización, según lo descrito en 2-12-b, e indicar la frecuencia de estas revisiones				Texto	No hay evaluación del desempeño porque la composición del órgano de administración al ser una sociedad de capital mayoritariamente público viene determinada por la propia configuración política del Ayuntamiento de Granada, de manera que en cada momento ostenta el cargo de Presidente quien es Alcalde y forman parte de este órgano como consejeros, representantes de distintas fuerzas políticas con representación en el Ayuntamiento.	No hay evaluación del desempeño porque la composición del órgano de administración al ser una sociedad de capital mayoritariamente público viene determinada por la propia configuración política del Ayuntamiento de Granada, de manera que en cada momento ostenta el cargo de Presidente quien es Alcalde y forman parte de este órgano como consejeros, representantes de distintas fuerzas políticas con representación en el Ayuntamiento.	No hay evaluación del desempeño porque la composición del órgano de administración al ser una sociedad de capital mayoritariamente público viene determinada por la propia configuración política del Ayuntamiento de Granada, de manera que en cada momento ostenta el cargo de Presidente quien es Alcalde y forman parte de este órgano como consejeros, representantes de distintas fuerzas políticas con representación en el Ayuntamiento.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	48	3.1 Modelo de Negocio responsable	16,17					
	Describir cómo delega el máximo órgano de gobierno la responsabilidad de gestionar los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluido:				Texto	El Consejo de Administración designó a un Director Gerente que es el alto ejecutivo encargado de la gestión ordinaria de la sociedad.	El Consejo de Administración designó a un Director Gerente que es el alto ejecutivo encargado de la gestión ordinaria de la sociedad.	El Consejo de Administración designó a un Director Gerente que es el alto ejecutivo encargado de la gestión ordinaria de la sociedad.	
	Sí ha designado a algún alto ejecutivo con responsabilidad para la gestión de los impactos				Texto	Existe un equipo de dirección con facultades para gestionar sus respectivos ámbitos de competencia, así como los impactos que afectan a su área. Asimismo, el Consejo ha designado a un Compliance Officer.	Existe un equipo de dirección con facultades para gestionar sus respectivos ámbitos de competencia, así como los impactos que afectan a su área. Asimismo, el Consejo ha designado a un Compliance Officer y DPD, así como a un representante ante el CNPIC.	Existe un equipo de dirección con facultades para gestionar sus respectivos ámbitos de competencia, así como los impactos que afectan a su área. Asimismo, el Consejo ha designado a un Compliance Officer y DPD, así como a un representante ante el CNPIC.	
	Sí ha delegado la responsabilidad de gestión de los impactos sobre otros empleados				Texto	A su vez, el Director Gerente propuso el nombramiento de un comité de dirección, formado por varios directores que fueron apoderados por el Consejo de Administración para el desarrollo de las funciones que les corresponden en función de sus áreas de responsabilidad: Operaciones, obras, sostenibilidad y digitalización, personas y organización, clientes, control de gestión, gobernanza y regulación.	A su vez, el Director Gerente propuso el nombramiento de un comité de dirección, formado por varios directores que fueron apoderados por el Consejo de Administración para el desarrollo de las funciones que les corresponden en función de sus áreas de responsabilidad: Operaciones, obras, sostenibilidad y digitalización, personas y organización, clientes, control de gestión, gobernanza y regulación.	A su vez, el Director Gerente propuso el nombramiento de un comité de dirección, formado por varios directores que fueron apoderados por el Consejo de Administración para el desarrollo de las funciones que les corresponden en función de sus áreas de responsabilidad: Operaciones, obras, sostenibilidad y digitalización, personas y organización, clientes, control de gestión, gobernanza y regulación.	
	Describir los procesos y la frecuencia con la que los altos ejecutivos y otros empleados informan al máximo órgano de gobierno sobre la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas				Texto	Cada vez que hay sesión del consejo de Administración (normalmente cada 3 meses).	Cada vez que hay sesión del consejo de Administración (normalmente cada 3 meses).	Cada vez que hay sesión del consejo de Administración (normalmente cada 3 meses).	
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	48	3.1 Modelo de Negocio responsable	16,17					
	Indicar sí el máximo órgano de gobierno tiene la responsabilidad de revisar y aprobar la información presentada, incluidos los temas materiales de la organización y, de ser así, describir el proceso de revisión y aprobación de la información				Texto	Sí, el Consejo de Administración de forma periódica es informado acerca de todos los temas materiales y estratégicos de la organización a través de los Informes del Director Gerente, los Informes de Compliance, el IDS, etc. En ocasiones, Sí así se requiere, se adoptan por este órgano los acuerdos necesarios para que puedan llevarse a cabo las actuaciones planificadas y en otras ocasiones simplemente es informado, tomando conocimiento de los asuntos que se le trasladan. En el caso del IDS, éste no es publicado hasta su presentación al Consejo de Administración.	Sí, el Consejo de Administración de forma periódica es informado acerca de todos los temas materiales y estratégicos de la organización a través de los Informes del Director Gerente, los Informes de Compliance, el IDS, etc. En ocasiones, Sí así se requiere, se adoptan por este órgano los acuerdos necesarios para que puedan llevarse a cabo las actuaciones planificadas y en otras ocasiones simplemente es informado, tomando conocimiento de los asuntos que se le trasladan. En el caso del IDS, éste no es publicado hasta su presentación al Consejo de Administración.	Sí, el Consejo de Administración de forma periódica es informado acerca de todos los temas materiales y estratégicos de la organización a través de los Informes del Director Gerente, los Informes de Compliance, el IDS, etc. En ocasiones, Sí así se requiere, se adoptan por este órgano los acuerdos necesarios para que puedan llevarse a cabo las actuaciones planificadas y en otras ocasiones simplemente es informado, tomando conocimiento de los asuntos que se le trasladan. En el caso del IDS, éste no es publicado hasta su presentación al Consejo de Administración.	
	Indicar sí el máximo órgano de gobierno no tiene la responsabilidad de revisar y aprobar la información presentada, incluidos los temas materiales de la organización y, de ser así, explicar la razón				Texto	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	
2-15	Conflictos de interés		Ver Memoria completa	17					

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Describir los procesos para que el máximo órgano de gobierno asegure que los conflictos de interés se previenen y se mitigan				Texto	En el procedimiento interno de compras se incluyó un mecanismo para evitar los conflictos de interés en las contrataciones. Inclusión de una declaración expresa de los miembros de la mesa de contratación y abstención en su caso. Ver con compras la fecha de aprobación y distribución del último procedimiento.	En el procedimiento interno de compras se incluyó un mecanismo para evitar los conflictos de interés en las contrataciones. Inclusión de una declaración expresa de los miembros de la mesa de contratación y abstención en su caso. Ver con compras la fecha de aprobación y distribución del último procedimiento.	En el procedimiento interno de compras se incluyó un mecanismo para evitar los conflictos de interés en las contrataciones. Inclusión de una declaración expresa de los miembros de la mesa de contratación y abstención en su caso. Ver con compras la fecha de aprobación y distribución del último procedimiento.	
	Indicar Si se informa de los conflictos de interés a los grupos de interés, incluidos, como mínimo, los conflictos de interés relativos a: i. la pertenencia a distintos consejos directivos; ii. la participación accionarial cruzada con proveedores y otros grupos de interés; iii. la existencia de accionistas controladores; iv. las partes relacionadas, sus relaciones, transacciones y saldos pendientes				Texto	Se ha ofrecido formación e información. Conocen sus obligaciones legales y estatutarias, así como su obligación de declaración e información. En 2023 los consejeros firmaron además una carta de compromiso con el modelo.	Se ha ofrecido formación e información. Conocen sus obligaciones legales y estatutarias, así como su obligación de declaración e información. En 2024 los consejeros manifestaron expresamente su compromiso con el modelo.	Se ha ofrecido formación e información. Conocen sus obligaciones legales y estatutarias, así como su obligación de declaración e información. En 2024 los consejeros manifestaron expresamente su compromiso con el modelo.	
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	48	3.1 Modelo de Negocio responsable	16,17					
	Describir sí se comunican las inquietudes críticas al máximo órgano de gobierno y, de ser así, de qué manera				Texto	Sí, en caso de que existan. A través de los informes del Director Gerente y del Compliance Officer.	Sí, en caso de que existan. A través de los informes del Director Gerente y del Compliance Officer.	Sí, en caso de que existan. A través de los informes del Director Gerente y del Compliance Officer.	
	Indicar el número total y la naturaleza de las inquietudes críticas comunicadas al máximo órgano de gobierno durante el periodo objeto del informe				Texto	En el ejercicio 2023 no ha habido particularmente ninguna inquietud crítica que debiera ser comunicada. Con carácter genérico señalar que sí se elevó al Consejo la cuarta versión del mapa de riesgos penales de la sociedad que incluye la actualización y evaluación de riesgos.	En el ejercicio 2024 no ha habido particularmente ninguna inquietud crítica que debiera ser comunicada. Con carácter genérico señalar que sí se elevó al Consejo la cuarta versión del mapa de riesgos penales de la sociedad que incluye la actualización y evaluación de riesgos.	En el ejercicio 2025 no ha habido particularmente ninguna inquietud crítica que debiera ser comunicada. Con carácter genérico señalar que sí se elevó al Consejo la cuarta versión del mapa de riesgos penales de la sociedad que incluye la actualización y evaluación de riesgos.	
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		Ver Memoria completa	16					
	Presentar información sobre las medidas adoptadas para incrementar los conocimientos, las habilidades y la experiencia colectivos del máximo órgano de gobierno en materia de desarrollo sostenible				Texto	En general los miembros del consejo de administración aumentan sus conocimientos y habilidades en la materia a través de las intervenciones periódicas del Director Gerente, la Directora de Sostenibilidad y Digitalización, la C.O. etc. De forma particular, por un lado, los miembros de este órgano designados por el socio privado, reciben formación periódica organizada por el grupo de sociedades al que pertenece Hidralia y, por otro lado, los miembros en representación del socio público, Ayuntamiento de Granada, reciben inputs a través de la participación del Ayuntamiento en proyectos de sostenibilidad, plataformas Y otras actividades relacionadas.	En general los miembros del consejo de administración aumentan sus conocimientos y habilidades en la materia a través de las intervenciones periódicas del Director Gerente, la Directora de Sostenibilidad y Digitalización, la C.O. etc. De forma particular, por un lado, los miembros de este órgano designados por el socio privado, reciben formación periódica organizada por el grupo de sociedades al que pertenece Hidralia y, por otro lado, los miembros en representación del socio público, Ayuntamiento de Granada, reciben inputs a través de la participación del Ayuntamiento en proyectos de sostenibilidad, plataformas Y otras actividades relacionadas.	En general los miembros del consejo de administración aumentan sus conocimientos y habilidades en la materia a través de las intervenciones periódicas del Director Gerente, el Director de Estrategia y Sostenibilidad , la C.O. etc. De forma particular, por un lado, los miembros de este órgano designados por el socio privado, reciben formación periódica organizada por el grupo de sociedades al que pertenece Hidralia y, por otro lado, los miembros en representación del socio público, Ayuntamiento de Granada, reciben inputs a través de la participación del Ayuntamiento en proyectos de sostenibilidad, plataformas Y otras actividades relacionadas.	
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		Ver Memoria completa	16					

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Describir los procesos de evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno en lo relativo a la supervisión de la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas				Texto	Al tratarse EMASAGRA de una sociedad de economía mixta, formada por capital público, en la que los miembros del Consejo de Administración son designados por ostentar un determinado cargo en el Ayuntamiento de Granada (Alcalde y concejales), no existe propiamente un sistema de evaluación del desempeño de los mismos. No obstante, son periódicamente formados e informados tanto por el Director Gerente como por la CO de los distintos impactos que le afectan. Esta cuestión, a su vez, ha sido constatada por la empresa certificadora externa AENOR en el proceso de certificación de la norma UNE 16601.	Al tratarse EMASAGRA de una sociedad de economía mixta, formada por capital público, en la que los miembros del Consejo de Administración son designados por ostentar un determinado cargo en el Ayuntamiento de Granada (Alcalde y concejales), no existe propiamente un sistema de evaluación del desempeño de los mismos. No obstante, son periódicamente formados e informados tanto por el Director Gerente como por la CO de los distintos impactos que le afectan. Esta cuestión, a su vez, ha sido constatada por la empresa certificadora externa AENOR en el proceso de certificación de la norma UNE 19601.	Al tratarse EMASAGRA de una sociedad de economía mixta, formada por capital público, en la que los miembros del Consejo de Administración son designados por ostentar un determinado cargo en el Ayuntamiento de Granada (Alcalde y concejales), no existe propiamente un sistema de evaluación del desempeño de los mismos. No obstante, son periódicamente formados e informados tanto por el Director Gerente como por la CO de los distintos impactos que le afectan. Esta cuestión, a su vez, ha sido constatada por la empresa certificadora externa AENOR en el proceso de certificación de la norma UNE 19601.	
	Indicar Si las evaluaciones son independientes y la frecuencia con que se realizan				Texto	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	
	Describir las medidas adoptadas en respuesta a las evaluaciones, incluidos los cambios en la composición del máximo órgano de gobierno y en las prácticas organizativas				Texto	Por los motivos señalados en los apartados anteriores no es posible la adopción de ese tipo de medidas.	Por los motivos señalados en los apartados anteriores no es posible la adopción de ese tipo de medidas.	Por los motivos señalados en los apartados anteriores no es posible la adopción de ese tipo de medidas.	
2-19	Políticas de remuneración		Ver Memoria completa	5,8					
	Describir las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos, lo que incluye:				Texto	Los miembros del consejo de administración no perciben retribución. La retribución del personal directivo está sujeta a pacto individual, bajo la cobertura del convenio.	Los miembros del consejo de administración no perciben retribución. La retribución del personal directivo está sujeta a pacto individual, bajo la cobertura del convenio.	Los miembros del consejo de administración no perciben retribución. La retribución del personal directivo está sujeta a pacto individual, bajo la cobertura del convenio.	
	Remuneración fija y variable				Texto	Acuerdo individual salarial + Retribución por objetivos.	Acuerdo individual salarial + Retribución por objetivos.	Acuerdo individual salarial + Retribución por objetivos.	
	Bonos de contratación o pagos de incentivos por la contratación				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Indemnizaciones por rescisión del contrato				Texto	Misma regulación que el resto de trabajadores.	Misma regulación que el resto de trabajadores.	Misma regulación que el resto de trabajadores.	
	Reembolsos				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Prestaciones de jubilación				Texto	Misma regulación que el resto de trabajadores.	Misma regulación que el resto de trabajadores.	Misma regulación que el resto de trabajadores.	
	Describir cómo se vinculan las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos con sus objetivos y su desempeño en la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas				Texto	Acuerdo salarial individual en retribución fija + Retribución por objetivos vinculados a los resultados de la empresa, al desempeño personal y a la consecución de sus objetivos personales.	Acuerdo salarial individual en retribución fija + Retribución por objetivos vinculados a los resultados de la empresa y objetivos generales, al desempeño personal y a la consecución de sus objetivos personales.	Acuerdo salarial individual en retribución fija + Retribución por objetivos vinculados a los resultados de la empresa y objetivos generales, al desempeño personal y a la consecución de sus objetivos personales.	
2-20	Proceso para determinar la remuneración		Ver Memoria completa	8					
	Describir el proceso de diseño de sus políticas de remuneración y de determinación de la remuneración, lo que incluye:					Consultar/remitir al convenio colectivo. El 100% de los trabajadores/as queda cubierto por los convenios, que establecen la remuneración asociada a categorías profesionales, independientemente del género de la persona, por lo que no existen diferencias salariales.	Consultar/remitir al convenio colectivo. El 100% de los trabajadores/as queda cubierto por el convenio, que establece la remuneración asociada a categorías/grupos profesionales, independientemente del género de la persona, por lo que no existen diferencias salariales.	Consultar/remitir al convenio colectivo. El 100% de los trabajadores/as queda cubierto por el convenio, que establece la remuneración asociada a categorías/grupos profesionales, independientemente del género de la persona, por lo que no existen diferencias salariales.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Sí miembros independientes del máximo órgano de gobierno o un comité de remuneraciones independiente supervisan el proceso de determinación de la remuneración.				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Cómo se solicita y se toma en cuenta la opinión de los grupos de interés (incluidos los accionistas) para determinar la remuneración.				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Sí participan consultores especialistas en remuneraciones en la determinación de la remuneración y, de ser así, Sí son independientes de la organización, su máximo órgano de gobierno y sus altos ejecutivos.				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Presentar información sobre el resultado de los votos de los grupos de interés (incluidos los accionistas) en relación a las políticas y las propuestas de remuneración, Si procede				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
2-21	Ratio de compensación total anual		Ver Memoria completa	8					
						Consultar/remitir al convenio colectivo. El 100% de los trabajadores/as queda cubierto por los convenios, que establecen la remuneración asociada a categorías profesionales, independientemente del género de la persona, por lo que no existen diferencias salariales.	Consultar/remitir al convenio colectivo. El 100% de los trabajadores/as queda cubierto por el convenio, que establece la remuneración asociada a categorías/grupos profesionales, independientemente del género de la persona, por lo que no existen diferencias salariales.	Consultar/remitir al convenio colectivo. El 100% de los trabajadores/as queda cubierto por los convenios, que establecen la remuneración asociada a categorías profesionales, independientemente del género de la persona, por lo que no existen diferencias salariales.	
	Presentar el ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada)				%	2,88	2,9	2,92	
	Presentar el ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada)				%	-0,57%	1,24%	-0,72%	
	Presentar la información contextual necesaria para entender los datos y cómo se han recopilado				Texto	La persona mejor pagada en el año anterior (2022), además de lo explicado en el cuadro anterior, percibió emolumentos extraordinarios por venta acciones Suez, que distorsionaron el incremento real de 2022. En el año 2023, se ha regularizado la situación al no haber ninguna percepción extraordinara, por eso el porcentaje es negativo.	Los datos se obtienen según indicaciones para los cálculos solicitados referentes al ratio de compensacion total anual.	Los datos se obtienen según indicaciones para los cálculos solicitados referentes al ratio de compensacion total anual.	
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	8	1.2 Cartas de la Presidenta y del Director Gerente	16					
	Presentar una declaración del máximo órgano de gobierno o el más alto ejecutivo de la organización sobre la importancia del desarrollo sostenible para la organización y su estrategia de contribución a este				Texto	Ver Carta del Alcalde-Presidente y del Director Gerente	Ver Carta del Alcalde-Presidente y del Director Gerente	Ver Carta del Alcalde-Presidente y del Director Gerente	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
2-23	Compromisos y políticas	55	3.2 Respeto a los derechos humanos	16					
	Describir sus compromisos y políticas de conducta empresarial responsable, lo que incluye:				Texto	En EMASAGRA aspiramos a ser un referente de buen gobierno y gestión ética, así como de compromiso por la sostenibilidad empresarial y la responsabilidad social corporativa. EMASAGRA está decididamente comprometida con el cumplimiento de la legislación y regulación vigentes tal y como resulta de su Código Ético y de sus estrictas Políticas, instrucciones y procedimientos internos. Al servicio de este compromiso, ha dispuesto además de un exhaustivo sistema de identificación, prevención y gestión de los riesgos de incumplimiento normativo que conciernen tanto a su actividad negocial como a sus procesos de soporte, además de un sistema disciplinario para sancionar cualquier incumplimiento detectado. De acuerdo con este compromiso, EMASAGRA se ha dotado de una POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO PENAL , con los siguientes objetivos: - Manifestar el inequívoco compromiso de EMASAGRA con el cumplimiento normativo en su desempeño empresarial. - Manifestar el firme compromiso de los órganos de gobierno de la Sociedad con el establecimiento y fortalecimiento de una cultura de cumplimiento ético y normativo: las normas no deben verse como obstáculos para el desarrollo del negocio sino como "aliadas" en el desempeño de nuestra actividad. - Bajo el principio de "tolerancia cero", proclamar que ninguna circunstancia ni oportunidad de negocio puede justificar la violación de las leyes, reglamentos y de las normas internas que rigen la actividad empresarial de EMASAGRA. - Manifestar el repudio absoluto a cualquier conducta infractora, especialmente Si es o puede ser constitutiva de delito	En EMASAGRA aspiramos a ser un referente de buen gobierno y gestión ética, así como de compromiso por la sostenibilidad empresarial y la responsabilidad social corporativa. EMASAGRA está decididamente comprometida con el cumplimiento de la legislación y regulación vigentes tal y como resulta de su Código Ético y de sus estrictas Políticas, instrucciones y procedimientos internos. Al servicio de este compromiso, ha dispuesto además de un exhaustivo sistema de identificación, prevención y gestión de los riesgos de incumplimiento normativo que conciernen tanto a su actividad negocial como a sus procesos de soporte, además de un sistema disciplinario para sancionar cualquier incumplimiento detectado. De acuerdo con este compromiso, EMASAGRA se ha dotado de una POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO PENAL , con los siguientes objetivos: - Manifestar el inequívoco compromiso de EMASAGRA con el cumplimiento normativo en su desempeño empresarial. - Manifestar el firme compromiso de los órganos de gobierno de la Sociedad con el establecimiento y fortalecimiento de una cultura de cumplimiento ético y normativo: las normas no deben verse como obstáculos para el desarrollo del negocio sino como "aliadas" en el desempeño de nuestra actividad. - Bajo el principio de "tolerancia cero", proclamar que ninguna circunstancia ni oportunidad de negocio puede justificar la violación de las leyes, reglamentos y de las normas internas que rigen la actividad empresarial de EMASAGRA. - Manifestar el repudio absoluto a cualquier conducta infractora, especialmente Si es o puede ser constitutiva de delito	En EMASAGRA aspiramos a ser un referente de buen gobierno y gestión ética, así como de compromiso por la sostenibilidad empresarial y la responsabilidad social corporativa. EMASAGRA está decididamente comprometida con el cumplimiento de la legislación y regulación vigentes tal y como resulta de su Código Ético y de sus estrictas Políticas, instrucciones y procedimientos internos. Al servicio de este compromiso, ha dispuesto además de un exhaustivo sistema de identificación, prevención y gestión de los riesgos de incumplimiento normativo que conciernen tanto a su actividad negocial como a sus procesos de soporte, además de un sistema disciplinario para sancionar cualquier incumplimiento detectado. De acuerdo con este compromiso, EMASAGRA se ha dotado de una POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO PENAL , con los siguientes objetivos: - Manifestar el inequívoco compromiso de EMASAGRA con el cumplimiento normativo en su desempeño empresarial. - Manifestar el firme compromiso de los órganos de gobierno de la Sociedad con el establecimiento y fortalecimiento de una cultura de cumplimiento ético y normativo: las normas no deben verse como obstáculos para el desarrollo del negocio sino como "aliadas" en el desempeño de nuestra actividad. - Bajo el principio de "tolerancia cero", proclamar que ninguna circunstancia ni oportunidad de negocio puede justificar la violación de las leyes, reglamentos y de las normas internas que rigen la actividad empresarial de EMASAGRA. - Manifestar el repudio absoluto a cualquier conducta infractora, especialmente Si es o puede ser constitutiva de delito	
	Los instrumentos intergubernamentales a los que los compromisos hacen referencia				Texto	Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo.	Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo.	Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo.	
	Sí los compromisos estipulan la realización de una debida diligencia				Texto	Sí	Sí	Sí	
	Sí los compromisos estipulan la aplicación del principio precautorio				Texto	Sí	Sí	Sí	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Sí los compromisos estipulan el respeto de los derechos humanos				Texto	Sí	Sí	Sí	
	Describir sus compromisos y políticas específicas para el respeto de los derechos humanos, lo que incluye:				Texto	La Política de derechos humanos recoge el compromiso de Emasagra de respetar todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, y en especial con los que afectan a nuestra actividad empresarial, el derecho humano al agua. La presente política se aplica a todas las actividades de la empresa con independencia de su naturaleza y del lugar donde se desarrollen. La empresa se compromete con el respeto a los derechos humanos, dentro de su ámbito de influencia, en relación al personal, clientes, socios comerciales y proveedores. Derecho a un trabajo digno. La empresa asegura unas condiciones de trabajo justas y favorables, con remuneraciones basadas en el principio de retribución justa del trabajo y garantiza el derecho al descanso y al tiempo libre. Rechazo al trabajo forzoso e infantil. La empresa rechaza el trabajo forzoso u obligatorio, y especialmente el trabajo infantil. Derecho a la no discriminación. La empresa se compromete a proporcionar igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, sin discriminación por razón de sexo, raza, religión, origen, estado civil o condición social. Derecho a la salud. Se compromete a llevar a cabo todas las acciones necesarias para que sus productos y servicios no comprometan la seguridad, salud e integridad física de sus clientes y usuarios. Derecho a la privacidad. Respeta el derecho a la privacidad e intimidad de todos sus grupos de interés y hará un uso adecuado de los datos personales. Derecho a la educación. La empresa se compromete a promover el derecho a la educación entre todos sus grupos de interés.	La Política de derechos humanos recoge el compromiso de Emasagra de respetar todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, y en especial con los que afectan a nuestra actividad empresarial, el derecho humano al agua. La presente política se aplica a todas las actividades de la empresa con independencia de su naturaleza y del lugar donde se desarrollen. La empresa se compromete con el respeto a los derechos humanos, dentro de su ámbito de influencia, en relación al personal, clientes, socios comerciales y proveedores. Derecho a un trabajo digno. La empresa asegura unas condiciones de trabajo justas y favorables, con remuneraciones basadas en el principio de retribución justa del trabajo y garantiza el derecho al descanso y al tiempo libre. Rechazo al trabajo forzoso e infantil. La empresa rechaza el trabajo forzoso u obligatorio, y especialmente el trabajo infantil. Derecho a la no discriminación. La empresa se compromete a proporcionar igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, sin discriminación por razón de sexo, raza, religión, origen, estado civil o condición social. Derecho a la salud. Se compromete a llevar a cabo todas las acciones necesarias para que sus productos y servicios no comprometan la seguridad, salud e integridad física de sus clientes y usuarios. Derecho a la privacidad. Respeta el derecho a la privacidad e intimidad de todos sus grupos de interés y hará un uso adecuado de los datos personales. Derecho a la educación. La empresa se compromete a promover el derecho a la educación entre todos sus grupos de interés.	La Política de derechos humanos recoge el compromiso de Emasagra de respetar todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, y en especial con los que afectan a nuestra actividad empresarial, el derecho humano al agua. La presente política se aplica a todas las actividades de la empresa con independencia de su naturaleza y del lugar donde se desarrollen. La empresa se compromete con el respeto a los derechos humanos, dentro de su ámbito de influencia, en relación al personal, clientes, socios comerciales y proveedores. Derecho a un trabajo digno. La empresa asegura unas condiciones de trabajo justas y favorables, con remuneraciones basadas en el principio de retribución justa del trabajo y garantiza el derecho al descanso y al tiempo libre. Rechazo al trabajo forzoso e infantil. La empresa rechaza el trabajo forzoso u obligatorio, y especialmente el trabajo infantil. Derecho a la no discriminación. La empresa se compromete a proporcionar igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, sin discriminación por razón de sexo, raza, religión, origen, estado civil o condición social. Derecho a la salud. Se compromete a llevar a cabo todas las acciones necesarias para que sus productos y servicios no comprometan la seguridad, salud e integridad física de sus clientes y usuarios. Derecho a la privacidad. Respeta el derecho a la privacidad e intimidad de todos sus grupos de interés y hará un uso adecuado de los datos personales. Derecho a la educación. La empresa se compromete a promover el derecho a la educación entre todos sus grupos de interés.	
	Los derechos humanos reconocidos internacionalmente que el compromiso contempla				Texto	Todos.	Todos.	Todos.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Las categorías de grupos de interés, incluidos los grupos de riesgo o los grupos vulnerables, a los que la organización presta especial atención en el compromiso				Texto	Ver apartado 1.5 del IDS Análisis de Materialidad	Ver apartado 1.5 del IDS Análisis de Materialidad	Ver apartado 1.5 del IDS Análisis de Materialidad	
	Proporcionar enlaces a los compromisos y políticas Sí son de acceso público o, Si los compromisos y políticas no están disponibles para el público, explicar la razón				Texto	https://www.emasagra.es/etica-y-cumplimiento https://www.emasagra.es/sistemas-de-gestion-integrada	https://www.emasagra.es/etica-y-cumplimiento https://www.emasagra.es/sistemas-de-gestion-integrada	https://www.emasagra.es/sistemas-de-gestion-integrada https://www.emasagra.es/etica-y-cumplimiento	
	Indicar el nivel al que se aprobó cada uno de los compromisos y políticas dentro de la organización, y Sí se trata del máximo nivel				Texto	Máximo nivel. Consejo de administración.	Máximo nivel. Consejo de administración.	Máximo nivel. Consejo de administración.	
	Indicar la medida en que los compromisos y políticas son de aplicación a las actividades de la organización y a sus relaciones comerciales				Texto	Obligatorio cumplimiento.	Obligatorio cumplimiento.	Obligatorio cumplimiento.	
	Describir cómo se comunican los compromisos y políticas a trabajadores, socios comerciales, y otras partes pertinentes				Texto	Gesdocal, tablones de anuncios, formación, píldoras, contratos, web.	Gesdocal, tablones de anuncios, formación, píldoras, contratos, web.	Gesdocal, tablones de anuncios, formación, píldoras, contratos, web.	
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	36	2.3 Comprometidos con la sostenibilidad	16					
	Describir cómo incorpora cada uno de sus compromisos o políticas para una conducta empresarial responsable en todas sus actividades y relaciones comerciales, lo que incluye:				Texto	Las propias políticas o los procedimientos o protocolos internos que las desarrollan establecen unos flujos o esquemas de responsabilidades o intervinientes en la toma de decisiones.	Las propias políticas o los procedimientos o protocolos internos que las desarrollan establecen unos flujos o esquemas de responsabilidades o intervinientes en la toma de decisiones.	Las propias políticas o los procedimientos o protocolos internos que las desarrollan establecen unos flujos o esquemas de responsabilidades o intervinientes en la toma de decisiones.	
	Cómo asigna responsabilidades para aplicar los compromisos en los diferentes				Texto	Se diseña periódicamente un plan estratégico para la empresa, que es presentado por el Director Gerente al Consejo. Dicho plan contempla distintas líneas de actuación y responsabilidades que corresponden a las distintas áreas de EMASAGRA. A su vez, todos los proyectos o líneas de actuación del plan estratégico son tenidas en cuenta a la hora de efectuar el análisis de riesgos de la empresa, de donde nacen los planes de acción, con responsabilidades concretas para el personal de la organización.	Se diseña periódicamente un plan estratégico para la empresa, que es presentado por el Director Gerente al Consejo. Dicho plan contempla distintas líneas de actuación y responsabilidades que corresponden a las distintas áreas de EMASAGRA. A su vez, todos los proyectos o líneas de actuación del plan estratégico son tenidas en cuenta a la hora de efectuar el análisis de riesgos de la empresa, de donde nacen los planes de acción, con responsabilidades concretas para el personal de la organización.	Se diseña periódicamente un plan estratégico para la empresa, que es presentado por el Director Gerente al Consejo. Dicho plan contempla distintas líneas de actuación y responsabilidades que corresponden a las distintas áreas de EMASAGRA. A su vez, todos los proyectos o líneas de actuación del plan estratégico son tenidas en cuenta a la hora de efectuar el análisis de riesgos de la empresa, de donde nacen los planes de acción, con responsabilidades concretas para el personal de la organización.	
	Cómo integra los compromisos en las estrategias organizativas y las políticas y los procedimientos operativos				Texto	Los compromisos que se van adquiriendo son incorporados a los procedimientos de la organización cada vez que hay novedades, de manera que la actuación de la empresa siempre se encuentre alineada con los referidos compromisos.	Los compromisos que se van adquiriendo son incorporados a los procedimientos de la organización cada vez que hay novedades, de manera que la actuación de la empresa siempre se encuentre alineada con los referidos compromisos.	Los compromisos que se van adquiriendo son incorporados a los procedimientos de la organización cada vez que hay novedades, de manera que la actuación de la empresa siempre se encuentre alineada con los referidos compromisos.	
	Cómo aplica sus compromisos con sus relaciones comerciales y a través de ellas				Texto	Se incorporan cláusulas y anexos en los contratos que recogen todas estas cuestiones y compromisos.	Se incorporan cláusulas y anexos en los contratos que recogen todas estas cuestiones y compromisos.	Se incorporan cláusulas y anexos en los contratos que recogen todas estas cuestiones y compromisos.	
	La formación sobre la aplicación de los compromisos que imparte la organización				Texto	Se ofrece formación periódica sobre la estrategia, las políticas y los procedimientos existentes en la organización.	Se ofrece formación periódica sobre la estrategia, las políticas y los procedimientos existentes en la organización.	Se ofrece formación periódica sobre la estrategia, las políticas y los procedimientos existentes en la organización.	
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	48	3.1 Modelo de Negocio responsable	16					

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Describir sus compromisos para proporcionar o colaborar en la remediación de los impactos negativos que la organización reconoce que ha ocasionado o a los que ha contribuido				Texto	Estatuto del Compliance Análisis periódico de riesgos, elaboración de planes de acción, información al comité de dirección, a gerencia y al órgano de administración.	Estatuto del Compliance Análisis periódico de riesgos, elaboración de planes de acción, información al comité de dirección, a gerencia y al órgano de administración.	Estatuto del Compliance Análisis periódico de riesgos, elaboración de planes de acción, información al comité de dirección, a gerencia y al órgano de administración.	
	Describir su enfoque para identificar y abordar las reclamaciones, incluidos los mecanismos de quejas y reclamación que ha instaurado o en los que participa				Texto	Existen distintos canales de comunicación con el Compliance, en los que se pueden poner de manifiestos inquietudes o consultas y efectuar denuncias. Junto a estos canales dsiponibles, en 2023 la organización se adaptó a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Se ha implementado un Sistema Interno de Información con todos los requisitos exigidos en dicha norma. Asimismo, hay aprobado en la empresa un protocolo de investigaciones internas con un procedimiento y unos plazos de respuesta.	Existen distintos canales de comunicación con el Compliance, en los que se pueden poner de manifiestos inquietudes o consultas y efectuar denuncias. Junto a estos canales dsiponibles, en 2023 la organización se adaptó a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Se ha implementado un Sistema Interno de Información con todos los requisitos exigidos en dicha norma. Asimismo, hay aprobado en la empresa un protocolo de investigaciones internas con un procedimiento y unos plazos de respuesta.	Existen distintos canales de comunicación con el Compliance, en los que se pueden poner de manifiestos inquietudes o consultas y efectuar denuncias. Junto a estos canales dsiponibles, en 2023 la organización se adaptó a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Se ha implementado un Sistema Interno de Información con todos los requisitos exigidos en dicha norma. Asimismo, hay aprobado en la empresa un protocolo de investigaciones internas con un procedimiento y unos plazos de respuesta.	
	Describir otros procesos mediante los que proporciona o colabora en la remediación de los impactos negativos que la organización reconoce que ha ocasionado o a los que ha contribuido				Texto	Participación del Compliance y DPD desde el diseño de los nuevos proyectos para evitar incurrir en errores o defectos del pasado.	Participación del Compliance y DPD desde el diseño de los nuevos proyectos para evitar incurrir en errores o defectos del pasado.	Participación del Compliance y DPD desde el diseño de los nuevos proyectos para evitar incurrir en errores o defectos del pasado.	
	Describir cómo se cuenta con la participación de los grupos de interés que son los usuarios previstos de los mecanismos de quejas y reclamación para el diseño, la revisión, la operación y la mejora de estos mecanismos				Texto	Focus groups y estudio de materialidad. Comunicaciones e información sobre sistema de compliance.	Focus groups y estudio de materialidad. Comunicaciones e información sobre sistema de compliance.	Focus groups y estudio de materialidad. Comunicaciones e información sobre sistema de compliance.	
	Describir cómo hace la organización un seguimiento de la eficacia de los mecanismos de quejas y reclamación y de otros procesos de remediación y presentar ejemplos de su eficacia, con la retroalimentación de los grupos de interés				Texto	Focus groups y estudio de materialidad.	Focus groups y estudio de materialidad.	Focus groups y estudio de materialidad.	
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	48	3.1 Modelo de Negocio responsable	16					
	Describir los mecanismos para que los individuos:								

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Soliciten asesoramiento sobre la aplicación de las políticas y prácticas de la organización para una conducta empresarial responsable				Texto	Todos los Profesionales de EMASAGRA tienen la posibilidad de hacer consultas y la obligación de informar, a través del Canal de Denuncias o Canal Ético, todos aquellos incumplimientos o violaciones relacionadas con la Política y el resto de normativa de aplicación, de los que tenga conocimiento o sospecha. Todas las comunicaciones se realizarán y serán tratadas de conformidad con la Política del Sistema Interno de Información de EMASAGRA y el Protocolo de Gestión de las Informaciones recibidas. Las referidas comunicaciones se realizarán preferentemente a través del Canal Ético de EMASAGRA que se encuentra disponible en su página web, en el apartado CONÓCENOS / ÉTICA Y CUMPLIMIENTO / CANAL ÉTICO (https://www.emasagra.es/etica-y-cumplimiento) Este Canal ha sido adaptado a lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y permite las comunicaciones anónimas, si así lo desea el informante. Otras vías de comunicación son: - Mediante escrito dirigido al buzón de correo electrónico codigodeconducta@emasagra.es, - Por correo postal (indicando en el asunto: CONFIDENCIAL): C/Molinos, 58-60, CP 18009, Granada o contactando personalmente con el/la Compliance Officer, cuyos datos son los siguientes: - Compliance Officer: Dª. María Dolores Molina Hernández - Teléfono: 958 24 22 00; Ext.: 2237	Todos los Profesionales de EMASAGRA tienen la posibilidad de hacer consultas y la obligación de informar, a través del Canal de Denuncias o Canal Ético, todos aquellos incumplimientos o violaciones relacionadas con la Política y el resto de normativa de aplicación, de los que tenga conocimiento o sospecha. Todas las comunicaciones se realizarán y serán tratadas de conformidad con la Política del Sistema Interno de Información de EMASAGRA y el Protocolo de Gestión de las Informaciones recibidas. Las referidas comunicaciones se realizarán preferentemente a través del Canal Ético de EMASAGRA que se encuentra disponible en su página web, en el apartado CONÓCENOS / ÉTICA Y CUMPLIMIENTO / CANAL ÉTICO (https://www.emasagra.es/etica-y-cumplimiento) Este Canal ha sido adaptado a lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y permite las comunicaciones anónimas, si así lo desea el informante. Otras vías de comunicación son: - Mediante escrito dirigido al buzón de correo electrónico codigodeconducta@emasagra.es, - Por correo postal (indicando en el asunto: CONFIDENCIAL): C/Molinos, 58-60, CP 18009, Granada o contactando personalmente con el/la Compliance Officer, cuyos datos son los siguientes: - Compliance Officer: Dª. María Dolores Molina Hernández - Teléfono: 958 24 22 00; Ext.: 2237 EMASAGRA también dispone de varios buzones específicos donde los interesados pueden dirigirde para algunas materias en concreto, como son: el buzón del DPD (dpd@emasagra.es), el buzón de contratación (gaa.licitaciones@emasagra.es), el buzón de la consejera de acoso (protocoloacoso@emasagra.es) o el de igualdad (igualdademasagra@emasagra.es)	Todos los Profesionales de EMASAGRA tienen la posibilidad de hacer consultas y la obligación de informar, a través del Canal de Denuncias o Canal Ético, todos aquellos incumplimientos o violaciones relacionadas con la Política y el resto de normativa de aplicación, de los que tenga conocimiento o sospecha. Todas las comunicaciones se realizarán y serán tratadas de conformidad con la Política del Sistema Interno de Información de EMASAGRA y el Protocolo de Gestión de las Informaciones recibidas. Las referidas comunicaciones se realizarán preferentemente a través del Canal Ético de EMASAGRA que se encuentra disponible en su página web, en el apartado CONÓCENOS / ÉTICA Y CUMPLIMIENTO / CANAL ÉTICO (https://www.emasagra.es/etica-y-cumplimiento) Este Canal ha sido adaptado a lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y permite las comunicaciones anónimas, si así lo desea el informante. Otras vías de comunicación son: - Mediante escrito dirigido al buzón de correo electrónico codigodeconducta@emasagra.es, - Por correo postal (indicando en el asunto: CONFIDENCIAL): C/Molinos, 58-60, CP 18009, Granada o contactando personalmente con el/la Compliance Officer, cuyos datos son los siguientes: - Compliance Officer: Dª. María Dolores Molina Hernández - Teléfono: 958 24 22 00; Ext.: 2237 EMASAGRA también dispone de varios buzones específicos donde los interesados pueden dirigirde para algunas materias en concreto, como son: el buzón del DPD (dpd@emasagra.es), el buzón de contratación (gaa.licitaciones@emasagra.es), el buzón de la consejera de acoso (protocoloacoso@emasagra.es) o el de igualdad (igualdademasagra@emasagra.es)	
	Planteen sus inquietudes sobre la conducta empresarial de la organización.				Texto	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas		Ver Memoria completa	16					

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Número de sanciones y casos por no cumplimiento				Número	0	0	0	
	Valor monetario total de las sanciones significativas y desglose				Número	0	0	0	
	Número de sanciones no monetarias				Número	0	0	0	
	Descripción de las instancias de no cumplimiento				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica	
	Descripción del procedimiento definido para definir instancias significativas de no cumplimiento				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica	
2-28	Afiliación a asociaciones	152	5.5 Desempeño social	17					
	Presentar información sobre asociaciones del sector, otras afiliaciones a asociaciones y organizaciones nacionales o internacionales de defensa de intereses en las que tiene un papel significativo.				Texto	Emasagra participa AGA-AEAS donde Agbar-Veolia ostenta la presidencia.Sí También forma parte de la Comisión de RSE de la Cámara de Comercio de Granada y Confederación Granadina de Empresarios. Además EMASAGRA forma parte de la Comisión de IA y Ciencia de Datos de On Tech Innovation	Emasagra está suscrita a la Red española de Pacto Mundial, a la Asociación Española de Empresas Gestoras (AGA), a Empresarios, a ASA, a OnTech, a Dirse, a AEAS, a la Cámara de Comercio de Granada y a la Confederación granadina de empresarios.	Emasagra está suscrita a la Red española de Pacto Mundial, a DAQUAS (Asociación Española de Empresas Gestoras de Agua, fusión de AEAS y AGA), a ASA, a OnTech, a Dirse, a la Cámara de Comercio de Granada y a la Confederación granadina de empresarios.	
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	14	1.5 Materialidad	16,17					
	Describir su enfoque para contar con la participación de los grupos de interés, incluido:								
	Las categorías de grupos de interés con las que se involucra y cómo las identifica				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	
	El propósito de la participación de los grupos de interés				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	
	Cómo la organización busca asegurar que la participación de los grupos de interés resulte provechosa				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	
2-30	Convenios de negociación colectiva	120	5.1 Empleados de EMASAGRA	5,8					
	Empleados con convenio negociado				Empleados	217	217	218	
	% Empleados cubiertos por convenio sobre total empleados				%	100%	100%	100%	
	Para los empleados que no estén cubiertos por los convenios de negociación colectiva, indicar Si la organización determina sus condiciones laborales y los términos de su empleo en función de los convenios de negociación colectiva que cubren al resto de los empleados o en función de los convenios de negociación colectiva de otras organizaciones.				Texto	Todos los empleados/as están cubiertos por convenio colectivo.	Todos los empleados/as están cubiertos por convenio colectivo.	Todos los empleados/as están cubiertos por convenio colectivo.	
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	14	1.5 Materialidad						
	Describir el proceso que ha seguido para determinar sus temas materiales, incluido:								

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Cómo ha identificado sus impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos, en todas sus actividades y relaciones comerciales				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	
	Cómo ha priorizado los impactos sobre los que informar en función de su importancia				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	
	Especificar los grupos de interés y expertos cuyos puntos de vista han participado en el proceso de determinación de sus temas materiales.				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	
3-2	Lista de temas materiales	14	1.5 Materialidad						
	Enumerar sus temas materiales;				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	
	Informar de los cambios que se hayan producido en la lista de temas materiales con respecto al periodo objeto del informe anterior.				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	Ver IDS 1.5 Materialidad	
3-3	Gestión de los temas materiales		Ver Memoria completa						
	Describir los impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos				Texto	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	
	Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales				Texto	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	
	Describir sus políticas o compromisos en relación al tema material				Texto	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	
	Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. Las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. Las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales;				Texto	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	
	Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. Procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. Metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iii. Lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización;				Texto	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	
	Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e)				Texto	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
201-1	Valor económico directo generado y distribuido en la Sociedad	60	3.4 Transparencia de ingresos e impuestos	16,17					
	Ingresos (ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras y ventas de activos)				Euros	48.390,19	52.846,67	57.418,62	Datos expresados en miles de euros
	Costes Operativos (Pagos a proveedores, royalties y pagos de facilitación u obsequios dinerarios)				Euros	41.362,42	45.412,73	49.174,00	Datos expresados en miles de euros
	Salarios y beneficios sociales para los empleados (Pagos totales realizados a los empleados y contribuciones sociales . No incluye compromisos de pagos futuros)				Euros	13.918,92	14.436,71	14.947,01	Datos expresados en miles de euros
	Pagos a proveedores de capital (Todos los pagos financieros a proveedores de capital de la organización)				Euros	4.971,07	5.253,99	5.787,51	Datos expresados en miles de euros
	Pagos a gobiernos (Tasas e impuestos brutos)				Euros	2.167,06	8.808,58	10.790,94	Datos expresados en miles de euros
	Inversiones en la comunidad (Aportaciones voluntarias e inversión de fondos en la comunidad en el sentido amplio de la palabra. Incluye donaciones)				Euros	497,43	385,12	873,78	Datos expresados en miles de euros
	Valor económico retenido				Euros	0,00	0,00	0,00	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	48	3.1 Modelo de Negocio responsable	13					
	El órgano de gobierno de la organización ha tomado en consideración el cambio climático y riesgos y oportunidades que supone para la organización				Texto	Anualmente, se revisa la matriz DAFO de la organización, la cual, lleva asociadas una serie de acciones para aquellos ítems que se han valorado y se han establecido como prioritarios. La lucha contra el cambio climático es uno de ellos. Tanto los riesgos y oportunidades, como el seguimiento de las acciones, son reportadas en el "Informe del Gerente" que se lleva al Consejo de Administración. Por otro lado, este año 2023 se han establecido dentro del Plan de Adaptación al Cambio Climático, las vulnerabilidades y a partir de ellas los riesgos, en todos los procesos de Emasagra. Esta información ha sido validada tanto por parte de Emasagra como por parte de distintos representantes de GGII específicos que fueron invitados a una sesión participativa para este fin.	En Emasagra existen distintos sistemas que establecen como requisito la detección y evaluación de los riesgos actuales o potenciales para la misma, junto a las oportunidades según el contexto, a través de una matriz DAFO. Dicha matriz, lleva asociadas las acciones correspondientes para los ítems prioritarios. La lucha contra el cambio climático es uno de ellos. Tanto los riesgos y oportunidades, como el seguimiento de las acciones, son reportadas en el "Informe del Gerente" que se lleva al Consejo de Administración. Por otro lado, Emasagra ha realizado un Plan de Adaptación ante el Cambio Climático, donde aparecen las vulnerabilidades y a partir de ellas los riesgos, en todos los procesos de Emasagra. La matriz de riesgo se validó en una sesión participativa con GGII. En 2025 se comenzará con el Plan de Resiliencia Hídrica, medida contenida en el Plan de Adaptación.	En Emasagra existen distintos sistemas que establecen como requisito la detección y evaluación de los riesgos actuales o potenciales para la misma, junto a las oportunidades según el contexto, a través de una matriz DAFO. Dicha matriz, lleva asociadas las acciones correspondientes para los ítems prioritarios. La lucha contra el cambio climático es uno de ellos. Tanto los riesgos y oportunidades, como el seguimiento de las acciones, son reportadas en el "Informe del Gerente" que se lleva al Consejo de Administración. Por otro lado, Emasagra ha realizado un Plan de Adaptación ante el Cambio Climático, donde aparecen las vulnerabilidades y a partir de ellas los riesgos, en todos los procesos de Emasagra. La matriz de riesgo se validó en una sesión participativa con GGII. En 2025 se ha comenzado con el Plan de Resiliencia Hídrica, medida contenida en el Plan de Adaptación.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Descripción del riesgo/oportunidad, impacto asociado, consecuencias económicas, medidas aplicadas y coste de las mismas					Los riesgos asociados al cambio climático se encuentran desarrollados en la memoria. Existen medidas dirigidas a la mitigación del cambio climático, como la generación y autoconsumo de energía verde, reducción de combustibles fósibles. Actualmente se está finalizando el Plan de Adaptación al Cambio Climático de Emasagra, cuya información se encuentra desarrollada en la memoria. Se encuentra pendiente la elaboración de las medidas asociadas a este último, si bien, existen medidas relacionadas que se han introducido en los documentos presentados al PERTE.	Los riesgos asociados al cambio climático se encuentran desarrollados en la memoria. Existen medidas dirigidas a la mitigación del cambio climático, como la generación y autoconsumo de energía verde, reducción de combustibles fósibles. En el año 2024 se invirtió con cargo al Plan de Descarbonización: Motor de Cogeneración por Biogás de 525 KW: 422.525,52 € FV en EDAR Los Vados Fase 2 550 KW , Tola de módulo solares instalados 1050 uds: 455.728,70 € Red de evacuación de MT en EDAR Los Vados: 351,809,13 € Acondicionamiento instalación de Generación EDAR Los Vados: 167.480 € Total: 1.397.543,35 €	Los riesgos asociados al cambio climático se encuentran desarrollados en la memoria. Existen medidas dirigidas a la mitigación del cambio climático, como la generación y autoconsumo de energía verde, reducción de combustibles fósibles. En el año 2025 se invirtió con cargo al Plan de Descarbonización: Fotovoltaica EDAR Vados: 1.070.493 € Fotovoltaica Dep Loaysa: 18.433 € Plan de Resiliencia: 7.112.666 € Total: 8.201.592 €	
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		Ver Memoria completa	5,8					
	Identificar Si la estructura de los planes de jubilación ofrecidos a los empleados se basan en:Elegir una de las 3 opciones y justificar						De una parte sólo están sujetos a un seguro de vida las personas que forman parte de la plantilla de forma temporal, tal cual se recoge en el artículo 40 de nuestro convenio colectivo. En cuanto a la plantilla indefinida, la misma se acoge al Plan de Pensiones comentado que contiene un aseguramiento propio y algunas mejoras. En cuanto a los trabajadores que se acogen se hace referencia el artículo 12: Artículo 12 Reglamento del Plan de Pensiones: "12.1. Podrán ser Partícipes de este Plan de Pensiones todos los empleados que adquieran la condición de fijos en EMASAGRA, cuando cumplan los requisitos siguientes: 1º. Que se encuentren prestando servicio activo en EMASAGRA. 2º. Manifestar por escrito su voluntad de adhesión al Plan, a través del Boletín de Adhesión. 12.2. El empleado, para ser Partícipe del Plan, habrá de adherirse al mismo de forma libre e individual. 12.3. Podrán mantener la condición de Partícipes los trabajadores afectados por "Planes de Prejubilaciones", en la medida en que se haya establecido el mantenimiento de su régimen	De una parte sólo están sujetos a un seguro de vida las personas que forman parte de la plantilla de forma temporal, tal cual se recoge en el artículo 40 de nuestro convenio colectivo. En cuanto a la plantilla indefinida, la misma se acoge al Plan de Pensiones comentado que contiene un aseguramiento propio y algunas mejoras. En cuanto a los trabajadores que se acogen se hace referencia el artículo 12: Artículo 12 Reglamento del Plan de Pensiones: "12.1. Podrán ser Partícipes de este Plan de Pensiones todos los empleados que adquieran la condición de fijos en EMASAGRA, cuando cumplan los requisitos siguientes: 1º. Que se encuentren prestando servicio activo en EMASAGRA. 2º. Manifestar por escrito su voluntad de adhesión al Plan, a través del Boletín de Adhesión. 12.2. El empleado, para ser Partícipe del Plan, habrá de adherirse al mismo de forma libre e individual. 12.3. Podrán mantener la condición de Partícipes los trabajadores afectados por "Planes de Prejubilaciones", en la medida en que se haya establecido el mantenimiento de su régimen	
	planes de prestaciones definidas				Texto	No existen planes de pensiones.	No existen planes de pensiones.	No existen planes de pensiones.	
	planes de aportaciones definidas				Texto	No existen planes de pensiones.	No existen planes de pensiones.	No existen planes de pensiones.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	otros tipos de planes de jubilación				Texto	Plan de Pensiones Mixto, que cubre las contingencias del convenio Colectivo.	Plan de Pensiones Mixto, que cubre las contingencias del convenio Colectivo.	Plan de Pensiones Mixto, que cubre las contingencias del convenio Colectivo.	
	En su caso, indicar Si las obligaciones de pago de pensiones se deben asumir empleando:				Texto	"De una parte sólo están sujetos a un seguro de vida las personas que forman parte de la plantilla de forma temporal, tal cual se recoge en el artículo 40 de nuestro convenio colectivo. En cuanto a la plantilla indefinida, la misma se acoge al Plan de Pensiones comentado que contiene un aseguramiento propio y algunas mejoras. En cuanto a los trabajadores que se acogen se hace referencia el artículo 12: Artículo 12 Reglamento del Plan de Pensiones: "12.1. Podrán ser Partícipes de este Plan de Pensiones todos los empleados que adquieran la condición de fijos en EMASAGRA, cuando cumplan los requisitos siguientes: 1º. Que se encuentren prestando servicio activo en EMASAGRA. 2º. Manifestar por escrito su voluntad de adhesión al Plan, a través del Boletín de Adhesión. 12.2. El empleado, para ser Partícipe del Plan, habrá de adherirse al mismo de forma libre e individual. 12.3. Podrán mantener la condición de Partícipes los trabajadores afectados por "Planes de Prejubilaciones", en la medida en que se haya establecido el mantenimiento de su régimen de aportaciones al Plan.""	"De una parte sólo están sujetos a un seguro de vida las personas que forman parte de la plantilla de forma temporal, tal cual se recoge en el artículo 40 de nuestro convenio colectivo. En cuanto a la plantilla indefinida, la misma se acoge al Plan de Pensiones comentado que contiene un aseguramiento propio y algunas mejoras. En cuanto a los trabajadores que se acogen se hace referencia el artículo 12: Artículo 12 Reglamento del Plan de Pensiones: "12.1. Podrán ser Partícipes de este Plan de Pensiones todos los empleados que adquieran la condición de fijos en EMASAGRA, cuando cumplan los requisitos siguientes: 1º. Que se encuentren prestando servicio activo en EMASAGRA. 2º. Manifestar por escrito su voluntad de adhesión al Plan, a través del Boletín de Adhesión. 12.2. El empleado, para ser Partícipe del Plan, habrá de adherirse al mismo de forma libre e individual. 12.3. Podrán mantener la condición de Partícipes los trabajadores afectados por "Planes de Prejubilaciones", en la medida en que se haya establecido el mantenimiento de su régimen de aportaciones al Plan.""	"De una parte sólo están sujetos a un seguro de vida las personas que forman parte de la plantilla de forma temporal, tal cual se recoge en el artículo 40 de nuestro convenio colectivo. En cuanto a la plantilla indefinida, la misma se acoge al Plan de Pensiones comentado que contiene un aseguramiento propio y algunas mejoras. En cuanto a los trabajadores que se acogen se hace referencia el artículo 12: Artículo 12 Reglamento del Plan de Pensiones: "12.1. Podrán ser Partícipes de este Plan de Pensiones todos los empleados que adquieran la condición de fijos en EMASAGRA, cuando cumplan los requisitos siguientes: 1º. Que se encuentren prestando servicio activo en EMASAGRA. 2º. Manifestar por escrito su voluntad de adhesión al Plan, a través del Boletín de Adhesión. 12.2. El empleado, para ser Partícipe del Plan, habrá de adherirse al mismo de forma libre e individual. 12.3. Podrán mantener la condición de Partícipes los trabajadores afectados por "Planes de Prejubilaciones", en la medida en que se haya establecido el mantenimiento de su régimen de aportaciones al Plan.""	
	Recursos ordinarios de la organización				Texto	Todos los recursos los aporta la empresa.	Todos los recursos los aporta la empresa.	Todos los recursos los aporta la empresa.	
	Importe estimado de los recursos				Euros	539.646,95	369.825,49	280.607,65	
	Fondo constituido y gestionado por separado (externalizado)				Texto	Externalizado -> Vidacaixa	Externalizado -> Vidacaixa	Externalizado -> Vidacaixa	
	% de las obligaciones se calcula que cubren los activos que se han reservado a tal efecto (2)				Texto	Según plan actuarial.	Según plan actuarial.	Según plan actuarial.	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	60	3.4 Transparencia de ingresos e impuestos	16,17					
	Participación estructura accionarial del gobierno en la organización				%	51% de las acciones.	51% de las acciones.	51% de las acciones.	
	Ayuda financiera recibida				Texto	No se recibe ayuda financiera del gobierno.	No se recibe ayuda financiera del gobierno.	No se recibe ayuda financiera del gobierno.	
202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local		Ver Memoria completa	5,8					
	% Plantilla retribuida con salario mínimo				%	0	0	0	
	% Salario mínimo local / salario inicial estándar de la organización				%	15.120 € SMI en 2023 frente al 2C primer año 2023, 23.101,92 € (65,44%).	15.876 € SMI frente al 2C primer año 2024 23.647,75 € (67,13%).	16.576 € SMI frente al 2C primer año 2025 24.667,67 € (67,19%).	
	% Hombres				%	0	0	0	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	% Mujeres				%	0	0	0	
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados locales		Ver Memoria completa	16					
	Número de directivos locales				Emplea-dos	4/7	4/7	4/6	
	% Directivos locales				Porcen-taje	57,14%	57,14%	66,67%	
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	60	3.4 Transparencia de ingresos e impuestos	16					
	Indique el tamaño, el costo, la duración y el grado de desarrollo de las inversiones significativas en infraestructuras o de los servicios de apoyo.				Texto	Ver IDS 2023	Ver IDS 2024	Ver Memoria de Sostenibilidad 2025	
	Inversiones intangibles				Euros	0,00	103,86	795,98	
	Inversiones materiales				Euros	8.000,62	8.001,99	12.786,21	
	Inversiones financieras				Euros	0,00	0,00	0	
	Total inversiones consolidadas				Euros	8.000,62	8.105,85	13.582,20	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	60	3.4 Transparencia de ingresos e impuestos	16					
	Impactos económicos indirectos, tanto positivos como negativos				Texto	Ver Informe de gestión y nota 2.8 memoria de CCAA auditadas.	Ver Informe de gestión y nota 2.8 memoria de CCAA auditadas.	Ver Informe de gestión y nota 2.8 memoria de CCAA auditadas.	
	Describa la importancia de tales impactos frente a las referencias externas y las prioridades de los grupos de interés, tales como las normas, los protocolos y los programas políticos nacionales e internacionales					Ver Informe de gestión y nota 2.8 memoria de CCAA auditadas.	Ver Informe de gestión y nota 2.8 memoria de CCAA auditadas.	Ver Informe de gestión y nota 2.8 memoria de CCAA auditadas.	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	58	3.3 Proveedores como aliados de EMASAGRA	16					
	% del presupuesto para adquisiciones en los lugares con operaciones significativas se destina a proveedores locales (Ej: % de productos y servicios que se adquieren en el ámbito local)				%	28,91%	19,84%	24,96%	
	Volumen de compras total				Euros	31.138.827,59	32.998.725,71	37.355.902,64	
	% de proveedores locales				%	52,89% (Código 18XXX, provincia de Granada. Número de proveedores, no volumen de ventas)	49,39% (Código 18XXX, provincia de Granada. Número de proveedores, no volumen de ventas)	49,48% (Código 18XXX, provincia de Granada. Número de proveedores, no volumen de ventas)	
	Volumen de compra local frente al total				Euros	9.002.446,93	6.545.422,29	9.325.026,65	
	Proporción del gasto correspondiente a provee-dores locales				%	28,91%	19,84%	24,96%	
	Gastos con alto impacto en el empleo local				Euros	18.072.076,76€ (De todos los proveedores se cuentan las subcontratas. Se quitan Administración, Energía y telecomunica-ciones. En general, se quitan gastos de infraestructura.)	18.365.192,26 € (De todos los proveedores se cuentan las subcontratas. Se quitan Administración, Energía y tele-comunicaciones. En general, se quitan gastos de infraestructura.)	22.109.698,57 € (De todos los proveedores se cuentan las subcontratas. Se quitan Administración, Energía y telecomunica-ciones. En general, se quitan gastos de infraestructura.)	
	% del gasto con alto impacto en el empleo local frente al total subcontratado				%	58,04%	55,65%	59,19%	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción		Ver Memoria completa	16					
	Centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción					Todos.	Todos.	Todos.	
	% de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción					100	100	100	
	Describa los riesgos significativos relacionados con la corrupción que se han detectado.					El sistema de compliance cuenta con un mapa de riesgos penales que incluye riesgos de corrupción (cohecho, trafico de influencias, relacionados con la contratación, etc) pero no se ha materializado ningun riesgo de ese tipo.	El sistema de compliance cuenta con un mapa de riesgos penales que incluye riesgos de corrupción (cohecho, trafico de influencias, relacionados con la contratación, etc) pero no se ha materializado ningun riesgo de ese tipo.	El sistema de compliance cuenta con un mapa de riesgos penales que incluye riesgos de corrupción (cohecho, trafico de influencias, relacionados con la contratación, etc) pero no se ha materializado ningun riesgo de ese tipo.	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	48	3.1 Modelo de Negocio responsable	16					
	Número total de empleados				Empleados	Todo el personal.	Todo el personal.	Todo el personal.	
	Empleados en cargos directivos				Empleados	100%	100%	100%%	
	Empleados en cargos no directivos				Empleados	100%	100%	100%	
	Empleados que han recibido formación sobre anti-corrupción durante el período del informe				%	46 incluido Consejo de Administración.	29	100%	
	En cargos directivos				%	7 + 12 miembros del consejo de administracion + Interventor+ letrado asesor.	12 miembros del consejo de administracion + 1 Interventor + 1 Letrado asesor.	12 miembros del consejo de administracion + 1 Interventor + 1 Letrado asesor.	
	En cargos no directivos				%	25 empleados no directivos divididos en las siguientes categorías: 11 mandos intermedios (titulados superiores o de grado medio) y 14 oficiales o auxiliares administrativos.	15 (Departamento económico-financiero).	100%	
	Socios empresariales a los que se ha informado sobre las políticas y los procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción, desglosado por tipo de socio empresarial y región				Texto	Emasagra difunde dicha información vía web, comportamiento e IDS a todos sus grupos de interés, incluidos los socios. Región: Granada. La CO interviene en las sesiones del CA de manera que tanto socio público como privado reciben información directa y actualizada.	Emasagra difunde dicha información vía web, comportamiento e IDS a todos sus grupos de interés, incluidos los socios. Región: Granada. La CO interviene en las sesiones del CA de manera que tanto socio público como privado reciben información directa y actualizada.	Emasagra difunde dicha información vía web, comportamiento e IDS a todos sus grupos de interés, incluidos los socios. Región: Granada. La CO interviene en las sesiones del CA de manera que tanto socio público como privado reciben información directa y actualizada.	
	% socios empresariales a los que se ha informado sobre las políticas y los procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción, desglosado por tipo de socio empresarial y región				%	100% Enviada información a todos los ayuntamientos en 2022 y cláusulas a los proveedores, además de publicidad en la web e IDS.	Reportes a socios accionistas, cláusulas en contratos con todos los proveedores y publicidad en Web e IDS.	Reportes a socios accionistas, cláusulas en contratos con todos los proveedores y publicidad en Web e IDS.	
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas		Ver Memoria completa	16					
	Número y la naturaleza de los casos confirmados de corrupción.				Número	0	0	0	
	Número de casos confirmados de corrupción por los que se ha amonestado o despedido a algún empleado				Número	0	0	0	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Número de casos confirmados de corrupción por los que se ha amonestado o despedido a algún empleado				Número	0	0	0	
	Número de casos confirmados en los que se ha rescindido o no se ha renovado un contrato con un socio empresarial debido a infracciones relacionadas con la corrupción				Número	0	0	0	
	Demandas judiciales por corrupción que se han presentado contra la organización o sus empleados en el periodo objeto del informe y el resultado de cada caso.				Número	0	0	0	
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia		Ver Memoria completa	16					
	Demandas pendientes o concluidas en el periodo objeto del informe, iniciadas por causas relacionadas con comportamientos de competencia desleal y violaciones de la legislación sobre prácticas contrarias a la libre competencia y monopolísticas, en las que se haya comprobado la participación de la organización				Número	0	0	0	
	Indique los principales resultados de tales denuncias, incluidas las sentencias o decisiones adoptadas				Texto	N/A	N/A	N/A	
207-1	Enfoque fiscal	48	3.1 Modelo de Negocio responsable	16					
	Indique Si la organización tiene una estrategia fiscal y, en tal caso, un enlace a dicha estrategia Sí es pública.				Texto	Sí, Políticas del sistema de cumplimento normativo difundido a todos los trabajadores.	Sí, Políticas del sistema de cumplimento normativo difundido a todos los trabajadores.	Sí, Políticas del sistema de cumplimento normativo difundido a todos los trabajadores.	
	Indique Si el órgano de gobierno o el cargo de nivel ejecutivo de la organización que revisa y aprueba formalmente la estrategia fiscal y la frecuencia de las revisiones					El CA aprueba las políticas, entre ellas la de cumplimiento fiscal.	El CA aprueba las políticas, entre ellas la de cumplimiento fiscal.	El CA aprueba las políticas, entre ellas la de cumplimiento fiscal.	
	Indique el enfoque sobre cumplimiento normativo					Políticas del sistema de cumplimento normativo difundido a todos los trabajadores.	Políticas del sistema de cumplimento normativo difundido a todos los trabajadores.	Políticas del sistema de cumplimento normativo difundido a todos los trabajadores.	
	Indique la relación entre el enfoque fiscal y las estrategias empresariales y de desarrollo sostenible de la organización					No procede., Emasagra desarrolla su actividad en el ámbito local y por tanto se rige por la normativa fiscal aplicable local, autonómica y estatal.	No procede. Emasagra desarrolla su actividad en el ámbito local y por tanto se rige por la normativa fiscal aplicable local, autonómica y estatal.	No procede. Emasagra desarrolla su actividad en el ámbito local y por tanto se rige por la normativa fiscal aplicable local, autonómica y estatal.	
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	48	3.1 Modelo de Negocio responsable	16					
	a) Realizar una descripción de la gobernanza fiscal y el marco de control, que indique:								
	a.1. El órgano de gobierno o El cargo de nivel ejecutivo de la organización responsable del cumplimiento de la estrategia fiscal				Texto	El CA mediante la aprobación de las políticas de cumplimiento fiscal.	El CA mediante la aprobación de las políticas de cumplimiento fiscal.	El CA mediante la aprobación de las políticas de cumplimiento fiscal.	
	a.2. Cómo se integra el enfoque fiscal en la organización				Texto	Mediante el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Mediante el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Mediante el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	a.3. Enfoque en cuanto a riesgos fiscales, incluido cómo se identifican, gestionan y supervisan				Texto	Se ha elaborado en este ejercicio la primera versión del procedimiento de fiscal que engloba todas las tareas que se realizan en el área de fiscal de la empresa, con el objeivo de tener un mayor control y mitigar los riesgos que puedan surgir. Además se cuenta con un espacio de interacción con el grupo fiscal corporativo donde se actualizan y comentan todas las novedades y dudas que puedan surgir en las empresas del Grupo.	Emasagra Disponde de "Procedimiento de fiscal" que engloba todas las tareas que se realizan en el área de fiscal de la empresa, con el objeivo de tener un mayor control y mitigar los riesgos que puedan surgir. Además se cuenta con un espacio de interacción con el grupo fiscal corporativo donde se actualizan y comentan todas las novedades y dudas que puedan surgir en las empresas del Grupo.	Emasagra Disponde de "Procedimiento de fiscal" que engloba todas las tareas que se realizan en el área de fiscal de la empresa, con el objeivo de tener un mayor control y mitigar los riesgos que puedan surgir. Además se cuenta con un espacio de interacción con el grupo fiscal corporativo donde se actualizan y comentan todas las novedades y dudas que puedan surgir en las empresas del Grupo.	
	a.4. Cómo se evalúa el cumplimiento de la gobernanza fiscal y el marco de control				Texto	Mediante una revisión fiscal anual por PWC que facilita una opinión independiente.	Mediante una revisión fiscal anual por PWC que facilita una opinión independiente.	Mediante una revisión fiscal anual por PWC que facilita una opinión independiente.	
	b) Realizar una descripción de los mecanismos de notificación de inquietudes relacionadas con conductas no éticas o ilegales y con la integridad de la organización en relación con la fiscalidad				Texto	A través del canal de comunicación interno establecido a estos efectos: codigo conducta@emasagra.es, teléfono o entrevista personal con CO.	A través del canal de comunicación interno establecido a estos efectos: codigo conducta@emasagra.es, teléfono o entrevista personal con CO.	A través del canal de comunicación interno establecido a estos efectos: codigo conducta@emasagra.es, teléfono o entrevista personal con CO.	
	c) Realizar una descripción del proceso de verificación de los contenidos en materia fiscal y, Si procede, una referencia al informe, a la declaración o a la opinión del verificador.				Texto	Solicitud y revisión de todas las declaraciones y procedimientos llevados a cabo durante el ejercicio correspondiente así como procedimientos abiertos de otros ejercicios para la evaluación de las posibles contingencias fiscales.	Solicitud y revisión de todas las declaraciones y procedimientos llevados a cabo durante el ejercicio correspondiente así como procedimientos abiertos de otros ejercicios para la evaluación de las posibles contingencias fiscales.	Solicitud y revisión de todas las declaraciones y procedimientos llevados a cabo durante el ejercicio correspondiente así como procedimientos abiertos de otros ejercicios para la evaluación de las posibles contingencias fiscales.	
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	18	1.5 Materialidad	16					
	a) Realizar una descripción del enfoque en cuanto a la participación de los grupos de interés y la gestión de las inquietudes de los grupos de interés en relación con la fiscalidad, que incluya:								
	a.1. enfoque en cuanto al compromiso con las autoridades fiscales				Texto	Colaboración y comunicación con la autoridad fiscal.	Colaboración y comunicación con la autoridad fiscal.	Colaboración y comunicación con la autoridad fiscal.	
	a.2. Enfoque en cuanto a la defensa de las políticas públicas en materia fiscal				Texto	Mediante el cumplimiento normativo en materia fiscal y velar por el cumplimiento del mismo por sus grupos de interés por ejemplo: exigiendo en la contratación de proveedores estar al corriente de las obligaciones tributarias, inclusión del código ético en las cláusulas contractuales, etc.	Mediante el cumplimiento normativo en materia fiscal y velar por el cumplimiento del mismo por sus grupos de interés por ejemplo: exigiendo en la contratación de proveedores estar al corriente de las obligaciones tributarias, inclusión del código ético en las cláusulas contractuales, etc.	Mediante el cumplimiento normativo en materia fiscal y velar por el cumplimiento del mismo por sus grupos de interés por ejemplo: exigiendo en la contratación de proveedores estar al corriente de las obligaciones tributarias, inclusión del código ético en las cláusulas contractuales, etc.	
	a.3. Los procesos para recoger y considerar las opiniones y preocupaciones de los grupos de interés, incluidos los grupos de interés externos.				Texto	Focus group.	Focus group.	Focus group.	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	90	4.2 Economia circular	11,12					
	Materiales renovables								
	Total				kg	0	0	0	
	Materiales No Renovables								
	Polielectrolito aniónico (Vados)				kg	2.842,00	2.638,00	1.718,20	Bio Vados
	Policloruro de aluminio				kg	341.430,00	312.741,00	341.191,58	Bio Vados

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Dióxido de carbono (Vados)				kg	134.024,00	118.287,00	127.208,39	Bio Vados
	Polielectrolito catiónico				kg	56.900,00	65.800,00	62.824,99	ECO Sur: 42.150 kg, Bio vados: 20.675 kg
	Cloruro férrico				kg	332.756,00	474.994,00	430.633,00	ECO Sur: 224.738 kg, Bio Vados: 205.895 kg
	WAC o PAC				kg	388.223,02	387.934,00	380.238,00	ETAP
	Desinfección - Cloro gas				kg	12.497,00	10.330,00	16.267,00	ETAP
	Oxidación - Cloro gas				kg	39.918,00	40.559,00	37.090,00	ETAP
	Desinfección - Hipoclorito sódico (SC)				kg	29.950,00	24.400,00	27.100,00	Hipoclorito consumido en Suministro al Cliente
	Total				kg	1.338.540,02	1.437.683,00	1.424.271,16	
301-2	Insumos reciclados	90	4.2 Economia circular	11,12					
	Materiales consumidos				kg	1.343.997,52	1.442.135,00	1.428.350,16	
	Materiales valorizados utilizados				kg	5.457,50	4.452,00	4.079,00	Generación de papel/cartón para reciclaje en SEDE (KDA)
	% Materiales valorizados				%	0,41%	0,31%	0,29%	
301-3	Productos y materiales de envasado recuperados		Ver Memoria completa						
	% productos y materiales de embalaje recuperados				%	No se envasa ni embala	No se envasa ni embala.	No se envasa ni embala.	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	95	4.3 Eficiencia energética de las instalaciones de EMASAGRA						
	Consumo de energía de fuentes no renovables								
	Electricidad				Kwh	0,00	0,00	0,00	
	Gasóleo C (sede social)				Litros	32.437	90.904	803	
	Gasóleo A (flota)				Litros	423.314	14.895	2.558	
	Gasolina (flota)				Litros	36.062	0	0	
	Consumo de energía de fuentes renovables								
	Electricidad				kWh	13.119.463,00	15.361.042,00	17.422.475,00	
	Biogás quemado en antorcha Biofactoría Sur				kWh	0	388.226	18.031	
	Biogás quemado en caldera Biofactoría Sur				kWh	0	9.003	8.049	
	Biogás quemado en motores Biofactoría Sur				kWh	15.472.613	15.266.238	2.392.559	
	Biogás quemado en antorcha Biofactoría. Los Vados				kWh	48.978	10.628	142.331	
	Biogás quemado en caldera Biofactoría Los Vados				kWh	2.030.977	4.144.166	517.148	
	Biogás quemado en motores Biofactoría Los Vados				kWh	2.489.188	5.030.285	957.336	
	Consumo de electricidad				kWh	7.316.794,39	8.326.670,94	9.547.808,97	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Consumo captación Ronda Sur				kWh	216.441,00	1.602.241,00	3.261.352,00	
	Consumo potabilización				kWh	592.923	628.410	579.302	
	Consumo depuración Biofactoría Sur				kWh	114.763	70.053	18.012	Energía Comprada Eco Sur
	Consumo depuración Biofactoría Los Vados				kWh	2.396.980,70	2.187.970,00	1.568.532,69	
	Consumo bombeo Biofactoría Los Vados				kWh	52.161,00	51.775,00	57.069,75	
	Consumo abastecimiento				kWh	991.559,69	1.018.909,15	1.063.045,43	Energía Suministro al Cliente consumida, descontando el autoconsumo (sólo energía comprada)
	Consumo captación abastecimiento				kWh	2.693.471,00	2.421.258,79	2.719.221,10	
	Consumo saneamiento (bombeo)				kWh	11.179	14.168	13.752	
	Consumo total oficinas				kWh	247.316	332.302	267.522	
	Consumo en calefacción				kWh	No procede.	No procede.	No procede.	
	Consumo en refrigeración				kWh	No procede.	No procede.	No procede.	
	Consumo de vapor				kWh	No procede.	No procede.	No procede.	
	Total energía vendida				kWh	2.209.726,00	2.487.395,90	4.264.098	
	ventas de electricidad				kWh	2.209.726,00	2.487.395,90	4.264.098	
	ventas de calefacción				kWh	0	0	0	
	ventas de refrigeración				kWh	0	0	0	
	ventas de vapor				kWh	0	0	0	
	Consumo total de energía				kWh		0,00	0,00	
	Total consumo de energía				kWh	5.647.857,81	6.456.970,04	8.532.893,36	
302-2	Consumo energético fuera de la organización	95	4.3 Eficiencia energética de las instalaciones de EMASAGRA	7					
	Consumo total de energía externo				kWh	No se dispone de la información.	No se dispone de la información.	No se dispone de la información.	Debido a la dificultad de obtener este dato, no ha sido posible aportarlo.
302-3	Intensidad energética	95	4.3 Eficiencia energética de las instalaciones de EMASAGRA	7					

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Intensidad energética (consumo energético total / la medida específica de la organización)				kWh/m3 abastecidos y depurados	0,17	0,27 (recálculo 2026: 0,14)	0,26	Para el 2024 la intensidad ha sido recalculada a partir de la siguiente fórmula: (recálculado: 0,14) Energía consumida (comprada) 8.020.986 kwh/ 28.955.530. m3 abastecidos +26.910.000 m3 depurados (55.865.530m3 total) Para el 2025 la intensidad ha sido calculada a partir de la siguiente fórmula: Energía consumida 9.381.949 kwh/ 57.556.955 m3 abastecidos (30.112.862 m3 abastecidos (m3 registrado total interanual) + 27.444.093m3 (m3 depurados))
302-4	Reducción del consumo energético	95	4.3 Eficiencia energética de las instalaciones de EMASAGRA	7					
	Reducciones del consumo energético				kWh	0	-2.241.579,00	-2.061.433,00	
302-5	Reducción de requerimientos energéticos de productos y servicios	95	4.3 Eficiencia energética de las instalaciones de EMASAGRA	7					
	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas en el periodo objeto del informe				kWh	No procede.	No procede.	No procede.	
303-1 (2018)	Interacción con el agua como recurso compartido	66	4.1 Gestión del agua como principal recurso	1,6					
	a. Una descripción de cómo interactúa con el agua, que incluya cómo y dónde o de dónde se extrae, consume y vierte el agua, así como de los impactos en el agua que genere la organización, a los que contribuya o que estén directamente relacionados con sus actividades, productos o servicios a través de una relación comercial (p. ej., impactos generados por escorrentía).				Texto	Captación subterránea +superficial/ Vertido a través de las depuradoras a cauce público.	Captación subterránea +superficial/ Vertido a través de las depuradoras a cauce público.	Captación subterránea +superficial/ Vertido a través de las depuradoras a cauce público.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	b. Una descripción del enfoque empleado para identificar los impactos relacionados con el agua, incluidos el alcance de las evaluaciones, su calendario y las herramientas o metodologías utilizadas.				Texto	Huella hídrica y huella de agua y huella de carbono y el EVAM.	Huella hídrica y huella de agua y huella de carbono y el EVAM.	Huella hídrica y huella de agua y huella de carbono y el EVAM.	
	c. Una descripción de cómo hace frente a los impactos relacionados con el agua, que incluya cómo colabora con los grupos de interés para gestionar de forma responsable el agua como recurso compartido y cómo se relaciona con aquellos proveedores o clientes con impactos significativos en el agua.				Texto	Los impactos a través de las huellas y sus respectivos planes de reducción, campañas de concienciación a los consumidores, penalización de los excesos de consumo, reuniones con los grupos de interés.	Los impactos a través de las huellas y sus respectivos planes de reducción, campañas de concienciación a los consumidores, penalización de los excesos de consumo, reuniones con los grupos de interés.	Los impactos a través de las huellas y sus respectivos planes de reducción, campañas de concienciación a los consumidores, penalización de los excesos de consumo, reuniones con los grupos de interés.	
	d. Una explicación del proceso de establecimiento de las metas y los objetivos relacionados con el agua que forman parte del enfoque de gestión de la organización, y de cómo se ajustan a las políticas públicas y al contexto local de cada zona con estrés hídrico.				Texto	Seguimiento de los Planes resultantes de las huellas ambientales y cumplimiento de las concesiones de volúmenes que la administración pública autoriza, tabla de requisitos legales y PRG donde se establecen todos los planes.	Seguimiento de los Planes resultantes de las huellas ambientales y cumplimiento de las concesiones de volúmenes que la administración pública autoriza, tabla de requisitos legales y PRG donde se establecen todos los planes.	Seguimiento de los Planes resultantes de las huellas ambientales y cumplimiento de las concesiones de volúmenes que la administración pública autoriza, tabla de requisitos legales y PRG donde se establecen todos los planes.	
303-2 (2018)	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	66	4.1 Gestión del agua como principal recurso	6					
	a. Una descripción de los criterios mínimos de calidad del vertido de efluentes y de cómo se determinaron dichos criterios mínimos, que incluya:								
	i. cómo se determinaron los criterios para las instalaciones situadas en zonas sin requerimientos locales sobre vertidos;					No procede. No existen zonas sin requerimientos legales sobre vertidos.	No procede. No existen zonas sin requerimientos legales sobre vertidos.	No procede. No existen zonas sin requerimientos legales sobre vertidos.	
	ii. cualquier estándar o guía desarrollada a nivel interno sobre la calidad del agua;					Ordenanza de vertido (ciudad de Granada) y reglamento de vertido (consorcio Sierra Nevada - Vega Sur).	Ordenanza de vertido (ciudad de Granada) y reglamento de vertido (consorcio Sierra Nevada - Vega Sur).	Ordenanza de vertido (ciudad de Granada) y reglamento de vertido (consorcio Sierra Nevada - Vega Sur).	
	iii. cualquier estándar específico del sector que se haya empleado;					Huella hídrica e ISOS.	Huella hídrica e ISOS.	Huella hídrica e ISOS.	
	iv. Sí se tuvo en cuenta el perfil de la masa de agua receptora.					No procede.	No procede.	No procede.	
303-3 (2018)	Extracción de agua	66	4.1 Gestión del agua como principal recurso	6					
	a. Extracción total de agua de todas las zonas (en megalitros) y desglose de dicho total en función de las siguientes fuentes, Si procede:								
	i. agua superficial,				Megalitros	38993,142	34686,196	34.382,813	Canales+Quéntar
	ii. agua subterránea,				Megalitros	3637,489	5040,738	6.983,33	RP Municipios+Ronda Sur
	iii. agua marina,				Megalitros	0	0	0,00	
	iv. agua producida,				Megalitros	0	0	0,00	
	v. agua de terceros.				Megalitros	0,00	0,00	0,00	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	b. Extracción total de agua de todas las zonas con estrés hídrico (en megalitros) y desglose de dicho total en función de las siguientes fuentes, Si procede:								
	i. agua superficial,				Megalitros	No procede.	No procede.	No procede.	
	ii. agua subterránea,				Megalitros	No procede.	No procede.	No procede.	
	iii. agua marina,				Megalitros	No procede.	No procede.	No procede.	
	iv. agua producida,				Megalitros	No procede.	No procede.	No procede.	
	v. agua de terceros, y desglose de este total en función de las fuentes de extracción que figuran en los puntos i-iv.				Megalitros	No procede.	No procede.	No procede.	
	c. Desglose de la extracción total de agua procedente de cada una de las fuentes que figuran en los Contenidos 303-3-a y 303-3-b (en megalitros), según las siguientes categorías:								
	i. agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l),				%	100%	100%	100%	
	ii. otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l).				%	0%	0%	0%	
	d. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.				Megalitros				
303-4 (2018)	Vertidos de agua	66	4.1 Gestión del agua como principal recurso	6					
	a. Vertido total de agua en todas las zonas (en megalitros) y desglose de dicho total según los siguientes tipos de destino, Si procede:								
	i. agua superficial,				Megalitros	6.668.447,70	26.914,11	27.444,09	Eco Sur: 17180,018 y Vados: 10264,075
	ii. agua subterránea,				Megalitros	0,00	0,00	0,00	
	iii. agua marina,				Megalitros	0,00	0,00	0,00	
	iv. agua de terceros, y volumen de dicho total que se destina al uso de otras organizaciones, Sí procede.				Megalitros	0,00	0,00	0,00	
303-5 (2018)	Consumo de agua	66	4.1 Gestión del agua como principal recurso	6					

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	a. Consumo total de agua (en megalitros) de todas las zonas.				m3	67.264,00	64.880,00	53.225,00	Sede Social: 592 m3 / Edar Vados: 21.880 m3 / Ecofactoría Sur: 30.753 m3
304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	114	4.5 Biodiversidad	15					
	Instalaciones operativas propias, alquiladas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad				Número	0	0	0	
	Desglose por cada instalación indicada:					0	0	0	
	Ubicación geográfica				Coordenadas	N/A	N/A	N/A	
	Subsuelo y/o suelos subterráneos o aguas poseídos, alquilados o gestionados por la organización				Texto	N/A	N/A	N/A	
	Ubicación respecto a la zona bajo protección (en su interior, adyacente o incluyendo secciones de la zona bajo protección) o zona de alto valor en términos de diversidad biológica no protegida;				Coordenadas	N/A	N/A	N/A	
	Tipo de operación (oficinas, manufacturación o producción, o extractiva)				Texto	N/A	N/A	N/A	
	Superficie del centro operativo				km2	N/A	N/A	N/A	
	Valor para la biodiversidad en función de:					N/A	N/A	N/A	
	El atributo de la zona bajo protección o zona de alto valor en términos de diversidad biológica no protegida (ecosistema terrestre, de agua dulce o marino)				Texto	N/A	N/A	N/A	
	Listas de protección de la zona (por ejemplo, las categorías de gestión de áreas protegidas de la UICN 67, la Convención de Ramsar 78, las leyes nacionales)				Texto	N/A	N/A	N/A	
304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	114	4.5 Biodiversidad	15					
	Indique los impactos significativos directos e indirectos, positivos y negativos, haciendo referencia a los siguientes aspectos:								
	Especies afectadas				Impactos	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	
	Tamaño de las áreas afectadas				Impactos	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	
	Duración de los impactos				Impactos	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	
	Carácter reversible o irreversible de los impactos				Impactos	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	114	4.5 Biodiversidad	15					
	Áreas restauradas o activamente protegidas				Número	No se realiza.	No se realiza.	No se realiza.	
	Indique el tamaño y la ubicación de todas las áreas de hábitats protegidos o restaurados y señale Si el éxito de las acciones de restauración fue o está siendo verificado por profesionales externos independientes				m2 / coorde-nadas	No se realiza.	No se realiza.	No se realiza.	
	Señale Si existen colaboraciones con terceros para proteger o restaurar áreas de hábitat distintas de aquellas en las que la organización ha supervisado o ejecutado medidas de restauración o protección				Texto	Bosque Emasagra. Acción de voluntariado llevada a cabo con la Asociación La Huella Verde, creada por la Federación de Hoste-lería y Turismo de Granada. Ver IDS	Bosque Emasagra. Acción de voluntaria-do llevada a cabo con la Asociación La Huella Verde, creada por la Federación de Hostelería y Turismo de Granada. Ver IDS	Bosque Emasagra. Acción de voluntariado llevada a cabo con la Asociación La Huella Verde, creada por la Federación de Hostele-ría y Turismo de Granada. Ver IDS	
	Describa el estado del área al final del periodo objeto del informe				Texto	Ver Voluntariado Bosque Verde Emasagra	Ver Voluntariado Bosque Verde Emasagra	Ver Voluntariado Bosque Verde Emasagra	
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	114	4.5 Biodiversidad	15					
	Ubicaciones de los hábitats afectados por las operaciones de la organización				Texto				
	Especies identificadas como afectadas				Unidades	6	6	6	
	Número en peligro crítico				Unidades	0	0	0	
	Número en peligro				Unidades	0	0	0	
	Número vulnerables				Unidades	5	5	5	
	Número casi amenazadas				Unidades	1	1	1	
	Número en preocupación menor				Unidades	0	0	0	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	102	4.4 Nuestra huella ambiental	13					
	Emisiones directas				t CO2 e	7.820,84	9.029,72	1.667,40	Para la serie de 305 con respec-to a emisiones, se ha modificado la metodología de cálculo, recalculándose de nuevo para años anteriores a partir del año base (ver gráfica en parte texto, apartado 4.4 Nuestra Huella Ambiental). Los años anteriores en esta tabla no están recalcu-lados.
	Gases incluidos en el cálculo				t CO2 e	GEIs	GEIs	GEIs	
	HFC (fugas)				t CO2 e	7,06	13,51	22,90	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	CO2 (Gasóleo calderas)				t CO2 e	8,80	25,12	5,40	
	CO2 (gasóleo A+gasolina)				t CO2 e	115,31	24,11	21,20	
	CH4 + N2O (Biogás)				t CO2 e	838,86	1.062,68	1.293,06	
	CH4 (Degradación de M.O.)				t CO2 e	6.577,47	7.581,07	0,00	
	N20 en agua residual				t CO2 e	273,34	323,24	324,84	
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	102	4.4 Nuestra huella ambiental	13					
	Emisiones indirectas (electricidad)				t CO2 e	0,00	0,00	0,00	
	Gases incluidos en el cálculo				Gases	CO2	CO2	CO2	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	102	4.4 Nuestra huella ambiental	13					
	Otras emisiones indirectas				t CO2 e	2.612,14	2.836,41	2.736,23	
	Gases incluidos en el cálculo				Gases	GEIs	GEIs	GEIs	
	CH4 (compostaje)				t CO2 e	192,80	225,64	226,12	
	N2O (compostaje)				t CO2 e	377,30	441,58	442,51	
	CO2 (consumo de agua)				t CO2 e	25,90	24,98	27,52	
	CO2 (consumo de papel)				t CO2 e	4,02	4,72	7,55	
	CO2 (consumo de reactivos)				t CO2 e	1.852,25	1.959,93	1.883,18	
	CO2 (transporte interno)				t CO2 e	151,97	173,88	145,18	
	CO2 (transporte externo)				t CO2 e	7,89	5,68	4,17	
	N2O (aplicación agrícola directa)				t CO2 e	0,00	0,00	0,00	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	102	4.4 Nuestra huella ambiental	13					
	Intensidad de las emisiones (emisiones totales / la medida específica de la organización)				t CO2 e				
	Huella de Carbono (alcances 1+2+3)				tCO2e/año	10.432,98	11.866,13	4.403,63	
	Huella de Carbono (alcances 1+2)				tCO2e/año	7.820,84	9.029,72	1.667,40	
	Emisiones evitadas al año				tCO2e/año	4.110,29	5.472,64	5.342,75	
	Emisiones por m3 de agua suministrada				kg CO2e/m3 suministrado	0,26	0,41	0,15	
	Emisiones por m3 de agua tratada en depuradoras				kg CO2e/m3 tratado	0,45	0,44	0,16	
	Emisiones por empleado				tCO2e/empleado	48,08	54,68	20,29	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Emisiones por kWh consumido				kg CO2e/ kWh	1,47	1,48	0,47	
	Emisiones por ciudadano abastecido				kg CO2e/ ciuda-dano	26,46	29,75	10,98	Habitantes ser-vidos en 2025: 401.205
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	102	4.4 Nuestra huella ambiental	13					
	Reducción de emisiones conseguida				t CO2 e	516,04	1.433,15	118,63	
	Gases incluidos en el cálculo (CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos ellos)				Gases	CO2, CH4, N2O, HFC	CO2, CH4, N2O, HFC	CO2, CH4, N2O, HFC	
	Grado de reducción de las emisiones conseguido				%	-4,54%	-3,08%	-5,69%	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	102	4.4 Nuestra huella ambiental	13					
	Emisiones de sustancias que destruyen la capa de ozono				t CFC-11	0	0	0	
					t X	0	0	0	
					t Y	0	0	0	
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	102	4.4 Nuestra huella ambiental	13					
	Emisiones atmosféricas significativas								
	NOx				kg	0	0	0	
	SOx				kg	0	0	0	
	Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)				kg	0	0	0	
	Compuestos Orgánicos volátiles (COV)				kg	0	0	0	
	Contaminantes atmosféricos peligrosos (CAP)				kg	0	0	0	
	Emisiones de chimeneas y fugitivas				kg	0	0	0	
	Partículas (MP)				kg	0	0	0	
	Otras categorías estandarizadas identificadas en la normativa: ej. amoníaco				kg	0	0	0	
306-1 (GRI 2020)	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	90	4.2 Economía circular	12					
	Impacto 1 relacionado con residuo					Contaminación de suelos y aguas.	Contaminación de suelos y aguas.	Contaminación de suelos y aguas.	
	los insumos, las actividades y los productos resultantes que dan o podrían dar lugar a estos impactos					Fangos de depuración.	Fangos de depuración.	Fangos de depuración.	
	¿Son residuos generados aguas arriba, aguas abajo, o en actividades propias de Emasagra?					Actividades propias.	Actividades propias.	Actividades propias.	
306-2 (GRI 2020)	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	90	4.2 Economía circular	12					

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
a	Acciones, incluidas medidas de circularidad, tomadas para prevenir la generación de residuos en las actividades propias de la organización y aguas arriba y aguas abajo en su cadena de valor, y gestionar los impactos significativos de los residuos generados					Compostaje de fangos para posterior aplicación agrícola / Aplicación agrícola directa (para ciertos fangos).	Compostaje de fangos para posterior aplicación agrícola / Aplicación agrícola directa (para ciertos fangos).	Compostaje de fangos para posterior aplicación agrícola / Aplicación agrícola directa (para ciertos fangos).	
b	Sí los residuos que se generen a partir de las propias actividades de la organización los gestiona un tercero, una descripción de los procesos que se llevan a cabo para comprobar que este tercero gestione los residuos conforme a las obligaciones contractuales o legislativas					Se recibe copia de la declaración legal que realiza el gestor sobre el tratamiento dado a los fangos.	Se recibe copia de la declaración legal que realiza el gestor sobre el tratamiento dado a los fangos.	Se recibe copia de la declaración legal que realiza el gestor sobre el tratamiento dado a los fangos.	
c	Los procesos utilizados para recopilar y controlar datos sobre residuos					Los fangos se pesan en las instalaciones de Emasagra, y el dato pasa a base de datos digital.	Los fangos se pesan en las instalaciones de Emasagra, y el dato pasa a base de datos digital.	Los fangos se pesan en las instalaciones de Emasagra, y el dato pasa a base de datos digital.	
306-3 (GRI 2020)	Residuos generados	90	4.2 Economía circular	12					
	Indique el peso total de los residuos peligrosos y no peligrosos					24.849.606,74	28.708.441,30	28.583.142,00	
	Peligrosos				kg	1036	3.270	9.719	
	Sales inorgánicas				kg	0	0	0	
	Bases inorgánicas				kg	0	0	0	
	Aceite usado				kg	239	475	506	
	Disolventes orgánicos no halogenados				kg	0	0	0	
	Envases contaminados plástico				kg	55	45	282	
	Envases contaminados metálicos				kg	191	96	32	
	Absorbentes, trapos				kg	25	35	0	
	Filtros de aceite				kg	72	62	52	
	Baterías de plomo				kg	0	0	0	
	Reactivos de laboratorio				kg	217	91	78	
	Aerosoles				kg	15	12	7	
	Carbón activo contaminado				kg	129	2.390,00	8.675,00	
	residuos infecciosos (ropa y epis)				kg	68	63	77	
	Mezclas de residuos municipales				kg	23	0	0	
	Pilas usadas				kg	2	1	10	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	No peligrosos				kg	25.450.530,74	28.705.171,30	28.573.423,00	El dato señalado no incluye las cantidades asociadas a hormigón, tierras y piedras, residuos mezclados de construcción y demolición, ni mezclas de hormigón, ladrillos, tejas, materiales cerámicos, ni mezclas bituminosas. Debido a que estos datos son recogidos en m3.
	Arenas				kg	520.960,00	631.863,00	417.760,00	Vados: 119640 kg, Eco Sur: 298120 kg
	Basuras				kg	693.020,00	704.300,00	837.970,00	Vados: 346230 kg Eco Sur: 491740 kg
	Fangos				kg	23.609.940,00	26.958.240,00	27.014.980,00	Vados: 10861440 kg. Eco Sur: 16153540
	Cartuchos toner				kg	36	28	8	Sede
	Envases de plástico				kg	348,24	394,8	0	
	Pilas bastón				kg	11	20	6	
	Papel y cartón				kg	5.457,50	4.452,00	4.079,00	Sede
	Vidrio				kg	0	0	0	
	Tubos fluorescentes				kg	0	0	0	
	Equipos eléctricos y electrónicos				kg	260	1523,5	290	Sede
	Metales				kg	7.168,00	0	9170	
	Grasas				kg	54.640	55.240	73.600	Vados: 37.920 kg / Eco Sur: 35.680 kg
	Maderas				kg	0,00	0,00	0,00	
	Residuos de limpieza de alcantarillado				kg	543.930,00	330.260,00	213.000,00	
	Cobre, bronce, latón, chatarra e imanes (contadores)				kg	14.760,00	15.580,00	1.320,00	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Hormigón, Tierras y piedras				m3	Dato incluido a partir de 2024.	488,00	1.074,00	Este dato no puede sumarse al total de residuos no peligrosos ya que se aporta en m3 en lugar de KG.
	Residuos mezclados de construcción y demolición				m3	Dato incluido a partir de 2024.	8,00	122,00	Este dato no puede sumarse al total de residuos no peligrosos ya que se aporta en m3 en lugar de KG.
	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos				m3	Dato incluido a partir de 2024.	27,00	32,00	Este dato no puede sumarse al total de residuos no peligrosos ya que se aporta en m3 en lugar de KG.
	Mezclas Bituminosas							12,00	Este dato no puede sumarse al total de residuos no peligrosos ya que se aporta en m3 en lugar de KG.
	Peso total de residuos según los siguientes métodos de eliminación:								
	Residuos NO peligrosos					0			
	Compostaje				kg	23.609.940,00	26.958.240,00	27.014.980,00	Fangos sur y vados.
	Reutilización				kg	0	0	0	
	Reciclaje				kg	575.600,00	1.039.361,30	491.360,00	Arenas y grasas ECO Sur y Vados.
	Reciclaje				m3	Dato incluido a partir de 2024.	523,00	1.240,00	Residuos drenaje gestionados ACSA.
	Recuperación				kg	0	0	0	
	Incineración (o uso como combustible)				kg	0	0	0	
	Vertedero				kg	693.020,00	704.300,00	837.970,00	Desbaste de ECO Sur y Vados.
	Inyección en pozos de profundidad				kg	0	0	0	
	Almacenaje in situ				kg	0	0	0	
	Otros				kg			0	
	Residuos peligrosos								
	Compostaje				kg	0	0	0	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Reutilización				kg	0	0	0	
	Reciclaje				kg	0	0	967	
	Recuperación				kg	552	845	0	
	Incineración (o uso como combustible)				kg	0	0	0	
	Vertedero				kg	0	0	0	
	Inyección en pozos de profundidad				kg	0	0	0	
	Almacenaje in situ				kg	0	0	0	
	Otros				kg	484	2.425,00	8.752,00	
306-4 (GRI 2020)	Residuos no destinados a eliminación	90	4.2 Economía circular	12					
	Peso total de los residuos no destinados a eliminación en toneladas métricas y desglose de este total en función de la composición de los residuos				kg	24.213.580,74	27.997.601,30	27.521.213,00	
	Arenas				kg	520.960,00	631.863,00	417.760,00	
	Fangos				kg	23.609.940,00	26.958.240,00	27.014.980,00	
	Cartuchos toner				kg	36	28	8	
	Envases de plástico				kg	348,24	394,8	0	
	Pilas bastón				kg	11	20	6	
	Papel y cartón				kg	5.457,50	4.452,00	4.079,00	
	Vidrio				kg	0	0	0	
	Tubos fluorescentes				kg	0,00	0,00	0,00	
	Equipos eléctricos y electrónicos				kg	260	1523	290	
	Metales				kg	7.168,00	0,00	9.170,00	
	Grasas				kg	54.640	54.640	73.600	Grasas sur y vados.
	Maderas				kg	0,00	0,00	0,00	
	Cobre, bronce, latón, chatarra e imanes (contadores)				kg	14.760,00	0,00	1.320,00	
	Peso total de los residuos peligrosos no destinados a eliminación en toneladas métricas, y desglose de este total según las siguientes operaciones de valorización:				kg	Desconocido.	Desconocido.	Desconocido.	
	Preparación para la reutilización								
	Reciclaje								
	Otras operaciones de valorización								
	Peso total de los residuos no peligrosos no destinados a eliminación en toneladas métricas.				kg	24.213.580,74	27.997.601,30	714.318,00	
	Residuos no peligrosos no destinados a eliminación en toneladas métricas destinados a preparación para la reutilización				kg	0,00	0,00	0,00	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Residuos no peligrosos no destinados a eliminación en toneladas métricas destinados a reciclaje				kg	24.185.540,00	27.997.601,30	714.318,00	
	Residuos no peligrosos no destinados a eliminación en toneladas métricas destinados a otras operaciones de valorización.				kg	0	0	0	
	Por cada operación de valorización incluida en los Contenidos 306-4-b y 306-4-c, un desglose del peso total en toneladas métricas de los residuos peligrosos y no peligrosos no destinados a eliminación:				kg				
	En las instalaciones					Todos son referidos a las instalaciones. Fuera de las instalaciones es desconocido.	Todos son referidos a las instalaciones. Fuera de las instalaciones es desconocido.	Todos son referidos a las instalaciones. Fuera de las instalaciones es desconocido.	
	Fuera de las instalaciones				kg	Desconocido.	Desconocido.	Desconocido.	
	Información contextual necesaria para entender los datos y la manera en que se recopilaron				kg				
306-5 (GRI 2020)	Residuos destinados a eliminación	90	4.2 Economía circular	12					
	Peso total de los residuos destinados a eliminación en toneladas métricas y desglose de este total en función de la composición de los residuos.				kg	1.236.950,00	704.300,00	837.970,00	
	Basuras				kg	693.020,00	704.300,00	837.970,00	
	Residuos de limpieza de alcantarillado				kg	543.930,00	0,00	0,00	
	Peso total de los residuos peligrosos destinados a eliminación en toneladas métricas y desglose de este total en función de las siguientes operaciones de eliminación:				kg	Desconocido.	Desconocido.	Desconocido.	
	Incineración (con recuperación energética)				kg	Desconocido.	Desconocido.	Desconocido.	
	Incineración (sin recuperación energética)				kg	Desconocido.	Desconocido.	Desconocido.	
	Traslado a un vertedero				kg	Desconocido.	Desconocido.	Desconocido.	
	Otras operaciones de eliminación				kg	Desconocido.	Desconocido.	Desconocido.	
	Peso total de los residuos no peligrosos destinados a eliminación en toneladas métricas y desglose de este total en función de las siguientes operaciones de eliminación:				kg	1.236.950,00	704.300,00		
	Incineración (con recuperación energética)				kg	0	0	0	
	Incineración (sin recuperación energética)				kg	0	0	0	
	Traslado a un vertedero				kg	1.236.950,00	704.300,00	837.970,00	
	Otras operaciones de eliminación				kg	0	0	0	
	Por cada operación de eliminación incluida en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, un desglose del peso total en toneladas métricas de los residuos peligrosos y no peligrosos destinados a eliminación:								

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	En las instalaciones (sólo no peligrosos, de los peligrosos no hay información)				kg				
	Incineración (con recuperación energética);				kg	0	0	0	
	Incineración (sin recuperación energética);				kg	0	0	0	
	Traslado a un vertedero;				kg	1.236.950,00	704.300,00	837.970,00	
	Otras operaciones de eliminación.				kg	0	0	0	
	Fuera de las instalaciones				kg	Desconocido.	Desconocido.	Desconocido.	
	Información contextual necesaria para entender los datos y la manera en que se recopilaron.				kg				
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	58	3.3 Los proveedores como aliados de EMASAGRA	12					
	Número de nuevos proveedores				Unidades	0	93	67	
	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales				Texto	100% se incluyen cláusulas medioambientales en los contratos, promoviendo de esta forma la Contratación Pública Sostenible (CPS).	100% se incluyen cláusulas medioambientales en los contratos, promoviendo de esta forma la Contratación Pública Sostenible (CPS).	100% se incluyen cláusulas medioambientales en los contratos, promoviendo de esta forma la Contratación Pública Sostenible (CPS).	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	58	3.3 Los proveedores como aliados de EMASAGRA	12					
	Número de proveedores cuyo impacto ambiental se ha evaluado				Unidades	0	0	0	
	Número de proveedores se ha determinado que tienen impactos ambientales negativos significativos reales				Unidades	0	0	0	
	Impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales se han descubierto en la cadena de suministro				Impactos	No se conocen.	No se conocen.	No se conocen.	
	% de proveedores con impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación				%	No se conocen.	No se conocen.	No se conocen.	
	% de proveedores con impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación, y explique las razones				%	No se conocen.	No se conocen.	No se conocen.	
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	120	5.1 Empleados de EMASAGRA	5,8					
	Total nuevas contrataciones en la empresa								
	Total nuevas contrataciones				Unidad	36	23	17	
	% vs total plantilla				Porcentaje	16,59%	10,60%	7,83%	
	Edades								
	< 30				Unidad	3	1	2	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	% vs total plantilla				Porcentaje	1,382	0,461	0,92	
	>=30 y <50				Unidad	26	13	10	
	% vs total plantilla				Porcentaje	11,982	5,991	4,6	
	>= 50				Unidad	7	9	5	
	% vs total plantilla				Porcentaje	3,226	4,147	2,3	
	Sexo								
	Hombres				Unidad	25	14	11	
	% vs total plantilla				Porcentaje	11,521	6,452	5,07	
	Mujeres				Unidad	11	9	6	
	% vs total plantilla				Porcentaje	5,069	4,147	2,76	
	Total bajas en la empresa								
	Total de bajas				Unidad	26	26	24	
	% vs total plantilla (rotación)				Porcentaje	11,982	11,982	11,06	
	Desglose por edades								
	< 30				Unidad	1	1	1	
	% vs total plantilla				Porcentaje	0,461	0,461	0,46	
	>=30 y <50				Unidad	16	9	9	
	% vs total plantilla				Porcentaje	7,373	4,147	4,14	
	>= 50				Unidad	9	16	14	
	% vs total plantilla				Porcentaje	4,147	7,373	6,45	
	Sexo								
	Hombres				Unidad	17	20	19	
	% vs total plantilla				Porcentaje	7,834	9,217	8,75	
	Mujeres				Unidad	9	6	5	
	% vs total plantilla				Porcentaje	4,147	2,765	2,3	
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	120	5.1 Empleados de EMASAGRA	8					
	Beneficios sociales ofrecidos								

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Seguros de vida				Emplea-dos	Sí	Sí	SI	Cabe destacar que en este ámbito no hay distinción.
	Porcentaje sobre plantilla total				%	100%	100%	100%	
	Seguros médicos privados				Emplea-dos	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Porcentaje sobre plantilla total				%	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Planes de pensiones				Emplea-dos	Sí	Sí	Sí	
	Porcentaje sobre plantilla total				%	90,32%	98,10%	95,39%	Indefinidos + ju-bilados parciales.
	Cobertura por incapacidad/invalidez…				Emplea-dos	Sí	Sí	Sí	
	Porcentaje sobre plantilla total				5	100%	100%	100%	
	Permisos por maternidad/paternidad				Emplea-dos	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Porcentaje sobre plantilla total				%	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Acciones				Emplea-dos	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Porcentaje sobre plantilla total				%	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Descuentos				Emplea-dos	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Porcentaje sobre plantilla total				%	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Coches de Empresa				Emplea-dos	12 empleados	12 empleados	12 empleados	
	Porcentaje sobre plantilla total				5	5,52	5,53	5,53	
	Ayudas Conciliación Familiar				Emplea-dos	Sí, Plan de Conciliación y Fondo Social	Sí, Plan de Conciliación y Fondo Social. Catálogo Medidas EFR.	Sí, Plan de Conciliación y Fondo Social. Catálogo Medidas EFR.	
	Porcentaje sobre plantilla total				%	100%	100%	100%	
	Premios				Emplea-dos	Sí. Plus de permanencia 25 AÑOS (5).	Sí. Plus de permanencia 25 AÑOS (11).	Sí. Plus de permanencia 25 AÑOS (5).	
	Porcentaje sobre plantilla total				%	2,30	5,07	2,30	
401-3	Permiso parental	120	5.1 Empleados de EMASAGRA	5,8					
	Número de empleados que tuvieron derecho a una baja por maternidad o paternidad								
	Total				Unidad	5	5	3	4 permisos, 3 trabajadores/as.
	Mujeres				Unidad	0	1	1	
	% vs total plantilla				Porcen-taje	0	0,46	0,46	
	Hombres				Unidad	5	4	2	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	% vs total plantilla				Porcentaje	2,30	1,84	0,92	
	Número de empleados que ejercieron su derecho a baja por maternidad o paternidad								
	Total				Unidad	5	5	3	
	Mujeres				Unidad	0	1	1	
	% vs total plantilla				Porcentaje	0	0,461	0,46	
	Hombres				Unidad	5	4	2	
	% vs total plantilla				Porcentaje	2,30	1,84	0,92	
	Número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizara su baja por maternidad o paternidad								
	Total				Unidad	5	5	3	
	% vs total plantilla				Porcentaje	2,30	2,30	1,38	
	Mujeres				Unidad	0	1	1	
	% vs total plantilla				Porcentaje	0	0,46	0,46	
	Hombres				Unidad	5	4	2	
	% vs total plantilla				Porcentaje	2,30	1,84	0,92	
	Número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizara su baja por maternidad o paternidad y conservaron su empleo pasados doce meses desde su reincorporación								
	número frente al total de los trabajadores con permiso				Número	5	5	3	
	Índices de reincorporación al trabajo y de retención de los empleados que ejercieron la baja por maternidad o paternidad								
	Índice de reincorporación al trabajo				Porcentaje	100%	100%	100%	
	Mujeres				Porcentaje	100%	100%	100%	
	Hombres				Porcentaje	100%	100%	100%	
	Índice de retención				Porcentaje	100%	100%	100%	
	Mujeres				Porcentaje	100%	100%	100%	
	Hombres				Porcentaje	100%	100%	100%	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios en las operaciones	120	5.1 Empleados de EMASAGRA	8					
	Periodo mínimo de preaviso a los trabajadores utilizado habitualmente antes de poner en práctica cambios operativos significativos				Días	15	15	15	
	Sí la organización dispone de un convenio colectivo, indique Sí en este se especifican el periodo de preaviso y las disposiciones relativas a posibles consultas y negociaciones				Texto	Estatuto de los trabajadores: Según establece el Art 41 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995.	Estatuto de los trabajadores: Según establece el Art 41 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995.	Estatuto de los trabajadores: Según establece el Art 41 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995.	
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	124	5.2 Proteger la salud del personal	8					
	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:								
	Una declaración que indique Si se ha puesto en marcha un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, que incluya:				Texto	Sí	Sí	SÍ	
	Sí el sistema se ha puesto en marcha por requerimientos legales y, en tal caso, una lista de dichos requerimientos;				Texto	Sí	Sí	SÍ	
	Sí el sistema se ha puesto en marcha de acuerdo con algún estándar/directriz reconocida de sistema de gestión o gestión de riesgos y, en tal caso, la lista de dichos estándares/directrices.				Texto	Sí	Sí	SÍ	
	Una descripción del alcance de los trabajadores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y una explicación de Sí algún trabajador, actividad o lugar de trabajo no está cubierto por dicho sistema y el motivo para ello.				Texto	100% de trabajadores, actividades y lugar de trabajo cubiertas.	100% de trabajadores, actividades y lugar de trabajo cubiertas.	100% de trabajadores, actividades y lugar de trabajo cubiertas.	
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	124	5.2 Proteger la salud del personal	3,8					
	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:				Texto	Sí	Sí	Sí	
	Una descripción de los procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica, así como para aplicar la jerarquía de control a fin de eliminar peligros y minimizar riesgos, que indique:				Texto	Sí	Sí	Sí	
	Cómo garantiza la organización la calidad de estos procesos, incluidas las competencias de las personas que los llevan a cabo;				Texto	Sí	Sí	Sí	
	Cómo se usan los resultados de estos procesos para evaluar y mejorar de forma continua el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.				Texto	Revisión del sistema anual.	Revisión del sistema anual.	Revisión del sistema anual.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Una descripción de los procesos que siguen los trabajadores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral, así como una explicación de cómo se protege a los trabajadores frente a posibles represalias.				Texto	Comunicados de riesgos.	Comunicados de riesgos.	Comunicados de riesgos.	
	Una descripción de las políticas y procesos que deben seguir los trabajadores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, así como una explicación de cómo se protege a dichos trabajadores frente a posibles represalias.				Texto	Cuando un trabajador/a presenta algún problema médico que pueda repercutir en su puesto de trabajo, pasa por nuestro SPA con la documentación médica que tenga de su dolencia y será esté el que nos indica las limitaciones o adaptaciones que debemos realizar y posteriormente se aplicará a su puesto de trabajo.	Cuando un trabajador/a presenta algún problema médico que pueda repercutir en su puesto de trabajo, pasa por nuestro SPA con la documentación médica que tenga de su dolencia y será esté el que nos indica las limitaciones o adaptaciones que debemos realizar y posteriormente se aplicará a su puesto de trabajo.	Cuando un trabajador/a presenta algún problema médico que pueda repercutir en su puesto de trabajo, pasa por nuestro SPA con la documentación médica que tenga de su dolencia y será esté el que nos indica las limitaciones o adaptaciones que debemos realizar y posteriormente se aplicará a su puesto de trabajo.	
	Una descripción de los procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.				Texto	Procedimiento interno de investigación de accidentes e incidentes.	Procedimiento interno de investigación de accidentes e incidentes.	Procedimiento interno de investigación de accidentes e incidentes.	
403-3	Servicios de salud en el trabajo	124	5.2 Proteger la salud del personal	3,8					
	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:				Texto	Sí	SÍ	SÍ	
	Una descripción de las funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos, así como una explicación de cómo garantiza la organización la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos.				Texto	SPM y SPA	SPM y SPA	SPM y SPA	
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	124	5.2 Proteger la salud del personal	3,8					
	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y a los trabajadores que aun no siendo empleados, su trabajo o lugar de trabajo esté controlado por la organización:				Texto	Comités de SS	Comités de SS	Comités de SS	
	Una descripción de los procesos de participación y consulta de los trabajadores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como de los procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo.				Texto	Comités de SS	Comités de SS	Comités de SS	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Si existe algún comité formal trabajador-empresa de salud y seguridad, una descripción de sus responsabilidades, la frecuencia de las reuniones, la autoridad de toma de decisiones y Sí los trabajadores están representados en dicho comité y, de no ser así, el motivo por el que esto ocurre.				Texto	Funciones del comité y delegados de prevención definidas en la Ley de prevención de riesgos laborales.	Funciones del comité y delegados de prevención definidas en la Ley de prevención de riesgos laborales.	Funciones del comité y delegados de prevención definidas en la Ley de prevención de riesgos laborales.	
403-5	Formación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	124	5.2 Proteger la salud del personal	3,8					
	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y a los trabajadores que aun no siendo empleados, su trabajo o lugar de trabajo esté controlado por la organización:				Texto	Planes de formación anuales se presentan en el seno de los comités de seguridad y salud y se hace seguimiento en estas reuniones. Formación de personal externo se controla mediante coordinación de actividades empresariales (CAE) en nuestro caso a través de e-Coordina (herramienta interna).	Planes de formación anuales se presentan en el seno de los comités de seguridad y salud y se hace seguimiento en estas reuniones. Formación de personal externo se controla mediante coordinación de actividades empresariales (CAE) en nuestro caso a través de e-Coordina (herramienta interna).	Planes de formación anuales se presentan en el seno de los comités de seguridad y salud y se hace seguimiento en estas reuniones. Formación de personal externo se controla mediante coordinación de actividades empresariales (CAE) en nuestro caso a través de e-Coordina (herramienta interna).	
	Una descripción de los cursos de formación para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo, incluidos los cursos de formación general y los cursos de formación específica sobre riesgos laborales, actividades peligrosas o situaciones de peligro.				Texto	En la matriz de formación se establecen los cursos impartidos, tanto por personal externo como interno. Se dan todos los obligatorios por ley más los propios de la actividad que se reciclan a criterio interno con un mínimo de 5 años para reciclaje.	En la matriz de formación se establecen los cursos impartidos, tanto por personal externo como interno. Se dan todos los obligatorios por ley más los propios de la actividad que se reciclan a criterio interno con un mínimo de 5 años para reciclaje.	En la matriz de formación se establecen los cursos impartidos, tanto por personal externo como interno. Se dan todos los obligatorios por ley más los propios de la actividad que se reciclan a criterio interno con un mínimo de 5 años para reciclaje.	
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	124	5.2 Proteger la salud del personal	3,8					
	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:				Texto	Se realizará CAE, a través de la aplicación e-Coordina	Se realizará CAE, a través de la aplicación e-Coordina	Se realizará CAE, a través de la aplicación e-Coordina	
	Una explicación de cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo, así como el alcance del acceso que facilita.				Texto	No aplica.	Plataforma de Salud Mental (Ifeel), que se aplica tanto a nivel profesional como personal	Plataforma de Salud Mental (Ifeel), que se aplica tanto a nivel profesional como personal	
	Una descripción de los servicios y programas voluntarios de fomento de la salud que la organización ofrezca a los trabajadores para hacer frente a riesgos importantes para la salud no relacionados con el trabajo, que incluya los riesgos concretos para la salud contemplados y cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a estos servicios y programas.				Texto	No aplica.	La salud mental laboral se refiere al bienestar psicológico, emocional y social general de los empleados en el lugar de trabajo. Se trata de una estrategia a largo plazo para ayudar a fomentar el bienestar mental entre sus empleados, de modo que se convierta en parte de la cultura corporativa de la organización aportándoles soporte emocional avanzado Este soporte comprende atención personal y confidencial 24 horas por un equipo de psicólogos, sesiones de terapia online y charlas formativas.	La salud mental laboral se refiere al bienestar psicológico, emocional y social general de los empleados en el lugar de trabajo. Se trata de una estrategia a largo plazo para ayudar a fomentar el bienestar mental entre sus empleados, de modo que se convierta en parte de la cultura corporativa de la organización aportándoles soporte emocional avanzado Este soporte comprende atención personal y confidencial 24 horas por un equipo de psicólogos, sesiones de terapia online y charlas formativas.	
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de relaciones comerciales	124	5.2 Proteger la salud del personal	3,8					

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Una descripción del enfoque de la organización en lo que respecta a la prevención o mitigación de los impactos negativos significativos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados con sus operaciones, productos o servicios mediante su relaciones comerciales, y los peligros y riesgos relacionados				Texto	Sí	Sí	Sí	
403-8	Cobertura del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo		Ver Memoria completa	3,8					
	Sí la organización ha puesto en marcha un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo de acuerdo con requerimientos legales y estándares/directrices reconocidos:				Texto	Sí			
	El número y el porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no sean empleados y cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización y que estén cubiertos por dicho sistema.				%	Número medio de trabajadores: 217 % controlados: 100%	Número medio de trabajadores: 218 % controlados: 100%	Número medio de trabajadores: 220 % controlados: 100%	
	El número y el porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no sean empleados y cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización y que estén cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría interna.				%	Número medio de trabajadores: 217 % controlados: 100%	Número medio de trabajadores: 218 % controlados: 100%	Número medio de trabajadores: 220 % controlados: 100%	
	El número y el porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no sean empleados y cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización y que estén cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero				%	Número medio de trabajadores: 217 % controlados: 100%	Número medio de trabajadores: 218 % controlados: 100%	Número medio de trabajadores: 220 % controlados: 100%	
	Sí se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo de trabajador y el motivo para la exclusión.				%	0	0	0	
	Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.				%	Metodologia investigacion accidentes árbol de causas, según procedimiento de grupo.	Metodologia investigacion accidentes árbol de causas, según procedimiento de grupo.	Metodologia investigacion accidentes árbol de causas, según procedimiento de grupo.	
403-9	Lesiones por accidente laboral	124	5.2 Proteger la salud del personal	3,8					
	Para todos los empleados:								
	El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.				Número	0	0	0	
	El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).				Número	0	0	0	
	El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables.				Número	1	0	0	
	Los principales tipos de lesiones por accidente laboral.				Texto	Tropiezo caida al mismo nivel.	Sin accidentes en 2024.	Lesiones leves derivadas de colisión con vehículos (latigazo cervical, dolor de cuello, espalda).	
	El número de horas trabajadas.				Número	300.655	308.022	309.691	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización:								
	El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.				Número	0	0	0	
	El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)				Número	0	0	0	
	El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables.				Número	1	0	0	
	Los tipos más frecuentes de lesiones por accidente laboral.				Texto	Torcedura de tobillo		Lesiones leves derivadas de torceduras y trastos musculoesqueléticos.	
	El número de horas trabajadas				Número	18.060,87	14.322,32	16.751,17	
	Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, indicando:								
	Cómo se determinan dichos peligros.				Texto	Mediante evaluación de riesgos.	Mediante evaluación de riesgos.	Mediante evaluación de riesgos.	
	Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias durante el periodo objeto del informe.				Número	0	0	0	
	Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control.				Texto	Planificación Evaluación de Riesgos.	Planificación Evaluación de Riesgos.	Planificación Evaluación de Riesgos.	
	Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control.				Texto	Planificación Evaluación de Riesgos.	Planificación Evaluación de Riesgos.	Planificación Evaluación de Riesgos.	
	Sí las tasas se han calculado por cada 200 000 o por cada 1 000 000 horas trabajadas.				Texto	Por cada 1.000.000 horas trabajadas.	Por cada 1.000.000 horas trabajadas.	Por cada 1.000.000 horas trabajadas.	
	Sí se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo trabajador y el motivo para la exclusión.				Número	0	0	0	
	Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.				Texto	Documentación investigación de accidentes y evaluación de riesgos.	Documentación investigación de accidentes y evaluación de riesgos.	Documentación investigación de accidentes y evaluación de riesgos.	
403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	124	5.2 Proteger la salud del personal	3,8					
	Para todos los empleados:								
	El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral				Número	0	0	0	
	Cantidad de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables				Número	0	0	0	
	Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales				Número	0	0	0	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización:								
	El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por una dolencia o enfermedad laboral				Número	0	0	0	
	Cantidad de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables				Número	0	0	0	
	Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales				Número	0	0	0	
	Los peligros laborales que presentan un riesgo de dolencia y enfermedad laboral:								
	Cómo se determinan dichos peligros				Texto	Como no se han detectado enfermedades laborales, no se considera procedente determinar dichos peligros.	Como no se han detectado enfermedades laborales, no se considera procedente determinar dichos peligros.	Como no se han detectado enfermedades laborales, no se considera procedente determinar dichos peligros.	
	Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar dolencias y enfermedades laborales				Texto	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	
	Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control				Texto	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	
	Sí se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo trabajador y el motivo para la exclusión.				Texto	A ninguno	A ninguno.	A ninguno.	
	Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.				Texto	No procede.	No procede.	No procede.	
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado		Ver Memoria completa	4,8					
	Media de horas de formación totales impartidas				horas	17,383	21,688	21,570	
	Número total de empleados por categoría profesional					217	217	217	
	Directivos				Unidad	7	7	6	
	Titulados Superiores				Unidad	9	8	12	
	Titulados de Grado Medio				Unidad	12	12	7	
	Mandos intermedios y encargados				Unidad	55	52	51	
	Oficiales administrativos				Unidad	39	38	34	
	Oficiales operarios				Unidad	36	34	36	
	Resto de la plantilla				Unidad	59	66	71	
	Número de horas de formación en cada categoría profesional					3772,1	4706,25	4680,6	
	Directivos				Horas	193,5	237	435,24	
	Titulados Superiores				Horas	202	42,75	457,12	
	Titulados de Grado Medio				Horas	352,5	322,5	173,19	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Mandos intermedios y encargados				Horas	1587	2100	1070,99	
	Oficiales administrativos				Horas	433	146,5	221,93	
	Oficiales operarios				Horas	190	279,5	447,32	
	Resto de la plantilla				Horas	814	1578	1874,54	
	Horas formación por empleado y año, según categoría profesional								
	Directivos				Horas	27,643	33,857	72,54	
	Titulados Superiores				Horas	22,444	5,344	38,093	
	Titulados de Grado Medio				Horas	29,375	26,875	24,741	
	Mandos intermedios y encargados				Horas	28,855	40,385	21,000	
	Oficiales administrativos				Horas	11,103	3,855	6,527	
	Oficiales operarios				Horas	5,278	8,221	12,426	
	Resto de la plantilla				Horas	13,797	23,909	26,402	
	Promedio de horas de formación de empleados por sexo								
	Hombres				Unidad	14,754	24,174	27,98	
	Mujeres				Unidad	23,531	13,457	8,91	
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición		Ver Memoria completa	4,8					
	Señale Si los programas de formación o apoyo para la mejora de capacidades ofrecen:								
	Cursos de capacitación interna				Sí/No	Sí	Sí	Sí	
	Apoyo económico a los programas de capacitación externa				Sí/No	Sí	Sí	Sí	
	Concesión de períodos de excedencia, con posibilidad de reincorporarse al trabajo				Sí/No	Sí	Sí	Sí	
	Señale Si los programas de apoyo para los empleados en proceso de jubilación o que han sido despedidos incluyen:					Acuerdo de Jubilación Parcial.	Acuerdo de Jubilación Parcial.	Acuerdo de Jubilación Parcial.	
	Planes de prejubilación				Sí/No	Acuerdo de Jubilación Parcial.	Acuerdo de Jubilación Parcial.	Acuerdo de Jubilación Parcial.	
	Reciclaje para las personas que tengan intención de seguir trabajando				Sí/No	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Indemnizaciones por despido				Sí/No	Legales si se produjeran.	Legales si se produjeran.	Legales si se produjeran.	
	Si se pagan indemnizaciones por despido, ¿se tienen en cuenta la edad y años trabajados del empleado?				Sí/No	Legales si se produjeran.	Legales si se produjeran.	Legales si se produjeran.	
	Servicios de recolocación				Sí/No	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Ayudas (por ejemplo, formación u orientación) durante el período de transición a la inactividad laboral				Sí/No	No aplica.	No aplica.	No aplica.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera		Ver Memoria completa	4,8					
	Plantilla que recibió una evaluación y revisión formal de su rendimiento durante el periodo objetivo								
	Total				Unidad	217	217	217	
	% Plantilla evaluada				Porcentaje	100%	100%	96,06%. 195 evaluaciones de 203 personas validadas para ser evaluadas.	Toda la plantilla tiene la opción a recibir una evaluación, si bien en 2025 hay personal que no ha sido evaluado por tratarse de personal con jubilación parcial y cumplido su presencialidad en la empresa o bajas de larga duración.
	Número total de empleados por categoría profesional								
	Directivos				Unidad	7	7	6	
	Titulados Superiores				Unidad	9	8	12	
	Titulados de Grado Medio				Unidad	12	12	7	
	Mandos intermedios y encargados				Unidad	55	52	51	
	Oficiales administrativos				Unidad	39	38	34	
	Oficiales operarios				Unidad	36	34	36	
	Resto de la plantilla				Unidad	59	66	71	
	Número de evaluaciones por cada categoría profesional								
	Directivos				Unidad	7	7	6	
	Titulados Superiores				Unidad	9	8	11	
	Titulados de Grado Medio				Unidad	12	12	6	
	Mandos intermedios y encargados				Unidad	55	52	47	
	Oficiales administrativos				Unidad	39	38	30	
	Oficiales operarios				Unidad	36	34	30	
	Resto de la plantilla				Unidad	59	66	65	
	% de evaluaciones por cada categoría profesional								
	Directivos				Horas	100%	100%	100%	
	Titulados Superiores				Horas	100%	100%	92%	
	Titulados de Grado Medio				Horas	100%	100%	86%	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Mandos intermedios y encargados				Horas	100%	100%	92%	
	Oficiales administrativos				Horas	100%	100%	88%	
	Oficiales operarios				Horas	100%	100%	83%	
	Resto de la plantilla				Horas	100%	100%	92%	
	Número de evaluaciones por sexo								
	Hombres				Unidad	152	148	124	
	Mujeres				Unidad	65	69	71	
	% de evaluaciones por sexo								
	Hombres				%	70,05	68,20	61,08	Porcentajes respecto al 100% de las personas propuestas para ser evaluadas.
	Mujeres				%	29,95	31,80	34,98	De 132 hombres, 124 evaluados (90,51 %) De 71 mujeres, 71 evaluadas (100 %).
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	129	5.3 Diversidad e Igualdad	5,8					
	Señale los indicadores de diversidad que la organización utiliza				Texto	Diversidad funcional - coef. 2,8.	Diversidad funcional - coef. 2,8 (2,76).	2,3	Nuevo plan diversidad
	Desglose plantilla por categoría profesional								
	Directivos y titulados superiores				Empleados	16	15	18	
	<30				Empleados	0	0	0	
	Hombres				Empleados	0	0	0	
	Mujeres				Empleados	0	0	0	
	>=30 y <50				Empleados	6	5	7	
	Hombres				Empleados	3	3	2	
	Mujeres				Empleados	3	2	5	
	>=50				Empleados	10	10	11	
	Hombres				Empleados	8	8	9	
	Mujeres				Empleados	2	2	2	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Total				Emplea-dos	16	15	18	
	Hombres				Emplea-dos	11	11	11	
	Mujeres				Emplea-dos	5	4	7	
	Titulados de Grado Medio				Emplea-dos	12	12	6	
	<30				Emplea-dos	0	0	0	
	Hombres				Emplea-dos	0	0	0	
	Mujeres				Emplea-dos	0	0	0	
	>=30 y <50				Emplea-dos	9	9	4	
	Hombres				Emplea-dos	4	4	3	
	Mujeres				Emplea-dos	5	5	1	
	>=50				Emplea-dos	3	3	3	
	Hombres				Emplea-dos	2	2	1	
	Mujeres				Emplea-dos	1	1	2	
	Total				Emplea-dos	12	12	7	
	Hombres				Emplea-dos	6	6	4	
	Mujeres				Emplea-dos	6	6	3	
	Mandos intermedios y encargados				Emplea-dos	55	52	47	
	<30				Emplea-dos	1	1	1	
	Hombres				Emplea-dos	1	1	1	
	Mujeres				Emplea-dos	0	0	0	
	>=30 y <50				Emplea-dos	20	22	19	
	Hombres				Emplea-dos	13	14	13	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Mujeres				Empleados	7	8	6	
	>=50				Empleados	34	29	31	
	Hombres				Empleados	31	26	26	
	Mujeres				Empleados	3	3	5	
	Total				Empleados	55	52	51	
	Hombres				Empleados	45	41	40	
	Mujeres				Empleados	10	11	11	
	Oficiales administrativos				Empleados	39	38	34	
	<30				Empleados	0	0	0	
	Hombres				Empleados	0	0	0	
	Mujeres				Empleados	0	0	0	
	>=30 y <50				Empleados	12	11	10	
	Hombres				Empleados	3	3	3	
	Mujeres				Empleados	9	8	7	
	>=50				Empleados	27	27	24	
	Hombres				Empleados	11	10	6	
	Mujeres				Empleados	16	17	18	
	Total				Empleados	39	38	34	
	Hombres				Empleados	14	13	9	
	Mujeres				Empleados	25	25	25	
	Oficiales operarios				Empleados	36	34	30	
	<30				Empleados	0	0	1	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Hombres				Empleados	0	0	1	
	Mujeres				Empleados	0	0	0	
	>=30 y <50				Empleados	17	15	27	
	Hombres				Empleados	16	14	27	
	Mujeres				Empleados	1	1	0	
	>=50				Empleados	19	19	8	
	Hombres				Empleados	19	19	8	
	Mujeres				Empleados	0	0	0	
	Total				Empleados	36	34	36	
	Hombres				Empleados	35	33	36	
	Mujeres				Empleados	1	1	0	
	Resto de la plantilla				Empleados	59	66	65	
	<30				Empleados	3	4	4	
	Hombres				Empleados	1	2	1	
	Mujeres				Empleados	2	2	3	
	>=30 y <50				Empleados	41	43	36	
	Hombres				Empleados	27	28	19	
	Mujeres				Empleados	14	15	17	
	>=50				Empleados	15	19	31	
	Hombres				Empleados	13	13	24	
	Mujeres				Empleados	2	6	7	
	Total				Empleados	59	66	71	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Hombres				Empleados	41	43	44	
	Mujeres				Empleados	18	23	27	
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres	129	5.3 Diversidad e Igualdad	5,8					
	Número total de trabajadores que pertenecen a las categorías siguientes:				Texto	Consultar/remitir al convenio colectivo.	Consultar/remitir al convenio colectivo.	Consultar/remitir al convenio colectivo.	
	Salario base establecidos para hombres y mujeres en cada categoría profesional				Texto	Consultar/remitir al convenio colectivo.	Consultar/remitir al convenio colectivo.	Consultar/remitir al convenio colectivo.	
	Remuneración de hombres y mujeres en cada categoría profesional				Texto	El 100% de los trabajadores/as queda cubierto por los convenios, que establecen la remuneración asociada a categorías profesionales, independientemente del género de la persona, por lo que no existen diferencias salariales.	El 100% de los trabajadores/as queda cubierto por el convenio, que establecen la remuneración asociada a categorías/grupos profesionales, independientemente del género de la persona, por lo que no existen diferencias salariales.	El 100% de los trabajadores/as queda cubierto por el convenio, que establecen la remuneración asociada a categorías/grupos profesionales, independientemente del género de la persona, por lo que no existen diferencias salariales.	
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas		Ver Memoria completa	5,8					
	Número total de incidentes de discriminación ocurridos durante el período objeto del informe				Unidades	0	0	0	
	Situación actual de los incidentes y medidas adoptadas:								
	La organización ha analizado el caso;				Porcentaje	0	0	0	
	Se está poniendo en práctica un plan correctivo;				Porcentaje	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
	Se ha aplicado un plan correctivo y se han revisado los resultados mediante un proceso rutinario de gestión interna;				Porcentaje	0	0	0	
407-1	Operaciones y proveedores en los derechos que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	58	3.3 Los proveedores como aliados de EMASAGRA	8					
	Indicar compromisos al respecto:								
	Indique los centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación o el derecho a la negociación colectiva de los empleados pueden infringirse o estar amenazados				Texto	El Convenio Colectivo vigente en Emasagra regula el derecho de reunión y de asamblea. Emasagra ni incurre en operaciones ni trabaja con proveedores que puedan limitar el derecho de asociación o acogimiento a convenios colectivos. Se cumple con lo establecido en la legislación española al respecto.	El Convenio Colectivo vigente en Emasagra regula el derecho de reunión y de asamblea. Emasagra ni incurre en operaciones ni trabaja con proveedores que puedan limitar el derecho de asociación o acogimiento a convenios colectivos. Se cumple con lo establecido en la legislación española al respecto.	El Convenio Colectivo vigente en Emasagra regula el derecho de reunión y de asamblea. Emasagra ni incurre en operaciones ni trabaja con proveedores que puedan limitar el derecho de asociación o acogimiento a convenios colectivos. Se cumple con lo establecido en la legislación española al respecto.	
	Tipo de centro (ej. Fábrica o tienda) y proveedor;				Texto	No procede.	No procede.	No procede.	
	Países o zonas geográficas donde se considera que las actividades presentan un riesgo de esta naturaleza				Texto	No procede.	No procede.	No procede.	
	Describa las medidas adoptadas por la organización durante el periodo objeto del informe destinadas a defender la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.				Texto	No procede.	No procede.	No procede.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	58	3.3 Los proveedores como aliados de EMASAGRA	8					
	Indicar compromisos al respecto								
	Trabajo infantil				Texto	Todos nuestros centros de trabajo están en Granada y nos regimos por la legislación española, autonómica y europea. No se han hallado centros ni proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo infantil.	Todos nuestros centros de trabajo están en Granada y nos regimos por la legislación española, autonómica y europea. No se han hallado centros ni proveedores con un riesgo de ser origen de episodios de trabajo infantil.	Todos nuestros centros de trabajo están en Granada y nos regimos por la legislación española, autonómica y europea. No se han hallado centros ni proveedores con un riesgo de ser origen de episodios de trabajo infantil.	
	Trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos				Texto	No procede.	No procede.	No procede.	
	Centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de trabajo infantil, en términos de:				Texto	No procede.	No procede.	No procede.	
	Tipo de centro (por ejemplo, una fábrica) y proveedor				Texto	No procede.	No procede.	No procede.	
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo de trabajo forzoso	58	3.3 Los proveedores como aliados de EMASAGRA	8					
	Indicar compromisos al respecto								
	Indique los centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de trabajo forzoso, en términos de:				Texto	No procede.	No procede.	No procede.	
	Tipo de centro (por ejemplo, una fábrica) y proveedor				Texto	No procede.	No procede.	No procede.	
	Países o zonas geográficas donde se considera que las actividades presentan un riesgo de esta naturaleza				Texto	No procede.	No procede.	No procede.	
	Indique qué medidas ha adoptado la organización durante el periodo cubierto por el informe dirigidas a contribuir a la eliminación del trabajo forzoso				Texto	No procede.	No procede.	No procede.	
410-1	Personal de seguridad capacitado en derechos humanos	55	3.2 Respeto a los derechos humanos	8					
	Indicar compromisos al respecto								
	Personal de seguridad directamente contratado				Texto	Emasagra no tiene en plantilla personal de seguridad, éste lo contrató a una empresa de seguridad privada que realiza la capacitación formal específica sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos y su aplicación en seguridad.	Emasagra no tiene en plantilla personal de seguridad, éste lo contrató a una empresa de seguridad privada que realiza la capacitación formal específica sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos y su aplicación en seguridad.	Emasagra no tiene en plantilla personal de seguridad, éste lo contrató a una empresa de seguridad privada que realiza la capacitación formal específica sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos y su aplicación en seguridad.	
	% personal de seguridad ha recibido capacitación formal específica sobre las políticas o los procedimientos de la organización en materia de derechos humanos y su aplicación en seguridad				Texto	No procede.	No procede.	No procede.	
	Indique Si los requisitos de formación también se exigen a otras organizaciones a las que se contrató personal de seguridad				Texto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
411-1	Violaciones de derechos de los indígenas	55	3.2 Respeto a los derechos humanos	16					
	Indicar compromisos al respecto								
	Casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas que se han identificado en el periodo objeto del informe				Número		No procede.	No procede.	
	Describa la situación actual y las medidas adoptadas, refiriendo Sí: • la organización ha analizado el caso • se está poniendo en práctica un plan correctivo • se ha aplicado un plan correctivo y se han revisado los resultados mediante un proceso rutinario de gestión interna • el caso ya no es objeto de ninguna medida				Texto		Ninguno, todos nuestros centros de trabajo están ubicados en Granada.	Ninguno, todos nuestros centros de trabajo están ubicados en Granada.	
413-1	Operaciones con participación de las Comunidades Locales	152	5.5 Desempeño social	17					
	Indique el porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación en las comunidades locales usando, entre otros: i. Evaluaciones de impactos sociales, tales como evaluaciones de impactos con perspectiva de género, basadas en procesos participativos; ii. Evaluación y vigilancia constante del impacto ambiental; iii. Publicación de los resultados de las evaluaciones de los impactos ambientales y sociales; iv.Programas de desarrollo de las comunidades locales basados en las necesidades de éstas; v. Planes de participación de los grupos de interés basados en su distribución geográfica; vi. Procesos y comités de consulta amplios de la comunidad local en los que participen los grupos vulnerables; vii. Comités de empresa, comités de seguridad y salud ocupacional y otros órganos de representación de empleados para que gestionen los impactos; viii. Procesos formales de reclamación desde las comunidades locales.				%	100%	100%	100%	
413-2	Operaciones con impactos negativos en las Comunidades Locales	152	5.5 Desempeño social	16					
	Indique qué centros de operaciones han tenido o pueden tener impactos negativos significativos sobre las comunidades locales, haciendo referencia a:				Texto	Ninguno.	Ninguno.	Ninguno.	
	La ubicación de los centros				Texto	No procede.	No procede.	No procede.	
	Los impactos significativos, reales o potenciales, de los centros				Texto	No procede.	No procede.	No procede.	
414-1	Proveedores evaluados con criterios sociales	58	3.3 Proveedores como aliados de EMASAGRA	16					

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	% de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios sociales				Texto	1 (todos los proveedores directos están radicados o tienen base en España, es decir, se asume que los proveedores cumplen con la normativa vigente en relación con los criterios sociales, tal y como se les exige mediante la presentación de la declaración responsable en los procesos de licitación).	Todos los proveedores directos están radicados o tienen base en España, es decir, se asume que los proveedores cumplen con la normativa vigente en relación con los criterios sociales, tal y como se les exige mediante la presentación de la declaración responsable en los procesos de licitación. Se fiscaliza que los proveedores tengan su plan de igualdad con arreglo a la normativa vigente.	Todos los proveedores directos están radicados o tienen base en España, es decir, se asume que los proveedores cumplen con la normativa vigente en relación con los criterios sociales, tal y como se les exige mediante la presentación de la declaración responsable en los procesos de licitación. Se fiscaliza que los proveedores tengan su plan de igualdad con arreglo a la normativa vigente.	
414-2	Impactos sociales en cadena de suministro	58	3.3 Proveedores como aliados de EMASAGRA	16					
	Proveedores cuyo impacto sobre los aspectos sociales se ha evaluado				Número	1 (Asimismo, es un objetivo de la organización que se integren cláusulas de sostenibilidad social en los pliegos de contratación, estableciendo un filtro efectivo para la elección de la oferta más ventajosa según aspectos de sostenibilidad en todas sus dimensiones, es decir, económicos, ambientales y sociales).	Es un objetivo de la organización que se integren cláusulas de sostenibilidad social en los pliegos de contratación, estableciendo un filtro efectivo para la elección de la oferta más ventajosa según aspectos de sostenibilidad en todas sus dimensiones, es decir, económicos, ambientales y sociales) o bien verificandose si los potenciales interesados estan incursos en prohibicion de contratar por incumplimiento de este tipo de condiciones.	Es un objetivo de la organización que se integren cláusulas de sostenibilidad social en los pliegos de contratación, estableciendo un filtro efectivo para la elección de la oferta más ventajosa según aspectos de sostenibilidad en todas sus dimensiones, en concreto se ha evaluado en aquellos contratos en los que ha sido posible por su relación con objeto del contrato plan de Prevención de Riesgos Laborales, Plan de formación anual de trabajadores,etc.	
	Proveedores con impactos negativos significativos reales en el ámbito social				Número	0	0	0	
	Indique qué impactos negativos significativos reales y potenciales en materia social se han descubierto en la cadena de suministro				Número	No procede.	No procede.	No procede.	
	% de proveedores con impactos negativos significativos reales y potenciales en materia de social con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación				Número	0	0	0	
	% de proveedores con impactos negativos significativos reales y potenciales en materia social con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación, y explique las razones				Número	0	0	0	
415-1	Contribuciones a partidos políticos		Ver Memoria completa	16				c. Protocolos de seguridad de aplicación específica a este contrato, de 0 a 2 puntos.	
	Valor monetario de las contribuciones políticas económicas o en especie efectuadas directa o indirectamente por la organización, desglosado por país y destinatario				Euros	0	0	0	
416-1	Evaluación de impactos en la Seguridad y Salud de productos y servicios	132	5.4 A la altura de los usuarios	12					
	% de categorías de productos y servicios a los que se ha realizado evaluación de sus impactos en la salud y seguridad a fin de hacer mejoras				%	100%. Para controlar la calidad del agua potable suministrada, se sigue lo establecido en el RD 140/2003, cumpliéndose los protocolos de autocontrol establecidos. Es por ello que se puede afirmar que hay una evaluación continua de la calidad del agua.	100%. Para controlar la calidad del agua potable suministrada, se sigue lo establecido en el RD 3/2023, cumpliéndose los protocolos de autocontrol establecidos. Es por ello que se puede afirmar que hay una evaluación continua de la calidad del agua.	100%. Para controlar la calidad del agua potable suministrada, se sigue lo establecido en el RD 3/2023, cumpliéndose los protocolos de autocontrol establecidos. Es por ello que se puede afirmar que hay una evaluación continua de la calidad del agua.	Indicador Laboratorio, 416 y 417-1.

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
416-2	Incumplimientos en Seguridad y Salud de productos y servicios	132	5.4 A la altura de los usuarios	12					
	Incidentes derivados del incumplimiento respecto a la salud y la seguridad de productos y servicios, clasificados según:				Número	0	0	0	
	Incumplimientos de regulación legal con resultado de multa o sanción				Número	0	0	0	
	Incumplimientos de regulación legal con resultado de amonestación				Número	0	0	0	
	Incumplimiento de códigos voluntarios				Número	0	0	0	
417-1	Requerimientos de información y etiquetado	132	5.4 A la altura de los usuarios	12					
	Indique Si los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos requieren los siguientes datos:								
	Origen de los componentes del producto o servicio				Sí/No	No aplica, Si bien se publica información sobre la calidad del agua en la página web de Emasagra y en SINAC.	No aplica, Si bien se publica información sobre la calidad del agua en la página web de Emasagra y en SINAC.	No aplica, Si bien se publica información sobre la calidad del agua en la página web de Emasagra y en SINAC.	
	Contenido, especialmente en lo que respecta a sustancias que pueden tener cierto impacto ambiental o social				Sí/No	No procede.	No procede.	No procede.	
	Instrucciones de seguridad del producto o servicio				Sí/No	No procede.	No procede.	No procede.	
	Eliminación del producto e impacto ambiental o social				Sí/No	No procede.	No procede.	No procede.	
	Otros (explíquese)				Texto	No procede.	No procede.	No procede.	
	Incumplimientos de códigos voluntarios				Número	0	0	0	
417-2	Incumplimientos de información y etiquetado	132	5.4 A la altura de los usuarios	12					
	Incidentes derivados del incumplimiento respecto a información y etiquetado de productos, clasificados según:				Número	0	0	0	
	Incumplimientos de regulación legal con resultado de multa o sanción				Número	0	0	0	
	Incumplimientos de regulación legal con resultado de amonestación				Número	0	0	0	
	Incumplimiento de códigos voluntarios				Número	0	0	0	
417-3	Incumplimientos de comunicaciones marketing	132	5.4 A la altura de los usuarios	12					
	Casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados por:							0	
	Incumplimientos de la normativa que acarrearon una multa o castigo				Unidades	0	0	0	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2023	2024	2025	COMENTARIOS
	Incumplimientos de la normativa que acarrearon una amonestación				Unidades	0	0	0	
	Incumplimientos de códigos voluntarios				Unidades	0	0	0	
418-1	Reclamaciones de violación de la privacidad	132	5.4 A la altura de los usuarios	12					
	Reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes, divididas en:								
	Reclamaciones de partes externas fundamentadas por la organización				Unidades	0	0	1	Reclamación de particular que estan en fase de estudio por la AEPD y CTPDA pero que no ha dado lugar a inicio de ningun expediente sancionador, se nos ha pedido información y hemos solicitado el archivo.
	Reclamaciones de órganos regulatorios				Unidades	0	0	0	
	Filtraciones, robos o pérdidas de datos personales que se han detectado				Unidades	0	0	0	

emasagra

EDITA:

Comité de Desarrollo Sostenible

Dirección: C/ Molinos, 58-60 18009 Granada

Teléfono: +34 958 24 22 00

E-mail: desarrollosostenible@emasagra.es

PRODUCCIÓN:

Auren Consultores SP, S.L.P.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Comuniqar Consultores de Marketing

emasagra

EMASAGRA cerró 2025 consolidando su compromiso con la sostenibilidad: logró generar tanta energía como consume, maximizando la eficiencia energética en todas sus procesos e instalaciones. Como empresa de gestión público-privada participada por el Ayuntamiento de Granada e Hidralia, ha reforzado su compromiso con la sostenibilidad y la emergencia climática, priorizando el bienestar de los territorios y las personas.

El avance se ha materializado en dos direcciones principales. Primero, el inicio del Plan de Eficiencia Hídrica, que moderniza la infraestructura de redes y contribuye a la transformación de la ciudad y su área metropolitana. Segundo, la atención prioritaria a personas mayores para superar la brecha digital. Ambas iniciativas reflejan nuestro compromiso de poner a las personas en el centro de las decisiones.

La preservación del agua (recurso natural limitado y esencial) permanece en el ADN de EMASAGRA. En 2025 intensificamos el uso de energías renovables en nuestro camino hacia la descarbonización, reforzamos las campañas de concienciación para un uso responsable del agua, y avanzamos en resiliencia y habitabilidad. Porque la sostenibilidad real es aquella que genera transformación en los territorios donde operamos.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

